

Nº 19

SEGUNDO SEMESTRE 2022

ISSN: 2255-5129

RiHC

Revista internacional de Historia de la Comunicación

Mujeres, deportes y medios de comunicación en el siglo XX



Enfoque y alcance

La Revista internacional de Historia de la Comunicación, nace en 2013 y está editada por la Asociación de Historiadores de la Comunicación, creada en 1992. Se orienta a la publicación, en edición digital, de trabajos de investigación sobre evolución de la Comunicación en todas sus facetas y ámbitos, aunque con preferencia por los referidos a Europa y América Latina. La revista mantiene dos ediciones anuales y no tiene propósito de lucro; dispone de un Consejo de Redacción, reservado a miembros de la Asociación, y Comité científico asesor, con presencia de destacados especialistas de Europa y América.

Evaluación por pares

Los trabajos insertos en la publicación son revisados y valorados por dos expertos miembros de la Asociación o ajenos a ella, pero en ningún caso pertenecientes a la misma Universidad o centro de investigación del autor del trabajo remitido, por el sistema de lectura ciega y anónima, a fin de que valoradores y valorados no conozcan la mutua identidad. Los expertos, utilizando el cuestionario planteado por la revista, consideran si el trabajo es o no publicable y en el primer caso si son aconsejables algunas modificaciones en el mismo. En caso de dictamen contradictorio entre los expertos, se recurre a un tercero. En textos denegados o sujetos a modificaciones, el autor recibe la correspondiente nota explicativa. Los plazos de evaluación no superarán los de 6 meses.

Periodicidad

Publicación semestral que edita dos números durante el año. De esta forma, se publicarán nuevos números en las siguientes meses: junio y diciembre.

Indexación

Indexada en Latindex, Dialnet, Academia.edu, MIAR, ERIHPLUS, DOAJ, Google Académico.

Edita

Asociación de Historiadores de la Comunicación (AsHisCom) y Editorial Universidad de Sevilla

Dirección de contacto

Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla, , C/ Américo Vespucio, 27, 41092

Maquetación

Referencias Cruzadas. referencias.maquetacion@gmail.com

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director-Fundador

Dr. Antonio Checa Godoy, Universidad de Sevilla, España

Directora

Dra. Concha Langa Nuño, Universidad de Sevilla, España

Secretaria de Redacción

Dra. Inmaculada Casas-Delgado, Universidad de Sevilla, España

Secretario de Redacción

Dr. Daniel Moya López, Universidad de Sevilla, España

Miembros

Dra. María Eugenia Gutiérrez Jiménez, Universidad de Sevilla, España

Dra. Laura López Romero, Universidad de Málaga, España

Genoveva Novas Martín, Universidad de Málaga, España

Dra. Alejandra Viviana Ojeda, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Julio Ponce Alberca, Universidad de Sevilla, España

Dra. María Inácia Rezola, Escola Superior de Comunicação Social (ESCS-IPL) Lisboa, Portugal

Dra. Patricia Vega Jiménez, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Carlos Barrera del Barrio, Universidad de Navarra, España

Dra. Marialva Barbosa, Universidade Federal Fluminense (UFF), Brazil

Dr. Jean-François Botrel, Université Rennes 2, France

Professor Martin Conboy, University of Sheffield, United Kingdom

Dr. César Luis Díaz, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dr. Javier Díaz Noci, Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), España

Dr. Jean Michel Desvois, Université Michel de Montaigne, Bordeaux III., France

Dr. Josep Maria Figueres Artigues, UAB, España

Dr. Álvaro Fleites Marcos, Université de Caen Normandie, France

Dr. Jaume Guillamet Lloveras, Universitat Pompeu Fabra, España

Dr. Antonio Carlos Hohlfeldt, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brazil

Dr. Antonio Laguna Platero, UCLM, España

Dr. Xosé López García, Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Celia del Palacio Montiel, Universidad de Guadalajara, Mexico

Dr. Francesc Andreu Martínez Gallego, Universidad de Valencia, España

Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo, España

Dr. Alejandro Pizarroso Quintero, Universidad Complutense, España

Dra. Ana Regina Barros Rego Real, Universidade Federal do Piauí_Brasil, Brazil

Dra. Ingrid Schulze Schneider, Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Jorge Pedro Sousa, Universidade Fernando Pessoa, Portugal

Dra. Mirta Varela, CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina

19

Revista internacional
de Historia de la
Comunicación

Año 2022

Revista semestral, editada en Sevilla

por la **ASOCIACIÓN DE**

HISTORIADORES DE LA

COMUNICACIÓN (AsHisCom) y la

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE

SEVILLA (EUS)

ISSN 2255-5129

Índice

PRESENTACIÓN

Introducción: *Mujeres, deportes y medios de comunicación en el siglo XX* / *Introduction: women, sports and media in the twentieth century*

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

Xavier Pujadas Martí

Pablo Ariel Scharagrodsky.

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.01> 8-14

DOSSIER

Os sentidos e os significados da torcida feminina nos eventos de fútbol em Belo Horizonte-Brasil (1913-1927) / *The senses and meanings of female fans in soccer events in Belo Horizonte-Brazil (1913-1927)*

Euclides de Freitas Couto

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.02> 15-31

Mujer sana 'in corpore no futbolístico'. Fútbol y feminidad en la capital argentina en los años '20' / *Healthy woman 'in non-football corpore'. Football and femininity in the Argentine capital in the 20's*

Pablo Ariel Scharagrodsky

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.03> 32-53

Deportistas sumisas e invisibles: la censura del deporte femenino en la prensa española del primer franquismo / *Submissive and invisible sportswomen: the censorship of women's sport in the early Francoism Spanish press*

Alejandro Viuda-Serrano

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.04> 54-72

La lucha canaria femenina en Canarias durante la Transición Democrática (1972-1984) / *Canarian women's wrestling in the Canaries during the transition to democracy (1972-1984)*

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.05> 73-93

MISCELÁNEA

Francisco de Paula Canalejas y la prensa del siglo XIX: iniciativas e incidencia pública / *Francisco de Paula Canalejas and the press of the 19th century: initiatives and public incidence*

José Miguel Peiró Alba

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.06> 95-114

Plumas competentes. Intelectuales y periodistas en el seno de la sociedad económica de amigos del país de Málaga (1900-1936). El caso de la Revista *Málaga*

Competent quills. Intellectuals and journalists in the boson of the Economic Society of Friends of the Country of Málaga (1900-1936). The "Málaga" magazine's case

Lucía Reigal Fernández

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.07> 115-139

El periodismo cinematográfico de Irene Polo (1927-1930). Acotaciones A un trabajo inédito / <i>The film journalism of Irene Polo (1927-1930). Annotations on unedited work</i> Francesc Salgado-de Dios https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.08	140-158
La depuración político social del propietario de Radio Castilla, emisora oficial de los franquistas / <i>The social and political purification of the owner of Radio Castilla, the Franco supporters' official radio station</i> José María Chomón Serna https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.09	159-173
De campesinas iletradas a amas de casa instruidas dueñas del hogar: el caso de la sección "Para ti Mujer" dentro del semanario <i>El Campesino</i> , 1959-1966 / <i>From illiterate peasant women to educated housewives owners: the case of section For women in the newspaper El Campesino, 1959-1966</i> Óscar Rafael Ferrer Ávila https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.10	174-194
Influencias del periodismo interpretativo en la interpretación del patrimonio de Freeman Tilden / <i>Interpretative journalism influences in heritage interpretation of Freeman Tilden</i> José Antonio Moya Montoya Antonio Espinosa Ruiz Claude Castro-Giménez https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.11	195-211

RESEÑAS

<i>El periodisme català contemporani. Diaris, partits polítics i llengües, 1875-1939</i> , de Jaume Guillamet Gil Toll	213-215
<i>Comunicación e historia olvidada: una mirada transversal desde la contemporaneidad</i> , de Jacobo Herrero Izquierdo, Patricia Zamora Martínez e Itziar Reguero Sanz (eds.) M.ª Eugenia Gutiérrez Jiménez	216-218
<i>La comunicación y sus cambios. De los orígenes al móvil</i> , de Miquel de Moragas Spà Josep Lluís Gómez Mompert	219-222
<i>Los destellos amarillistas del diario grancanario La Provincia, 1916-1920</i> , de Julio Yanes Antonio Checa Godoy	223-225
<i>Vint anys de periodisme a la Universitat de València. Aproximació testimonial d'una experiència de servei públic del segle XXI</i> , de Josep Lluís Gómez Mompert (ed.) Teresa Ferré Panisello	226-229

PRESENTACIÓN DOSSIER





INTRODUCCIÓN: MUJERES, DEPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL SIGLO XX

Introduction: women, sports and media in the twentieth century

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España
victor.alonso@ulpgc.es  0000-0003-4469-5046

Xavier Pujadas Martí

Universitat Ramon Llull, España
xavierpm@blanquerna.url.edu  0000-0002-7728-7789

Pablo Ariel Scharagrodsky

Universidad Nacional de La Plata; Universidad de Quilmes, Argentina
pas@unq.edu.ar  0000-0001-6305-2017

Como citar este artículo:

ALONSO DELGADO, V. L., PUJADAS MARTÍ, X. Y ARIEL SCHARAGRODSKY P. (2022): "Introducción: Mujeres, deportes y medios de comunicación en el siglo xx", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 8-14. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.01>

I

Tal y como ya explicaba Edouard Seidler en uno de los primeros ensayos consagrados a radiografiar la historia de la prensa deportiva en Europa, la relación entre los medios de comunicación escritos y el fenómeno deportivo debe ser vista como la de “una historia compartida”, un vínculo construido sobre la necesidad mutua y la conveniencia. En realidad, este vínculo se articuló durante el siglo XIX a partir de dos caminos paralelos: la necesidad de los amantes de las novedosas actividades deportivas de origen europeo para ensanchar su base de practicantes, y el interés de la prensa por explicar la emergencia de nuevas formas mundanas de sociabilidad y de espectáculo a sus lectores. En el primer caso, no debe olvidarse que la institucionalización del deporte moderno desde mediados del Ochocientos trajo consigo la formación de clubes y asociaciones de practicantes y, en consecuencia, la exigencia de informar y de instruir sobre competiciones, normas y procedimientos. Fortalecer los lazos entre los asociados y organizar la vida interna de los clubes resultó ser un requisito esencial para asegurar su existencia. La publicación de revistas internas y boletines para los socios fue habitual y un medio de comunicación especializado por parte de las federaciones y las entidades deportivas. Y, en no pocas ocasiones, el origen de las cabeceras especializadas de prensa deportiva. Por otro lado, la prensa de interés general incorporaría muy pronto información sobre exhibiciones deportivas vinculadas a las apuestas o a la incipiente industria del espectáculo relacionado con las actividades físicas en las secciones de Sociedad. En estas mismas secciones se publicaban noticias sobre fiestas, reuniones y eventos que se realizaban en asociaciones y clubes deportivos frecuentados por destacados miembros de las clases privilegiadas urbanas. En consecuencia, se puede concluir que la prensa vinculada al mundo asociativo del deporte, la prensa especializada y una parte de la prensa generalista, fueron los primeros espacios —junto a la existencia de una tradición oral difundida desde finales del siglo XVIII en algunos casos— en los que se construyó un relato público sobre el deporte moderno. Y, por supuesto, este relato fue eminentemente masculino en su origen.

La existencia de revistas femeninas o con informaciones pensadas para un público femenino en Europa desde finales del siglo XVIII, fue reforzando durante un lento proceso de crecimiento en el siglo XIX y XX la idea preconcebida sobre los gustos de las mujeres lectoras, confinándolas a contenidos relacionados con un modelo femenino limitado a lo doméstico y a lo trivial²: “un poco de moda, belleza, cocina, historias seriadas, cuentos románticos, versos, cartas de las lectoras, anuncios de nacimientos, bodas y fallecimientos, informaciones del extranjero..., etc.”. Una oferta reducida a una visión masculina sobre los intereses de las mujeres lectoras. En el caso de la información sobre lo deportivo, el papel de las mujeres quedaba generalmente relegado a un segundo plano, reflejo de un sistema nacido y construido a partir de la identidad masculina desde el principio. Hasta la primera década del

1. SEIDLER, E. (1964): *Le sport et la presse*, Paris, Armand Colin.

2. ACOSTA, L.: (1997): “La prensa femenina, las revistas del corazón, la novela rosa: trasfondo ideológico de la cultura de masas”, en *Antagonía: cuadernos de la Fundación Luis Goytisolo*, n.º 2, pp. 11-19.

siglo XX, las informaciones aparecidas en la prensa que trataban aspectos relacionados con las actividades deportivas reflejaban una estructura institucional androcéntrica, en la que las mujeres jugaban un papel subsidiario, como acompañantes o como practicantes esporádicas. Se trataba de una prensa semanal y diaria elaborada, gestionada y dirigida por hombres y pensada para un lector fundamentalmente practicante y masculino, con unos contenidos técnicos e instructivos. El desarrollo y consolidación de una oferta de actividades higiénicas y gimnásticas para el “bello sexo” desde finales del siglo XIX se vinculaba esencialmente al cuidado del cuerpo con el objetivo de fortalecer las condiciones para la maternidad.

A partir de la década de 1910, el interés periodístico por el deporte practicado por mujeres fue desarrollándose en paralelo a la aparición de las primeras secciones femeninas en los clubes deportivos masculinos, las primeras competiciones femeninas y los primeros clubes creados por y para mujeres. En este contexto, la publicación de debates sobre la conveniencia o no de la práctica deportiva femenina más allá de las actividades reservadas para este fin —como la danza, la gimnasia sueca o de corte higiénico y algunas modalidades individuales— fue habitual y muy fundamentada en el discurso médico y social. Las mujeres irrumpían en el relato periodístico del deporte en la medida en que se estaba construyendo un pequeño espacio emergente en el sistema deportivo y en un contexto muy masculinizado. La transición hacia un periodismo deportivo profesionalizado, que vivió una evidente desaceleración con el estallido de la Gran guerra en 1914, culminaría en las décadas de 1920 y 1930 con la aparición de una renovada oferta periodística de masas y popular, en la que la prensa gráfica deportiva jugaría un papel muy destacado, en paralelo al surgimiento de la radiodifusión y otras manifestaciones de la cultura de masas. La incorporación de las mujeres en el sistema deportivo moderno, en un escenario de mayor participación pública y política, también se vería reflejado en el espacio comunicativo del deporte, si bien este siguió en manos de una visión centrada en la identidad masculina. En consecuencia, el deporte protagonizado por las mujeres fue ganando progresivamente una cierta visibilidad, pero desde una perspectiva de la masculinidad hegemónica. Con lo que durante la segunda mitad del siglo XX el espacio de informaciones sobre el deporte femenino en los medios de comunicación deportivos, así como la proporción de mujeres en el contexto del periodismo deportivo se incrementó muy por debajo de la presencia real de las mujeres en la práctica deportiva.

II

Como hemos señalado, los vínculos establecidos entre la prensa general y especializada y el universo deportivo tienen una rica, multifacética y variada historia de más de ciento cincuenta años de antigüedad en algunos países de occidente. A partir de la segunda mitad del siglo XIX la prensa escrita se consolidó, creció y se ocupó y preocupó por informar, describir —e interpretar— a dicho universo. Identificando agentes, instituciones, espacios, discursos, saberes, técnicas, moralidades, objetos, ideas y lógicas que excedieron a la propia práctica. Lentamente la prensa, de manera local y trans-nacional, se convirtió en un actor clave en

el proceso de difusión, pedagogización y popularización de la cultura física y deportiva, así como en la amplificación de la cada vez más rentable industria del ocio moderno. Además de la prensa generalista y las revistas costumbristas de gran circulación que dedicaron un espacio o sección a los deportes, emergieron y, con el tiempo crecieron, exitosos emprendimientos empresariales de periódicos deportivos o revistas vinculadas solamente con la cultura física y deportiva. Entre los innumerables periódicos deportivos o revistas relacionadas con la cultura física y deportiva que surgieron en la segunda mitad del siglo XIX europeo con mayor o menor éxito encontramos a *Sportman*, *Sporting Life*, *The Sporting Chronicle*, *The Sporting Mirror* o *Athletic News and Cyclists Journal* publicados en Inglaterra, *Bicyclette*, *Le Vélo*, *Le Sport*, *Le Cycliste* o *Velocipede Illustré* publicados en Francia, *El Sport Español*, *El Ciclista*, *Los Deportes*, *El Gimnasta Español* o *La Ilustración Gimnástica* en España o *il Bollettino trimestrale del Club Alpino di Torino*, *La Ginnastica*, *Rivista degli sports nazionali*, *Il Velocipedismo* o la aún vigente *La Gazzetta dello Sport* en Italia. En EEUU la segunda mitad del siglo XIX ofreció una explosión de medios deportivos como *The Sporting Life*, *American Cricketer*, *Turf*, *American Rifleman*, *Archery and Tennis News*, *Sporting Goods Gazette*, *Yachting*, *Golfing*, *Bowler and Sportsman*, entre otros. En las primeras décadas del siglo XX se sumaron con gran éxito la alemana *kicker Sportmagazin*, la belga *Les Sports*, la rumana *Gazeta Sporturilor*, la portuguesa *Tiro e Sport*, la italiana, de las más longevas, *Il Guerin Sportivo*, la aún actual española *Mundo Deportivo* y la francesa *L'Auto* entre muchísimas otras. Algunas se especializaron en el análisis de algún deporte en particular y otras tuvieron un tono más diverso, amplio y generalista. En América Latina este tipo de emprendimientos no tardaron en llegar y en difundirse, consolidándose con estilos muy particulares, dependiendo el país, la región o la ciudad, entre los años '20 y '30, a partir de la 'fiebre' por la deportivización en vastos sectores de las sociedades latinoamericanas.

Entre los tópicos 'problematizados', la prensa se encargó muy especialmente de construir e inscribir ciertos sentidos, significados y moralidades en y sobre las mujeres. La heterogénea prensa contribuyó al proceso de *gender work* femenino moderno con distintos tonos e inflexiones semánticas y semióticas. La prensa —generalista o deportiva— no pudo desligarse política y simbólicamente de ello ya que la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas. Vale decir, la diferencia sexual y corporal o mejor dicho una determinada manera de conceptualizar a la diferencia sexual y corporal está presente en el lenguaje, en cómo construimos los significados y forma parte de la lógica que preside la escritura. Es decir, la prensa como artefacto discursivo fue uno de los grandes dispositivos de sentidos vinculados con la producción de los cuerpos 'femeninos' en movimiento.

Así como hubo modos discursivos transmitidos, distribuidos y puestos en circulación por parte de la prensa que contribuyeron a generizar, sexualizar y cosificar a los cuerpos, las sexualidades, los deseos, las emocionalidades y los placeres 'femeninos' en y desde el deporte, hubo otros tonos discursivos que desde la prensa intentaron resistir, negociar, re-significar, fugar, torcer y cuestionar los órdenes corporales ideales femeninos puestos en circulación por parte de la prensa general y deportiva. Por ejemplo, más allá de las mediaciones locales, regionales o nacionales, durante muchas décadas las lógicas deportivas transmitidas por

gran parte de la prensa reforzaron el dimorfismo sexual como la única manera de 'leer' a los cuerpos, naturalizaron la lógica binaria reproduciendo la división sexual de tareas y actividades físico-deportivas, instalaron la belleza como un atributo estrictamente 'femenino' ante la deseante y, en muchos casos, coercitiva mirada patriarcal y heterosexual masculina (las prácticas deportivas debían desarrollar la 'natural' belleza, garbo y gracia femenina). Asimismo, a partir de notas de distinta índole, fotografías, relatos, lecciones, historias de vida, comics y notas de humor la prensa jerarquizó ciertas zonas o regiones corporales por sobre otras (privilegiando el abdomen, pelvis, diafragma, glúteos, senos, pantorrillas, etc.), priorizó ciertas lógicas de deseo cis-heteronormativas por encima de otras, cristalizó y legitimó las ideas de fragilidad, inferioridad y debilidad de los cuerpos 'femeninos' y definió ciertos procesos fisiológicos como inconvenientes o problemáticos durante las prácticas deportivas (la menstruación, el embarazo, etc.). De igual manera, se esencializaron ciertas capacidades físicas como supuestamente femeninas (flexibilidad, coordinación, destreza, ritmo, etc.), determinadas moralidades corporales supuestamente femeninas (elegancia, moderación, recato, decoro, suavidad, coordinación y soltura en los movimientos), ciertas emociones intrínsecas a la 'feminidad' (miedo, vergüenza, pudor, retraimiento, etc.) y delimitaron a las otredades y abyecciones femeninas en el deporte (machona, varonera, copia ridícula del varón, machorra, hombruna, viriloide, invertida, marimacho, feona, etc.). A pesar que varios actores y movimientos (feministas, anarquistas, escolanovistas, mujeres librepensadoras, socialistas, etc.) impugnaron muchos de estos tonos, los mismos se convirtieron en melodías recurrentes y fueron cuasi-hegemónicas y dominantes durante muchas décadas en varios países de occidente.

Si aceptamos que los discursos de la prensa han sido —y son— prácticas que configuran sistemáticamente los objetos de los que hablan y que no se refieren sólo a objetos; no identifican objetos; sino que los construyen y, al hacerlo, ocultan su propia invención; entonces las feminidades, las sexualidades, los placeres, los deseos o las emocionalidades como categorías construidas no quedan exentas de esta compleja operación semántica. Desde esta perspectiva es imposible separar la descripción simbólica y lingüística de la realidad, de sus 'efectos de realidad'. Al describir un objeto, en este caso la feminidad, el discurso de la prensa en cierto modo la inventa y la dota de ciertos sentidos y, al mismo tiempo, excluye u omite otros posibles. En definitiva, un discurso de la prensa sobre la feminidad no se limitaría a representar una cosa que sería la feminidad, que existiría antes de ese discurso y que está allí, a la espera de ser descubierto o descripto. Un discurso sobre la feminidad o la sexualidad en el deporte, incluso cuando sólo pretenda describirlo 'tal como es', lo que hace es crear una idea particular de la feminidad o la sexualidad en el deporte. La supuesta descripción es, de hecho, una creación y una particular interpretación. Parafraseando a Butler, el discurso describe como descubrimiento algo que el mismo discurso crea. Primero crea y después descubre, pero, por un artificio retórico, aquello que crea termina apareciendo como un descubrimiento. En este sentido, lo que generó la prensa dominante y más tradicional (aunque mediada y, en algunos casos interpelada por distintos agentes sociales) fue crear una noción particular de la feminidad o de la sexualidad en el deporte. Aquello que los productores de sentidos en la prensa (periodistas deportivos, médicos, pedagogos, psicólogos, ingenieros, entrenadores, nutricionistas, kinesiólogos, etc.) afirmaron que era la feminidad en el depor-

te pasó, de hecho, a ser *la* feminidad en el deporte. Vale decir, las definiciones referidas a la feminidad en el deporte no se emplean para aprehender el verdadero significado de la feminidad en el deporte, sino para mostrar que aquello que la feminidad en el deporte es depende de cómo lo definen los diferentes agentes, actores, grupos sociales, instituciones y discursos. Una definición, afirmación o prescripción no nos revela lo que es esencialmente la feminidad en el deporte, sino lo que un determinado discurso piensa acerca de lo que es la feminidad en el deporte. Con la idea de que la feminidad en el deporte es una compleja operación discursiva históricamente situada aprendemos que la pregunta importante no es ¿qué es la feminidad o las feminidades en el deporte? sino ¿qué saberes se consideran válidos para conceptualizar a la feminidad en el deporte? ¿quiénes lo consideran válidos, correctos y verdaderos a dichos conocimientos? ¿con qué autoridad epistémica? y ¿a partir de qué criterios éticos?

En definitiva, la prensa se convirtió en un actor social central en la definición de ideales femeninos posibles y deseables en la modernidad y, al mismo tiempo, en un campo de disputa donde se construyó —y se sigue construyendo y deconstruyendo— un tipo de feminidad deseable e ideal, excluyendo, silenciando y omitiendo otras opciones posibles de vivenciar, sentir y experimentar los cuerpos femeninos.

III

El presente dossier retoma la difícil y dolorosa lección que nos invita a reflexionar Bell Hooks, ('no olvidar el pasado, sino librarse de su dominio'), con el fin de hacer más dignas, empáticas, democráticas y hospitalarias los modos en que la prensa aborda, recorta y delimita el proceso de *gender work* en y desde los deportes. Una delimitación que no es solo motriz o kinética, sino profundamente política.

Incluye cuatro trabajos elaborados por investigadores vinculados a universidades españolas y latinoamericanas. Todos ellos pertenecientes a la Red de Investigación de Historia de las Mujeres y el Deporte (RIHMUD), y con amplia trayectoria investigadora en el ámbito de las ciencias sociales y el deporte, así como en el estudio de la presencia de las mujeres en el deporte a lo largo del siglo XX.

El primero de los trabajos, escrito por Euclides De Freitas Couto (Universidad Federal de São João del-Rei, Minas Gerais, Brasil) lleva por título "Sentidos y significados de la afición femenina en los eventos futbolísticos de Belo Horizonte-Brasil (1908-1927)". En él, el autor analiza la participación de las mujeres en los espectáculos de fútbol en la ciudad de Belo Horizonte, entre los años 1908 y 1927. Durante este período, la prensa destacaba la participación femenina en los partidos de fútbol, poniendo en valor la presencia de mujeres pertenecientes a las élites sociales de la ciudad en distintos espectáculos deportivos. De Freitas sostiene la siguiente hipótesis: que la participación de las mujeres en eventos relacionados con el

fútbol permitió la formación de un nuevo *habitus* femenino, resultante de los intercambios simbólicos promovidos por las interacciones en el espacio público. En ese sentido, el fútbol contribuyó a una reconfiguración de los espacios públicos y la sociabilidad implícita, deportiva o no.

El segundo trabajo, escrito por Pablo Ariel Scharagrodsky (Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina) lleva por título “Mujer sana ‘in corpore no futbolístico’. Fútbol y femi- nidad en la capital argentina en los años ’20”. En él, el autor indaga, a partir de aportaciones realizadas desde la historia social y cultural y los estudios de género, la forma y los modos en que la prensa general y especializada describió, fabricó e interpretó, el primer partido de fútbol femenino mercantilizado y abierto al público del que se tiene registro en la capital argentina, a principios de octubre de 1923. El trabajo incide en los modos y las formas en que la prensa, a partir de argumentos bio-médicos, científicos, morales y comerciales, puso en cuestión, se burló e incluso mostró su rechazo al fútbol femenino. Para prolongar el análisis del debate suscitado en el entorno periodístico a partir de la realización de un evento inédito y particular.

La tercera aportación lleva por título “Deportistas sumisas e invisibles: la censura del deporte femenino en la prensa española del primer franquismo”, cuyo autor es Alejandro de la Viuda Serrano (Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España). En él explica cómo se utilizaron los medios de comunicación para controlar el deporte femenino durante el primer franquismo (1939-1945). Y, más aún, para dar forma al arquetipo franquista de mujer, sumisa e invisible, a través de la censura de prensa ejercida por las delegadas de Sección Femenina, la inserción en la prensa de notas y anuncios de actividades o eventos, así como el envío de consignas a los medios cuyo objeto eran las mujeres. Y demuestra cómo la prensa fue una herramienta al servicio del Estado franquista que ejerció una labor básica en la formación de la imagen de la mujer deportista tras la guerra civil española.

Por último, la cuarta aportación lleva por título “La lucha canaria femenina en Canarias durante la Transición Democrática (1972-1984)”, autoría de Víctor Lorenzo Alonso Delgado (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España). En él, el autor aborda el estudio de la presencia de las mujeres en la lucha canaria, durante el periodo 1972-1984. La presencia de estas mujeres en un deporte de lucha o combate se produjo en un contexto donde la masculinidad es representada y visibilizada mediante múltiples elementos. Y donde se produjo una presencia creciente, activa y asimétrica de mujeres practicantes y gestoras, coincidiendo con otros deportes de lucha. Dando testimonio a las transformaciones experimentadas en el seno del deporte, como la pujanza del papel y la presencia de las mujeres durante el periodo.



OS SENTIDOS E OS SIGNIFICADOS DA TORCIDA FEMININA NOS EVENTOS DE FUTEBOL EM BELO HORIZONTE-BRASIL (1913-1927)*

The senses and meanings of female fans in soccer events in Belo Horizonte-Brazil [1913-1927]

Recibido: 27-10-2022

Aceptado: 2-12-2022

Euclides de Freitas Couto

Universidade Federal de São João del-Rei, Brasil

euclides@ufs.br  0000-0000-0000-0000

RESUMEN O artigo analisa a participação das mulheres nos espetáculos futebolísticos na cidade de Belo Horizonte entre os anos 1913 e 1927. Ao longo desse período, de maneira particular na capital mineira, a imprensa destacou a participação feminina nos jogos de futebol, buscando valorizar a presença das moças da elite nos espetáculos esportivos. Por outro lado, a análise sustenta a hipótese de que a participação das mulheres nos eventos relacionados ao futebol possibilitou a conformação de um novo *habitus* feminino decorrente das trocas simbólicas promovidas pelas interações no espaço público.

PALAVRAS-CHAVE futebol, torcida feminina, *habitus*, Belo Horizonte.

ABSTRACT *The article analyses the attendance of women in soccer events in Belo Horizonte from 1913 to 1927. During this period, especially in the capital of the state of Minas Gerais, the press highlighted the participation of elite women in sports events. Furthermore, the analysis holds the hypothesis that women attendance in events related to soccer enabled the development of a new female habitus resulting from symbolic exchanges fostered by interactions in public.*

KEYWORDS Soccer, Female attendance, *Habitus*, Belo Horizonte.

RESUMEN El artículo analiza la participación de las mujeres en los espectáculos de fútbol en la ciudad de Belo Horizonte, entre los años de 1913 y 1927. Durante este período, particularmente en la capital de Minas Gerais, la prensa destacó la participación femenina en los partidos de fútbol, buscando valorizar la presencia de mujeres de la elite en espectáculos deportivos. Por otra parte, el análisis desarrolla la hipótesis de que la participación de las mujeres en eventos relacionados con el fútbol permitió la formación de un nuevo *habitus* femenino resultante de los intercambios simbólicos promovidos por las interacciones en el espacio público.

PALABRAS CLAVE Fútbol, afición femenina, *habitus*, Belo Horizonte.

Como citar este artículo:

DE FREITAS COUTO, E. (2022): "Os sentidos e os significados da torcida feminina nos eventos de futebol em Belo Horizonte-Brasil (1913-1927)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 15-31. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.02>

* Este texto é uma versão atualizada do artigo intitulado "Entre flertadas e goleadas: a ampliação do *habitus* feminino burguês nos eventos futebolísticos belo-horizontinos (1908-1927), publicado na *Revista de História Regional*.

1. Introdução

O objetivo deste artigo é analisar a participação das mulheres nos espetáculos futebolísticos na cidade de Belo Horizonte (Brasil), entre os anos 1913 e 1927. Ao longo desse período, de maneira particular na capital da província de Minas Gerais, a imprensa destacou a participação feminina na assistência dos jogos de futebol, buscando valorizar a presença das moças pertencentes às elites nesses espetáculos esportivos. Um complexo circuito de sociabilidades que envolvia a ida aos estádios e aos bailes promovidos pelos clubes de futebol, se conformou em uma das principais atividades de lazer das famílias burguesas na cidade de Belo Horizonte.

Desenvolvemos a hipótese de que a participação das mulheres nos eventos relacionados ao futebol possibilitou a conformação de um novo *habitus* feminino, no sentido bourdieusiano. As trocas simbólicas decorrente das interações e sociabilidades no espaço público permitiram às mulheres experimentar novas formas de se relacionar com o mundo e com seus próprios corpos. Ainda que nas representações veiculadas pela imprensa burguesa, as mulheres fossem consideradas como um “ornamento” que proporcionava beleza, simpatia e alegria aos estádios, elas puderam romper a barreira do enclausuramento imposta pela limitação da vida nos espaços privados para desfrutar das sociabilidades efêmeras promovidas nos espaços públicos. Privadas das sociabilidades promovidas na esfera do trabalho, a maior parcela das mulheres pertencentes às elites se valia das ocasiões festivas e das limitadas possibilidades de lazer para se relacionar nos ambientes públicos. Nesse mesmo período, enquanto nas classes populares via-se as mulheres nas trincheiras das lutas por igualdade salarial, melhores condições de trabalho e sendo protagonistas nas greves operárias (Fraccaro, 2017: 81-82), nas elites as forças do patriarcado conduziam a vida das mulheres ao enclausuramento, reduzindo suas interações sociais ao trabalho reprodutivo, ao cuidado com os filhos e ao circuito dos eventos religiosos e suas festividades.

Nesse sentido, as reflexões sobre a presença feminina nos estádios, inspiram-se na categoria de gênero, aos moldes delineados por Joan Scott (1995). Ou seja, a proposta de estudar a presença feminina nos espetáculos esportivos, no início do século passado, considera o caráter relacional entre os sexos, enfatizando as conotações sociais do gênero em detrimento das dimensões físicas do sexo. Além disso, no rastro do desenvolvimento do campo de estudos da “História das Mulheres”, cujos rebatimentos epistemológicos têm influenciado a História dos Esportes, o viés interpretativo deste estudo desloca-se de um ponto de vista generalista, no qual a mulher é vista como um “bloco uníssono” para um paradigma pluralista, onde se enquadram as histórias “de mulheres”. Em outras palavras, as mulheres são examinadas como sujeitos históricos interpretados pelo viés interseccional, como propõem Collins; Bilge (2021). Nessa abordagem, as variáveis de gênero, raça, classe, territorialidade, dentre outras, são indissociáveis para o entendimento da relação entre o agente e a sociedade. Um exemplo dessa tendência pode ser constatado no estudo de Bonfim (2019) que se dedicou a analisar as experiências femininas no futebol no início do século passado. Sua análise revela que

fora do circuito elitista do clubismo, em vários estados brasileiros como no Rio de Janeiro, em São Paulo e no Pará, proliferavam experiências femininas tanto no âmbito da prática futebolística, quanto nas plateias dos circos, nas festas esportivas e de outros espaços de lazer onde as mulheres exerciam seu protagonismo, como sinaliza Bonfim (2019: 187-188).

Neste artigo, em especial, tratamos especificamente das experiências de mulheres brancas, heterossexuais, de classes abastadas no âmbito do circuito elitista formado pelos clubes masculinos de futebol, o que, evidentemente, não exclui a possibilidade de historizar outras formas de participação das mulheres no incipiente campo esportivo da cidade de Belo Horizonte, como já anotado em outros trabalhos a exemplo de Rodrigues (2006), Souza Neto; Campos; Silva (2013), Botelho (2022).

O cotejamento inicial às fontes escritas, sobretudo aos periódicos que circulavam na época, revela que nos estádios da capital mineira, encontrava-se uma plateia composta pelas mais respeitadas famílias da sociedade local. Assim como nas praças esportivas do Rio de Janeiro e de São Paulo, as arquibancadas, tomadas por “gente da melhor estirpe”, eram verdadeiras passarelas onde as “senhoras e senhoritas” desfilavam os últimos lançamentos da moda parisiense. Com efeito, a presença feminina nos campos de futebol refletia as transformações sociais por que passava a sociedade belo-horizontina naquele período. A frequência dos espaços públicos, especialmente os estádios, sugere que o rompimento com os costumes tradicionais incluía a ampliação dos estreitos limites da vida privada das mulheres. Se em outros centros do país como no Rio de Janeiro a presença feminina nos estádios era percebida pelos cronistas apenas como um aspecto acessório, que contribuía para o embelezamento do espetáculo, como sugere Leonardo Pereira (2000: 76), em Belo Horizonte as mulheres se tornaram protagonistas, participando ativamente das atividades que envolviam os clubes de futebol. Ao constatar que as mulheres desempenharam o papel de torcedoras, de madrinhas dos clubes e participaram dos bailes realizados pelas agremiações esportivas, levantamos a hipótese que o futebol remodelou o *habitus* feminino, contribuindo para a integração das mulheres a novos espaços da vida social na capital mineira.

A partir dessas incursões preambulares, o itinerário proposto nesse artigo visa analisar os discursos construídos pela imprensa belo-horizontina sobre a participação feminina nas atividades ligadas ao futebol entre os anos de 1913 e 1927. Apesar de os estudos realizados em torno da origem do futebol em Belo Horizonte apontar o ano de 1904 como o ano do surgimento da primeira agremiação esportiva que se dedicou ao futebol na cidade, conforme assinala Ribeiro (2007: 152), a construção da primeira praça esportiva destinada à prática do futebol teve início em 1913, quando no Prado Mineiro, local destinado às corridas de cavalo, foi construído o primeiro estádio de futebol, onde o Club Athletico Mineiro e o América Football Club, agremiações notadamente elitistas, mandavam seus jogos. Nesse período a disseminação do futebol se deu por outros espaços da região central da cidade, quando, ao adquirir notoriedade entre as camadas mais abastadas da população, sua prática passou a ser incentivada pelo Estado, que cedeu importantes áreas urbanas para a construção de estádios, como assinala Couto (2003: 99).

2. Metodologia

A maior parte do *corpus* documental deste estudo reúne exemplares de periódicos pertencentes à chamada imprensa tradicional. Ou seja, jornais e revistas que, no início do século passado, circulavam em pequenas tiragens destinadas às elites letradas das principais cidades brasileiras. Trata-se de documentos que expressam representações afinadas com interesses modernizadores, preconizados pelos grupos hegemônicos. O esporte, o lazer e a corporeidade feminina assumem nessas representações feições civilizatórias, higiênicas e cosmopolitas, conforme indica Melo (2010). Os discursos representam, portanto, a projeção de um ideal elitista e restrito sobre as mulheres e as suas respectivas “funções” sociais no rol das atividades que compunham a *high life* mineira.

Embora a pré-seleção das fontes incorporasse um número expressivo de representações extraídas das diversas formas de discursos (crônicas, reportagens e imagens) veiculados pelos periódicos, julgamos prudente a complementação do *corpus* documental. Assim, com o intuito de ampliar a compreensão sobre as atitudes, gestos e significados que as mulheres atribuíam ao futebol, objetos centrais de nossa investigação, recorreremos também às fontes orais. As entrevistas foram realizadas com quatro pessoas que participaram ativamente das atividades futebolísticas em Belo Horizonte na década de 1920: um ex-dirigente, um torcedor e duas torcedoras.¹

Em relação a esses depoimentos, optamos desde o primeiro momento pelas entrevistas temáticas, uma vez que as narrativas de vida, na maioria das vezes, desviam a atenção do entrevistado para outros assuntos que não se inserem no universo da pesquisa. Assim, as questões propostas buscaram, de forma geral, direcionar a rememoração dos entrevistados para o objeto pesquisado. Este procedimento, entretanto, não os privou da lembrança de situações particulares ou coletivas significativas em suas vidas, importantes, portanto, para o afloramento das tensões políticas que permeavam o período em questão. Partindo da premissa de que a memória é o “substrato da identidade” (Neves, 2000: 113), acreditamos que essas entrevistas se constituíram como momentos vivificadores da relação entre história, memória e identidade. Portanto, a produção desses documentos orais envolveu, simultaneamente, um exercício intelectual que concilia intersubjetividade e busca de evidências históricas, que, ao fim e ao cabo, permitiu a captação das idiosincrasias presentes nas trajetórias pessoais dos entrevistados, que só poderiam aflorar pelo processo da rememoração.

1. As entrevistas foram selecionadas a partir de um conjunto de depoimentos orais colhidos entre os anos de 2002 e 2003, parte integrante do *corpus* documental utilizado nas análises formuladas pela dissertação de mestrado intitulada “Belo Horizonte e o futebol: integração social e identidades coletivas (1897-1927)” desenvolvida no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, sob a orientação da Prof. Dra. Lucília de Almeida Neves Delgado.

3. A chegada do futebol em Belo Horizonte

Na última década do século XIX, a concepção urbanística moderna que inspirou a construção da cidade de Belo Horizonte, a nova capital de Minas Gerais, destinou parte considerável da área central da cidade para a construção do Parque Municipal. O lugar, com localização privilegiada, era destinado a cumprir uma função para às elites locais que ocupavam aquela região: inspirado na tríade urbanística “salubridade, comodidade e embelezamento”, o parque espelhava as preocupações da comissão construtora da cidade quanto à existência de espaços verdes e áreas de lazer ao alcance da população, conforme salienta Salgueiro (1997: 160). Todavia, um ano após sua inauguração, o lugar já acumulava outros usos, além daqueles inicialmente atribuídos: as corridas de bicicleta, em 1898, já indicavam que o espaço também serviria de abrigo para práticas esportivas, tanto que, em 1904, rapazes da alta sociedade local fundaram o *Sport Club*, o primeiro time de futebol da cidade. A partir de então, o Parque Municipal entrou definitivamente para a história de Belo Horizonte como uma praça destinada à prática de esportes. Em 1908, no coreto localizado no parque, alguns jovens estudantes fundaram o *Athletico Mineiro Football Club*. A agremiação centenária que iniciou suas atividades num campo improvisado no interior do parque, em poucos anos passou a ocupar terrenos baldios em outros pontos do centro da cidade até a construção do Estádio do Prado Mineiro em 1913.

A partir da destacada adesão dos frequentadores do parque —paralelamente a outras atividades esportivas— que a prática do futebol se expandiu para outros espaços da região central da cidade. Foi nesse contexto que em 1912 surgiu o *America Football Club*, agremiação cuja base social possuía as mesmas características do *Athletico*: jovens provenientes das famílias mais abastadas da cidade. Incorporado pelas elites como uma prática elegante e saudável, o futebol foi incluído ao rol das atividades mais apreciadas no início do século XX: para os praticantes, ele representava a imagem do novo homem — saudável, viril e cavalheiro; para os espectadores, a participação nos eventos esportivos era vista como marca de distinção e elegância. Com efeito, o futebol, assim como outros esportes, se enquadra no conjunto de atividades que Norbert Elias e Eric Dunning (1996: 23) definiram como “práticas civilizatórias”. Ao reproduzir, tanto para os jogadores, quanto para o público, aspectos estruturantes das sociedades modernas, como a individualização, a busca da emoção, a tensão e o conflito, o futebol contribuiu para a conformação de um novo *habitus*, aos moldes propostos por Bourdieu (1971) para a elite belo-horizontina. Em outras palavras, o futebol permitiu aos *sportsmen* e às mulheres a adesão a um novo tipo de economia simbólica (Bourdieu, 1979), na qual os vínculos de pertencimento, as disposições de solidariedade e de hierarquia se configuravam em um campo restrito aos seus participantes: os jogos, os bailes e os demais eventos relacionados aos clubes de futebol.

4. A cidade e o futebol: a reconfiguração da vida social nos espaços públicos em Belo Horizonte

Senhorita R. N. A sua presença *sympathica* é indispensavel nos nossos fields. Confundindo nossos players com a graciosidade eloquente simples do seu sorriso, a senhorita é, talvez das torcedoras de Bello Horizonte a mais ardosa das torcidas... de amor e football. É esse calor, senhorita, é mais uma influencia da sua grande e radiosa belleza, embriagando os olhares enamorados.²

Extraídas de uma crônica publicada em *O Football*, semanário esportivo que circulava em Belo Horizonte no ano de 1917, as palavras acima além de evidenciar que a presença feminina nos estádios era motivo de elogio dos cronistas esportivos da época, revelam que o estádio de futebol se tornara um ambiente propício para o flerte entre os jovens. Naquele tempo, o futebol, considerado uma prática saudável e elegante, não atraía apenas os jovens praticantes. As famílias mais bem estabelecidas viam nos jogos a possibilidade de participar de um evento requintado e de caráter cosmopolita, onde experimentava-se um novo tipo de sociabilidade que envolvia as maneiras de ver e de ser visto, que implicava, necessariamente, em novas formas de interação e envolvimento no espaço público.

No limiar do século XX, o universo feminino brasileiro estava profundamente atrelado ao imaginário social europeu, conforme assinala Quintaneiro (1995: 37), no qual valores culturalmente impostos, como a fidelidade e a virtude, ligavam-se à ideia de que a mulher não deveria sair do seu ambiente privado. O respeito à figura do *pater familias*, representado pelo pai ou pelo marido, impelia as mulheres “à sujeição voluntária a uma ordem impessoal regulada pela esfera pública, em todo caso, governada pelos homens”³. Reproduzindo esse cenário, os homens brasileiros impunham o controle e a vigilância culturalmente importados das relações patriarcais portuguesas, as quais previam o enclausuramento e a ausência das mulheres do dia a dia das ruas brasileiras. Os momentos em que era comum a presença feminina nos logradouros públicos eram bem demarcados: nas idas e vindas da igreja, de manhã cedo ou de noite, na companhia de criados ou dos filhos, e nos dias santos e domingos, na companhia de toda a família e da criadagem.

Entre as últimas décadas do século XIX e o início do século XX, a ausência de espaços públicos para a convivência pode explicar, pelo menos em parte, a privatização dos encontros nos lares e residências. Em ocasiões precisamente determinadas, como as missas e as festas religiosas, eventos tidos como “diversões sadias”, as mulheres ricas, acompanhadas dos seus “negrinhos”, desfilavam seus vestidos caros e podiam ser admiradas, com a devida descrição, pelos finos rapazes. As raras possibilidades de encontro entre homens e mulheres demonstram o rigoroso controle imposto pelos valores tradicionais; e essa pouca convivência, sempre restrita ao espaço doméstico, pode constituir um fator explicativo do grande número

2. Sem assinatura (21 de setembro de 1917). *O Football*, p.3.

3. Quintaneiro (1995: 39).

de casamentos “arranjados” pelos pais, além do fato de as uniões conjugais serem usadas na época como meio de ascensão ou manutenção do *status* social, principalmente entre as famílias ricas e burguesas, conforme assinala D’Incao (2002: 229). Diante desse cenário, o processo de modernização dos espaços públicos, idealizado pelos republicanos, foi decisivo para a transformação dos costumes das famílias brasileiras, especificamente aquelas ligadas aos setores dominantes do meio urbano. De acordo com padrões sanitaristas adotados nas reformas urbanas e na construção das cidades, não só os logradouros públicos como também as residências deveriam oferecer mais conforto. Nesse período, as festas, saraus, bailes e outros eventos realizados dentro das casas contribuíram para a ampliação da vida social feminina.

Em Belo Horizonte, como em outros centros cujos costumes modelavam-se nos modismos europeus, os bailes e outras atividades que, inicialmente, eram realizados exclusivamente dentro do espaço da casa ganharam, nas primeiras décadas do século XX, novos lugares para sua realização. A ampliação da convivência social nos espaços públicos era vista como condição *sine qua non* para que a sociedade atingisse os padrões mínimos de civilização. As elites, ansiosas por participar de eventos elegantes e cosmopolitas, iniciaram assim um processo de fomentação de atividades nos espaços públicos. Lugares como os cafés destinavam-se primordialmente ao público masculino, como assinala Silveira (1996: 149). Já os bailes e saraus, promovidos inicialmente em clubes criados para esse fim, como o *Club* das Violetas e o *Club* Rose, eram frequentados pelas famílias mais importantes da cidade. A partir dos anos 1910, com o surgimento dos clubes de futebol e as suas sedes sociais, ampliaram-se as possibilidades de as mulheres frequentarem espaços públicos destinados ao lazer. Nessa lógica, deduz-se que a presença das mulheres nos estádios foi, a princípio, vinculada à sua participação em outros eventos sociais promovidos pelos clubes de futebol, com destaque para os bailes. Para o público feminino, o espetáculo esportivo representaria, portanto, um momento de ampliação da convivência social que não se resumia aos estádios, mas a um circuito de sociabilidade que se estendia aos bailes e outras festividades promovidas pelas agremiações como festas beneficentes, jantares e concursos de beleza.

No entanto, é possível contrapor outras explicações a essa primeira formulação, que tende a se apresentar como a mais natural. Analisando-se detalhadamente as histórias de *Athletico* e *America*, percebe-se que a fundação de suas respectivas sedes sociais se deu aproximadamente no final da década de 1910. Isso indica que a ocorrência de mulheres nos jogos de futebol, já a partir de 1913, é anterior ao advento dos bailes e de outros eventos sociais, o que exige outras explicações para esse fenômeno.

No caso do *Athletico*, a presença feminina foi marcante desde sua fundação: muitas das reuniões que antecederam a criação do clube ocorreram na casa de Dona Alice Neves, mãe de Mário Neves, um dos fundadores, ponto de encontro dos atleticanos e onde muitos atletas faziam suas refeições. Os relatos da época indicam que foi Dona Alice quem bordou a primeira bandeira alvinegra e, em sua residência, eram feitos os uniformes do time. Aí também se deu, em 25 de março de 1908, a criação da primeira torcida uniformizada do Brasil, da qual participavam várias moças que também ajudavam na manutenção do clube, conforme

Ziller (1974: 213). Atitudes como essa contribuíram decisivamente para a adesão das mulheres belo-horizontinas ao futebol, já que a presença feminina nos jogos do time provavelmente incentivou a participação das torcedoras de outros clubes. Além disso, naquela época, apesar da cidade contar com uma boa diversidade de espaços de convivência, a carência de eventos sociais tornava o futebol uma das atividades mais atrativas para a população como se pode depreender dessa crônica publicada em 1913:

Bello Horizonte tem tudo: avenidas, praças, passeios bellisimos, prado de corridas, campo de foot-ball, theatro, enfim, todos os divertimentos de uma cidade civilisada. De que valem esses, porém, esses divertitmento, se elles estão abandonados? Não se vê uma viva alma do 'smartismo' mineiro gozando das delícias dessas largas avenidas, os encantos das vastas praças, ostentando artísticos cantos, onde somente o zumbido dos insetos à falta de uma banda de música, quebra a monotonia em que vivem esses logradouros públicos!⁴

Vários estudos que se debruçaram sobre as crônicas permitem atribuir ao espaço urbano um lugar de destaque no processo de construção de sociabilidades em Belo Horizonte. Dentre eles, o de autoria de Julião (1996: 83) aborda os paradoxos apresentados pela modernidade em na jovem capital mineira, como, por exemplo, o fato de a cidade ter sido planejada para multidões, mas abrigar as minorias compostas pelas camadas médias e altas da sociedade. A razão desse paradoxo estaria no caráter superficial da modernização, que contemplou o espaço urbano, mas não atingiu estruturalmente a sociedade, distanciando fisicamente as classes e perpetuando, assim, as desigualdades sociais. As crônicas publicadas nas primeiras décadas do século XX revelam que, apesar do moderno aparato edificado, Belo Horizonte ainda estava longe da efervescência típica da vida urbana. A chamada vida *smart* composta por uma série de hábitos modernos só se instalariam na cidade ao longo das décadas subsequentes. Para esse propósito, a imprensa exerceu um papel decisivo, ao estimular a prática de novos hábitos e condenar práticas consideradas incivilizadas.

5. As mulheres e o futebol: a formação de um novo *habitus* feminino em Belo Horizonte

Essa fase do futebol em Belo Horizonte foi marcada pela presença feminina nos estádios —a proporção de mulheres nas torcidas era significativa: em algumas ocasiões estima-se as mulheres representavam aproximadamente a metade do público total.⁵ Não eram somente as moças e os rapazes que frequentavam os jogos: famílias inteiras marcavam presença, com a mesma fidelidade com que iam à missa dominical. No entanto, as motivações eram

4. Sem assinatura. (Outubro, 1913) Vita Nº6.

5. Informação extraída da entrevista concedida pelo Sr. Salim Salum, em 5 de agosto de 2002, no escritório da empresa de engenharia da família Salum, situado à rua Timbiras, n.559, no bairro Funcionários, em Belo Horizonte. Recurso utilizado: gravador; 1 hora e vinte minutos de diálogo; 50 minutos de gravação.

diferentes para cada espectador: os moços buscavam a disputa e a vibração dos jogos; as moças, o divertimento de ver os atletas em calças curtas, com as pernas de fora, conforme revela o depoimento de Sílvia Bonfioli, torcedora do Palestra Itália nos anos de 1920:

Os moços iam porque gostavam do jogo. Vibravam, gritavam eram muito mais atentos ao jogo. Já as moças iam para ver as pernas dos rapazes. Naquele tempo os homens não usavam bermudas como hoje em dia. Era só calça cumprida. Para ver as pernas, era uma dificuldade danada. O futebol era uma das poucas ocasiões que isso acontecia. Eu e minhas amigas sentávamos juntas só para escolher as pernas mais bonitas do jogo. Isto é que era a diversão.⁶

Revelam-se, assim, as várias abordagens possíveis para se compreender a lógica da disseminação do futebol entre o público feminino da capital mineira. A primeira delas está relacionada à manutenção dos valores familiares. Levando-se em consideração a tese proposta por Hobsbawm (1979: 247) de que a “família era a unidade básica da sociedade burguesa”, percebe-se que o espetáculo do futebol promovia sua integração, tal como os eventos tradicionais, festas religiosas e missas, nos quais predominava sua presença. Por outro lado, se os jogos atraíam as famílias, principalmente da elite, obviamente eles se tornaram um meio de encontro entre elas. As partidas e os bailes promovidos pelos clubes transformaram-se em eventos importantes para a constituição de namoros e casamentos como revela a entrevista de Paulina Lodi sobre o casamento da sua prima Elvira Lodi, com o jogador Ninão do Palestra Itália:

Era comum as paqueras no campo de futebol. As meninas iam para lá se encontrar com os rapazes nas arquibancadas, mas havia aquelas que se interessavam pelos jogadores. As cenas de romance sempre aconteciam. Os jogadores acenavam e mandavam beijos para as moças nas arquibancadas. Depois dos jogos a mesma situação ocorria nos bailes. Os jogadores eram sempre os mais requisitados, durante os bailes, eles escolhiam com quem iam dançar, pois havia muitos beijos para as moças nas arquibancadas. [...] Eu não tenho dúvida que o futebol aproximava as pessoas. O jogo era uma desculpa para os encontros amorosos.⁷

As palavras da torcedora palestrina sugerem que para além das suas funções higiênicas e civilizadoras, os espetáculos futebolísticos colaboraram para fortalecer os laços que serviram para a manutenção e a ascensão social dessas mesmas famílias. Assim, além de seu caráter esportivo propriamente dito, o futebol tornou-se elemento de uma estrutura social urbana na qual múltiplas formas de sociabilidade se interpenetravam.

A atmosfera romântica que envolvia os jogos de futebol era refletida pelos jornais da época. Os cronistas de então ressaltavam a presença feminina nas partidas, tecendo fervorosos

6. Trecho extraído da entrevista de Sílvia Francisca Bonfioli, realizada em 2 de maio de 2003 em sua residência em Belo Horizonte, cujo endereço não pode ser divulgado a pedido da família. Recurso utilizado: gravador; 1 hora de diálogo; 40 minutos de gravação.

7. Entrevista da Sra. Paulina Lodi realizada em dois de maio de 2003 em sua residência, na cidade de Belo Horizonte, cujo endereço não pode ser divulgado a pedido da própria entrevistada. Recurso utilizado: gravador; 1 hora e trinta minutos de diálogo, 1 hora de gravação.

elogios às moças que frequentavam os estádios e que, por descrição, em razão do clima sigiloso que envolvia os romances, eram identificadas apenas com as iniciais dos nomes:

Senhoritas F.M. e O M. Sabemos que muitos corações de foot-ballers têm andado 'doidinhos' pela bella sympathia em que se envolveu as senhoritas... Nos bailes, então, a alma apaixonada de um conhecido player suspiros em dolentes harpejos e nós, senhoritas, observando essa tortura, perguntamos a Deus, porque existem no mundo, torcedoras de tão fulgurante beleza!⁸

Além das crônicas, os jornais também recebiam correspondências das torcedoras e respondiam em suas edições. Com isso, a imprensa contribuiu decisivamente para a cristalização da participação feminina na rede de sociabilidades desenvolvida em torno do esporte. Como os vínculos entre as mulheres e o futebol se estreitavam cada vez mais, os jornais belo-horizontinos passaram a promover os concursos de “Rainha”, “Princesa” e “Madrinha do Clube”. As candidatas, pré-selecionadas pelos cronistas, eram convidadas a participar das promoções, que se desenrolavam num clima de muita expectativa. Normalmente, as eleições começavam no início dos campeonatos e terminavam no meio da temporada. Os nomes das competidoras eram publicados nos jornais juntamente com as cédulas, que eram recortadas pelo público e depositadas em urnas nos estádios. Não havia nenhum tipo de controle sobre a votação, e qualquer um podia votar quantas vezes quisesse. Semanalmente os jornais publicavam a apuração dos votos recolhidos até então⁹.

Nota-se, assim, como o futebol, por meio de festas, concursos e outros eventos, ultrapassava o *locus* do estádio e se estabelecia em várias esferas do cotidiano da cidade. Se, para os homens, o esporte significava competição, virilidade e rivalidade, permitindo-lhes experimentar as emoções de um novo estilo de vida, para as mulheres, o futebol também teve um significado relevante. Além da ampliação do convívio com o sexo oposto nos espaços públicos, o futebol permitiu uma maior imersão da mulher nos círculos sociais. Os valores tradicionais vigentes no século XIX, que defendiam um modelo de mulher enclausurada no lar, perdiam força à medida que atividades como o futebol abriam as portas do universo feminino para a chamada vida *smart*.

No início do século XX, nas cidades brasileiras, a participação em eventos sociais tornava-se, um hábito cada vez mais difundido entre as “boas famílias”. Os novos valores assimilados pelos grupos familiares sinalizavam para a construção de uma mulher diferente que, perante a sociedade moderna, deveria se apresentar educada e culta, prestando-se sempre como boa anfitriã e mãe dedicada. Mas, para tanto, ela não poderia ficar trancafiada em casa, alheia aos acontecimentos sociais. Até para fortalecer a imagem masculina, as mulheres deveriam mostrar-se à altura dos seus maridos que, com efeito, eram bastante dependentes da imagem produzida pelas esposas nos círculos sociais, ainda que a autoridade nunca saísse das mãos masculinas, conforme adverte D’Incao (2002: 229).

8. Sem assinatura (21 de setembro de 1917). O Football, p.3.

9. Segundo depoimento da Sra. Sílvia Francisca Bonfioli, 2 de maio de 2003, op. cit.

Paralelamente aos crescentes movimentos feministas que, em várias partes do mundo, reivindicavam melhores condições de trabalho e igualdade social para as mulheres, as transformações dos costumes comprovavam a ascensão social de uma nova mulher. Tais mudanças, no entanto, não se davam sem a reação dos setores mais tradicionais e conservadores da sociedade, que contestavam essas transformações e a suposta desintegração da família atribuída à nova rotina adotada pelas mulheres, como se pode vislumbrar a partir de uma crônica publicada em uma revista destinada ao público feminino:

Hoje em dia, preocupada com mil frivolidades mundanas, passeios, chás, tangos e visitas, a mulher deserta do lar. É como se há um tempo se evadisse um ídolo. É como se a um frasco se evolasse um perfume. A vida exterior, desperdiçada em banalidades, é um criminoso esbanjamento de energia. A família se dissolve e perde a urdidura firme e ancestral dos seus liames. “Rumo a cozinha”!¹⁰

Por sua vez, o discurso positivista adotado pelos republicanos pregava que a família era o suporte do Estado. Sendo assim, todos os esforços possíveis deveriam ser empenhados em prol da manutenção dos valores familiares. Nesse sentido, a aproximação entre família e futebol configurou-se como um dos sustentáculos desse empreendimento.

Ao reunir as famílias nos estádios, os eventos futebolísticos propiciavam momentos de sociabilidade nos espaços públicos, promovendo a integração social entre os próprios membros da família, e, simultaneamente, inserindo-as nas emergentes práticas de lazer que floresceram no início do século XX. Além disso, a presença feminina nos estádios incentivava o comparecimento do público masculino como descreve Salim Salum, ex-dirigente e torcedor do *America Football Club* nos anos de 1920:

Os jogos eram um grande acontecimento na minha mocidade. Não tem como comparar com hoje em dia. Nós íamos mais cedo para o estádio, pois sabíamos que as moças iam chegar depois. O momento mais esperado era quando elas chegavam com suas famílias. Nós levantávamos e cedíamos os lugares para elas se sentarem. A partir daí, iniciava-se uma conversa... Era o grande momento para paquerar. O cinema, o teatro, a missa eram coisas muito formais. Então você via a moça ali, no estádio, e à noite, no baile, quando encontrasse com ela, tinha algum assunto para falar.¹¹

Por meio da análise do fragmento dessa entrevista é possível especular que a presença das famílias nos estádios, especialmente das moças, contribuiu decisivamente para o processo de difusão do futebol na capital mineira na medida em que os jogos se tornaram um ponto de encontro da mocidade. Apoiada pela imprensa, a presença feminina nos estádios se configurava como um fator extremamente positivo ao progresso das práticas esportivas na cidade como destacava a crônica publicada pelo jornal *O Football*:

10. Sem assinatura. (Agosto de 1920) Revista Feminina.

11. Entrevista do Sr. Salim Salum em 5 de agosto de 2002, op. cit.

A radical mudança que, milagrosamente, se operou na sociedade horizontina, no que diz respeito às cousas de sports, é a mais bella victoria que o football conseguiu no seio de nossas familias. O match Flamengo-America attraiu às archibancadas do Prado numero tão apreciável de familias, (as mais distinctas de B. Horizonte) que vale pela melhor recompensa dispensada á rapaziada do America. Ainda há bem pouco as nossas gentis patrícias, ao verem os foot-ballers de calção atravessando as ruas, achavam-nos ridículos, grotescos. Muitas vezes ouvimos critica impiedosa que moças faziam de nossos sportsmen. Os nossos campos de football não apresentavam o aspecto festivo de hoje, por isso que não eram aquecidos pelo sol de olhares femininos e não lhe recebiam a harmonia de seu sorriso crystalino... [...] Felizmente, Belo Horizonte já tem um número considerável de “torcedoras” que hendem o football, que nos momentos de angustia deixam escapar uma interjeição que exprime a aflicção, o sofrimento de verem o “goal” da sua sympathia perigando.[...]¹²

A crônica se constitui em um documento emblemático no sentido de se compreender as transformações nos costumes da época: por favorecer a exposição pública dos corpos masculinos, o futebol, num primeiro momento, foi visto com desconfiança pelas famílias mineiras. No entanto, com o decorrer do tempo e o aumento da atratividade dos jogos, o esporte foi paulatinamente caindo no gosto da elite belohorizontina. Além de revelar as transformações nos hábitos da sociedade, cujas famílias mais importantes se rendiam aos prazeres do jogo de futebol, a crônica evidencia o protagonismo das mulheres no espetáculo, demonstrando que a presença feminina se constituía como uma das atrações do jogo de futebol, considerado, naquela época, uma festa social.

Em 1927, outro periódico esportivo da cidade, ressaltava a presença feminina no estádio do *America Football Club*. Nessa oportunidade, entretanto, o cronista não camuflou a identidade das mulheres por meio das suas iniciais: os nomes e apelidos das senhoras e senhoritas eram grafados por extenso. A identificação das mulheres indica que a presença feminina da elite belo-horizontina nos espetáculos futebolísticos merecia destaque por parte da imprensa:

A tarde esportiva de domingo passado, pode-se afirmar, uma das mais agradáveis do anno, pelo crescido numero de lindas admiradoras dos sports, que compareceram ao “stadium” americano. Era mesmo agradável o aspecto apresentado pelas archibancadas, onde se notava a presença de centenas de senhorinhas, cada qual salientando-se ao longe, pelos seus delicados vestidos e pelos seus diferentes modos de torcer. Assim, dentre essas innumeras senhorinhas, que ornavam a praça de esportes do alvi-verde conseguimos colher os seguintes nomes; Senhoritas Nenen Alluoto, sympathica rainha dos sports, Izzota Pezzi, Loló Melo, Lina Alluoto, Zita Coelho, Paulina Alluoto; Ilda Perucetti, Ita Salles, Iolanda Arnoni, Ida Bianchi, Carmita Lopes, Violeta Franca, Ephigenia Franca, Florminaria Franca, Helena Pereira, Maristella Franca. [...]Tambem estiveram presentes as senhoras Jacomo Lluoto, Armando Dantas, Joaquim Cartacho e Ivo Mello.¹³

12. Sem assinatura (13 de setembro de 1917) O Football, p.2.

13. Sem assinatura. (17 de dezembro de 1927) Gazeta Esportiva, p.2.

Mantendo o tom galanteador que se via nos jornais de 1917, a reportagem estampava uma lista de mais de cinquenta senhoritas, além de quatro senhoras, cujas identificações traziam os nomes dos seus respectivos esposos. A crônica buscava reforçar a importância da presença feminina no estádio, indicando o caráter agregador que os jogos esportivos adquiriam naquele contexto. Além disso, o texto identificava a rainha dos *sports* da temporada, cuja eleição, evento extremamente concorrido, era organizada pela própria imprensa, conforme mencionado anteriormente.

Não eram apenas os jornais esportivos que destacavam o interesse das mulheres pelo futebol na capital mineira. O semanário *Footing*, circulante em Belo Horizonte no ano de 1921, publicação destinada ao público feminino também trazia inúmeras referências da relação entre as mulheres e o futebol:

Linda tarde de domingo. Autos e bondes repletos passam incessantemente caminho do Prado, onde nossos guapos e jovens conterrâneos se entregam valentemente às pugnas do Football. A varanda de sua residência, Senhorita aprecia o desusado movimento da rua. Senhorita é apaixonada pelo futebol e aguarda ansiosa a nova do resultado. A quem caberá a victoria? Qual club será o vencedor? E aqui para nós: um dos clubs é homônimo de Senhorita. E nessa expectativa, ali fica, encantadora e gentil, na esplendente beleza de sua radiosa mocidade. Alva de neve, os olhos claros e expressivos meio velados por cílios negros e longos, muito loira, muito formosa, delicioso sorriso entre as trepadeiras em flôr que guarnecem a varanda de sua pitoresca vivenda, dir-se-ia a imagem linda da Graça.¹⁴

A descrição da senhorita América na varanda da sua casa em uma tarde de domingo, além de revelar o suposto interesse da moça pelo jogo em questão permite perceber traços do cotidiano da cidade alterados pelas partidas de futebol. O movimento de automóveis e bondes em direção ao estádio do Prado Mineiro, distante aproximadamente 3 km do centro da cidade, indica o interesse despertado pelos jogos que se tornaram verdadeiros espetáculos festivos nos finais de semanas.

A fase em que dominou a presença das elites nos estádios belo-horizontinos durou aproximadamente até o final da década de 1920, marcou a disseminação do futebol e das atividades sociais agregadas à dinâmica dos principais clubes da capital. A partir de 1927, o futebol belo-horizontino, acompanhando uma tendência que percorria os principais centros do país, iniciou uma nova fase denominada de “amadorismo marrom”. No ano de 1929, o *Athletico* inaugurou o Estádio Antônio Carlos, com capacidade para mais de 10 mil expectadores, que representava quase cinco vezes o tamanho dos outros estádios da cidade. A ampliação da praça esportiva contribuiu decisivamente para que o clube pudesse cobrar preços populares dos ingressos em seus jogos, atraindo, dessa maneira, torcedores de variados segmentos sociais. No bojo desses acontecimentos, com a crescente popularização do esporte aliado à melhoria da qualidade técnica dos atletas, os clubes passaram a conceder “incentivos” financeiros aos jogadores, dando início ao processo que culminou em 1933 com a profissiona-

14. Sem assinatura. (19 de março de 1921) *Footing*, p.2.

lização do futebol na maioria das capitais brasileiras. Esse período, entretanto, não pode ser incluído no recorte temporal deste trabalho, uma vez que, ao ser absorvido pelas camadas menos favorecidas da população, o futebol assumiu novas representações socioculturais, diferentes daquelas encontradas nas duas primeiras décadas do século XX. Concomitantemente ao processo de popularização dos espetáculos futebolísticos, podemos especular, por meio de representações extraídas dos periódicos, que o aumento da rivalidade clubística e a própria masculinização dos espetáculos de futebol, conforme salientam Elias e Dunning (1996: 324), ocorrida a partir dos anos de 1930, em Belo Horizonte, contribuiu para diminuição da presença das famílias nos eventos esportivos. A partir de então, o futebol experimentou diferentes rearranjos na sua configuração social, nos quais a presença feminina passou a assumir outros significados que fogem aos desideratos desse estudo.

6. Resultados e conclusões

Os indícios fornecidos pelos registros escritos e orais arrolados neste estudo indicam que os espetáculos futebolísticos foram espaços sociais que permitiram a integração das mulheres burguesas à chamada *vida smart* belo-horizontina, nas primeiras décadas do século passado. Carente de espaços que promovessem o encontro direto entre homens e mulheres, a cidade encontrou nos estádios e nas sedes sociais dos clubes ambientes propícios para tal finalidade, que serviram como verdadeiros “pontos de encontro” para os jovens das elites belo-horizontinas. Pode-se também afirmar que a penetração futebolística em várias esferas do cotidiano das classes abastadas reforçava a função higiênica do esporte, preconizada pelo Estado e amplamente difundida pela imprensa. Simultaneamente, a ampliação da circulação feminina nos espaços públicos, contribuiu para a inserção das mulheres nos ditames civilizatórios incorporados, inicialmente, pelas classes dominantes.

Se no início do século os costumes estavam em plena transformação, os campos de futebol serviram como termômetro dessas mudanças. O extravasamento das emoções típico das partidas era experimentado inclusive pelas mulheres, que aplaudiam, torciam, gritavam e choravam com os gols, contra ou a favor, de alegria ou de tristeza. Dessa forma, o futebol contribuiu para a transformação do modo de ser feminino — que abandonou um tipo de conduta na qual imperava as formas extremas de formalidade e solenidade, o típico comportamento de uma “dama” — e para a construção de uma nova identidade promovida pela aquisição dessas novas práticas sociais.

Para se compreender a formação de um novo *habitus* feminino em Belo Horizonte, é preciso ter em mente que as transformações sociais não são processadas necessariamente de forma integrada, consciente e organizadas, mas podem se materializar nas maneiras de agir, nas trocas simbólicas e nas disposições hierárquicas dos indivíduos e grupos. A presença feminina nos estádios se deu a partir da própria dinâmica cultural da cidade que, por sua vez, foi influenciada pelos gostos e costumes europeus. Uma vez cristalizado como um hábito da alta

sociedade, o futebol provocou nas mulheres uma forte identificação com um novo estilo de vida emergente. O conjunto de eventos que constituíam o universo futebolístico — os jogos, os bailes e os concursos de “madrinhas dos clubes” — possibilitou que as mulheres participassem efetivamente das atividades mais concorridas e requintadas da época. Entretanto, tais eventos, apesar de terem ampliado os espaços de convivência entre homens e mulheres, não interferiram na hierarquia social então vigente, pois as mulheres continuaram a ser reconhecidas socialmente à sombra do universo masculino. O tom galanteador dos discursos das crônicas e os concursos de beleza realizados entre os clubes de futebol, denota que no espaço futebolístico cultuava-se a ideia de uma mulher objetificada, enquadrada nos padrões da masculinidade vigente, na qual seus atributos físicos eram o principal objeto da admiração da imprensa, do público e dos próprios futebolistas.

A despeito de sua objetificação, de forma ambígua, no circuito social promovido pelos clubes de futebol, as mulheres experimentaram os novos prazeres que a cidade lhes oferecia. Da visão das pernas masculinas desnudas correndo pelos campos, passando pelos glamorosos bailes nos requintados salões, até os concursos de beleza, o futebol permitiu às jovens da elite local experimentar o *smartismo* e o frenesi que emergiam na sociedade belo-horizontina, entre os anos 1910 e 1920, apesar do fato de muitas dessas novidades se contraporem à ordem patriarcal e aos valores das famílias mais tradicionais da capital do estado. Vem daí o caráter conflituoso da relação família/sociedade/futebol. Se, por um lado, os eventos futebolísticos despertavam grande interesse nas famílias mais “modernas”, por outro, os mais conservadores viam-no com certa desconfiança. Daí a relevância da participação feminina no esporte para a construção de uma nova identidade social, já que tal participação também se deu como um gesto de contestação dos antigos valores. Mesmo levando-se em consideração a presença de muitas famílias nos campos, a oposição dos conservadores marcava essa diferenciação.

Assim, ao se considerar que a construção da identidade e da diferença são processos interdependentes, é possível afirmar que o futebol teve grande influência na construção de uma nova mulher burguesa belo-horizontina que se contrapunha ao modelo feminino cristalizado até o final do século XIX. Por outro lado, esse tipo de *habitus*, conformador de novas identidades sociais, não pode ser generalizado como matriz explicativa para o entendimento do comportamento feminino na totalidade das cidades brasileiras em que o futebol despontou como uma prática social significativa. Tampouco pode significar o enquadramento das mulheres oriundas das classes populares ao universo simbólico dos espetáculos esportivos, uma vez que suas relações com o mundo do trabalho lhes forneciam diferentes códigos de conduta e de reconhecimento social, levando-as, evidentemente, a construir outras formas de experiências e significados com o futebol espetáculo. Portanto, não basta apenas reconhecer que o processo de difusão do futebol no Brasil, abrangeu em três décadas, quase a totalidade do território. É necessário incorporar às análises, a perspectiva dos estudos de gênero com enfoque local e regional, que visa reconhecer na perspectiva das dinâmicas locais e no tensionamento das relações de gênero, as chaves explicativas para o saber histórico.

Referências bibliográficas

- BONFIM, A. (2019). *Football Feminino entre festas esportivas, circos e campos suburbanos: uma história social do futebol praticado por mulheres da introdução à proibição*. Trabalho final de mestrado: Escola de Ciências Sociais, Fundação Getulio Vargas.
- BOTELHO, L. (2022). Elas e o Clube Atlético Mineiro. En DUCCA, C. et al. (coords.). *Nós Somos do Clube Atlético Mineiro: a história do Galo*. Belo Horizonte: Onze Cultural.
- BOURDIEU, P. (1971). *Le marché des biens symboliques*. *L'Année sociologique*. Paris: PUF.
- BOURDIEU, P. (1979). *La distinction*. Paris: Minuit.
- COLLINS, P.; BILGE, S. (2021). *Interseccionalidade*. São Paulo: Boitempo.
- D'INCAO, M. (2002). Mulher e família burguesa. En DEL PRIORE, M. (coord.). *História das mulheres no Brasil*. São Paulo: Contexto, pp. 223-240.
- COUTO, E. (2003). *Belo Horizonte e o futebol: integração social e identidades coletivas (1897-1927)*. Trabalho final de mestrado: Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais.
- ELIAS, N.; DUNNING, E. (1996). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FRACCARO, G. (2017). Mulheres, sindicato e organização política nas greves de 1917. *Revista Brasileira de História*, v. 37, pp. 73-90.
- HOBBSAWM, E. J. (1979). *A era do capital: 1848-1875*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- JULIÃO, L. (1996). Itinerários da cidade moderna (1891-1920). En DUTRA, E. (coord). *BH: horizontes históricos*. Belo Horizonte: C/Arte, pp. 60-117.
- MELO, V. (2010). Esporte, cidade e modernidade: Rio de Janeiro. En MELO, V. (coord.) *Os sports e as cidades brasileiras: transição dos séculos XIX e XX*. Rio de Janeiro: Apicuri, pp. 19-48.
- NEVES, L. A. (2000). Memória, História e sujeito: substratos da identidade. *História Oral: Revista da Associação Brasileira de História Oral*, n.3, pp. 109-116.
- PEREIRA, L. (2000). *Footballmania: uma história social do futebol no Rio de Janeiro (1902-1938)*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- QUINTANEIRO, T. (1995). *Retratos de mulher: o cotidiano feminino no Brasil sob o olhar dos viajeros do século XIX*. Petrópolis: Vozes.
- RIBEIRO, R. (2007). *A bola em meio a ruas alinhadas e a uma poeira infernal: Os primeiros anos do futebol em Belo Horizonte (1904-1921)*. Trabalho final de mestrado: Universidade Federal de Minas Gerais.
- RODRIGUES, M. (2006). *Constituição e enraizamento do esporte na cidade: uma prática moderna de lazer na cultura urbana de Belo Horizonte (1894-1920)*. Trabalho final de doutorado: Universidade Federal de Minas Gerais.
- SALGUEIRO, H. (1997). *Engenheiro Aarão Reis: o progresso como missão*. Belo Horizonte: Fundação João Pinheiro.

SCOTT, J. (1995). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Revista Educação & Realidade*, v.20, nº 2, pp. 71-99.

SOUZA NETO, G.; CAMPOS, P.; SILVA, S. (2013). Das Senhoras e Senhorinhas nos 'Grounds' do Sport Bre-tão: a história da mulher nos campos de futebol em Belo Horizonte/MG (1904-1920). *Licere* (Centro de Estudos de Lazer e Recreação. Online), v. 16, pp. 1-13.

ZILLER, A.(1974). *Enciclopédia do Atlético*. Belo Horizonte: Leme.



MUJER SANA 'IN CORPORE NO FUTBOLÍSTICO'. FÚTBOL Y FEMINIDAD EN LA CAPITAL ARGENTINA EN LOS AÑOS '20'*

Healthy woman 'in non-football corpore'. Football and femininity in the Argentine capital in the 20's

Recibido: 31-10-2022

Aceptado: 10-11-2022

Pablo Ariel Scharagrodsky

Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata, Argentina
pas@unq.edu.ar  0000-0001-6305-2017

RESUMEN El siguiente trabajo indaga a partir de los aportes de la historia social y cultural y los estudios de género la forma y los modos en que la prensa general y especializada describió y, al mismo tiempo, fabricó e interpretó, el primer partido de fútbol femenino mercantilizado y abierto al público que se tenga registro realizado en la capital argentina. El trabajo focaliza la atención en los modos y las formas en que la prensa a partir de argumentos bio-médicos, científicos, morales y comerciales cuestionó, se burló y rechazó el fútbol femenino, así como las ambivalencias argumentales, los matices y las pequeñas resistencias producidas a partir de este evento inédito y particular.

PALABRAS CLAVE. fútbol; feminidad; espectáculo deportivo; medicina; moral sexual.

ABSTRACT *From the contributions of social and cultural history and gender studies, the following work explores the mode and the ways in which the general and specialized press described and, at the same time, manufactured and interpreted, the first feminine football match commercialized and open to the public, registered and held in the Argentine capital. The work focuses its attention on the mode and ways in which the press, based on bio-medical, scientific, moral and commercial arguments, questioned, mocked and rejected women's football, as well as the ambivalent arguments, the nuances and the small resistances produced from this original and particular event.*

KEYWORDS football; femininity; sports spectacle; medicine; sexual morality.

Como citar este artículo:

ARIEL SCHARAGRODSKY, P. (2022): "Mujer sana 'in corpore no futbolístico'. Fútbol y feminidad en la capital argentina en los años '20", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 32-53.
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.03>

* El siguiente trabajo es una versión ampliada del texto: "Femina sana in corpore sano" as long as they don't play football. Football and womanhood in the 1920s' Argentine capital". En co-autoría con Magalí Pérez Riedel. En Knijnik, J, y Garton, G. (eds.). *Women's football in Latin America: Social Challenges and historical perspective*. Volume 2. Hispanic Countries. Palgrave Macmillan En prensa, 2022.

1. Introducción y metodología

Como es sabido, la llegada de ciertos deportes al Río de la Plata se produjo a mediados del siglo XIX, a partir de la expansión comercial imperialista inglesa, en un contexto internacional cuyo telón de fondo estuvo atravesado por un fuerte e intenso proceso de globalización, circulación, intercambio, apropiación, imposición y normalización de objetos, ideas, personas y prácticas.

Entre las prácticas corporales y los juegos altamente reglados introducidos por la comunidad británica en la Argentina, se destacó el fútbol. Lentamente esta actividad se consolidó como una práctica habitual y legítima en el heterogéneo paisaje de las urbes argentinas. Lo que en un principio fue visto por gran parte de la comunidad criolla y por las comunidades numéricamente más importantes asentadas en la Argentina (italianos y españoles) como una experiencia extraña, exótica, de dudosa moral y cuasi violenta en pocas décadas se convirtió en algo frecuente y aceptado socialmente.

Fue clave, en la capital argentina, el período que abarca la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX. En esas décadas, con marchas y contra-marchas, comenzó la actividad formal y oficial del fútbol a partir de la conformación de una liga y una asociación vinculada con dicho deporte. De ser practicado por sectores acomodados (residentes británicos, directivos de empresas o representantes comerciales ingleses, estudiantes de instituciones educativas del imperio británico, las clases altas argentinas, etc.) pasó rápidamente a ser experimentado por otros sectores sociales (estratos urbanos consolidados, capas medias y medio-bajas creadas por la urbanización, etc.). La popularización del fútbol potenció el interés —económico, social y político— por parte de varios actores sociales, entre los que se destacó la prensa, la cual contribuyó a la fabricación de un escenario comercial y una figura moderna absolutamente novedosa: el espectáculo deportivo y la figura del espectador. Todo ello materializó una serie de rituales de parte de los consumidores y fabricó nuevos lugares de sociabilidad: los estadios de fútbol.

La creación de clubes de fútbol, clubes atléticos, clubes de barrio, clubes gremiales, empresariales e industriales, sociedades de fomento, sociedades militares, de beneficencia, de socorros mutuos, recreos infantiles y asociaciones vinculadas con la cultura física en general, poblaron la capital y las ciudades más habitadas de Argentina entre finales del siglo XIX y principios del XX y difundieron de la mano de la cruzada higienista, de la consolidación del masivo proyecto recreativo moderno, del aumento y diversificación del uso productivo del tiempo de ocio y de la amplia difusión del modelo de vida activo, saludable y al aire libre, la 'fe futbolística'. En este contexto, el espectáculo deportivo futbolístico, en la primera década del siglo XX, "(...) terminó por congregarse a grupos sociales diversos que llenaron los estadios con más de 20.000 asistentes" (Frydenberg, 2011: 43).

Para la década de 1920 "el fútbol había dejado de ser una moda juvenil para pasar a integrar la vida de casi todas las instituciones sociales y las corporaciones, que organizaban sus

propios torneos. Simultáneamente, el espectáculo, incipiente durante la primera década y espasmódico en la concentración de grandes multitudes, fue enriqueciéndose y ampliándose” (Frydenberg, 2011: 125). El consumo del fútbol adquirió dimensiones masivas y populares y se convirtió lentamente en un espacio de fortalecimiento de identidades (barriales, locales, regionales, nacionales, etc.) y, también, en un gran negocio económico y comercial en una década donde aumentó significativamente el salario real —entre 1922 y 1929 el crecimiento del salario real fue del 19%—, produciendo nuevos tipos y formas de consumo. Algunas figuras comenzaron a distinguirse en el gran espectáculo comercial, identitario y cultural: los hinchas, los dirigentes, los jugadores y los socios.

En buena parte del país, el vertiginoso crecimiento del fútbol generó reacciones variadas. Hubo empresarios iluminados que veían allí un ingrediente del estado de bienestar que querían desarrollar. Hubo directivos de clubes que exaltaron sus virtudes higiénicas y viriles. Hubo pedagogos de estado que alertaron sobre la violencia física y moral que generaba dicha práctica. Hubo reacciones variadas —cambiantes en el tiempo— por parte de los educadores físicos (Armus y Scharagrodsky, 2014). Hubo voces críticas, fervientemente opuestas al creciente profesionalismo que ya impregnaba la práctica de este deporte. Hubo sectores de izquierda que proponiéndose hablar en nombre de los obreros alentaban ligas de fútbol alternativo (Martínez Mazzola, 2014; Barrancos, 2011). Y hubo otros sectores de izquierda que, por el contrario, lo combatían con ferocidad por ver allí una suerte de opio de los pueblos que disminuía la potencialidad revolucionaria de los trabajadores (Camarero, 2004). En cualquier caso y más allá de las variadas y matizadas reacciones de diferentes actores sociales dependiendo el lugar geográfico, la ideología, el sector social, el género, la profesión, el interés económico, etc., el fútbol —profesional, semi-profesional o recreativo— se convirtió en una práctica masculina masiva en buena parte del país durante las primeras décadas del siglo XX (Archetti, 2003; 2001; Frydenberg, 2011; Roldan, 2015; Reyna 2014) y fue construyendo un estereotipo masculino dominante contribuyendo a la definición de un cierto *ethos* masculino, una determinada moral sexual, una cierta estética viril, una específica definición física ideal del cuerpo masculino en movimiento y de ciertas partes del mismo y un sentido particular de lo local, lo regional y lo ‘nacional’. Los inicios de la radio en los años ‘20’ (Matallana, 2006; Ulanovsky, 1995), también potenciaron la difusión del fútbol.

En este contexto, el 13 de octubre de 1923 ocurrió un hecho deportivo destacado y difundido por los diferentes medios de prensa de mayor circulación en la Argentina. En la antigua cancha de Boca Juniors, en ese momento uno de los clubes más populares de la capital argentina, se jugó un partido de fútbol a puertas abiertas y con cobro de entrada entre dos equipos integrados completamente por mujeres. Este partido denominado y promocionado por la prensa como el partido entre “argentinas vs. cosmopolitas” en muchos sentidos se convirtió en un hecho inédito y original. Ello se debió, por un lado, a que durante esos años

1. En la Argentina, por primera vez, se retransmitió un evento deportivo a través de la radio en septiembre de 1923: la pelea Firpo vs Dempsey. Al año siguiente, se transmitió el partido de fútbol entre las selecciones de Argentina y Uruguay. A partir de los años ‘20 y, muy especialmente, en los ‘30 la radio se convirtió en un eficaz productor de sentidos deportivos.

el fútbol —recreativo o semi-profesional— ya se había convertido en una práctica altamente consumida y experimentada, pero por un universo predominantemente masculino. El fútbol en la Argentina era una práctica homosocial masculina, alejada del universo femenino². Por otro lado, la mercantilización de la fuerza de trabajo femenina —tan común en otras áreas y oficios mal remunerados los cuales generaron condiciones de fuerte explotación hacia las mujeres (Barrancos, 2007)— era una rareza en un evento deportivo futbolístico abierto al público. Los espectáculos futbolísticos en la Argentina fueron históricamente territorios masculinos, especialmente a la hora de practicar y vender la fuerza de trabajo en dicho deporte (marronismo deportivo³).

Teniendo en cuenta todo ello, y pensando que la ‘especificidad’ de este particular evento condensó diversos sentidos y significados (convenciones socialmente aceptadas, fantasías, miedos, fobias, inquietudes, etc.) expresados por y desde la prensa; el siguiente trabajo indaga, a partir de los aportes de la historia social y cultural y los estudios de género, la forma y los modos en que la prensa general y especializada describió y, al mismo tiempo, fabricó e interpretó el primer partido de fútbol femenino mercantilizado y abierto al público que se tenga registro realizado en la capital argentina. Para dar cuenta de ello se han seleccionado medios de prensa de gran circulación, prestigio y alcance nacional como, por ejemplo, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón*, *Crítica* y *La Vanguardia* y revistas de fuerte divulgación y presencia en el mercado editorial argentino como *Caras y Caretas*, *Fray Mocho* o *El Gráfico*. Más allá de las diferencias políticas, ideológicas, culturales, estéticas, de auditorio y de estilo periodístico de los distintos medios, se ha focalizado la atención analítica en los núcleos de sentido, las recurrencias temáticas, los patrones semánticos y, también, los matices y las diferencias. En este trabajo, se aborda a la prensa como un actor social y político y, también, como un espacio performativo de producción, transmisión y circulación cultural y, al mismo tiempo, como fuente de información histórica (Kircher, 2005). El análisis hermenéutico que se propone ha articulado la prensa como “texto” junto con las condiciones históricas y contextuales de producción (Fairclough, 2003), aceptando que “la diferencia sexual parece estar ya presente en cómo construimos el significado: forma parte ya de la lógica que preside la escritura” (Laqueur, 1994: 43). A continuación analizamos los tipos de argumentos que cuestionaron al fútbol ‘femenino’, así como los matices y fugas de sentido que circularon en la prensa argentina en la década de los ‘20.

2. Ello no significa que no haya habido mujeres jugando al fútbol. En la Argentina, en las primeras décadas del siglo XX, aunque no fueron mayoritarias, ni hubo mucho interés en estimularlas o difundirlas, este tipo de experiencias estuvieron presentes en diversas ciudades como por ejemplo, la realización de un partido de fútbol entre dos equipos de mujeres en 1913 en la Sociedad Rural de la ciudad de Rosario, Santa Fe (Ossola, 2020).

3. “El surgimiento del marronismo marcó, para los jóvenes de las familias trabajadoras, la posibilidad de la práctica deportiva en la alta competencia, una vez superada la etapa de la primera juventud. Su desarrollo estuvo asociado a distintos factores, entre los que cabe mencionar el crecimiento del espectáculo con su lógica mercantil, sumado al exitismo y las rivalidades existentes en el fútbol desde sus inicios, hasta la idea cada vez más difundida que asociaba el entrenamiento y el cuidado personal a una mejor *performance*. La retribución a los futbolistas podía tomar la forma de un premio después de cada partido o bien de un estipendio destinado a solventar los viajes y las comidas en día del partido” (Frydenberg, 2011: 189-190).

2. Resultados y discusión

2.1. Cultura física, deporte y feminidad en los años '20. El lugar del fútbol

En la década de los '20 la relación entre la cultura física, los deportes y el universo femenino era intensa, rica, variada y ambivalente. Si bien el consumo y la práctica deportiva fue fundamentalmente masculina, especialmente en los deportes más populares y altamente promocionados por la prensa como el fútbol, el boxeo, el turf, el tiro, el rugby o el automovilismo; las niñas y mujeres, fundamentalmente las de los sectores medios y acomodados, lentamente comenzaron a involucrarse y a experimentar diferentes prácticas corporales vedadas, restringidas o poco estimuladas a principios del siglo XX. El consumo y la práctica de determinados deportes y ciertas gimnasias comenzaron a difundirse, no sin tensiones y ciertos cuestionamientos, en las niñas y mujeres en los centros urbanos de la Argentina, destacándose muy especialmente la práctica del tenis, el vóley, ciertas actividades atléticas, el golf, el hockey, la pelota al cesto, la gimnasia estética femenina, la calistenia y la natación. Algunas de ellas como el tenis y el golf no sólo pusieron en circulación ciertos sentidos sobre la feminidad y la sexualidad correcta y adecuada según la moral de algunos actores civilizados y más acomodados, sino que también fabricaron y reforzaron determinados significados vinculados con el estatus de clase, el refinamiento, el buen gusto y la distinción social.

Entre los actores sociales que potenciaron y, de alguna manera, habilitaron el 'gusto' por las diversas prácticas corporales se destacaron las instituciones atléticas y deportivas, las instituciones educativas (escuelas, colegios, escuelas normales, universidades, etc.), las asociaciones vinculadas con la cultura física en general y algunas agencias estatales como la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos creada en 1919 en la capital argentina. También, la prensa —con sus notas de interés general y sus avisos publicitarios— fue fundamental a la hora de transmitir y, de alguna manera, potenciar el 'gusto' y el placer por el movimiento en las niñas y mujeres, retomando fundamentos científicos provenientes del higienismo y del heterogéneo discurso bio-médico y, al mismo tiempo, consolidando el mercado comercial deportivo femenino a partir del ofrecimiento de nuevas y más cómodas indumentarias para la práctica: camisetas especiales, shorts, medias, calzado, gorras, mallas acuáticas, material deportivo, etc.

La proliferación y difusión de la cruzada deportiva femenina se debió a un conjunto variado de razones, las cuales articuladas construyeron y estimularon una política corporal transmitida y legitimada por los nuevos expertos del campo de la cultura física (médicos deportólogos, médicos generalistas, profesores de educación física, especialistas en nutrición, masajistas, idóneos, *sportsman*, periodistas y comentaristas deportivos, publicistas, etc.) (Scharagrodsky, 2015; Reggiani, 2016, 2019). Entre los motivos producidos en un contexto social, cultural, sexual, jurídico y político de grandes cambios con relación a las mujeres (Barrancos, Guy y Valobra, 2014; Lavrin, 2005) es posible identificar la difusión y pregnancia del discurso eugenésico, la importancia del cuerpo femenino a la hora de mencionar el porvenir de la raza, la lucha

contra ciertas enfermedades —muchas de ellas feminizadas como la histeria, la nerviosidad, la dispepsia, la escoliosis, la debilidad muscular o la tuberculosis—, la difusión de un ideal corporal femenino estéticamente deseable ante la mirada hetero-normativa moderna, los temores relacionados con la des-natalidad, la asociación entre cuerpo femenino saludable y el mejoramiento del stock biológico de la nación (calidad y cantidad de la población), el creciente temor ante la ambigüedad de ciertos comportamientos corporales masculinos y femeninos (Nari, 2004; Miranda, 2012; Biernat y Ramaciotti, 2014; Armus, 2016), entre otros factores.

Todos estos factores y procesos estuvieron directa o indirectamente ligados con la gestión, administración y control del nuevo ideal del cuerpo femenino y, muy especialmente, con la emergencia de la nueva mujer moderna: activa, segura de sí, saludable, grácil, elegante, decidida y, al mismo tiempo, deseable ante la mirada hetero-normativa masculina, cumplidora del ideal estético androcéntrico, heterónoma frente a los saberes científicos producidos a partir de cánones patriarcales, y relativamente fuerte y sana para cumplir con su indiscutible mandato 'natural': la maternidad. Vale decir, la constitución de la mujer moderna (Bontempo, 2016) tuvo sentidos contradictorios y ambivalentes ya que condensó diversas funciones, atributos y propiedades: mujer decidida, abierta, higiénica, bella, cuidadosa de su físico, aunque atravesada y fuertemente definida por la ideología de la domesticidad y la maternidad (Scharagrodsky, 2019).

A partir de los años '20 comenzó un proceso que, aunque lento y con ciertas resistencias, construyó una nueva figura pública: la mujer argentina deportista como modelo a imitar. Dicho ideal estuvo influenciado por la llegada y difusión de varios casos paradigmáticos de arquetipos físico-morales de deportistas europeas y norteamericanas. En particular, 1923 fue un año especialmente intenso para el mundo deportivo argentino. Diversos eventos agonísticos trascendieron el nivel nacional y fueron noticia internacional. Entre los más destacados, ampliamente cubiertos por la prensa, se destacaron la pelea de boxeo entre el argentino Luis Ángel Firpo (1894-1960) y el norteamericano Jack Dempsey (1895-1983) y el cruce a nado del Canal de la Mancha (desde Francia a Inglaterra) realizado por el italo-argentino Enrique Tiraboschi (1887-1948) en septiembre y agosto de ese año respectivamente. Pero hubo otros eventos deportivos realizados por mujeres, ampliamente publicados, aunque en menor medida que los masculinos, por los diferentes medios de prensa. Por ejemplo, Lilian Harrison (1904-1993), argentina proveniente de una familia de inmigrantes británicos se convirtió en la primera persona en cruzar a nado el Río de la Plata, desde Colonia, Uruguay a Punta Lara, Argentina en un poco más de 24 horas de nado ininterrumpido (Scharagrodsky, 2019). Su proeza fue tapa de numerosos periódicos y magazines nacionales e internacionales. Durante varias semanas los medios escribieron sobre dicho acontecimiento. También, fue un suceso de público, de participación y de cobertura periodística la realización del Primer Torneo Femenino Internacional⁴ realizado en Buenos Aires y

4. Gofredo Grasso junto con Arsenio Thamier y Federico W. Dickens formaron parte de la comisión técnico-científica nombrada para asesorar sobre cultura física femenina con motivo de la realización del Primer Torneo Atlético Femenino Internacional realizado en Buenos Aires. Ver en: (2 de diciembre 1923): "Se está preparando un importante torneo femenino", *La Nación*, p. 3; (23 de diciembre 1923): "Ayer se inició el Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Nación*, p. 3; (24 de diciembre 1923): "Terminó el Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Nación*, 1923, pp. 7-8; (22 de diciembre 1923): "Atletismo: Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Prensa*, p. 16; (23 de diciembre 1923): "Resultados de las pruebas: Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Prensa*, p. 19; (24 de diciembre 1923): "Finalizó

organizado por la Dirección General de Plazas y Ejercicios Físicos de la capital argentina. Si bien el torneo se realizó en diciembre de 1923 las pruebas previas de clasificación fueron reseñadas por la heterogénea prensa con varios meses de antelación. También, en ese año la industria periodística difundió otras actividades deportivas realizadas por mujeres, entre ellas el Campeonato Río de la Plata en el Buenos Aires Lawn Tennis Club⁵, los torneos femeninos organizados por el Instituto Nacional Superior de Educación Física (INEF)⁶, entre muchas otras. En 1923, la revista deportiva semanal más importante de la Argentina, *El Gráfico*, creada en 1919, aunque priorizó y se focalizó en tópicos y temas vinculados con el universo deportivo masculino, le dedicó algunas tapas a las mujeres deportistas, y publicó diversas notas vinculadas a la cultura física femenina y sus innegables y necesarios beneficios higiénico-morales con el fin de proyectar en el imaginario nacional, la nueva mujer argentina. Durante 1923 cerca del 10 por ciento de las tapas de *El Gráfico* aludieron a las mujeres.⁷ (Figura 1) En toda la década de los '20 aproximadamente el 27 por ciento de las tapas hicieron referencia a las mujeres. Pero de ese 27 por ciento alrededor del 60 por ciento estuvo concentrado entre 1920 y 1921. Muchas de las tapas en estos primeros años estuvieron vinculadas a caras o siluetas femeninas del espectáculo extranjero, aunque sin hacer alusión explícita a algún deporte.



Figura 1. Fuente: (13 de junio 1925): "La mujer y el football", *El Gráfico*, Tapa.

la disputa del Torneo Atlético Femenino Internacional", *La Prensa*, p. 11; (21 de diciembre 1923): "Gran Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Época*, p. 10; (23 de diciembre 1923): "Gran Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Época*, p. 9; (24 de diciembre 1923); "Finalizó ayer el Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Época*, p. 8.

5. (19 de mayo 1923): "Deportes: Campeonato Río de la Plata en el Buenos Aires Lawn Tennis Club. Jugadoras y jugadores que toman parte en los partidos de eliminación", *Caras y Caretas*, p. 75.

6. (22 de octubre 1923): "Finalizó el Torneo del INEF", *La Vanguardia*, p. 5.

7. La primera tapa de la revista *El Gráfico* sobre fútbol femenino se publicó en 1925. La sugerente tapa muestra en primer plano a dos jugadoras con su atuendo deportivo saludándose en medio del campo de juego. El saludo es con la mano y, simultáneamente, con un beso. Una clara imagen homo-erótica. En un segundo plano aparece una imagen masculina con una pelota de fútbol. (13 de junio 1925): "La mujer y el football", *El Gráfico*, Tapa. Durante la década del '20 hubo otra tapa más sobre fútbol y mujeres en octubre de 1928 y un par de tapas más con mujeres sujetando pelotas de fútbol, aunque sin una clara mención a dicho deporte, ni vestidas con la indumentaria deportiva típica. A principios del siglo XX, un popular y masivo magazine argentino publicó algunas pocas notas sobre el fútbol femenino "adaptado". Se refería al "foot ball con patines, como nuevo juego para damas en Inglaterra". (24 de junio 1905): "Un nuevo deporte para damas", *Caras y Caretas*, p. 4.

En este receptivo y, al mismo tiempo, contradictorio contexto social y deportivo hacia el colectivo femenino, se produjo un hecho inédito en la capital argentina: un partido de fútbol entre mujeres en la cancha de uno de los clubes más importantes de Buenos Aires ante “(...) no menos de 6.000 personas (...)”.⁸ El evento deportivo fue cubierto antes y después de haberse realizado, y las diferentes notas, comentarios, fotografías y dibujos condensaron diversos sentidos y significados supuestamente correctos, adecuados y deseables sobre el cuerpo, la sexualidad, la estética y la moral femenina. (Figura 2, 3 y 4)

Figura 2. Fuente: (2 de octubre 1923): “En Buenos Aires, se practica football femenino”, Fray Mocho, p. 22.

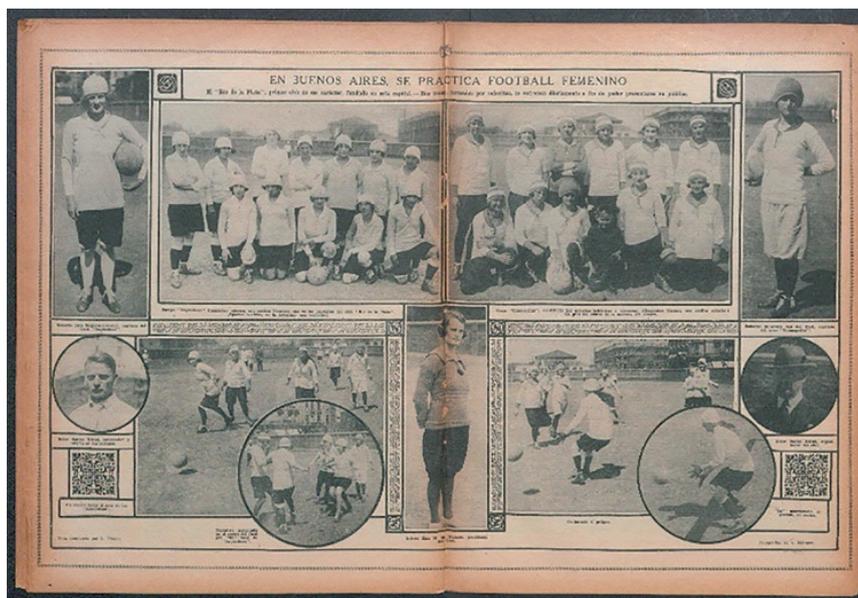


Figura 3. Fuente: (7 de octubre 1923): “El 12 se jugará un match de football entre mujeres”, La Nación, p. 3.



8. (12 de octubre 1923): “Atrajo gran concurrencia el primer partido de football disputado por mujeres”, *Crítica*, p. 2.



Figura 4. Fuente: (12 de octubre 1923): “Atrajo gran concurrencia el primer partido de football disputado por mujeres”, *Crítica*, p. 2.

2.2. La prensa y las voces en contra del fútbol femenino

El partido de fútbol entre mujeres realizado en Buenos Aires fue algo diferente y novedoso con relación a lo que se venía organizando y consumiendo en el mundo del espectáculo deportivo rioplatense. Sin embargo, en otros países la realidad fue radicalmente diferente. Por ejemplo, a finales del siglo XIX en Inglaterra las pioneras del fútbol femenino utilizaron este deporte “como plataforma para visibilizar las reivindicaciones feministas, despertando grandes pasiones entre la opinión pública” (Marinello Bonnefoy, 2018). Entre las feministas que apoyaron la práctica estuvo nada menos que Lady Florence Dixie (1855-1905), quien había estado viajando y explorando la Patagonia en el siglo XIX (Dixie, 1880; Allende, 2016). Pero fue durante la primera guerra mundial que las mujeres, sobre todo obreras, retomaron con fuerza y mucho interés la práctica futbolística. “Durante 1917 surgieron por todo el norte industrial de Inglaterra decenas de equipos femeninos en las fábricas que comenzaron a disputar partidos entre sí con el fin de recaudar fondos para beneficencia” (Marinello Bonnefoy, 2018).⁹ Aunque en los años ‘20 hubo equipos de fútbol femeninos muy populares que movilizaron miles de espectadores y espectadoras

la enorme cantidad de dinero, público y atención mediática generada (...) comenzó a preocupar a los dirigentes masculinos de la *Football Association* (FA), y en 1921, la FA adoptó por unanimidad una resolución en que se afirmaba que el fútbol era un deporte inapropiado para

9. El *Dick, Kerr Ladies Football Club*, surgió a finales de 1917 en la fábrica de armamentos Dick, Kerr de Preston, Inglaterra. Fue uno de los clubes más famosos de fútbol íntegramente formado por mujeres. El equipo disputó decenas de partidos benéficos durante la gran guerra, atrayendo a miles de espectadores. Gracias al apoyo de la empresa, el *Dick, Kerr Ladies FC* alcanzó un rango semi-profesional, con entrenamientos y fichajes de otros equipos, aunque sus jugadoras nunca abandonaron el trabajo en la fábrica (Marinello Bonnefoy, 2018).

las mujeres y decidió prohibir a los clubes afiliados ceder sus estadios para que se disputasen partidos de fútbol femenino. La edad de oro iniciada durante la primera guerra mundial se había ya agotado a mediados de la década de los '20. Muchas mujeres siguieron jugando fútbol, pero, al igual que a comienzos de siglo, lo hicieron en un modo casi privado y sin una organización sólida ni competiciones relevantes (Marinello Bonnefoy, 2018).

En varios países de occidente donde el fútbol, especialmente masculino, ya estaba fuertemente arraigado, las federaciones nacionales cuestionaron el fútbol femenino utilizando argumentos que combinaron cuestiones médicas, morales y científicas, aunque muchas de las inquietudes y temores eran claramente comerciales y de temor frente a cierto empoderamiento femenino. Con matices, ciertas traducciones locales y algunas diferencias, en varios países de América latina, el fútbol femenino estuvo atravesado, regulado y sujetado, por argumentos provenientes del discurso científicista, biomédico y moralista (Else y Nadel, 2019; Mallada Messeguer y Quitau, 2020; Prates Silva, 2019).

Fue en este complejo contexto internacional que se produjo el primer partido de fútbol comercial entre mujeres en la capital argentina. Algunos medios de prensa o magazines titularon antes de su realización la singularidad del evento y la novedad sobre la fundación de los primeros clubes de fútbol femeninos: "En Buenos Aires, se practica football femenino" señalando que "el 'Río de la Plata', fue el primer club de ese carácter, fundado en la capital" e informando que "Dos teams, formados por señoritas, se entrenan diariamente a fin de poder presentarse en público".¹⁰ La nota a doble página informaba sobre las características de los dos equipos, sus denominaciones, la vestimenta utilizada y los nombres de las capitanas. El equipo "Argentinas" vistió con camisetas celestes, con cuellos blancos. El "Cosmopolita", constituido por señoritas británicas y alemanas vistió con camisetas blancas, con cuello celeste.¹¹

La heterogénea prensa al mismo tiempo que informó detalles del partido incluyendo los nombres de las integrantes de cada equipo y sus capitanas¹², las jugadoras destacadas¹³, las incidencias del juego en el primer tiempo y en el segundo¹⁴, el resultado final¹⁵, la recaudación y

10. (2 de octubre 1923): "En Buenos Aires, se practica football femenino", *Fray Mochó*, p. 22; (28 de septiembre 1923): "Se realizará en Buenos Aires el primer match femenino de football", *La Razón*, 1923, p. 16.

11. En las fotografías difundidas se aprecia que las jugadoras tenían gorras que tapaban buena parte de sus cabellos, zapatillas deportivas, medias largas (hasta casi las rodillas), pantalones hasta la rodilla y camisetas manga larga.

12. La capitana del team "Cosmopolita" fue la señorita Elizabeth van der Beck. En tanto que la capitana del team "Argentinas" fue la Señorita Ema Megertvenderlich. (2 de octubre 1923): "En Buenos Aires, se practica football femenino", *Fray Mochó*, p. 22.

13. Se destacó durante el partido Estela Solari quien marcó varios goles y la arquera Elsa Martínez, "evitando nuevas variaciones en el marcador". (13 de octubre 1923): "El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3", *La Vanguardia*, p. 3.

14. Los dos primeros goles fueron del equipo "Argentinas" por intermedio de Solari. Durante el primer tiempo hubo varias situaciones de gol de parte de ambos equipos. El partido se puso 3 a 3 y al finalizar el primer tiempo Solari volvió a marcar a favor de las "Argentinas". El primer tiempo terminó 4 a 3 a favor del equipo "Argentinas". El segundo tiempo fue de continuo ataque de las "Cosmopolitas", pero sin concretar algún gol. (13 de octubre 1923): "El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3", *La Vanguardia*, p. 3; (12 de octubre 1923): "Atrajo gran concurrencia el primer partido de football disputado por mujeres", *Crítica*, p. 2.

15. Ganó el equipo Argentinas 4 a 3. (13 de octubre 1923): "El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3", *La Vanguardia*, p. 3.

algunas escenas “pintorescas”¹⁶; puso en circulación varios significados sobre cómo entender el deporte y la feminidad en momentos en que las niñas y las mujeres comenzaron a experimentar en forma masiva algunas prácticas agonísticas en particular: tenis, pelota al cesto, gimnasia estética, natación, etc.

Hubo una variedad de argumentos contrarios a la práctica del fútbol femenino difundidos por parte de la prensa. Algunos se fundamentaron y se apoyaron en el discurso científico de la época de la mano de la bio-medicina (la anatomía descriptiva, la anatomía topográfica, la fisiología del ejercicio, la fisiología general, la ginecología, la antropometría, etc.), otros pusieron el foco en las moralidades sexuales y otros centralizaron la crítica en aspectos económico-comerciales.

Retomando la vieja herencia del higienismo decimonónico, el discurso bio-médico hegemónico volvió a agitar los temores sobre ciertas acciones y prácticas deportivas y sus potenciales daños en los cuerpos femeninos, especialmente en ciertas zonas como el bajo vientre y determinados ‘sistemas’ como el reproductor femenino. Parte de la literatura científica retomada por la prensa insistía en los posibles daños —temporarios o, en algunos casos irreversibles— sobre dicha zona y sus consecuencias para uno de los destinos más importantes definidos arbitrariamente por el patriarcado moderno: la maternidad (Scharagrodsky, 2008; Anderson, 2014, 2015). Vale decir, salvo excepciones el discurso médico dominante expresó su opinión sobre el carácter dañino del fútbol sobre el sistema anatomo-fisiológico y sus consecuencias para el ‘frágil’ físico femenino, especialmente por poner en peligro una de sus misiones centrales: la capacidad para procrear. “Hablemos primeramente de un fundamento fisiológico. La mujer —y todas son iguales (...)— no necesita someter su delicado y frágil aparato maternal al para ella grosero ejercicio de football”¹⁷.

También, el temor a contraer enfermedades genito-urinarias, producir intoxicaciones físicas o tener problemas de fertilidad debido a acciones intensas, bruscas o violentas plausibles de ser desarrolladas durante un partido de fútbol entre mujeres, fue una preocupación mencionada. El uso de lexemas, enunciados y categorías conceptuales provenientes del discurso médico brindó aires de cientificidad a las argumentaciones e inferencias esgrimidas por parte de la prensa, desalentando y deslegitimando el acceso al fútbol y, también, a otros deportes como el rugby o ciertas pruebas atléticas de ‘alta’ intensidad. El discurso médico hegemónico contribuyó a incardinar en las mujeres el sentido de responsabilidad social sobre su prole y, en consecuencia, sobre la grandeza de la nación a la hora de engendrar hijos sanos y fuertes. Es decir, el discurso bio-médico contribuyó a trasladar la responsabilidad individual de la mujer sobre su prole y convertirla en un asunto colectivo, siendo su cuerpo un problema central de gobierno, legitimando así la intervención del estado falocrático moderno sobre

16. “Poco después, en medio de animadas discusiones, se procedió a distribuir el porcentaje que correspondía entre las jugadoras. La escena tuvo mucho de pintoresca, por la puja para sacar más de lo que el empresario deseaba pagar”. (13 de octubre 1923): “El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3”, *La Vanguardia*, p. 3.

17. (14 de octubre 1923): “Un médico habla del football en un sentido nuevo. Lo condena acerbamente como sport practicado por mujeres”, *La Nación*, p. 3.

sus cuerpos. Vale decir, la práctica del fútbol femenino fue un tema que excedió al cuerpo individual de las mujeres y se convirtió en un problema de orden político para cierta elite masculina argentina.

Otro conjunto de argumentaciones aparecidas en la prensa centró la atención en los perjuicios y desvíos morales generados por el fútbol sobre los patrones morales definidos por el orden patriarcal. En algunos casos se destacó la inmoralidad del juego advirtiendo los peligros reales sobre la pérdida de feminidad de las futbolistas: “el match de hoy demostró lo impropio del fútbol para ser practicado entre damas”¹⁸

Uno de los temores que transmitieron varias de las notas periodísticas estuvo relacionado con la posible pérdida de la supuesta natural feminidad durante la práctica deportiva: “No somos partidarios del football femenino (...) porque no nos parece que ese juego, excesivamente enérgico y esencialmente viril, sea el más adecuado para las actividades de la mujer en cuanto a cultura física”¹⁹. Si bien en los años ‘20 estuvo bien considerado que las niñas y mujeres se muevan y practiquen ejercicios físicos y varios deportes, el límite simbólico y material que no debían atravesar estuvo representado por un conjunto variado de usos y costumbres considerados moralmente peligrosos como, por ejemplo, realizar ciertos gestos y ademanes corporales inmorales desde el patrón patriarcal, vestirse ‘como varón’, desarrollar —e hipertrofiar— de forma voluntaria ciertas regiones corporales poco atractivas ante la mirada hetero-normativa deseante (brazos anchos, cintura extendida, poco desarrollo de los senos, espalda agrandada, glúteos flácidos, piernas hipertrofiadas, pies gigantes, etc.), convertirse, en términos patriarcales, en una ‘machorra’ o ‘marimacho’, potenciar cuerpos femeninos poco armoniosos o asimétricos, estimular en demasía ciertos deportes desatendiendo los roles tradicionales de género: cuidado de la familia, el esposo, la maternidad o convertirse en una ‘militante’ feminista, etc.

Este juego es para el varón y nada más. Hay razones, y muchas, elementales y complicadas —físicas, fisiológicas y estéticas— que son motivo de sobra para que se haga una propaganda favorable en ese sentido. (...) Medítese un poco y se advertirá que esta novedad del football jugando por mujeres no es sino un elemento de los muchos que componen la resultante de eso que los ‘avanzados’ y las ‘avanzadas’ han querido llamar progreso femenino. Es una parte pequeña de ese feminismo tan mal entendido y tan desgraciadamente tolerado.²⁰

Uno de los máximos referentes de la medicina deportiva argentina, Gofredo Grasso,²¹ estuvo en línea con los argumentos morales a la hora de seleccionar ciertas prácticas deportivas.

18. (12 de octubre 1923): “Match de fútbol entre mujeres”, *La Razón*, p. 4.

19. (7 de octubre 1923): “El 12 se jugará un match de football entre mujeres”, *La Nación*, p. 3.

20. (14 de octubre 1923): “Un médico habla del football en un sentido nuevo. Lo condena acerbamente como sport practicado por mujeres”, *La Nación*, p. 3.

21. El Dr. Gofredo Grasso fue uno de los primeros médicos argentinos en dedicarse casi enteramente a los deportes. Tuvo importantes inserciones institucionales vinculadas a la temática. Fue Jefe de los Servicios Médicos de la Dirección Municipal de Educación Física y Director de la oficina médica en la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, ambas en la capital argentina. Además, trabajo como Jefe de los Servicios Médicos del reputado

Aunque fue un fuerte defensor de la cultura física en el colectivo femenino a partir de finalidades muy claras: desarrollar ciertas cualidades como la destreza, la coordinación y un mayor control corporal, combatir deficiencias musculares y funcionales en las niñas y mujeres enfermizas, mejorar la procreación, la estética y la autoestima femenina; ciertas prácticas debían estar prohibidas:

La mujer no necesita recurrir a ciertos deportes demasiado viriles como la lucha, el box, el football o el rugby, que, por su propia índole, lastiman el sentimiento de feminidad que debe primar en ella (...). Naturalmente, será necesario saber distinguir las manifestaciones públicas altamente morales del atletismo —apareadas en ese sentido a las de tenis, natación, patinaje, equitación, etc.— de las de box, football o lucha femenina, que son inadecuadas al sexo y que con toda justicia critica la opinión pública y repudian las personas sensatas (Grasso, 1924: 101, 104).

Importantes referentes extranjeros provenientes del universo de la cultura física cuyas voces circularon ampliamente en la Argentina en diversos campos, comulgaron con el principio de ‘mujer sana in corpore no futbolístico’.²² Esta misma lógica fue reforzada en el campo educativo. Una de las figuras centrales de la educación física argentina, el Dr. Enrique Romero Brest (1873-1958), pensó al fútbol como una práctica fuertemente pedagogizada, aunque solamente masculina.²³

Los términos inadecuado o inapropiado fueron recurrentes a la hora de mencionar al fútbol femenino. Sin embargo, algunos diarios, como por ejemplo *La Vanguardia*, de neto corte socialista matizaron ciertas afirmaciones dominantes. Aunque en términos generales objetó la práctica del fútbol para niñas y mujeres, en términos específicos la aceptó a condición de ser realizada sin brusquedad o violencia, respetando las normas del juego (¡ideal del deporte burgués!) y con el único objetivo de realizarlo en forma desinteresada o por amor al propio

y elitista Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA), en la Federación de Box y en una Clínica privada que montó en la capital argentina. Asimismo, fue médico oficial en varios eventos deportivos realizados en el período, destacándose por su desempeño como médico oficial de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos realizados en París en 1924. En los años ‘30 se convirtió en vicepresidente de la Filial Argentina de la Unión Internacional de Médicos del Deporte (UIMD) conformada en 1934. Escribió numerosos artículos en los más importantes medios escritos de la argentina (Scharagrodsky, 2018).

22. “No es sin un cierto espanto, que los hombres aun deportistas, han visto en estos últimos tiempos, algunas sociedades femeninas abordar los deportes de alto atletismo. Las carreras a pié a las distancias clásicas, los saltos olímpicos, el lanzamiento del disco y de la jabalina, hasta el foot-ball y el box, han seducido algunas intrépidas amazonas ¿Qué pueden buscar sino es provocar el estupor?”. RUFFIER, (1921): “Los deportes femeninos” en *Revista de la Educación Física*, n°1, p. 23. “Las sociedades gimnásticas al aire libre deben existir, muy difundidas, para los niños, pero ciertos deportes como el football, no convienen a la mujer”. POIRY, (1924): “La educación física” en *Revista de la Educación Física*, n° 15 y 16, p. 68.

23. “El juego de foot-ball es para varones solamente”. “La pelota al cesto en las niñas y el foot-ball en los varones, cumplen con la función bien clara del desarrollo de las cualidades de la lucha metódica y reglamentada”. ROMERO BREST, E. (1914): “Organización de un concurso educativo en Córdoba” en *Revista de la Educación Física*, n°1, 12-14, pp. 19-20. “El exceso de deportismo hay que evitarlo a toda costa. Algo de esto lo palpamos ya en el auge desmedido que comienza a tener el atletismo en la mujer, forma inconveniente y falsa de la bien entendida educación física femenina”. ROMERO BREST, E. (1924): “El problema argentino de la educación física” en *Revista de la Educación Física*, n°19, p. 190.

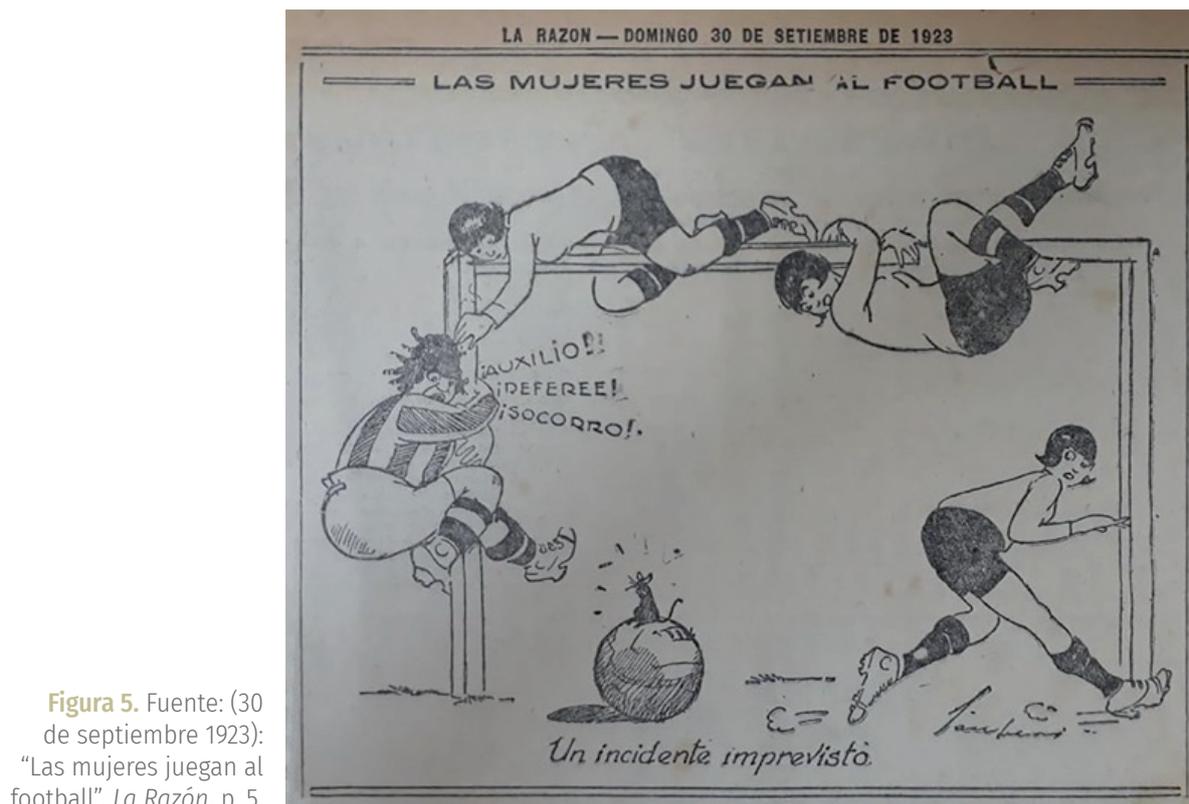


Figura 5. Fuente: (30 de septiembre 1923): “Las mujeres juegan al football”, *La Razón*, p. 5.

juego. “No es sin duda el football un deporte apropiado para el sexo débil, pero quizás pudiera aceptarse como manifestación de vigor, si se practicase exclusivamente por afición, y las jugadoras mantuvieran la modalidad que pudimos constatar de limpieza en las acciones, sin emplear la brusquedad”.²⁴

Más allá de ello, parte de la prensa escrita utilizó dibujos y caricaturas para ridiculizar, censurar o burlarse de aquellas mujeres que osaron realizar algún deporte previa e injustamente definido como exclusivamente masculino. Para el imaginario patriarcal, el fútbol femenino se convirtió en una de las tantas prácticas y situaciones utilizadas con el fin de parodiar y satirizar las supuestas imposibilidades físico-emocionales y morales de las niñas y mujeres a la hora de patear, pasar o defender una pelota, marcar a un adversario, tirarse al suelo en busca del balón, cabecear o concretar un gol, así como ridiculizar y naturalizar supuestas dificultades a la hora de controlar sus intensas, irrefrenables e ingobernables emociones. (Figura 5)

En algunos casos, la crónica del partido de fútbol transmitió con tono burlón y sarcástico la destreza, habilidad o pericia de las jugadoras.

Las balompedistas, nos demostraron que el sexo débil puede jugar al football y que de él, es posible sacar algo bueno, a pesar de la mala costumbre que puedan adquirir para ganar las

24. (13 de octubre 1923): “El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3”, *La Vanguardia*, p. 3.

reyertas conyugales... Un tirón de pelos, un plato por la cabeza, un golpe con el palo de amasar, son más o menos pasables, pero lo que es un puntapié bien aplicado, no puede recibirse con indiferencia...²⁵

Sin embargo, en ningún caso, se mencionó las dificultades, los estigmas y las imposibilidades generadas por el propio contexto social, político, pedagógico y familiar a la hora de experimentar ciertos deportes como el fútbol.

Ciertamente, las críticas destacaron la inmoralidad del juego semi-profesional y público advirtiendo sobre la potencial pérdida de feminidad de las futbolistas. Sin embargo, el verdadero temor de muchas de estas afirmaciones era que el fútbol femenino pudiese convertirse en un espacio de subversión o erosión de las convenciones socialmente aceptadas y transmitidas por el orden patriarcal. Fue en la pérdida de ciertos privilegios simbólicos y materiales en donde debemos encontrar parte de las reacciones despectivas, excluyentes o, en algunos casos, humillantes de algunos actores sociales a la hora de pensar el fútbol femenino como un espectáculo deportivo rentado. Para algunos actores patriarcales el escenario era inquietante e inadmisibile. Era inaceptable que las mujeres jueguen al fútbol, participen en espacios públicos, sean diestras y hábiles y cobren dinero por 'vender' sus destrezas y fuerza de trabajo deportiva. Todo ello se alejaba del concepto más tradicional de mujer ornamental, pasiva y corporalmente frágil. En muchos aspectos, el fútbol femenino incomodó los tópicos centrales de la sociedad patriarcal: los roles de género tradicionales, la naturalización de actividades y tareas, la sexualidad como algo meramente reproductivo, el deseo hetero-normativo como la única opción posible, la autonomía del cuerpo femenino, potenciando nuevas estéticas femeninas, novedosas formas de pensar el movimiento, las ocupaciones laborales no tradicionales, disruptivos tránsitos en el espacio público, desafiantes usos vinculados con la vestimenta y las reglas de etiqueta, etc. Vale decir, el gran temor de parte de la prensa no se refirió al fútbol en sí, sino a la subversión de roles, propiedades, funciones o relaciones de poder promovidas por las jóvenes que lo practicaban, ya que ellas estarían abandonando sus supuestas 'funciones naturales', cuestionando ciertos regímenes morales y emocionales (Ahmed, 2015) e invadiendo y disputando el supuesto espacio exclusivo de los varones.

Así como hubo argumentaciones producidas y puestas en circulación por parte de la prensa masiva contrarias a la práctica del fútbol femenino proveniente del discurso científico de la época de la mano de la bio-medicina, articuladas con razonamientos cuyo sustento mayor provino de las moralidades sexuales femeninas aceptadas por los imaginarios patriarcales de aquella; también hubo críticas e impugnaciones al espectáculo deportivo como un evento estrictamente comercial. Estas objeciones emanaron de algunos medios como el periódico *La Vanguardia*. El diario socialista de la capital argentina se diferenció de algunas críticas de otros medios ya que cuestionó en particular la parodia del partido de fútbol, denunciando los verdaderos fines del match: el negocio, la ganancia económica, el uso mercantil y el lucro.

25. (12 de octubre 1923): "Atrajo gran concurrencia el primer partido de football disputado por mujeres", *Crítica*, p. 2.

Pero el partido jugado ayer en la cancha de Boca Juniors aparte de la escasa pericia demostrada por la mayoría de las disputantes, estuvo muy lejos de ser un encuentro de aficionadas. Trátese, en cambio de mujeres que han sido empleadas por un empresario, para ofrecer ese espectáculo, y que, terminado el juego recibieron el pago de sus servicios, de acuerdo con el ingreso total que ayer fué de 2192 pesos. En esta forma se ha evidenciado de una manera irrefutable cuál era la finalidad de los organizadores de esta parodia: el negocio.²⁶

A tono con parte del discurso socialista contrario al deporte mercantil, empresarial, corrupto y capitalista, *La Vanguardia* cuestionó el triste espectáculo económico ofrecido, aunque de cierta forma mantuvo el supuesto de que el football no era un deporte apropiado para las mujeres. Como señala Barrancos: “el socialismo no expresó de modo explícito ninguna clase de género preferencial con referencia a la mayoría de los deportes que sacramentaba, pero es evidente que también su fútbol tenía como exclusivos ejecutantes a los varones. (...) se trataba de una lidia masculina, y los socialistas no conmovieron el estereotipo” (Barrancos, 2011: 436-437).

No obstante ello, sí alentaron con fuerza para las niñas y mujeres la práctica de la natación, el atletismo y el básquetbol entre otros deportes. Otras posiciones como las del Partido Comunista (PC) promovieron el fútbol en los clubes obreros a partir de 1923.

Para 1926 alcanzaban el medio centenar en el ámbito de la Capital y el Gran Buenos Aires y otra veintena estaban desparramados en Santa Fe, Córdoba, Tucumán. El PC, desde los años '20 cuestionaba la aparición de los 'clubes empresas' con dirigentes corruptos lucrando con el bolsillo de los aficionados y azuzando el odio entre trabajadores. (...) excitando el fervor nacionalista. Artificialmente el capitalismo necesita crear rivalidades entre los pueblos para poder dominar mejor. Los explotados no tienen patria. Además el deporte burgués es esencialmente individualista. Crea ídolos (Dempsey, un Firpo) y una mentalidad egoísta (Camarero, 2004: 16, 22).

Frente ello la propuesta deportiva y, especialmente futbolística era desarrollar en “los match obreros (...) un carácter fraternal y la solidaridad proletaria (en) oposición a los que se hacen en las ligas burguesas cada vez mas desnaturalizadas por la rivalidad/enemistad” (Camarero, 2004: 23). Sin embargo, estas posiciones alternativas o cuasi rupturistas no alentaron el fútbol femenino.

2.3. La prensa y ciertos matices sobre el fútbol femenino

Aunque el tono mayoritario de la prensa fue de extrañeza, sorpresa, y, en algunos casos, rechazo o directamente burla hacia el partido de fútbol femenino, algunos medios matizaron ciertas críticas y objeciones y focalizaron la atención en otros tópicos. Por ejemplo, el diario

26. (13 de octubre 1923): “El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3”, *La Vanguardia*, p. 3.

El Argentino puso la atención menos en la crítica sobre el fútbol y sus practicantes mujeres y más en la necesidad de estimular la cultura física y deportiva en las muchachas latinas. La latinidad se convirtió en un significante que condensó sentidos sobre la mujer más vinculados con una simbología tradicional, atrasada y poco moderna sobre su cuerpo, su estética y su cuidado físico.

El proverbial recato de la mujer latina, que en una de sus tantas modalidades se ha traducido por su aversión a los deportes, no sólo ha cedido lugar en ese sentido, si no que a juzgar por el incremento que ha tomado en los últimos tiempos, fácil es augurar que no está lejano el día en que nuestras sportmen rayen a la altura de las extranjeras.²⁷

El cuestionamiento al supuesto recato latino tuvo su contrapartida en el ideal a alcanzar: el arquetipo de las mujeres deportistas extranjeras. Imitarlas y algún día superarlas fue uno de los sentidos expresados en las notas del periódico de la capital bonaerense *El Argentino*. A pesar de cierta ambivalencia sobre lo que representaba el partido como hecho novedoso: “El match de football que (se) organiza para el viernes en la cancha de Boca Juniors, señala para nosotros la culminación de las actividades femeninas en el deporte, por la índole y características a practicarse, que parece ser impropia para nuestras niñas”; el periódico felicitó al Club Estudiantes de La Plata por aceptar el pedido de jugar al fútbol femenino en su cancha para que las niñas platenses comprueben por sí mismas las ventajas de dicha práctica:

La Liga Femenina de Buenos Aires se ha dirigido al club Estudiantes de ésta ciudad, solicitando cuatro fechas próximas, para la cesión de su field donde realizarán matchs de football y algunas pruebas atléticas. Ello dará lugar a que nuestro público y en especial las niñas deportistas por teoría, puedan comprobar ‘de visú’ el valor del ejercicio de la mujer. El club Estudiantes ha contestado accediendo y fijando como fechas los días 12, 14, 21 y 28 del corriente. Los partidos serán entre los teams Cosmopolita Football Club y Sportivo Río de la Plata.²⁸

Otros medios como *Fray Mocho* divulgaron el evento con amplias fotografías sin incorporar el tono burlesco, irónico o impugnador de otros medios.

Aunque sabemos los nombres de las mujeres que participaron en este particular evento, desconocemos las percepciones y las distintas sensaciones que tuvieron Elsa Martínez, Josefa Beguerie, Nélide Martínez, Margarita Iriarte, Alicia Tisset, Emma Meyer, Estela Solari, Lidia López, Lucía Reyes, Margarita Silva y Estrella Villegas o Silvia Pilnick, Elena van der Beck, Ana Schwartzinsky, Erna Vollnas, Frida Bisicamp, Elisa Bulat, Elly Bisimcap, Elisa van der Beck, Elsa Schwartzinsky y Mizzi Baurer²⁹, ante la mirada receptiva, cuasi inquisidora o sarcástica de parte de la prensa o de sus contemporáneos (público, familia, amigos, compañeras, etc.). Tampoco conocemos el tipo de apoyo simbólico y material que tuvieron ellas y aquellas que osaron

27. (9 de octubre 1923): “La mujer argentina en la práctica de todos los deportes. El torneo del 12 en el field de Boca Juniors será un digno exponente atlético”, *El Argentino*, p. 5.

28. (9 de octubre 1923): “La mujer argentina en la práctica de todos los deportes. El torneo del 12 en el field de Boca Juniors será un digno exponente atlético”, *El Argentino*, p. 5.

29. (13 de octubre 1923): “El match femenino de football. Argentinas 4, Cosmopolita 3”, *La Vanguardia*, p. 3.

jugar al fútbol por dinero, placer, curiosidad, etc. en un estadio de fútbol. Lo que sí está claro es que más allá de las críticas y algunas burlas difundidas en la prensa a partir de notas, dibujos y caricaturas, el partido de fútbol se jugó. Es decir, sea por razones económicas, políticas, ideológicas o simplemente vinculadas al placer de la actividad agonística, las mujeres anteriormente mencionadas jugaron el partido de fútbol con público ignorando, desoyendo y resistiendo la mirada androcéntrica y hetero-deportiva del imaginario social más amplio. También sabemos que hubo público aunque no conocemos sus reacciones ni sus opiniones.

Más allá de ello, es posible inferir que la materialización del singular evento deportivo haya generado una micro-resistencia o una torsión de sentido, por lo menos hacia aquellas voces más conservadoras que sostenían lo inadecuado, impertinente e inconveniente de dicha práctica. Aunque dicha resistencia haya sido fugaz, momentánea y efímera en el tiempo ya que no consolidó, hasta lo que sabemos, la Liga de Fútbol Femenina, los clubes participantes, ni tampoco amplificó o aumentó el número de estos eventos en los años subsiguientes, el evento fue novedoso y, posiblemente disruptivo.

De alguna manera, es posible inferir que para la mirada hetero-deportiva expresada en los medios de prensa³⁰, los cuerpos de las futbolistas no encajaban dentro de la moral sexual, la estética, los usos kinéticos socialmente permitidos y la norma binaria de sexo/género de la época y, en consecuencia, eran plausibles de ser consideradas cuerpos abyectos. Pero, al mismo tiempo, es admisible suponer que la materialización del evento produjo sentidos contrarios. Vale decir, la abyección de ciertos cuerpos y su visibilización también pudo haber subvertido el sistema sexo-génerico al poner de manifiesto cuerpos y discursos diferentes a la lógica binaria, a cierta estética femenil y a la moral sexual imperante. Como señala Butler, la abyección permite ponderar la posibilidad de otros cuerpos. También contribuye a romper los límites hegemónicos del cuerpo haciendo posible la disrupción y la ocasión para una rearticulación radical del horizonte simbólico en el que los cuerpos vienen a importar (Butler, 2002). Claro que los resquicios simbólicos producidos a partir del partido de fútbol entre mujeres y de las notas periodísticas generadas, que cuestionaron y, al mismo tiempo, habilitaron e invitaron a pensar en otros cuerpos, estéticas, reglas de vestir, formas de moverse, etc., tardaron muchísimas décadas en abrirse y hacerse políticamente visibles en la Argentina.

3. Consideraciones finales

Si bien la década del '20 expresó un crecimiento vinculado al consumo y a la práctica deportiva por parte de las niñas y mujeres, la cuestión del fútbol fue un asunto especial. Esta

30. La mirada hetero-deportiva de la prensa se expresó con afirmaciones como la siguiente. "Abundaron espectadoras (...) y también espectadores ¿A quién no le va a interesar el espectáculo de las mujeres que juegan al fútbol? Tan afectos como son los del sexo fuerte a la línea estética de las mujeres, no podían dejar pasar indiferentemente la oportunidad de poder presenciar una exhibición tan completa". (12 de octubre 1923): "Atrajo gran concurrencia el primer partido de football disputado por mujeres", *Crítica*, p. 2.

práctica fue, desde el discurso dominante, desalentada y desaconsejada. En este contexto, se produjo un hecho deportivo inédito: un grupo de mujeres jugaron un partido de fútbol, con cobro de entradas, en uno de los estadios de fútbol más importantes de la capital argentina. La prensa lo promocionó antes e informó las incidencias después de jugarse. En las notas se expresaron diversos sentidos que excedieron los aspectos técnicos y tácticos del juego, los nombres de las integrantes y su vestimenta e incluyeron diversas semánticas sobre el cuerpo, la feminidad y sus posibilidades kinéticas, sexuales, morales y emocionales.

La prensa mayoritariamente puso en circulación una serie de argumentos contrarios a la práctica del fútbol femenino. Los mismos se nutrieron del discurso bio-médico y su vinculación con un conjunto de usos y costumbres que excedieron al propio discurso biológico definiendo y, al mismo tiempo, excluyendo ciertas moralidades sexuales femeninas. Al mismo tiempo, hubo críticas al espectáculo deportivo femenino por ser un evento estrictamente mercantil y de lucro. El tono mayoritario de la prensa combinó cierto exotismo y extrañeza con el rechazo, la impugnación o la burla hacia el partido de fútbol femenino. Algunas voces minoritarias matizaron ciertas críticas y objeciones y focalizaron la atención en otros tópicos, aunque el cuestionamiento al evento deportivo femenino fue considerablemente claro y evidente.

Pero, el verdadero temor de muchas de las objeciones ‘científicas’, bio-médicas, morales, estéticas, etc. era que el fútbol femenino como espectáculo rentado podía convertirse en una competencia hacia los varones que suponían a dicha práctica y espacio como naturalmente masculinos. Para algunos actores patriarcales el potencial escenario era inadmisibles. Las mujeres no podían ni debían jugar al fútbol, participar en espacios públicos, ser diestras y hábiles y cobrar dinero por ‘vender’ sus cualidades físicas y fuerza de trabajo deportiva. Las que lo hacían, de cierta manera, erosionaban los tópicos centrales de la sociedad patriarcal.

En definitiva, el partido de fútbol realizado en 1923, mayormente olvidado o negado por la historia social del deporte (Pujol, 2019), aunque de manera efímera y extremadamente fugaz, puso en *off side* varios de los argumentos falocráticos dominantes. Sin embargo, al mismo tiempo, el tono patriarcal predominante de la prensa ganó por ‘goleada’ y un número importante de mujeres deseosas de participar como practicantes —y no como espectadoras— en espectáculos deportivos, vendiendo su fuerza/destreza de trabajo, por placer, interés o curiosidad, y corriendo, sudando o disfrutando detrás de una pelota de fútbol tuvo que esperar hasta finales del siglo XX.

Referencias bibliográficas

AHMED, S. (2015): *La política cultural de las emociones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

ALLENDE, M. E. (2016): Lady Florence Dixie: el viaje como medio de emancipación femenina (1879), *Opcción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, n°13, pp. 583-608. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=11163>

- ANDERSON, P. (2014): Mens sana in corpore sano: deportismo, salud y feminidad en Argentina, 1900-1945, en SCHARAGRODSKY, P. (comp.), *Miradas médicas sobre la cultura física en Argentina, 1880-1970*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 83-100.
- ANDERSON, P. (2015): Sporting Women and Machonas: Negotiating Gender through Sports in Argentina, 1900-1940, *Women's History Review*, n°5, pp. 700-720.
- ARCHETTI, E. (2001): *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- ARCHETTI, E. (2003): *Masculinidades. Fútbol, Tango y Polo en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia.
- ARMUS, D. (2016): Eugenesia en Buenos Aires: discursos, prácticas, historiografía, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, n°23, pp. 149-169.
- ARMUS, D. y SCHARAGRODSKY, P. (2014): El fútbol en las escuelas y colegios argentinos. Notas sobre un desencuentro en el siglo XX, en RINKE, S. Y ARMUS, D. (coords.), *Del football al fútbol/futebol. Historias argentinas, brasileñas y uruguayas en el siglo XX*, Madrid/Frankfurt, Edit. Iberoamericana-Vervuert, pp. 85-99.
- BARRANCOS, D. (2007): *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- BARRANCOS, D. (2011): Ideas socialistas en cuerpos sanos (Argentina 1920-1930), en SCHARAGRODSKY, P. (comp.), *La Invención del 'homo gymnasticus'. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 423-440.
- BARRANCOS, D., GUY, D., y VALOBRA, A. (coords.) (2014): *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina (1880-2011)*, Buenos Aires, Biblos.
- BIERNAT, C. y RAMACCIOTTI, K. (Orgs.). (2014): *Historia de la salud y la enfermedad*, Buenos Aires, Biblos.
- BONTEMPO, M. P. (2016): El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida (1918-1933), en SCHARAGRODSKY, P. (comp.), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 329-348.
- BUTLER, J. (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Barcelona, Paidós.
- CAMARERO, H. (2004): Los clubes deportivos comunistas, *Todo es Historia*, n°448, pp. 16-25.
- DIXIE, F. (1880): *Across Patagonia*, Edinburgh, Bentley.
- ELSEY, B. y NADEL, J. (2019): *Futbolera. A History of Women and Sports in Latin America*, Austin, University of Texas Press.
- FAIRCLOUGH, N. (2003): El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales, en WODAK, R. y MEYER, M. (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, pp. 179-204.
- FRYDENBERG, J. (2011): *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- GRASSO, G. (1924): *Acción del médico en la cultura física*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico A. de Martino.
- KIRCHER, M. (2005): La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica, *Revista de Historia*, n°10, pp. 115-122.
- LAQUEUR, T. (1994): *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra.
- LAVRIN, A. (2005): *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.
- MALLADA MESSEGUER, A. N. y QUITZAU, E. A. (2020): "Elegantes siluetas femeninas y las varoniles formas armoniosas: primeros acercamientos históricos sobre mujeres y cultura física en Montevideo", *Movimiento*, n°26, pp. 1-14.
- MARINELLO BONNEFOY, J. C. (2018): "Fútbol Femenino: Breve historia de un deporte prohibido" en *Ser Histórico*. Portal de Historia. <https://serhistorico.net/2018/07/17/futbol-femenino-breve-historia-de-un-deporte-prohibido/> Consultado el 15 marzo de 2022.
- MARTÍNEZ MAZZOLA, R. (2014): Gimnasia, deportes y usos del tiempo libre en el socialismo argentino (1896-1916), en SCHARAGRODSKY, P. (comp.), *Miradas Médicas sobre la Cultura Física en Argentina, 1880-1970*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 275-299.
- MATALLANA, A. (2006): Una voz en todos lados. La radio en la Argentina, *Todo es Historia*, n°464, pp. 6-26.
- MIRANDA, M. (2012): La Argentina en el escenario eugénico internacional, en MIRANDA, M. y VALLEJO, G. (Orgs.), *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912-1945*, Buenos Aires, Biblos, pp. 19-64.
- NARI, M. (2004): *Políticas de maternidad y maternalismo político 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.
- OSSOLA, B. (4 de octubre 2020): "En 1913 se jugó en Rosario el primer partido de fútbol entre mujeres del que se tiene registro", *El Ciudadano*, Disponible en: <https://www.elciudadanoweb.com/en-1913-se-jugo-en-rosario-el-primer-partido-de-futbol-entre-mujeresdel-que-se-tiene-registro/>. Consultado el 10 de febrero de 2021.
- PRATES, S. y KELEN, K. (2019): "É uma coisa indecente, imoral e escandalosa: os primeiros relatos sobre football feminino na imprensa do Rio de Janeiro (1910-1920)", *Recorde: Revista de História do Esporte*, n°2, pp. 1-10.
- PUJOL, A. (2019): ¡Qué jugadora!, Un siglo de fútbol femenino en la Argentina, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- REGGIANI, A. (2016): Notas sobre el surgimiento de la medicina deportiva en Argentina (1930-1940), *Historia Crítica*, n°61, pp. 65-84.
- REGGIANI, A. (2019): *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, México, El Colegio de México.
- REYNA, F. (2014): La prensa escrita como actor social de un modelo deportivo. Córdoba (Argentina), primeras décadas del siglo XX, en ARMUS, D. y RINKE, S. (Orgs.), *Del football at al fútbol/futebol: historias argentinas, brasileras y uruguayas en el siglo XX*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 49-66.
- ROLDÁN, D. (2015): Circulación, difusión y masificación. El fútbol en Rosario (Argentina) 1900-1940, *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, n°93, pp. 137-161.

SCHARAGRODSKY, P. (2008): Entre la histeria y la maternidad. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin de siglo XIX, en SCHARAGRODSKY, P. (comp.), *Gobernar es Ejercitar. Fragmentos para una historia de la Educación Física en Iberoamérica*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 105-135.

SCHARAGRODSKY, P. (2015): Los arquitectos corporales en la Educación Física y los Deportes. Entre fichas, saberes y oficios (Argentina primera mitad del siglo XX), *Trabajos y Comunicaciones*, n° 42, pp. 1-18.

SCHARAGRODSKY, P. (2018): El padre de la medicina deportiva argentina o acerca de cómo fabricar campeones, décadas del '20 y '30, siglo XX, *Recorde: Revista de História do Esporte*, n° 2, pp. 1-29.

SCHARAGRODSKY, P. (2019): ¿Cruzando fronteras? El primer cruce a nado del Río de La Plata, Uruguay-Argentina, 1923, *Claves. Revista de Historia*, n° 8, pp. 211-233.

ULANOVSKY, C., et al. (1995): *Días de Radio: Historia de la radio argentina*, Buenos Aires, Espasa Calpe.

Referencias hemerográficas

Caras y Caretas (Buenos Aires, Argentina, 1905, 1923)

Crítica (Buenos Aires, Argentina, 1923)

El Argentino (Buenos Aires, Argentina, 1923)

El Gráfico (Buenos Aires, Argentina, 1925)

Fray Mocho (Buenos Aires, Argentina, 1923)

La Nación (Buenos Aires, Argentina, 1923)

La Prensa (Buenos Aires, Argentina, 1923)

La Razón (Buenos Aires, Argentina, 1923)

La Vanguardia (Buenos Aires, Argentina, 1923)

Revista de la Educación Física (Buenos Aires, Argentina, 1914, 1921, 1924)



DEPORTISTAS SUMISAS E INVISIBLES: LA CENSURA DEL DEPORTE FEMENINO EN LA PRENSA ESPAÑOLA DEL PRIMER FRANQUISMO

Submissive and invisible sportswomen: the censorship of women's sport in the early Francoism Spanish press

Recibido: 30-10-2022

Aceptado: 12-12-2022

Alejandro Viuda-Serrano

Universidad de Alcalá, España

alejandro.viuda@uah.es  0000-0002-4951-0656

RESUMEN Durante el franquismo el deporte estuvo limitado en España a la exaltación de aquellos practicados por hombres, patrióticos y viriles, utilizados como herramienta de inculcación de los valores del nuevo régimen. El deporte femenino sufrió un retroceso importante en línea con el papel de la mujer, circunscrito al ámbito privado de la casa y la familia. La Sección Femenina (SF) contribuyó de manera decisiva a ejercer un control efectivo sobre las prácticas deportivas femeninas, ayudada por la vigilancia de la censura de prensa.

Esta investigación trata de explicar cómo se utilizaron los medios de comunicación para controlar el deporte femenino y, más aún, dar forma al arquetipo franquista de mujer sumisa e invisible, a través de la censura ejercida por las delegadas de SF, la inserción en la prensa de notas y anuncios, y el envío de consignas a los medios. Las fuentes básicas son los documentos originales de censura de las autoridades políticas (1939-1945) contenidos en el Archivo General de la Administración. La conclusión es que la prensa fue una herramienta al servicio del Estado franquista que ejerció una labor básica en la formación de la imagen de la mujer deportista tras la guerra civil española.

PALABRAS CLAVE Franquismo, mujeres deportistas, censura de prensa, Sección Femenina.

ABSTRACT During the Franco regime, sport was limited in Spain to the exaltation of those practiced by men, patriotic and virile, used as a tool to inculcate the values of the new regime. Women's sport suffered an important setback in line with the social role of women, circumscribed to the private sphere of home and family. Sección Femenina (SF) contributed decisively to exercising effective control over women's physical practices, aided by monitoring press censorship.

This research attempts to explain how media were used to control women's sports and even more to shape the Francoist archetype of a submissive and invisible woman, through the censorship exercised by the SF delegates, the insertion of notes and announcements, and the sending of orders to the press. Original documents of censorship from political authorities (1939-1945) found at the Spanish Archivo General de la Administración are the basic research sources. Main conclusion is that press was a tool at the service of the Francoist state and played a key role in shaping the image of sportswomen after the Spanish Civil War.

KEYWORDS Francoism, sportswomen, press censorship, Sección Femenina.

Como citar este artículo:

VIUDA-SERRANO, A. (2022): "Deportistas sumisas e invisibles: la censura del deporte femenino en la prensa española del primer franquismo", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 54-72. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.04>

Introducción

El franquismo se construyó sobre la limitación de la libertad de expresión en todas sus manifestaciones y fue uno de los regímenes políticos totalitarios del siglo XX que “de forma más permanente, sistemática, institucionalizada y eficiente para sus fines” ejercieron la violencia y la coerción (Aróstegui, 2012: 23). La educación será el medio principal de adoctrinamiento desde el Estado para lograr la aceptación de los nuevos valores del régimen. La relevancia del deporte y la prensa como herramientas valiosas para el franquismo queda evidenciada en multitud de escritos periodísticos, literarios y legislativos de la época. El deporte era considerado “uno de los principales instrumentos para la entera educación del hombre español” (Decreto de 22 de febrero de 1941: 1551). El primer Delegado Nacional de Deportes, José Moscardó, confería al deporte la función de “sembrar, regar y hacer florecer una nueva juventud”, así como “desarrollar y encauzar” a los jóvenes (Martín, 1944: 5), siendo un “arma de gobierno [...] por su poder extraordinariamente educativo” (Moscardó, 1941: 22). Por su parte, la prensa ya era definida por parte del bando franquista durante la guerra como “órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva”, y el periodista como “apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación” (Ley de 22 de abril de 1938: 6938). El propio Francisco Franco afirmaba en un discurso pronunciado el 9 de diciembre de 1954 en la entrega de trofeos y diplomas a un grupo de jóvenes en Madrid que “había que educar nuestros futuros hombres en un sentimiento común de servicio y sacrificio por la grandeza de la Patria, había que coger la cera virgen de nuestra juventud para moldear con ella los hombres nuevos” (Franco, 1975: 327), y tanto el deporte como la prensa fueron herramientas clave de esa educación.

Para Krüger (1999: 67) lo novedoso en el deporte de los totalitarismos como el franquismo no es la utilización del deporte para demostrar la superioridad nacional sino su uso a gran escala como medio de adoctrinamiento que asegure la permanencia en el tiempo del régimen. Franco no fue un modelo deportivo en ningún sentido y su fuerza se consideraba más moral que física. Era espectador asiduo de toros y fútbol y practicó la pesca, la caza, el golf o el tenis. Sin embargo, entendió el deporte como parte de la “cultura de la evasión” (Carr y Fusi, 1979: 153) necesaria para dar salida a la asfixia social del régimen. La política deportiva franquista se basó en la imitación del modelo fascista italiano (Viuda-Serrano, 2012: 59), creando organizaciones similares para gestionar el deporte (el Frente de Juventudes, el Sindicato Español Universitario, la Sección Femenina o la Obra Sindical Educación y Descanso) pero sin una inversión económica importante, lo que hizo que los resultados del deporte español fueran extremadamente pobres a nivel internacional.

En los sistemas de censura, el censor puede negar al periodista la posibilidad de comunicar (censura activa), o bien obligarle a un uso concreto de la palabra (censura previa) (Pórtoles, 2009: 73). En el caso español, el franquismo también imitó claramente el modelo fascista de control de la información, fusionando los dos modelos básicos de control estatal, el directivo y el reactivo (Chuliá, 2001: 17). El primero se caracteriza por un sistema monopolístico estatal con la propiedad por parte del régimen de agencias y medios de comunicación (Cadena de

Prensa del Movimiento, 1940), así como por un proceso de filtrado de los profesionales de la información (el Registro Oficial de Periodistas, 1939, y la Escuela Oficial de Periodismo, 1941); el segundo modelo, el reactivo, se centra en una doble acción, preventiva por un lado (censura previa y consignas), y represiva por otro (sanciones a periodistas y empresas).

Dentro del deporte durante el primer franquismo, el papel de la mujer fue a menudo controvertido. Las bases ideológicas del régimen reservaban a las mujeres un lugar muy subsidiario en la sociedad española, y el encaje de sus funciones de madre y esposa con la práctica deportiva no era nada sencillo. La Sección Femenina (SF) trató de engranar ese ajuste a lo largo de toda la dictadura. La educación física femenina durante este periodo ha sido ampliamente investigada en las últimas décadas (Machado, 2019; Manrique, 2003; Rabazas, 2000; Ramírez-Macías, 2012; Zagalaz, 1998, 2001). También ha suscitado interés el estudio específico del deporte femenino (Manrique, 2011; Pujadas et al., 2012; Valiente, 2020). La intersección de la mujer deportista y los medios de comunicación en el franquismo ha tenido menor recorrido investigador (Bolaños, 2017; Gil, 2012). Sin embargo, no hay estudios hasta la fecha a propósito del papel de la mujer deportista en el franquismo a través de la censura informativa. Por tanto, en el presente artículo trataremos de dibujar el panorama de la censura de prensa sobre el deporte femenino durante la primera etapa del franquismo (1939-1945), sin duda la más represiva de la dictadura. Los objetivos principales son investigar si la censura de la información deportiva existió para el caso del deporte femenino; analizar cómo se usaron los medios de comunicación para ejercer un control efectivo sobre las prácticas deportivas de las mujeres y qué temáticas fueron las preferentes en ese control; así como examinar si esa vigilancia fue utilizada como herramienta para dar forma al arquetipo femenino franquista de mujer sumisa e invisible.

1. Metodología y fuentes

Los estudios de historia cultural han propiciado revisiones críticas sobre el papel de ciertos colectivos a los que no se ha prestado atención en los relatos históricos tradicionales. Este es el caso de los llamados estudios de género e historiográficos sobre la mujer en el deporte, que tratan de “destacar la contribución femenina a la cultura, prácticamente invisible en el gran relato tradicional” (Burke, 2005: 66) y poner de manifiesto la exclusión de las mujeres de la esfera pública, “es decir, de la participación política, la educación, los derechos jurídicos y el acceso al mercado laboral” (Ramos, 1995: 89). Entendemos que existe la historiografía más allá de aquella que prioriza “el papel de los actores dominantes en la interpretación del pasado frente a los dominados” (Sanz, 2005: 101).

Los estudios de identidad de género en el primer franquismo (Barrachina, 1991; Barrera, 2020; Pelka, 2014; Rodríguez, 2004), que hacen hincapié sobre la labor de Sección Femenina (SF), la rama política que se ocupó de la formación de las mujeres, en la conformación de una identidad femenina acorde con el discurso oficial del régimen, nos sirven como punto de partida en la tarea propuesta. A nivel historiográfico, se pueden diferenciar en la literatura dos posturas

contrapuestas sobre la actuación de Sección Femenina: una que propugna el papel de sus miembros como reformadoras que hicieron avanzar la posición social femenina (Aguilar, 2012; Gómez, 2009; Zagalaz, 2001); y otra que defiende que su inacción y silencio consiguieron que la mujer se plegara a los valores fascistas y tradicionales del franquismo (Di Febo, 1979; Falcón, 1996; Sánchez, 1990). A pesar de esta diferenciación analítica, que planteamos tras examinar las publicaciones, una buena parte de las investigaciones no se adscriben claramente a ninguna de las dos corrientes, sino que ven luces y sombras en la trayectoria de SF. Las contradicciones internas de la organización han sido descritas en la bibliografía, destacándose una gran paradoja en el modelo de mujer de la SF que afecta a la estructuración de la identidad de género durante la dictadura. Esta paradoja, perfectamente descrita por Barrachina (1991), destacada por Sánchez (1990) y comentada por Barrera (2020), destaca la diferencia entre el “ideal Falangista de mujer”, ama de casa, casada y con hijos, y el “ideal de mujer Falangista” que definía la actuación de las propias delegadas y mandos de SF, solteras, viajeras, capaces y audaces (Alcalde, 1996: 82; Pérez, 2008: 84). La creación de guarderías para mujeres trabajadoras y residencias femeninas para estudiantes universitarias (Ramírez-Macías, 2012: 1524) ratifica la doble moral que permitía a SF defender el modelo general de mujer sumisa acorde al discurso patriarcal del régimen y, al mismo tiempo, exaltar los atributos y talentos de SF como organización dirigente. La creación de los modelos de masculinidad y feminidad de la dictadura fue una tarea conjunta del Estado, la Iglesia, las instituciones y los medios de comunicación. Estos últimos serán el centro de nuestro análisis.

A nivel investigador, creemos que el carácter de monopolio con el que actuó SF, sin organizaciones paralelas que pudieran hacerle sombra, impide hacer una valoración objetiva de su actividad. En todo caso, lo que parece una idea aceptada en la literatura es valorar su búsqueda de una cierta “justicia social” a través de campañas sanitarias, culturales, sociales y educativas de todo tipo (Enders, 1999: 379), a pesar de ser un instrumento de adoctrinamiento ideológico evidente (Pinilla, 2006: 156). En el presente estudio nos inclinamos por la postura crítica y, si bien es cierto que existieron algunas luces, consideramos que SF fue un instrumento de sometimiento de la mujer española e inculcación de los valores franquistas, y sus efectos negativos están muy por encima de sus posibles frutos sociales o culturales que, en todo caso, solo llegaron a una pequeña parte de las mujeres, principalmente las jerarquías y mandos intermedios de SF.

Para llevar a cabo la investigación, se utilizarán fuentes inéditas, documentos localizados en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares, donde se encuentra la mayor parte de la documentación referente a las administraciones del Estado español en la época contemporánea, siglos XIX y XX, y en especial aquella generada por todas las instituciones del franquismo. Utilizaremos la referente a los órganos centrales del Movimiento durante la dictadura (situada en la Sección Cultura del AGA) y, en concreto, los fondos de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, la Delegación Nacional de la Sección Femenina, la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio, así como de la Secretaría General del Movimiento. Los documentos básicos serán órdenes de los órganos de censura a los medios (consignas), pruebas de edición de las informaciones enviadas a censura antes de su publicación (galeradas), y notas de prensa de los organismos políticos de FET y de las JONS

de obligada publicación por parte de los periódicos. En concreto, la documentación analizada entre los años 1939 y 1945 consistió en: 142 consignas sobre deporte, de las que 7 han sido incluidas en el artículo; 1.578 galeradas de tema deportivo, de las que se han utilizado 8; y 536 notas de prensa de la Sección Femenina, de las que se han incluido 15. También usaremos correspondencia interna entre autoridades y censores, así como noticias de prensa efectivamente publicadas en los años de estudio. Por último, introduciremos legislación necesaria para contextualizar la investigación.

2. El deporte femenino durante el franquismo

Dos fueron las ideologías dominantes dentro de la amalgama del franquismo: el falangismo, modelo español de fascismo, y el nacionalcatolicismo o tradicionalismo católico. Ambas compitieron por imponerse ideológicamente, en especial en el ámbito educativo. A pesar de la victoria clara de la segunda ya desde 1945, en la educación y el deporte de la mujer Falange mantuvo el pulso hasta el final de la dictadura. Sección Femenina (SF) fue la rama del partido único, FET y de las JONS, que se encargó de la “formación política y social” de la mujer durante el régimen (Decreto de 28 de diciembre de 1939: 7347). Hasta 1944 formó parte del Frente de Juventudes, pero desde 1945 la juventud femenina “quedará, orgánica y jerárquicamente, bajo el Mando de la Delegada Nacional de la Sección Femenina del Movimiento” (Primo de Rivera, 1947: 79), afianzándose de manera definitiva la segregación de la educación por sexos. La SF constituyó uno de los elementos de control ideológico más importantes y que más influencia ejerció en la moral de las mujeres (Manrique et al., 2008: 350; Rabazas, 2000: 194). Según Rodríguez (2004: 499), podemos distinguir cuatro etapas de desarrollo de SF: la fascitizada (1939-1945); la de “des-falangistización” (1945-1959); la de adaptación a la sociedad de consumo (1960-1975); y la de adaptación a la democracia (1975-1977). Nos centraremos en la primera etapa en esta investigación.

La formación de las mujeres en edades tempranas se centraba en los ámbitos del hogar y la familia. A pesar de que la Iglesia Católica quedó excluida de la formación de la juventud durante esta primera etapa del franquismo, la moral católica influyó de manera decisiva en los valores del régimen, en especial sobre la manera de vestir y la diferenciación de deportes masculinos y femeninos (Manrique, 2011: 243). El deporte formará parte fundamental de la labor formativa de SF. La importancia de la actividad física femenina se centró en tres funciones básicas que cumplía a la perfección: constituía un valioso elemento propagandístico; era una forma de ejercer cierta disciplina sobre las más jóvenes; y se convirtió en un extraordinario instrumento de control y mejora de las capacidades reproductivas de las españolas (Gil, 2012: 198). Todo ello sin constituir un desafío a la autoridad masculina, que no se discutía. Luis Agosti, Asesor Nacional de Educación Física de la Sección Femenina, creó una metodología específica para el deporte femenino, apoyada en argumentos médicos (que establecían como adecuadas solo ciertas actividades físicas que desarrollaran la gracia y la belleza), religiosos (que prohibían mostrar el cuerpo y provocar a los hombres) e ideológicos (que marcaban que el ejercicio era deseable solo en cuanto preparación de la mujer para su

cometido, parir hijos sanos y educarlos en las doctrinas nacionalsindicalistas). Estas argumentaciones formarían el estereotipo de feminidad franquista que se centró en la gimnasia, la danza y los juegos deportivos (Manrique, 2011: 263). En este sentido, la SF se preocupó por dar a las actividades físicas de las mujeres un marcado acento patriótico, para el que los bailes regionales eran un contenido fundamental del deporte, con el objetivo de conseguir “una gimnasia genuinamente española” (Nota de prensa de 14 de diciembre de 1943).

Dadas las características de este deporte femenino y la clara influencia de la moral del régimen en su configuración, cabe preguntarse si los medios de comunicación ayudaron en la labor conjunta de estereotipación de los modelos de masculinidad y feminidad y en qué medida la censura informativa les obligó a hacerlo.

3. La censura franquista

Incluso antes del final de la guerra civil, el régimen de Franco organizó un complejo sistema de censura de la información que se basó en la Ley de Prensa (1938). Inspirada en las leyes de la Italia fascista en los años 20, fue el marco legal básico que permitió e instrumentó las prácticas censorias durante casi tres décadas (Viuda-Serrano, 2014: 23). Se procedió a la depuración de periodistas, para lograr profesionales colaboradores, y a la creación de mecanismos legales de represión y censura que ayudaran a la consolidación del nuevo orden (Gubern, 1980: 19). Según Viuda-Serrano (2011: 282), las características básicas de la prensa del primer franquismo son: la ruptura total con el modelo de gestión republicano; el papel destacado de la prensa como agente adoctrinador y educativo, apoyo básico de la voluntad de pervivencia del régimen; y el control de la información única por parte del Estado. Para ello, se generó el modelo de control informativo más restrictivo de la historia de España, sustentado sobre cinco bases claras: la autorización para editar; la designación de los directores; la reglamentación de la profesión; la fiscalización de la actividad de la prensa; y la aplicación de una férrea censura previa (Sinova, 1989).

La Cadena de Prensa del Movimiento se trataba de un conglomerado de medios con al menos 35 diarios y 45 emisoras de radio propiedad de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda (De Diego, 2016: 342), a los que hay que sumar las más de 60 cabeceras incautadas por el Estado tras la guerra en todo el país (Zalbidea, 1996). La creación del Registro Oficial de Periodistas en 1938 constituyó el filtro definitivo de la depuración de periodistas durante el régimen (art. 15 de la Ley de 22 de abril de 1938: 6939). Era necesario estar en posesión del carné de periodista para ejercer la profesión, lo que conllevaba estar inscrito en el registro y, por tanto, estar libre de responsabilidades políticas derivadas de la guerra civil. Para la formación de los periodistas se creó la Escuela de Periodismo en 1941 (Decreto de 17 de noviembre de 1941: 9064). Con el objetivo de crear una prensa homogeneizada y dirigida, se aplicó la censura previa. Esta consiste en examinar y juzgar anticipadamente las noticias antes de que se impriman. El proceso de censura previa seguía tres pasos (Viuda-Serrano, 2014: 158): las autoridades enviaban órdenes y consignas a los periódicos para orientar la acción

informativa; los censores leían las pruebas de imprenta (galeradas) de todos los medios antes de publicarse y ordenaban cambios en los textos o bien los prohibían; por último, se controlaba el cumplimiento de las órdenes y supresiones de los censores en los periódicos publicados y, en su caso, se imponían sanciones.

Las consignas u órdenes directas a la prensa, definidas por Sinova (1989: 187) como una mezcla “peculiar de consejo y amenaza”, fueron el instrumento de orientación de periodistas que trataba de evitar que ningún medio expresase criterios distintos de los oficiales. Fueron una clara imitación de las *veline* italianas o *disposizioni alla Stampa*. Para el periodo de estudio, desde 1939 hasta 1945, se han podido localizar en el Archivo General de la Administración entre 500 y 700 consignas anuales (dependiendo del año concreto), de las que entre el 2 y el 5% corresponden a temas deportivos (Viuda-Serrano, 2014: 204). Por otro lado, existían *las notas de prensa de inserción obligatoria*, comunicados oficiales de las distintas ramas organizativas del partido único, FET y de las JONS, sobre sus actividades y sus intereses. Estas notas, pasando por los organismos de censura, eran transmitidas a la prensa, que debía publicarlas como si hubieran sido redactadas por sus propios periodistas, lo que refuerza la impresión de objetividad e independencia. Entre 6.000 y 7.000 notas anuales de este tipo han sido localizadas en el AGA (número variable según el año), de las que entre el 5 y el 10% están relacionadas con el deporte (Viuda-Serrano, 2014: 232).

En todo caso, si a pesar de todo el complejo proceso de censura los medios se salían del guion previsto, existía el recurso final de las sanciones. Estas quedaron definidas en la Ley de Prensa y eran fundamentalmente cuatro, ordenadas de menor a mayor gravedad: a) multa; b) destitución del director; c) destitución del director y cancelación de su nombre en el Registro de Periodistas; d) incautación del periódico (Ley de 22 de abril de 1938: 6940). Sin embargo, la documentación encontrada en el AGA permite afirmar que existían más sanciones además de estas. Se podía sancionar a periodistas con la prohibición de escribir en cualquier medio durante un periodo de tiempo determinado, con la retirada del carné y la salida del Registro Oficial de Periodistas, o con multas económicas (Nota de la Delegación Nacional de Prensa nº1156).

En el ámbito del deporte, existió la misma censura compulsiva que en el resto de temas y cuestiones, habitualmente por colisión entre la política y el deporte o bien entre los principios básicos del régimen y el deporte, y terminando siempre perjudicado este último. Prueba de ello son las numerosas consignas enviadas a la prensa sobre este particular, como la de noviembre de 1939, que ordenaba abstenerse de hacer comentarios “que puedan entrañar censura para la resolución de la Federación de Fútbol” para evitar convertir el deporte “en asunto político” (Consigna de la Dirección General de Prensa, 24 de noviembre de 1939). Las “Normas para los redactores deportivos”, publicadas en el primer número del Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes en 1943, pueden dar la impresión de que existía cierta libertad para el periodismo deportivo en contraposición a otros temas. En ellas se permite el libre enjuiciamiento de la conducta de jueces, árbitros o directivos de clubes, y se dejan “al buen juicio de cada redactor” los límites de su “libertad de crítica”. Sin embargo, los documentos de censura del AGA contradicen claramente esa supuesta permisividad (Viuda-Serrano, 2015).

4. Las consignas de censura y las notas de inserción obligatoria en el deporte femenino

El análisis de la documentación de censura del AGA nos permite hacer un análisis del deporte femenino durante los años 40 y de su importancia creciente en la formación de las mujeres españolas (Gil, 2012: 198). Su relevancia fue mucho menor que el masculino y también tuvo mucha menor variedad de disciplinas, así como mayor uniformidad en la práctica. Los deportes más practicados eran la gimnasia, la danza y, en menor medida, el baloncesto, la natación, el “balón a mano”, el “balonvolea”, el tenis o el hockey, y de ellos hay pruebas reiteradas en la documentación de censura. Tiene gran interés ver cómo la prensa se encontraba totalmente sometida al Estado hasta el punto de convertirse en una especie de tablón de anuncios público en el que poner avisos de todo tipo de cuestiones de importancia muy menor. En el verano de 1943, se llama a “todas las camaradas de la Sección Femenina” a presentarse “sin excusa ni pretexto, con el uniforme de gimnasia en el campo de Rugby de la Ciudad Universitaria, para hacer un reportaje cinematográfico”, advirtiendo, además, “que se pasará lista por las Jefes de Curso para comprobar la asistencia y puntualidad de todas ellas” (Nota de prensa y radio de 9 de julio de 1943). También se usaba este servicio para convocar concursos “para la adquisición de material deportivo” (Nota de prensa de 14 de junio de 1943) o para cubrir las necesidades de SF, incluso cuando “se necesita local de 17 metros por 28 para instalar un gimnasio, que tenga buenas comunicaciones” (Nota de prensa de 29 de julio de 1943).

Dentro de la censura previa utilizada por el franquismo, las herramientas más relevantes para nuestro estudio del deporte femenino fueron las consignas y las notas de prensa de inserción obligatoria, en especial las enviadas por la SF. Basándonos en los estudios existentes sobre censura informativa franquista (Delibes, 1985; Sinova, 1989) y sobre censura deportiva (Viuda-Serrano, 2015), podemos tomar las temáticas censuradas como base para la explicación del control sobre el deporte femenino durante el periodo 1939-1945.

4.1. Organización de campeonatos, congresos y cursos

Es habitual que la SF publicite todos los campeonatos que organiza, en especial si tienen rango nacional. Así, se envían notas a la prensa sobre los “III Campeonatos Nacionales de Gimnasia de la Falange Femenina” (Nota de prensa de 7 abril de 1943), los “V Campeonatos Nacionales de Baloncesto” (Nota de prensa de 12 de junio de 1943), el “V Campeonato Nacional de Natación” (Nota de prensa de 15 de septiembre de 1943), o el “Campeonato de España de Hockey” (Nota de prensa de 12 de junio de 1943). En todas ellas el tono siempre es de alabanza y exaltación de “la magnífica labor deportiva desarrollada por la Falange Femenina” (Nota de prensa de 7 de abril de 1943) y cada campeonato organizado es “un nuevo y rotundo éxito” (Nota de prensa de 14 de diciembre de 1943). Esta cuestión de la exaltación de SF como grandes gestoras y organizadoras estará presente con frecuencia en la prensa. En 1941, por ejemplo, una consigna ordena a toda la prensa de Madrid “publicar comentarios y artículos

sobre la gestión y los éxitos de las tareas de Sección Femenina valorando la labor de las mujeres de Falange” (Consigna de 29 de julio de 1941).

Serán de uso común las órdenes a la prensa para dar instrucciones sobre qué publicar respecto a los congresos y cursos de SF y cómo hacerlo. Así, se ordena a la prensa de Madrid “publicar íntegro o extractos del discurso del Ministro Gamero del Castillo en el V congreso de Sección Femenina” (Consigna a la prensa de 19 de enero de 1941) o “informar del acto de clausura del VI Consejo de Educación Física de la Sección Femenina”, añadiendo que “*Gol y Marca* publicarán fotos de este acto” (Nota interna de 18 de diciembre de 1943). Se hicieron cursos específicos de preparación de instructoras de educación física y de profesoras de gimnasia de SF que también se publicitaron en la prensa nacional. Es el caso del “V Curso Nacional de Instructoras de Educación Física” (Nota de prensa de 25 de mayo de 1942) o del “I Curso Nacional de Profesoras de Gimnasia” (Nota de prensa de 14 de diciembre de 1943).

4.2. Práctica de deportes

Debemos destacar el intento de control de la imagen de la mujer deportista que se dio en estos primeros años del franquismo. Tomemos como ejemplo el deporte de la pelota vasca, muy extendido en España durante los años 20 y 30 del siglo XX, también entre las mujeres, gracias a la gran cantidad de frontones construidos por toda la geografía española. Es un deporte que no entraba dentro de los cánones femeninos aceptados por SF ni por el general Moscardó, Delegado Nacional de Deportes, que prohibió abrir nuevos frontones femeninos y no permitió nuevas licencias federativas (Pereda, 2013: 23). Luis Agosti, mostraría su “repugnancia” por el deporte profesional y afirmaría que “la sola existencia de esta posibilidad en el frontón femenino nos ha hecho desecharlo de los seleccionados para su práctica en la Sección Femenina, no obstante, el enorme atractivo que tiene este deporte para nosotros, por su carácter español” (Agosti, 1948: 144). Siguiendo estos principios, la Delegación Nacional de Prensa envió instrucciones a los servicios de censura advirtiéndole que “conviene vigilar los comentarios que publiquen los periódicos relativos a los partidos celebrados en los frontones femeninos, suprimiéndose toda la literatura inútil que no sea comentario simple y objetivo” (Nota interna de censura de 21 de noviembre de 1941). Unos días después, se explicitaba que “por lo que respecta a los frontones femeninos deberán autorizarse exclusivamente los resultados de los partidos” (Nota interna de censura de 4 de diciembre de 1941). Viendo los documentos de censura previa sobre las galeradas de prensa, las órdenes se cumplieron de manera estricta. Apenas unos días después se prohibió una información del periódico *Arriba* sobre pelota vasca femenina en la que se hablaba extensamente de las cualidades de algunas pelotaris que iban a participar en un torneo organizado por la Federación Castellana de Pelota Vasca en el Palacio de la Raqueta de Madrid (Galerada censurada al periódico *Arriba* el 27 de noviembre de 1941).

La mayoría de las pruebas de atletismo fueron desterradas desde el inicio, por considerarse poco femeninas (Zagalaz, 1998: 208). El propio Agosti justifica la prohibición, que se

extendería hasta el inicio de los años 60, en el hecho de que el atletismo “exige unas cualidades completamente opuestas a la constitución femenina” (1948: 726). Por el contrario, otros deportes vistos como adecuados para la mujer serán claramente reforzados. Así, se ordena a la prensa “intensificar la campaña de propaganda del primer Concurso Nacional de Canciones y Danzas Populares de Sección Femenina” (Consigna de 17 de junio de 1942), “publicar información amplia [...] de los partidos finales del Campeonato Nacional de Balón a Mano de la Falange Femenina” (Consigna de 27 de noviembre de 1942), “seguir la marcha del Tercer Campeonato Nacional de Tenis de la Sección Femenina” (Consigna de 9 de septiembre de 1942), o se explicita que “celebrándose el IV Campeonato Nacional de Baloncesto organizado por Sección Femenina de FET y de las JONS, ese periódico cuidará de la información, publicándola en sitio destacado de la Sección de Deportes” (Consigna de 8 de mayo de 1942). Pero incluso en aquellos deportes considerados adecuados para la mujer actuó la censura. Es el caso del hockey. En 1942, la censura prohibió la publicación de una noticia al diario *El Alcázar* en la que, a propósito de la suspensión del campeonato de España de hockey femenino porque no se inscribió ningún club, el periódico argumentaba lo “lamentable” de la desidia y el poco interés de los clubes y organismos oficiales ante las ganas de “muchas chicas que están deseosas de coger el palo y de jugar” (Galerada censurada al periódico *El Alcázar* el 6 de junio de 1942).

En todo caso, los documentos de censura del AGA son prueba del pobre estado del deporte femenino en los años 40, causado por una clara oposición al mismo bajo supuestos criterios médicos. Un artículo del diario *Gol* aprobado por los servicios de censura (Galerada censurada al periódico *Gol* el 30 de noviembre de 1941) y publicado al día siguiente, afirmaba que a pesar de que “la supresión del deporte femenino restaría al deporte en sí uno de sus principales encantos” existía una clara oposición “a las prácticas femeninas en varias especialidades deportivas” ante la convicción de la necesidad de una “mujer bella y fuerte, pero sin perder nunca en ningún aspecto la condición de feminidad [...]. Nos repugna el marimacho, y todo lo que tienda a su formación consciente o inconsciente” (“Tendencias restrictivas”, 1941: 12).

4.3. Imagen, decoro y vestuario

En la mayor parte de los deportes practicados por mujeres el cambio de vestuario fue evidente durante el franquismo, dada la importancia de la imagen femenina recatada. Determinar el tipo de vestimenta que debían llevar las niñas dentro y fuera de la escuela se convirtió en una obsesión de SF (Galera, 2018: 899), y la preocupación por que la ropa deportiva femenina no fuera provocativa hizo que la censura incidiera de manera reiterada en cuestiones relacionadas con el vestuario y la decencia en la indumentaria. El *Plan de educación física femenina* del Frente de Juventudes especifica la “vestimenta recomendada para educación física femenina” (1942: 8) que incluye los pantalones bombachos bajo la falda, los llamados “pololos”. Todas las federaciones ordenaron alargar las faldas hasta los tobillos y llevar camisas anchas que, en muchos casos, dificultaban los movimientos propios del deporte (Pereda, 2013: 14). Ejemplo

de la relevancia de esta cuestión, en 1942 la Vicesecretaría de Educación Popular envió una orden a todos los censores: “¡Atención censores! Todas las fotografías sobre campeonatos de deportes, de la Sección Femenina, en las que las camaradas estén enseñando las rodillas, están prohibidas y por tanto deberán ser tachadas” (Nota interna de 13 de abril de 1942).

Existía la clara voluntad de “poner el deporte a resguardo de cualquier crítica por exaltar el cuerpo femenino” (Machado, 2019: 48). Así, en el verano del mismo año se prohibió la publicación de un artículo en la revista *Colaboraciones* en el que se afirmaba que “todavía existen en España muchachas que conservan ante la natación un gesto despectivo [...] que tiene su fundamento en una idea falsa del pudor y en una errónea interpretación de la feminidad”; continuaba tildando de lamentable “la noción de que la natación no es femenina” y “la falsa concepción de la moral respecto del pudor [...]. No creo que haya nadie tan pobre de espíritu que vaya a una playa, piscina o río con objeto de contemplar a las bañistas”. Terminaba afirmando lo curioso de que “existan todavía mentes de tan raro funcionamiento que juzguen femenino el asistir a una corrida de toros o a un partido de fútbol y no en cambio el bañarse en la playa” (Galerada censurada a la revista *Colaboraciones* el 7 de julio de 1942). Se trataba de ideas en clara contraposición a la mentalidad tradicional y católica del inicio del franquismo. Tampoco se permitió la publicación de actitudes violentas o de juego sucio que, obviamente, eran contrarias a la imagen delicada y recatada que se quería ofrecer de la mujer deportista. En 1941, se prohibió la publicación de una información en *Gol* que daba cuenta de la rotura de una raqueta por parte de una jugadora en un partido de pelota vasca y pedía que las jugadoras “no prodiguen sus gestos incorrectos ante el público. La raqueta es para jugar y cuidarla, no para lanzarla sobre el suelo en un momento de arrebató” (Galerada censurada al periódico *Gol* el 10 de octubre de 1941).

4.4. Viajes internacionales

Durante los primeros años del franquismo, se permitió el intercambio de competiciones con otros países, normalmente aquellos pocos con los que España mantenía relaciones diplomáticas. Así, por ejemplo, se invitó a venir a España a la “selección de hockey de las Juventudes Hitlerianas” a las que la selección femenina de FET y de las JONS venció en Barcelona por 2-0 (Galerada censurada al periódico *ABC* el 9 de junio de 1942), o al equipo de baloncesto de las “Juventudes Universitarias Italianas femeninas” para enfrentarse en Madrid con la selección nacional femenina del Sindicato Español Universitario (Galerada censurada al periódico *Ya* el 31 de julio de 1942).

Dependiendo de las circunstancias, incluso se permitió a las mujeres de SF salir de España para competir en torneos internacionales. Así sucedió en 1942, cuando viajó a Alemania “el equipo Nacional de hockey de la Falange Femenina para devolver la visita recientemente recibida de la selección de hockey de la B. D. M.¹ [...] con altísima moral dispuestas a repetir la victoria de-

1. La BDM era la Liga de Muchachas Alemana por sus siglas en alemán “Bund Deutscher Mädels”, la rama femenina de las Juventudes Hitlerianas.

mostrando así la clase que el hockey femenino ha alcanzado en España gracias a la Sección Femenina” (Nota de prensa de 15 de junio de 1942). En 1943, SF envió a la prensa una nota de inserción obligatoria informando de que “el equipo gimnástico de la Sección Femenina [...] de Baleares, campeón de España en el último Campeonato Nacional de la Falange Femenina, saldrá el viernes para Portugal”; se especificaba que iría acompañado de “la Regidora Central de Educación Física, la Jefe del Departamento de Gimnasia y el Asesor Nacional de Educación Física de la Sección Femenina, camarada Luis Agosti, con el fin de participar en la Semana Gimnástica Portuguesa, representando a España” (Nota de prensa de 8 de junio de 1943).

4.5. La crisis del caso María Torremadé

De especial importancia para el deporte femenino fue el caso de la deportista catalana María Torremadé Martínez, que marcó el devenir del atletismo durante todo el franquismo. Batió multitud de récords durante los años 1940 y 1941 (Aranaz, 2001), entre ellos los récords de España de 60 (7”7 segundos), 80 (10”3), 100 (12”1), 200 (27”0) y 600 metros lisos (1’41”2), relevos 4x100 (55”8), salto de altura (1.41 metros), salto de longitud (5.09 metros) y lanzamiento de disco (27.59 metros). Su registro de 12”01 en los 100 metros lisos, logrado el 12 de octubre de 1941, fue también récord de Europa y la prensa española se hizo eco de la hazaña (“Atletismo: La magnífica jornada del estadio”, 1941; “El I torneo de campeones nacionales”, 1941).

La crisis surgió cuando en 1942 casi salta a los periódicos su cambio de sexo. La noticia fue censurada en toda la prensa. Como muestra de ello, el AGA guarda los documentos de censura del diario *Ya*, en los que se prohíbe la publicación de lo siguiente: “María Torremadé, la famosa atleta catalana, parece que no es mujer. Su padre ha pedido que sea rectificada la inscripción en el registro civil” (Galerada censurada al periódico *Ya* el 13 de febrero de 1942). Sin embargo, *ABC* logró publicar unas líneas sobre este caso, sorteando la censura:

El padre de la conocida atleta, María Torremadé, ha presentado una demanda en el Decanato de los Juzgados, solicitando sea rectificada el acta de nacimiento de aquella. Al parecer se ha llegado a la conclusión, después de algunos exámenes médicos, de que debe cambiarse la partida de nacimiento o inscripción en el Registro Civil de María Torremadé, y asignarle un nombre de pila que no sea femenino. [...] Si tiene que accederse a lo solicitado, María Torremadé, que ha batido innumerables ‘records’ tanto nacionales como europeos, sería desposeída de estos títulos (“Demanda curiosa”, 1942).

Efectivamente, sus récords fueron invalidados por la Federación Española de Atletismo. En el listado de plusmarcas publicado en enero de 1943 aparecen tachadas las marcas de Torremadé con una nota que dice: “En concordancia con los acuerdos tomados por la IAAF con respecto a los casos de las atletas Z. Koubkora y Dora Ratjen, quedan anuladas dichas plusmarcas” (Aranaz, 2001: 135). Se trataba de Zdenka Koubkova, corredora checoslovaca, y Dora Ratjen, atleta de la Alemania nazi, ambas suspendidas por cambio de sexo en los años 30. En España, el caso de Koubkova ocupó la portada de *El Mundo Deportivo* en diciembre de 1935 (“¿Chico o chica? Curioso caso de Zedna Koubkova”, 1935). Torremadé continuó su vida,

ya como hombre, alejada del foco mediático. Solo concedió una entrevista cuatro décadas más tarde a *El Mundo Deportivo* (“Metamorfosis de una campeona: 19 años de María a Jordi Torremadé”, 1982), y no se volvió a saber de ella hasta la publicación de su obituario en 1990 (“Jordi Torremadé, víctima de un paro cardíaco”, 1990).

Este caso reafirmó claramente la imagen franquista de la mujer ajena al deporte y centrada en su papel privado en los asuntos familiares, domésticos y religiosos. Como se ha visto, el atletismo fue prohibido para la mujer, a excepción de algunas pruebas de carrera y salto utilizadas en el contexto de la educación física (Zagalaz, 2001: 16), hasta los años 60. El caso Torremadé influyó en esta prohibición. Tal y como afirma Agosti al escribir sobre la peligrosidad de la práctica del atletismo para las mujeres: “Son ya varios los casos de campeonas atléticas que han dado lugar a problemas de rectificación del sexo, y uno de ellos tuvo lugar no hace mucho tiempo en España” (Agosti, 1948: 726).

Conclusiones

Como mostramos en este artículo, existió censura de prensa en el deporte femenino y esta fue consistente con el modelo de mujer del franquismo. Las informaciones se censuraban por razones políticas e ideológicas, ajenas en general al deporte. Los temas básicos atacados por los censores fueron la práctica de deportes inadecuados para las mujeres, así como las cuestiones de imagen, comportamiento y vestuario que tuvieran que ver con el recato y el decoro. Las consignas y las notas de prensa de inserción obligatoria, sobre todo de Sección Femenina, fueron las herramientas más utilizadas por la censura en el ámbito del deporte femenino.

Por otro lado, los medios fueron usados como medio de propaganda y exaltación de campeonatos, congresos y cursos de SF y, en general, de su gestión de la educación de la mujer española; del intercambio internacional de competiciones amistosas con países con los que existían relaciones diplomáticas; y de deportes considerados adecuados para la mujer, básicamente la gimnasia, la danza, el baloncesto, la natación, el “balón a mano”, el “balonvolea”, el tenis y el hockey. También se utilizaron como tablón de anuncios público y gratuito de SF. Efectivamente, los medios de comunicación ayudaron al Estado, y en especial a SF, a ejercer un control efectivo sobre las prácticas deportivas de las mujeres y, más aún, a configurar el arquetipo femenino franquista de mujer sumisa e invisible, circunscrita a la casa, la familia y la iglesia, y que practicaba deporte con el único afán de estar mejor preparada para parir hijos sanos y educarlos según la moral del régimen. No obstante, esto no impidió que, al mismo tiempo que la censura servía para delinear una imagen del deporte femenino conforme con el discurso patriarcal del régimen franquista, los medios contribuyeran también a exaltar los atributos y talentos de las jerarquías de Sección Femenina y a perfilar la imagen de una organización diligente, eficiente, sacrificada y con grandes dotes de gestión.

Este estudio puede abrir el camino a investigaciones sobre aspectos concretos de la censura del deporte femenino, así como a estudios comparativos entre distintos momentos del

franquismo, o bien arrojar nueva luz sobre los mecanismos de configuración de la imagen de la mujer y la feminidad en los regímenes totalitarios del siglo XX en Europa. Por último, se abre una interesante vía de estudio sobre la diversidad sexual en el franquismo con el caso de María Torremadé y las repercusiones que tuvo para el atletismo femenino.

Referencias bibliográficas

Bibliografía analítica

- AGUILAR, I. (2012). "La participación activa de la mujer en la Sección Femenina: su labor cultural (1939-1952)", en VÁZQUEZ, I. (editor), *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y género*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 39-56.
- ARANAZ, J. (2001). "Anuario Atlético Español 1939-41" en *Boletín de la Asociación Española de Estadísticos de Atletismo*, nº60, pp. 11-137.
- ARÓSTEGUI, J. (2012). *Franco: La represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones.
- BARRACHINA, M.A. (1991). "Ideal de la mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer", en VV.AA., *Las mujeres y la guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, pp. 211-217.
- BARRERA, B. (2020). "La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange" en *Historia Contemporánea*, nº62, pp. 265-295.
- BOLAÑOS, M. (2017). *La imagen de la mujer en las fuentes gráficas españolas (II República y primer franquismo)*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- BURKE, P. (2005). *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós.
- CARR, R. y FUSI, J.P. (1979). *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta.
- CHULIÁ, E. (2001). *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- DE DIEGO, A. (2016). "La lucha por el control de la prensa en el primer franquismo: la destitución del director de Arriba en enero de 1942" en *Revista de Estudios Políticos*, nº174, pp. 331-359.
- DELIBES, M. (1985). *La censura de prensa en los años 40 (y otros ensayos)*, Valladolid, Ámbito.
- DI FEBBO, G. (1979). *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria.
- ENDERS, V.L. (1999). "Problematic Portraits: the Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange", en Enders, V.L. y Radcliff, P.B. (editores), *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*, Albany: State University of New York Press, pp. 375-398.
- FALCÓN, L. (1996). "Spain: Women Are the Conscience of Our Country", en Morgan, R. (editor), *Sisterhood is Global: the International Women's Movement Anthology*, New York, The Feminist Press at The City University of New York, pp. 626-631.

- GALERA, A.D. (2018). *Evolución normativa de la Educación Física escolar en el altofranquismo (1936-1970)*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- GIL, F. (2012). "Pololos y medallas: la representación del deporte femenino en NO-DO (1943-1975)" en *Historia y Comunicación Social*, nº17, pp. 195-216.
- GÓMEZ, C. (2009). "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº31, pp. 297-317.
- GUBERN, R. (1980). *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península.
- KRÜGER, A. (1999). "Strength through joy. The culture of consent under fascism, Nazism and Francoism", en Riordan, J. y Krüger, A. (editores), *The International Politics of Sport in the Twentieth Century*, London-New York, E & F Spon, pp. 67-89.
- MACHADO, C.M. (2019). "La educación física y el deporte femenino en el régimen franquista" en *Materiales para la Historia del Deporte*, nº19, pp. 46-60.
- MANRIQUE, J.C. (2003). "La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista" en *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol.3, nº10, pp. 83-100.
- MANRIQUE, J.C. (2011). "Juventud, deporte y falangismo. El Frente de Juventudes, la Sección Femenina y los deportes del Movimiento", en Pujadas, X. (editor), *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*, Madrid, Alianza, pp. 233-272.
- MANRIQUE, J.C., LÓPEZ, V.M., TORREGO, L.M., y MONGAS, R. (2008). "La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista" en *Historia de la Educación*, nº27, pp. 347-365.
- PELKA, A. (2014). "Mujer e ideología en la posguerra española: feminidad, cuerpo y vestido" en *Historia Social*, nº79, pp. 23-42.
- PEREDA, A. (2013). *Mujer y pelota vasca*, Bilbao, Museo Euskal Herria.
- PÉREZ, H.M. (2008). "La Sección Femenina de la España de Franco (1939-1975) y sus contradicciones entre 'perfil de mujer' y medios educativos" en *Cadernos de História da Educação*, nº7, pp. 77-92.
- PINILLA, A. (2006). "La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista Medina (1940-1945)" en *Arenal*, vol.13, nº1, pp. 153-179.
- PORTOLÉS, J. (2009). "Censura y pragmática lingüística" en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)*, nº38, pp. 60-82.
- PUJADAS, X., GARAY, B., GIMENO, F., LLOPIS, R., RAMÍREZ, G., y PARRILLA, J.M. (2012). "Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-1975). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas" en *Materiales para la historia del deporte*, nº10, pp. 37-53.
- RABAZAS, T. (2000). "La educación física del Magisterio femenino en el franquismo" en *Revista Complutense de Educación*, vol.11, nº2, pp. 167-198.
- RAMÍREZ-MACÍAS, G. (2012). "Women Archetype and Female Physical Education during Franco's Dictatorship" en *The International Journal of the History of Sport*, vol.29, nº11, pp. 1513-1528.

- RAMOS, M.D. (1995). "Historia Social: un espacio de encuentro entre género y clase" en *Ayer*, nº17, pp. 85-102.
- RODRÍGUEZ, S. (2004). "La Falange Femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo" en NAVAJAS, C. (editor), *Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 483-504.
- SÁNCHEZ, R. (1990). *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- SANZ, A. (2005). "El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales" en *Asclepio*, vol.57, nº1, pp. 99-115.
- SINOVA, J. (1989). *La censura de Prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- VALIENTE, C. (2020). "Women Pioneers in the History of Sport: The Case of Lili Álvarez in Franco's Spain" en *The International Journal of the History of Sport*, vol.37, nº1-2, pp. 75-93.
- VIUDA-SERRANO, A. (2011). "Deporte, censura y represión bajo el franquismo, 1939-1961", en Pujadas, X. (editor), *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid, Alianza, pp. 273-321.
- VIUDA-SERRANO, A. (2014). *La censura del tema deportivo en la prensa durante la posguerra española (1939-1945)*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid.
- VIUDA-SERRANO, A. (2015). "Las consignas de censura de tema deportivo en la prensa española del primer franquismo" en *Fonseca, Journal of Communication*, nº10, 2015, pp. 263-294.
- VIUDA-SERRANO, A. y GONZÁLEZ AJA, T. (2012). "Héroes de papel: El deporte y la prensa como herramientas de propaganda política del fascismo y el franquismo. Una perspectiva histórica comparada" en *Historia y Comunicación Social*, nº17, 2012, pp. 41-68.
- ZAGALAZ, M.L. (1998). *La educación física femenina en España*, Jaén, Universidad de Jaén.
- ZAGALAZ, M.L. (2001). "La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina" en *Apunts. Educación Física y Deportes*, nº65, pp. 6-16.
- ZALBIDEA, B. (1996). *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

Textos de época

- AGOSTI, L. (1948): *Gimnasia Educativa*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Estatal.
- "Atletismo: La magnífica jornada del estadio", *La Vanguardia Española*, 14 de octubre de 1941, p. 9.
- "¿Chico o chica? Curioso caso de Zedna Koubkova", *El Mundo Deportivo*, 8 de diciembre de 1935, p. 1.
- "Demanda curiosa", *ABC*, 13 de febrero de 1942, p. 15.
- "El I torneo de campeones nacionales", *ABC*, 15 de octubre de 1941, p. 13.
- FRANCO, F. (1975): *Pensamiento político de Franco (Vol. I)*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- "Jordi Torremadé, víctima de un paro cardíaco", *La Vanguardia*, 3 de noviembre de 1990, p. 27.

MARTÍN, J.A. (1944): “El Jefe de la Delegación Nacional de Deportes. Dice el laureado Teniente General Moscardó” en *Antorcha. Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS*, nº1, p. 5.

“Metamorfosis de una campeona: 19 años de María a Jordi Torremadé”, *El Mundo Deportivo*, 5 de noviembre de 1982, p. 23.

MOSCARDÓ, J. (1941): “El poder educativo del deporte” en *Revista Nacional de Educación*, nº1, pp. 21-23.

“Normas para los redactores deportivos” en *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes*, nº1, abril de 1943, p. 8.

Plan de educación física femenina (1942): Madrid, Ediciones Frente de Juventudes.

PRIMO DE RIVERA, P. (1947): “Acuerdos firmados por los Delegados Nacionales de Sección Femenina y Frente de Juventudes sobre traspaso definitivo de la Rama Femenina de Juventudes a la Sección Femenina del Movimiento”, en *Circulares de la Delegación Nacional. Años 1936-1947*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, pp. 79-80.

“Tendencias restrictivas”, *Gol*, 1 de diciembre de 1941, pp. 1 y 12.

Fuentes documentales

Consigna del Delegado Nacional de Prensa de 8 de mayo de 1942 a los periódicos de Madrid y provincias. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 77.

Consigna del Delegado Nacional de Prensa de 9 de septiembre de 1942 a todos los directores de periódicos. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 77.

Consigna de la Delegación Nacional de Prensa de 17 de junio de 1942. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 77.

Consigna de la Delegación Nacional de Prensa de 27 de noviembre de 1942 a los periódicos de Madrid y agencias. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 77.

Consigna de la Dirección General de Prensa de 24 de noviembre de 1939. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 360.

Consigna de la Dirección General de Prensa de 19 de enero de 1941. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 75.

Consigna de la Dirección General de Prensa de 29 de julio de 1941. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 76.

Decreto de 28 de diciembre de 1939 sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. *Boletín Oficial del Estado*, nº263, 29 de diciembre de 1939, pp. 7347-7348. Disponible en Internet: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/363/A07347-07348.pdf>

Decreto de 22 de febrero de 1941 por el que se establece la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS. *Boletín Oficial del Estado*, nº64, 5 de marzo de 1941, pp. 1551-1553. Disponible en Internet: <https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1941/064/A01551-01553.pdf>

Decreto de 17 de noviembre de 1941 creando la Escuela de Periodismo y fijando el cuadro de estudios de la misma. *Boletín Oficial del Estado*, nº323, 19 de noviembre de 1941, p. 9064. Disponible en Internet: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1941/323/A09064-09064.pdf>

Galerada nº28 censurada al periódico *Gol* el 10 de octubre de 1941 por el turno de tarde y noche del Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 344.

Galerada nº35 censurada al periódico *Arriba* el 27 de noviembre de 1941 por el turno de noche del Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 345.

Galerada nº9 censurada al periódico *Gol* el 30 de noviembre de 1941 por el turno de noche del Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 345.

Galerada nº2 censurada al periódico *Ya* el 13 de febrero de 1942 por el turno de tarde y noche del Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 328.

Galerada nº10 censurada al periódico *El Alcázar* el 6 de junio de 1942 por el turno de tarde del Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 325.

Galerada nº6 censurada al periódico *ABC* el 9 de junio de 1942 por el Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 330.

Galerada censurada a la revista *Colaboraciones* el 7 de julio de 1942 por el Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 330.

Galerada nº12 censurada al periódico *Ya* el 31 de julio de 1942 por el turno de tarde y noche del Negociado de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 322.

Ley de 22 de abril de 1938, de Prensa (rectificada). *Boletín Oficial del Estado*, nº550, 24 de abril de 1938, pp. 6938-6940. Disponible en Internet: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/550/A06938-06940.pdf>

Nota del Delegado Provincial de Madrid de Educación Popular de 9 de julio de 1943 al Delegado Nacional de Prensa para su inserción en Prensa y Radio. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 25 de mayo de 1942 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 355.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 15 de junio de 1942 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 355.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 7 de abril de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 8 de junio de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 12 de junio de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 14 de junio de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de 14 de diciembre de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegación Nacional de Prensa de 24 de febrero de 1943 (nº1156) para publicar en primera plana: Sanción a un crítico deportivo. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 679.

Nota de la Delegación Nacional de Prensa de 15 de septiembre de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota de la Delegada Provincial de la Sección Femenina de Madrid de 29 de julio de 1943 para su inserción en Prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.

Nota interna de la Delegación Nacional de Prensa de 21 de noviembre de 1941 al negociado de censura de prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 360.

Nota interna de la Delegación Nacional de Prensa de 4 de diciembre de 1941 al negociado de censura de prensa. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 360.

Nota interna de la Delegación Nacional de Prensa de 13 de abril de 1942 a todos los censores. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 348.

Nota interna de la Delegación Nacional de Prensa de 18 de diciembre de 1943 a todos los censores. AGA, Sección Cultura (03) 49.01 21, caja 677.



LA LUCHA CANARIA FEMENINA EN CANARIAS DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1972-1984)

Canarian women's wrestling in the Canary Islands during the transition to democracy [1972-1984]

Recibido: 4-11-2022

Aceptado: 12-12-2022

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

victor.alonso@ulpgc.es  0000-0003-4469-5046

RESUMEN La lucha canaria (en adelante, *lucha*) es un deporte tradicional desarrollado y practicado en las Islas Canarias y las zonas de influencia de la diáspora canaria (especialmente Cuba, Argentina, Venezuela y la antigua colonia española del Sahara Occidental). Como deporte de lucha o combate, la masculinidad es representada y visibilizada mediante múltiples elementos, tal y como han señalado algunos autores que han abordado el binomio “deportes de lucha-masculinidad”. También coincidiendo con otros deportes de lucha, desde la década de 1970 se constató la presencia activa de mujeres practicantes y gestoras. Se trataba de una presencia asimétrica, tanto en los distintos países como en las distintas modalidades de práctica. Que testimoniaba tanto las transformaciones experimentadas en el seno del deporte, como la pujanza del papel y la presencia de las mujeres durante el periodo. La *lucha* también tomó parte en este proceso, mediante la presencia activa e intensa de mujeres de manera reconocida y pública, en el periodo 1972-1984. Este trabajo intenta mostrar y explicar el desenvolvimiento del proceso.

PALABRAS CLAVE lucha canaria, mujeres, masculinidad, transición democrática, sociología del deporte.

ABSTRACT *Canarian wrestling (lucha) is a traditional sport developed and practised in the Canary Islands and the areas of influence of the Canarian diaspora (especially Cuba, Argentina, Venezuela and the former Spanish colony of Western Sahara). As a wrestling or combat sport, masculinity is represented and made visible through multiple elements, as has been pointed out by some authors who have addressed the “wrestling sports-masculinity” binomial. Also coinciding with other wrestling sports, since the 1970s, the active presence of women practitioners and managers has been noted. It was an asymmetrical presence, both in the different countries and in the different forms of practice. It testified both to the transformations experienced within the sport and to the strength of the role and presence of women during the period. Canarian wrestling (lucha) also took part in this process, through the active and intense presence of women in a recognised and public way, in the period 1972-1984. This work attempts to show and explain the development of the process.*

KEYWORDS Canarian wrestling, women, masculinity, democratic transition, sports sociology.

Como citar este artículo:

ALONSO DELGADO, V. L. (2022): “La lucha canaria femenina en Canarias durante la Transición Democrática (1972-1984)”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 73-93. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.05>

Este trabajo ha sido posible gracias a dos proyectos concedidos por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias: *Estudio Integral sobre pasado, presente y futuro de la lucha canaria*, 2019 (LRS2019KA00224); y *Lucha canaria, sociabilidad y proceso de deportivización (1800-1984). Historia de la lucha canaria desde una perspectiva sociológica*, 2020 (193/2020).

Introducción

En las décadas de 1960 y 1970, en pleno proceso de apertura y permeación de las prácticas deportivas, comenzó a normalizarse la presencia y participación de mujeres en los deportes de combate y lucha. Se trataba de un proceso que también atendía a las particularidades de las prácticas y sus contextos, con un alcance y desarrollo asimétrico, tal y como permiten ver algunos ejemplos significativos. En Japón, el *kodokan* no llegó a permitir la presencia de mujeres en su seno hasta 1923 (López, 2020: 68). Y, si bien en la década de 1960 ya existían mujeres practicantes de judo en España (con las reservas y recelo de la Sección Femenina), no fue hasta 1972 cuando se celebró el primer campeonato de España femenino de judo; en 1975 el primer campeonato europeo; y, en 1987, el primer campeonato mundial. En judo, hasta 1988 los campeonatos se celebraban normalmente de manera segregada, por sexos (*Ibíd.*: 78-79). El boxeo femenino comenzó a tomar forma con la celebración de combates a mediados de la década de 1970 en Estados Unidos. Pero no sería hasta noviembre de 1994 cuando la AIBA (Asociación Internacional de Boxeo Amateur) reconociese oficialmente el boxeo amateur femenino. Ya en 2010, el Comité Olímpico aceptó su inclusión oficial como parte del programa oficial de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 (Calle, 2019: 536). Por su parte, las modalidades de luchas más reconocidas y universales (olímpicas o no, como el caso del *sambo*) mantuvieron un comportamiento similar: habría que esperar hasta 1971 para ver la constitución del primer club deportivo de lucha olímpica y grecorromana que incorporaba la práctica de mujeres. Se trataba de la sección deportiva de un club de lucha, mixto: el *Cercle Calonnais de Lutte Hercule*. El club estaba afiliado tanto a la federación francesa de lucha (*Fédération Française de Lutte et Disciplines Associées*, FFLDA) como a la federación francesa de deporte obrero (*Federation Sportive et Gymnique du Travail*, FSGT). También en Francia, en 1974, se constituyó el primer club de lucha exclusivamente femenino (*Union Tourquennoise de Lutte*, UTL). Y, en ese país, entre 1976 y 1984 se produjo un crecimiento exponencial en el número de mujeres practicantes, pasando de 51 licencias deportivas a más de 1000 en 1984 (Curby y Jomand, 2015: 6). En 1980, 15 luchadoras tomaron parte en el primer campeonato nacional francés de lucha (Jomand, Épron y Liotard, 2019: 1627-1631). En España se organizó el primer campeonato nacional de lucha *sambo* en 1985, y en 1998 el primer campeonato nacional de luchas olímpicas y grecorromana (Giménez *et al.*, 2012).

Las luchas tradicionales (como la *gouren*, la *westmorland*, la *ssirum* coreana, o la *lucha*) experimentaron un proceso similar. Si bien la presencia de mujeres resultó ser más reducida, las asimetrías entre distintas modalidades y con los referentes de las prácticas federadas resultaban más acentuadas. Así que los cambios fueron profundos e intensos cualitativamente, y se incrementaron a partir de la década de 1980. Grosso modo, el fenómeno se enmarcaba entre dos realidades cercanas entre sí y relativamente antagónicas: el de la lucha *westmorland* (originaria del noroeste de Inglaterra), donde, en gran medida, el papel de las mujeres ha sido invisible (Tripp, 2010: 12); y la lucha *gouren* (originaria de la Bretaña francesa), donde la presencia de las mujeres, tanto en la gestión como en la práctica, se presentó de manera testimonial (Nardini y Épron, 2021: 375).

La *lucha* también experimentó ese proceso de cambio desde principios de la década de 1970 alrededor de la presencia y participación de las mujeres en su entorno. Fue un proceso presente al menos en cinco de las siete Islas Canarias entre los años 1972 y 1984, con presencias y trayectorias desiguales. Su alcance fue más allá de la práctica, la constitución de clubes o la presencia en el terreno federativo. Pues la *lucha* practicada por mujeres pasaba de

“lo étnico a las redes de significación que lo contienen como dentro de un caleidoscopio, donde los componentes se deslizan incesantemente, adquiriendo otros tintes según su posición. La recomposición continua del caleidoscopio nos aproxima a la hipótesis [...] sobre identidades que no priorizan un elemento sobre otro, sino que efectúan continuamente la revisión y relocalización estratégica de la identidad” (Thompson, 1989, en López, 1999: 70).

Este trabajo trata de mostrar el alcance de esas transformaciones y su alcance.

1. Metodología y fuentes

Este artículo sobre las mujeres y la *lucha* se circunscribe en una investigación más amplia, iniciada en 2019 y actualmente en fase de redacción de resultados finales, cuyo propósito pasa por analizar, desde una perspectiva sociológica, el desarrollo de la lucha canaria durante los siglos XIX y XX. Tanto en el marco de investigación general, como en el objeto de estudio presente en este artículo (las mujeres luchadoras), para implementar el proceso de investigación seguimos una estrategia de triangulación o “combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, investigadores o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970: 301). En la que incidimos en dos planos: la *triangulación de datos* —la cual “requiere de la obtención de información sobre el objeto de investigación, mediante diversas fuentes que permitan contrastar los datos recogidos” (García, 2016: 641)-. Y la *triangulación metodológica*, consistente en

La utilización de distintas técnicas de recogida de información que se encuadran en métodos de investigación diferentes, y se combinan para analizar un mismo objeto de estudio. Este tipo de triangulación permite superar las debilidades inherentes a todo método, compensando así cada técnica, las debilidades de la otra u otras. En este sentido, “la triangulación de varios métodos y, por tanto, metodologías, es una de las estrategias metodológicas dentro de un mismo proyecto de investigación que aumenta la fiabilidad y mejora la comprensión” (García, 2016: 642-643).

La *triangulación de datos* empleada para la realización del artículo pasó por el manejo de diferentes tipos de fuentes documentales, localizadas en distintos fondos. Consultamos fuentes de carácter administrativo, principalmente localizadas en los archivos de las federaciones insulares de lucha canaria o en archivos personales. También consultamos fondos que contenían programas de festejos, jornadas culturales o programas de partidos políticos o diferentes asociaciones, localizadas en la Sala de Canarias de la Universidad de la Laguna; los fondos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife; los fondos documentales de los gobiernos

civiles localizados en los Archivos Históricos Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; así como en los fondos de fiestas de los archivos municipales de Tegueste, La Laguna, Tacoronte y Santa Cruz, en Tenerife; y Los Llanos, en La Palma). La información contenida nos permitió elaborar bases de datos en las que se describían las prácticas deportivas y de ocio, su localización, y la presencia de mujeres en las mismas. Lo que nos permitió tener una visión lo más amplia posible, complementada con la información que, sobre los programas de fiestas, contenía la prensa del periodo. Las fuentes gráficas (especialmente fotografía y, en menor medida, cartelería, programas de mano, reconocimientos, diplomas...) a las que accedimos fueron localizadas en archivos privados. También se consideró el trabajo con fuentes y entornos digitales Díaz (2020). Consultamos diferentes perfiles de Facebook en los que se trataba la presencia de mujeres en la *lucha*, lo que permitió considerar el desarrollo de una *etnografía multisituada*, especialmente útil a la hora de abordar el estudio de las emociones, la construcción de comunidades simbólicas o la nostalgia (Hirai, 2014). Para completar el acceso a fuentes documentales, cabe referir la consulta hemerográfica. En concreto se realizó una consulta exhaustiva de cabeceras de prensa generalista y deportiva de las islas en la hemeroteca de la Sala de Canarias (Universidad de La Laguna), así como una búsqueda terminológica en el archivo de prensa digital *Jable*, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En ambos casos la búsqueda se acotó al periodo 1972-1984. Como resultado, localizamos referencias sobre mujeres y lucha canaria en siete cabeceras generalistas (*El Día*, *El Eco del Canarias*, *Diario de Avisos*, *La Provincia*, *Diario de Las Palmas*, *Lancelot*, *Archipiélago Canario*) y una cabecera de prensa deportiva (*Jornada Deportiva*).

Junto con el trabajo con fuentes documentales, realizamos entrevistas semiestructuradas a hombres y mujeres vinculadas a la *lucha* durante el periodo 1972-1984. La muestra incluyó un total de 20 entrevistas —5 a hombres, y 15 a mujeres— a personas con edades comprendidas entre los 55 y los 82 años. Se trataba de mujeres que tuvieron un papel relevante en la *lucha* practicada por hombres (como directivas o propietarias de bares), así como hombres y mujeres que participaron de la *lucha* practicada por mujeres (directivos y directivas, federativos, organizadoras de comisiones de festejos o luchadoras). Las entrevistas se realizaron en 4 de las cinco islas donde la *lucha* femenina tuvo presencia durante el periodo (Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura).

2. Luchas tradicionales y mujeres: una compleja convivencia.

Tal y como hemos señalado, la presencia de mujeres en las luchas tradicionales ha sido reducida. Hann, Chevé y Wane (2021: 403-404), en su trabajo sobre la lucha *laamb* senegalesa, señalaban la existencia de tabúes culturales y religiosos en torno a la participación de las mujeres en la mayor parte del país, salvo en algunas localidades. En buena medida, porque tal y como referían Louveau (1986) y Mennesson (2005), las mujeres que practican deportes tradicionalmente masculinos desafían la jerarquía de género y los roles de género (Talla y Tidiane, 2018: 176).

Esta cuestión quedaba reflejada mediante una presencia de mujeres participando en combates de lucha circunscrita a espectáculos públicos, exhibiciones, las fiestas, ferias o encuentros rurales. Asimismo, los relatos populares narraban la transgresión social en forma de historias de mujeres vestidas de hombres, capaces de derribar a los mejores luchadores y demostrar su valía. Türkmen y Arstanbekov (2020: 86) apuntaban la presencia de mujeres en Kazajstán practicando la lucha *kuresi* como forma de poner a prueba su fuerza al menos en el siglo XIX y principios del XX. Rosalía de Castro relataba una fiesta en la Galicia rural del último tercio del siglo XIX, donde luchaban conjuntamente jóvenes de ambos sexos¹. En Canarias existe este tipo de relatos sobre la participación de mujeres en la *lucha*. Se trata de historias donde las mujeres combinan su corpulencia, la fuerza y la destreza con el arte del engaño como virtud legítima para poder lavar afrentas o responder por el hermano caído en el *terrero*. Las palmeras Juana *la de Tacande* y Clara Díaz (Antequera, 1989), se unen a las tinerfeñas María *la de Chinama* (Rivero, 2007), la *lucharona* (*La Gaceta de Tenerife*, 31 de agosto, 1930), o María Perdomo García e Inocencia Frías Delgado, quien llegó a participar en algunas luchas “vestida de hombre, pelada al rape y con un bigote postizo” (Rodríguez, 2013). Así como la herreña de El Pinar Camila Padrón, que a principios del siglo XX saltaba vestida como un hombre al *terrero*, retando a luchar a aquellos hombres que habían derribado a sus hermanos².

No obstante, también contamos con otros ejemplos. En una expedición etnográfica a La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria), en 1887 y con motivo de la celebración de la *Fiesta del Charco*, Víctor Grau Bassas señalaba cómo “las mujeres, en las cuales se conservan más pronunciados los caracteres de la raza, bailan y cantan, corren y luchan con verdadero frenesí” (Alzola, 1980: 66). Y, al menos en 1922, se celebraron encuentros de *lucha* entre mujeres en festivales o bailes de disfraces organizados en el teatro Nacional de La Habana (*Diario de la Marina*, 9/3/1922). Antes del inicio de la Guerra Civil, la presencia de mujeres como madrinas o acompañantes de equipos de luchadores, comenzó a ser algo habitual, como parte de un fenómeno transversal y común en la sociabilidad deportiva y recreativa, popular o burguesa. De modo que la presencia de madrinas de los equipos o festivales, de *misses*, e incluso de público femenino, permitía mostrar lo moderno y civilizado de los eventos donde la *lucha* canaria tenía presencia. Y emparentaba el hecho deportivo y a la mujer con una consideración patriótica, racial e identitaria en el que iba siendo envuelta la *lucha* canaria. Este despliegue sufrió un serio revés tras la Guerra Civil, atendiendo a la consideración de la mujer y su relación con el deporte que manejaba el ideario del Nuevo Estado (Macías, 2009; Manrique, 2014). La presencia pública de la mujer se mantuvo, de manera edulcorada y despojada de la pujanza y la orientación previa a 1936. Así, durante la Guerra Civil y los primeros años de postguerra, la presencia pública de mujeres en el entorno de la *lucha* fue integrada en la liturgia de los festivales de apoyo o exaltación de la causa nacional, los encuentros de *lucha* más importantes, o los festivales regionales o folklóricos

1. Como botón de muestra, estos versos, parte del poema “¡A probiña, qu’está xorda...!”, incluido en el poemario *Follas Novas* (1880) (López, 2017: 21): “¡Ela venceu..., venceu ela!/ ¡Ben pola nena bonita!/ ¡Que vivan as montañas!/ ¡Que vivan pos loitar saben!”.

2. Eligio Hernández Gutiérrez. Entrevista realizada el 16 de marzo de 2021.



Imagen 1. La actriz italiana Silvana Pampanini posa en el *Campo España* de Las Palmas de Gran Canaria, antes de la celebración de un encuentro de *lucha*, el 27 de junio de 1957. Es flanqueada, de izquierda a derecha de la imagen, por los presidentes de los dos clubes participantes (C.L. Adargoma y C. L. Rumbo) y dos renombrados luchadores: Salvador Díaz Santana (*Pollo de Anzo*), y Abel Cárdenes. La imagen fue tomada por Julián Hernández Gil para el diario *Falange*.

de cierta importancia. Especialmente a través de la figura de las madrinas de equipos o actos. A partir de la década de 1950 se produjo una tímida presencia que iba más allá de la asistencia como espectadoras anónimas y corales a los encuentros (asistencia siempre auspiciada o necesitada de la cobertura masculina). La presencia y testimonio de algunas de las pocas mujeres universitarias de entonces (como la filóloga y profesora universitaria María Rosa Alonso Rodríguez, o la escritora cubana Dulce María Loynaz Muñoz), acompañó la nominación de madrinas de actos, encuentros o clubes de manera más regular. Todo ello bajo la cobertura y el beneplácito federativo y el tejido institucional del Movimiento, lo que permite entender la exaltación mediática e institucional (Yanes, 2015) de la presencia de actrices, escritoras o artistas renombradas en algunos encuentros de *lucha*, tal y como muestra la Imagen 1. Cuestión que, de paso, permitía remarcar aquellos espacios de acción propios de las mujeres del periodo, a ojos del ideario imperante. Y consagraba la impostura de traspasar los límites de la grada, para pisar el *terrero* para fotografiarse con luchadores célebres y dar “la voz de ¡ya! —una especie de saque de honor—”, tal y como hizo la actriz Silvana Pampanini, “que derrochó simpatías presentó el espectáculo entero, [y] al final hizo grandes elogios de nuestro deporte, al que calificó de muy original” (*Falange*, 29/6/1954). Se representaba, de esta manera, la modernización de un deporte tradicional, español y viril, mediante una liturgia consagrada por la presencia de federativos, empresarios de éxito, cargos políticos o miembros del partido.

3. Las transformaciones de la lucha femenina [1972-1984]

3.1. Un titubeante y complejo inicio [1972-1975]

A lo largo de la década de 1970 comenzaron a producirse cambios alrededor de la presencia y participación de las mujeres en el entorno de la *lucha*. Fueron cambios, fueron profundos e intensos cualitativamente, y pervivieron durante la década siguiente. Grosso modo, guardaban similitudes con dos realidades cercanas, como las luchas *westmorland* —en la que el papel de las mujeres resultó invisible (Tripp, 2010: 12)— y la lucha *gouren* —donde la presencia fue testimonial (Nardini y Épron, 2021: 375)—. En este proceso, la *lucha* mostró algunas particularidades propias.

De una parte, la presencia de mujeres como espectadoras resultó más frecuente, especialmente en encuentros celebrados en entornos festeros. En este caso, se trataba de una presencia que seguía siendo escasa y circunscrita a la impronta masculina de la *lucha*. Las transformaciones vividas por el deporte y la sociabilidad deportiva popular, intensificadas durante la transición democrática, facilitaron la creación de nuevos espacios sociales más permeables, en los que la asistencia, organización y práctica de la *lucha* por mujeres fue ampliándose. Los clubes deportivos, las asociaciones vecinales y juveniles, o las comisiones de festejos y teleclubes acogieron esta nueva realidad, fundamentalmente en un ámbito más informal. La práctica por niñas o jóvenes adolescentes seguía siendo ocasional, sobre todo en espacios familiares o entornos más cercanos, tutelados por *gente de la lucha*³. La práctica de niñas o jóvenes en entornos escolares o circunesculares comenzó a producirse ya bien avanzada la década de 1970. Y, tal y como refieren la mayoría de las informantes, incluso nacidas a fines de la década de 1960, sus relaciones con los pares se desarrollaban en un mundo donde los límites en torno al género o el sexo seguían estando claramente definidos, incluso en la práctica de juegos infantiles que coincidiesen en un espacio próximo, como “jugar a las casitas” o “agarrarse a luchar”, algo reservado a los niños. La transgresión de estos límites suponía la sanción simbólica del grupo, así como el etiquetado de la transgresora con una palabra ilustrativa: el de *la machona*. Así lo referían Josefa Olivares López y Rosa Yolanda Domínguez del Pino (*Yolanda*), quienes señalaban que, durante su infancia, a principios de las décadas de 1960 y 1970, respectivamente:

JOSEFA: Me decían *machona*, de chica [...]. Cuando iba al terrero a ver una lucha con mi padre, entre lucha y lucha salíamos los chiquillos a agarrar. Yo me sacaba las bragas por fuera de la falda, y agarraba con ellos.⁴

3. El término, común en el argot luchístico, hace referencia a una pertenencia y vinculación directa con la lucha canaria. Supone, asimismo, un fuerte sentido de alteridad. Y refuerza la constitución de fronteras en torno al “otro” y el “nosotros”, cuyos límites, en ocasiones, son difusos.

4. Josefa Olivares López. Entrevista realizada el 12 de junio de 2021.

(...)

ENTREVISTADOR: Y tú, Yolanda, ¿habías hecho deporte en ese tiempo?

YOLANDA: Yo, yo... sí bueno, yo desde pequeña siempre me decían la *machona* [...] sí, porque a mí si me regalaban una muñeca el día de Reyes, lloraba. Yo era de jugar al fútbol, me decían zoco... [...] me encantaban los juegos de niños, pero no porque me inclinara como la gente piensa, porque si juego a cosas de niños no tengo una inclinación sexual debida. Sino todo lo contrario. Es que a mí me encantaban los deportes, y es que, en aquella época, las niñas eran, más bien, eran muñecas y recortables.

ENTREVISTADOR: ¿Las niñas no luchaban en esa época?

YOLANDA: No, ninguna.⁵

La presencia de mujeres en entornos federativos fue fraguándose desde finales de 1971 en Las Palmas de Gran Canaria, en un contexto marcado por el intento infructuoso de modernización deportiva desplegado por la Delegación Nacional de Deportes, las federaciones deportivas y los distintos órganos de representación y dirección deportiva vinculados al régimen. Esto fue acompañado por la presencia de directivos de bajo perfil político y fuerte orientación tecnocrática, como Fernando Compte Gómez, presidente de la Federación Española de Lucha desde 1970. Fue un periodo donde, desde los ámbitos federativos estatales, se apostó por el reclutamiento de destacados luchadores canarios que concurriesen a competiciones nacionales e internacionales de las modalidades *libre* y *olímpica* de lucha, *sambo* o judo. Lo que supuso el desarrollo de cierta política de tecnificación deportiva y captación de talento mediante la contratación de entrenadores cualificados que tutelasen a los luchadores o la organización de concentraciones deportivas previas a los campeonatos importantes. Compte consideraba que la existencia y apoyo a modalidades no olímpicas, como el *sambo* o la *lucha libre* femenina, reportarían grandes beneficios, tal y como desvelaba en una entrevista:

PERIODISTA: ¿Por qué permitió la lucha femenina?

FERNANDO COMPTE: Esto no es nuevo en el mundo, en casi todos los países europeos se practica esta lucha y España no tiene por qué ser diferente en este aspecto: además la técnica de las luchadoras es comparable e incluso en algunos casos superior a la del hombre, la moralidad y la estética están muy cuidadas y por último como le decía anteriormente nos va a proporcionar medio millón de pesetas; en este caso el fin justificaría los medios.

PERIODISTA: ¿Ha acogido bien el público la lucha femenina?

FERNANDO COMPTE: Es un éxito completo; el otro día en el campo del gas de Madrid se vendieron las ocho mil localidades y según me han contado hubo hasta reventa. Ya quisiera yo este éxito para la lucha masculina de aficionados (*El Eco de Canarias*, 7/8/1975).

5. Rosa Yolanda Domínguez del Pino. Entrevista realizada el 26 de junio de 2021.

Esto nos permite comprender el inicial apoyo o beneplácito federativo brindado por las dos federaciones provinciales de *lucha*. Tanto más si consideramos que “la moralidad y la estética” estaban muy cuidadas, algo que permitía casar el ideario de Sección Femenina sobre el cuerpo femenino y la participación de las mujeres en determinadas prácticas deportivas (Ramírez, 2022). El apoyo institucional fue marcado por la impronta presidencialista de Jesús Gómez Rodríguez (Las Palmas) y Antonio Bello Paz (Santa Cruz de Tenerife). Y se plasmó en la organización de conjuntos de *lucha* femenina, el apoyo a la creación de un equipo femenino de *lucha* en la Universidad de La Laguna, o la creación de sendas figuras federativas responsables de la *lucha* femenina en 1976 y 1979, respectivamente. Alicia de los Reyes Hernández Padrón, luchadora del equipo del Universidad de La Laguna y posterior directiva del conjunto masculino, refería en una entrevista la complejidad del momento:

ENTREVISTADOR: En esa época... estamos hablando del 74-75, [...] en la Universidad estaba el Sindicato Español Universitario, ¿no? Estaba Sección Femenina, estaba [...]la OJE...había un deporte dirigido, y en la Universidad, normalmente el Ejército nombraba un militar que era un poco el representante o el que controlaba el tema deportivo. Y me imagino que en esa época y más en el periodo movido que había en la universidad, el SEU tenía allí 50 mil espías controlando el tema, para que aquello no se fuera de madre. Sección Femenina, recuerdo que en el año 67-68 cuando empieza el fútbol femenino en Las Palmas, declara que el deporte femenino no es fútbol, que el fútbol es un deporte anti femenino: me sorprende que en ese periodo y dentro de la universidad se cree un equipo de lucha femenina

ALICIA: Y no... no interfirieron con nosotros para nada.

ENTREVISTADOR: ¿No?

ALICIA: No. A mí nunca me dieron un toque de atención. Yo iba a la Federación y en la Federación me relacionaba perfectamente con los señores. Para mí eran señores porque estaban en la Federación. Ya te digo, porque el que yo más recuerdo porque fue el que más me trató y el que con más consideración tuvo conmigo, de explicarme, de decirme y tal, fue con Toni Bello.⁶

Entre fines de 1971 y principios de 1972, un grupo de chicas jóvenes de los barrios de Escaleritas y La Isleta, en Las Palmas de Gran Canaria, comenzaron a practicar *lucha*, e incluían en sus entrenamientos la práctica de la “gimnasia rítmica y el ballet”. El 8 de abril de 1973, Laura Gámez Trujillo, la promotora del grupo, escribe al presidente de la Federación Española de Lucha, Fernando Compte, solicitándole ayuda. Le pide que interceda ante el presidente de la federación provincial para que les faciliten medios y recursos a “un grupo de amigas y colaboradoras interesadas en promocionar la Lucha Canaria Femenina”. El apoyo incluía la organización de una exhibición de *lucha* femenina en la inauguración del López Socas (una instalación polideportiva construida bajo el auspicio de la DND). Así como el uso por las luchadoras del tapiz enviado a Las Palmas para la preparación de luchadores en las modalidades de *lucha* libre, olímpica, y *sambo*. Junto con el asesoramiento y apoyo en la preparación física de

6. Alicia de los Reyes Hernández Padrón. Entrevista realizada el 17 de septiembre de 2021.

Oswaldo Noret, un entrenador cubano contratado por la federación de lucha, y cuyo cometido pasaba por formar a luchadores canarios destacados para la participación en campeonatos de nivel de dichas modalidades⁷. El proceso de constitución, según indicaban dos luchadoras que tomaron parte en ese equipo, quedaba resumido de la siguiente manera:

ENTREVISTADOR: ¿Y ustedes empezaron porque Laura empezó con ustedes? ¿O fue el “boca a boca” lo que ayudó?

YOLANDA: Sí, sí. Laura fue [...]. La que inició todo fue Laura.

ANDREA: Y entonces a través de ahí me dijo un día... Porque... Nos tropezamos en el judo, ¿no?, y me dice: “Oye Andrea, voy a hablar con don Jesús para ver qué es lo que pasó”. Y don Jesús Gómez le dijo que sí, que podía abrir el equipo, no sé bien si don Jesús Gómez en esa época le ayudó a ella, yo lo que sé que tuvimos los uniformes, y en el equipo mío no entraba yo (risas).⁸

A fines de 1974 la prensa ya apuntaba la existencia de “un puñado de jovencitas, ataviadas con el clásico pantalón” reunidas para practicar lucha canaria en los salones del Real Club Victoria, de Las Palmas con el beneplácito de algunos clubes y la Federación de Luchas de Las Palmas (FLLP) (*El Eco de Canarias*, 13/12/1974). Todo partiendo de la iniciativa de Laura Gámez, una joven muy activa:

ANDREA: Daba clases de ballet, le daba también clase a la gente embarazada [...] era una mujer viajada, con mucha sensibilidad. Hizo judo, también pintaba [...] firmaba sus cuadros como *Tirma*.

ENTREVISTADOR: ¿No estuvo estudiando en la península ella?

ANDREA: Nunca, yo creo que no. Yo creo que Laura no estudió nunca.

ENTREVISTADOR: vale, vale.

ANDREA: Laura lo que era muy liberal.

ENTREVISTADOR: ¿Laura Gámez?

ANDREA: Laura Gámez era muy liberal. Cuando aquí no había bikini ya lo tenía ella.

YOLANDA: Sí, era muy muy adelantada, y tenía una... Iniciaba cosas que no se veían en esa época.

ENTREVISTADOR: ¿Tenía ese carácter ella?

7. Fernando Compte (1973). *Carta a D. Jesús Gómez. Presidente de la Las Palmas de Lucha. Madrid, 26 de abril de 1973*. Fondo personal Laura Gámez Trujillo [1 fol]. En esto coinciden todos los informantes entrevistados, hombres y mujeres.

8. Andrea Jacinta Guerra Melián. Entrevista realizada el 26 de junio de 2021.

YOLANDA: Sí, tenía ese carácter de innovación. De decir: «pues yo por ser mujer, no me voy a parar, si yo quiero conseguir esto lo consigo».

ENTREVISTADOR: ¿Y era fácil en el barrio hacer eso dónde vivían ustedes?

YOLANDA: A nosotras nos fue fácil.⁹

Así, ya en 1975 se ha creado el *Club de Luchas Tirma*. Ese año se creó otro equipo femenino en el sureste de la isla de Gran Canaria, que deviene un año después en el *Club de Lucha Femenino Guayadeque*, de Agüimes¹⁰. En este caso, se trataba de un conjunto constituido en el entorno de *gente de la lucha*, auspiciado por Juan Olivares, padre de cuatro de las luchadoras del equipo. Josefa Olivares López relataba su vivencia al contemplar una foto suya, en la que posa vestida de luchadora (Imagen 2).



Imagen 2. Josefa Olivares posa vestida con la ropa de brega del C.L. Guayadeque. La imagen, cedida por ella, fue tomada hacia 1976.

“Esa soy yo, con veintipico años. Unos 25. Recién casada. Había dejado el empaquetado de tomates cuando me casé. El equipo lo hicimos casi todas de aquí, de Agüimes. Algunas casadas. Éramos 4 hermanas en el equipo, y mi padre, que era el presidente. Una hermana, que en paz descance, que era la que lo organizaba todo, siempre metida en cosas: partidos de fútbol de solteras contra casadas, lucha entre nosotras.... Luego siguió haciendo cosas, siempre por la gente”.¹¹

Paralelamente, en el curso escolar 1974-1975, en el entorno de la Universidad de La Laguna se constituyó un grupo de luchadoras bajo el paraguas del club de luchas masculino. El relato sobre sus inicios muestra diferencias según el origen de la mirada y el relato. Según José Miguel Martín, luchador que formó parte del equipo masculino universitario, a fines de 1974, y durante un viaje del club de lucha de la Universidad de La Laguna a El Hierro, las chicas se animaron a constituir un club femenino (Martín, 2016). Ellas fueron

9. Andrea Jacinta Guerra Melián y Rosa Yolanda Domínguez del Pino. Entrevista realizada el 26 de junio de 2021.

10. Los clubes, constituidos en 1975, ven registrados sus estatutos en el Registro Nacional de Clubs y Sociedades Deportivas el 26 de abril de 1976.

11. Josefa Olivares López. Entrevista realizada el 12 de junio de 2021.

Apareciendo por los entrenos diferentes chicas por razones de familia, amistad, estudios, etc. Algunas de ellas ya tenían alguna experiencia en deportes como el yudo por lo que no fue difícil que se pusieran la ropa de brega y en poco tiempo ya tenían los fundamentos de la lucha [...]. Al ser el primer grupo femenino no había equipos a quien enfrentarse, pero en muchas ocasiones realizaban exhibiciones e incluso desafíos entre ellas que se convirtieron en un espectáculo hasta ese momento inédito en el mundo de la lucha canaria (Martín, 2016: 42-43).

Desde otra mirada, Alicia de los Reyes Hernández Padrón, una de los componentes iniciales del equipo femenino, relataba así los inicios:

ALICIA: Es que nosotros, es que... nosotros empezamos. No perdona... Nosotros empezamos con el tema de la lucha, el año antes de yo entrar en la Universidad [1974]. Fue el año antes. Yo sin estar en la universidad ya estábamos en el equipo de universidad. Y en ese equipo había chicas que eran universitarias y chicas que no éramos universitarias.

ENTREVISTADOR: O sea, ¿que tú estabas estudiando en el Instituto y ya estabas practicando lucha canaria en la Universidad?

ALICIA: Pero fue algo... mmmm... lo de practicar lucha canaria... que me vino. O sea, antes, hubo, hubo contacto de... amistad, contacto de colaborar con

ENTREVISTADOR: ¿Para lo del viaje... [al Hierro]?

ALICIA: No, incluso pues... con...con... el contacto con la... Federación de Lucha Canaria... Ehhh... de... correa de transmisión ¿no? De llevar cosas y de tal. Lo de luchar fue que a lo mejor fuimos algún día a ver un... a verlos entrenar... porque no fue algo de... y a lo mejor de tontería... decir... ehhh...agarrarnos dos.

ENTREVISTADOR: Porque, las chicas, al empezar, ¿ya conocían la lucha canaria?

ALICIA: Sí, estaba, de las que empezamos, yo creo que de las que empezamos...ehh... que éramos 3, 3 o 4, no éramos más ¡eh! De las primeras que nos agarramos a luchar, pues estaba... Reyes que era del Pinar, y que bueno, había vivido su infancia igual que yo, aquí viviendo en Tenerife y yendo para allá, y viendo todo lo que te he contado [asistiendo a luchas junto con la diáspora herreña, a ver luchar a Juan Barbuzano, un famoso luchador]. Estaba Reyes, estaba yo, Maloli, que era una niña de Lanzarote, estaba por allí no por el grupo nuestro, sino porque estaban ahí los chicos que ella conocía

ENTREVISTADOR: ¿Y Maloli conocía gente que estaba vinculada a la lucha en Lanzarote? ¿Familia o algo?

ALICIA: No lo recuerdo...No lo sé. Sé que iba por el [bar] *Tamaduste* y que tenía relación con los chicos que estaban estudiando Derecho, que eran varios, estaba: José Francisco, Juanito... Guerra, dos o tres que estaban estudiando Derecho, y supongo yo que por ellos. Aparecía ella también por allí. Maloli... ehhh... Juani, que es otra niña que es de Frontera, que bueno, procede del Hierro, y el conocimiento que tuviera, pero esta chica no venía del Hierro. Esta chica había ve-

nido de Venezuela, y fue más bien por amistad con Reyes, que vivían las dos en La Cuesta. Que apareció también Juani por ahí, y tal. Y no sé si la hermana de Domingo Peña: Loli, también de entrada, era una de las que luchó. Pero que la primera luchada, agarrada, fue una cosa espontánea, de “¡Agárrate!”. A ellos a lo mejor se les hizo gracia cómo nos agarramos. Yo recuerdo que una de las luchadas estas, que luego la repetí, en un... en unos encuentros multilaterales en que había lucha femenina al año siguiente, que yo, era una chica muy menudita. Maloli era una chica bastante alta, y yo... pues... le hice una levantada a Maloli, me la subí al hombro y después no sabía qué hacer con ella, yo sabía que la tenía que tirar, pero a mí me daba pena tirarla. Ahí se bajó y enseguida, después enseguida pues Ricardo: “¡Chinija!” que me llamaba a mi chinija. “¡Sí, y eso no es luchar, y tal!”. Y fue el que se puso a decir a decirme lo que tenía que hacer con un luchador que se levantaba en alto y tal. Pero... fue en ese plan. Y luego, cuando la bajada, una bajada de la Virgen de las Nieves en La Palma [en 1975], se organizó que iba el Universidad de La Laguna...No, no. Eso fue cuando, cuando yo dejé la lucha. [Pero] antes, nosotros fuimos, no sé si fue por el Corpus de Mazo, por el Corpus de Mazo creo que fue, en Mazo... Ehhh... invitaron a ir al equipo y a ellos se les ocurrió formar un equipo femenino de exhibición, porque nosotros nunca competimos con ningún otro equipo. Nos dividíamos en dos, nosotras las que éramos y hacíamos exhibiciones de lucha canaria. Nunca, nunca, competimos con otro equipo.¹²



Imagen 3. Componentes del CL Universidad de La Laguna posan en las gradas del campus deportivo universitario: La imagen es tomada a principios de 1975, ha sido cedida por Alicia de los Reyes Hernández Padrón.

El equipo participó en algunas exhibiciones junto al club universitario masculino en festivales o encuentros folklóricos donde se exaltaban los valores tradicionales y “lo canario”. Las luchadoras se enfrentaban inicialmente al prejuicio de que la *lucha* “no era deporte para mujeres”. El equipo pervivía con los medios aportados por las luchadoras, pues a mediados de 1975, “cierto también que hasta ahora no hemos solicitado tampoco ayuda, aunque estamos agradecidas a las casas de material deportivo porque nos han hecho un precio especial” (*Jornada Deportiva*, 17/6/1975).

12. Alicia de los Reyes Hernández Padrón. Entrevista realizada el 17 de septiembre de 2021.

3.2. Un ímpetu que no cesa, y se expande [1979-1984]

Entre 1975 a 1979, las mujeres comenzaron a tener un mayor papel activo en la *lucha*. En el entorno del deporte federado lo tuvieron como luchadoras en activo con una intensa pujanza, en Tenerife, desde septiembre de 1979. También como responsables federativas de la *lucha* femenina: en 1976, Laura Gámez fue designada representante federativa de la *lucha* femenina en la Federación Provincial de Las Palmas, cargo que desempeñó durante un año. Hasta que, tras la presencia de un nuevo grupo de gobierno en 1977, no sólo no fue renovado su cargo, sino que fue eliminada esa figura¹³. Y a mediados de septiembre de 1979, la Federación de Tenerife de Lucha nombraba una Delegada responsable de la *lucha* femenina en la isla de Tenerife (*Jornada Deportiva*, 17/9/1979). Las mujeres también comenzaron a desempeñar el papel de directivas de clubes femeninos (tanto en el *Guayadeque* o el *Tirma*, como en los clubes constituidos a partir de 1979), o masculinos en las islas de Gran Canaria y Tenerife¹⁴. También lo hicieron en entornos ajenos al deporte federado, formando parte u organizando conjuntos constituidos con motivo de la celebración de fiestas populares, tal y como ocurrió, por ejemplo, en Telde o Arguineguín (Gran Canaria) en 1975. En este caso se trataba de una presencia en el ámbito festero compartida con otras prácticas de corte popular, y con prácticas vinculadas al entorno federativo (Alonso, 2020). Con lo que los encuentros o torneos disputados por clubes de *lucha* federados iban de la mano con encuentros participados por equipos creados en las localidades en fiesta, exhibiciones o desafíos entre niñas o jóvenes, o bien los encuentros entre solteros/as y casados/as, o entre mujeres que formaban parte del entorno más cercano de la *lucha*.

En enero de 1979, en el barrio de El Portezuelo (Tenerife), se produjo una nueva iniciativa, suscrita al ámbito de la fiesta y una manifiesta permeación de las prácticas deportivas en entornos populares no propiamente deportivos. En este caso, tras la organización de una *lucha* entre casadas y solteras, se constituyó un equipo formado por mujeres jóvenes y adultas, residentes en el barrio o en poblaciones limítrofes. La mayoría de ellas pertenecía a círculos familiares conformados por *gente de la lucha*. De igual modo, en la comarca noreste de Tenerife y en el entorno de la fiesta popular o los clubes de *lucha* masculinos, entre enero y principios septiembre de 1979, se constituyeron otros equipos femeninos de *lucha*. En el caso del *Teguise Club de Luchas*, de El Portezuelo, sus promotoras y partícipes agradecían el apoyo de las comisiones de fiestas que llamaban a los equipos femeninos a tomar parte de los festejos. “No se portan mal con las chicas”, sostenían. Al igual que “una casa comercial”, que había adquirido ropa de brega para las luchadoras. Quienes sostenían que “si se hiciese una liguilla cobraríamos entradas y así podríamos ir escapando con las aportaciones de nosotras” (*Jornada Deportiva*, 28/8/1979). Así, entre 1979 y 1984 los encuentros tuvieron especial relevancia y seguimiento en una comarca de fuerte implantación luchística. Así, las “diez chicas”, componentes del equipo de Tegueste fueron a disputar un

13. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Fondo Federación de Lucha Canaria. 365,6. *Federación de Las Palmas. Actas 1971-77*.

14. Hasta ahora, entre 1975 y 1984 hemos localizado la presencia de mujeres directivas en seis clubes masculinos de *lucha*.

encuentro durante las fiestas del pueblo ante el combinado “Canteras-Pedro Álvarez”, con entrada libre y la asistencia de unas 500 personas (*Jornada Deportiva*, 15/9/1979). Con todo, entre 1979 y 1982, una veintena de programas de fiestas de 9 localidades o barrios de tres municipios del noreste tinerfeño (La Laguna, Tacoronte y Tegueste) incluían *lucha* femenina entre sus actos. Fue un fenómeno que también se produjo en Gran Canaria, Lanzarote, La Palma o Fuerteventura, donde se organizaron encuentros de luchas femeninas en distintas fiestas de los municipios de Tuineje y Puerto del Rosario. En 1980 en la localidad palmera de Los Galguitos (San Andrés y Sauces), durante la celebración de una *Fiesta Canaria* se constituyó un equipo, el *Unión Norte Club de Luchas Femenino*, vinculado al club masculino, e impulsado por luchadores y mujeres de directivos del club. Las luchadoras participaron en exhibiciones en varios pueblos de la isla, e incluso se desplazan a Fuerteventura junto con el equipo masculino (Antequera, 1989: 185). Esta lógica se mantuvo a lo largo de la década de 1980 y las décadas siguientes, incluso tras la constitución de la Federación Canaria de Lucha Canaria en 1984. Lo que permitía ver la fragilidad de las apuestas federativas alrededor de la *lucha* femenina.

La rápida respuesta del entramado federativo, especialmente entre 1979 y 1983, supuso la incorporación de los equipos a medida que se iban constituyendo. Así como el otorgamiento de licencia federativa a las luchadoras. Lo que respondía a la estrategia de expansión de las modalidades de *lucha* femenina auspiciada por Fernando Compte unos años antes. Así como al propósito de incorporar una realidad que, nacida en el ámbito de la sociabilidad festera, requería ser controlada y tutelada en contextos deportivos “más serios y formales”. El cuestionamiento, por “extravagante”, era muestra del complejo encaje de la presencia de mujeres con presencia activa en la *lucha*. Con todo, en Tenerife, entre 1979 y 1984 se celebraron varios campeonatos femeninos en Tenerife, donde llegaron a participar nueve conjuntos en la temporada 1981-1982. Número que se mantuvo, con algunas oscilaciones hasta la temporada 1984-1985, junto con unas 80 licencias federativas. Y en Lomo Cementerio (Gran Canaria), en 1984 se constituyó otro conjunto de luchadoras, el *Acaymo C.L.*, bajo la cobertura del club masculino.

Como dijimos, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, a la presencia de luchadoras y clubes femeninos se sumaban la de monitoras (Laura Gámez, en 1979), en el arbitraje (Andrea Izquierdo, en Gran Canaria, o la tinerfeña África Meneses Travieso, en la década de 1980), o la participación de niñas en programas deportivos escolares desde finales de la década de 1970 y, sobre todo, la década siguiente. Lejos de la filiación familiar como única explicación, la participación en cargos directivos en los clubes en ocasiones se justificaba con la experiencia en la gestión de asociaciones vecinales, comisiones de festejos, asociaciones de amas de casa o el buen manejo de gestión administrativa o económica. María Mercedes Torres Díaz, que junto con otras mujeres gestionaba la comisión de fiestas de Pedro Álvarez (Tenerife) en 1979, pasó a gestionar el equipo de *lucha* de la localidad, el *Rival C.L.* Y María del Carmen Hernández Ramos, de Valle de Guerra (Tenerife), directiva de la asociación de vecinos local y propietaria de un bar, aceptó formar parte de la junta directiva del *Honduras Club de Lucha*:

Yo entré en la *lucha* en el 80. Me dijeron: Carmen, por qué tú no nos ayudas aquí. Tú que estás yendo al ayuntamiento, y conoces ya todo eso...no tenemos secretario, no tenemos nadie, y tenemos todos trabajo. Y yo dije, bueno, yo voy a ayudarles en la taquilla. Y ya después (cuando acababa la lucha), a contar el dinero, como hacíamos arriba (en la asociación de vecinos)¹⁵.

Junto con la participación en competiciones propias, era frecuente la presencia de clubes femeninos o luchadoras en encuentros de selecciones, entregas de trofeos u homenajes deportivos. Eran presentadas como antesala o preliminar de los encuentros masculinos o los actos más importantes. Por ejemplo, el homenaje tributado en la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife al luchador Juan de La Rosa por su retirada deportiva, contó con actuaciones folklóricas, exhibición de juego del palo, y un encuentro entre selecciones masculinas provinciales. Todo precedido por un encuentro entre selecciones femeninas que tuvo la consideración de un “aperitivo que ofrecieron las luchadoras, agradable como decimos” (*Jornada Deportiva*, 21/4/1980).



Imagen 4: María del Carmen Hernández Ramos (*Carmita*) posa en el momento de ser entrevistada, con la documentación, imágenes, los libros de actas y de cuentas del CL Honduras, que aún conserva.

4. La *lucha* femenina como caleidoscopio identitario

El periodo 1972-1984 se caracterizó por ser una época de gran debilidad asociativa y con bajas tasas de práctica deportiva, generales y femeninas¹⁶, donde tener o haber tenido padres que hubieran hecho deporte pasaba a ser un aspecto fundamental en los procesos de socialización deportiva (García, 2006). Estas cuestiones se acentuaban en el entorno de las luchas tradicionales, donde la disposición y acceso a determinados capitales culturales venían marcadas por unas prácticas de cierre social significativas (Alonso, 2022). Con lo que el

15. María del Carmen Hernández Ramos. Entrevista realizada el 28 de noviembre de 2019.

16. En 1980, un 25% de la población española de entre 16 y 65 años practicaba al menos un deporte. Lo que aglutinaba el 17% de las mujeres de esas edades (García, 2006).

surgimiento y desarrollo de la *lucha* femenina se amparó en densas redes sociales de apoyo constituidas, en su mayoría, por *gente de la lucha*.

Sin embargo, las mujeres luchadoras también formaban parte de un heterogéneo grupo social. Dando continuidad a una activa participación social que se plasmaba mediante la presencia en diferentes formas de sociabilidad (comisiones de fiestas, clubes juveniles, colectivos parroquiales...) y el espacio público. Con lo que el acceso a la *lucha* también se produjo a través de la presencia compartida en unos espacios de sociabilidad que escapaban al entorno luchístico. Por ejemplo, las luchadoras del Tirma convivían en barrios, participaban en otras prácticas deportivas, acudían a otros espacios de sociabilidad, o formaban parte de un mismo entramado familiar. Pero, entre ellas, tenían en común el no formar parte, previamente, de la *gente de la lucha*. Las luchadoras del Universidad compartían espacios de sociabilidad estudiantiles y juveniles con luchadores, a los que le unía la pertenencia a una comunidad estudiantil de una ciudad universitaria.

Experiencias similares se produjeron, con una intensidad variable, entre las luchadoras de los otros equipos.

En consecuencia, se amalgamaron diferentes sentidos y formas de acceder y concebir la participación deportiva (y, por extensión, social) de las mujeres. El despliegue de esos sentidos incluía la articulación de diferentes identidades que convergieron con las luchadoras en un *terrero* de *lucha*. En consonancia con el ideario del periodo y el carácter de la *lucha* como “recurso auto identificador de los canarios y un diacrítico de su identidad” (Barreto, 1996: 25), ésta permitía representar el nexo de unión con la idea de *lo canario* y los valores que se atribuían a dicha idea. El periodo histórico en que se desarrolla el proceso tratado (1972–1984) estuvo marcado por una puesta en escena de *lo canario* como concepto vinculado a la lucha por las libertades y la emancipación cultural y política. Si bien convivió con otras visiones menos reivindicativas, se trató de una seña identitaria abanderada por los movimientos nacionalistas de izquierdas. Desde esta perspectiva, la *lucha* fue considerada inequívoca seña de identidad de la cultura canaria. Sin embargo, a medida que nos adentrábamos en la experiencia veíamos como esta perspectiva se iba difuminando. De hecho, desde la *gente de la lucha* se interpretaba como intromisión la presencia de estas perspectivas en los *terreros* o el entorno luchístico. La sanción de estos posicionamiento iba desde el rechazo a “utilizar la *lucha* con fines políticos”, hasta el apercebimiento de sanciones por la presencia de la *bandera de siete estrellas verdes* (considerada bandera del movimiento independentista canario) en los *terreros*¹⁷. Algo que se hizo extensible a otras identidades militantes, como el feminismo. La reivindicación ciudadana del deporte como derecho social, y su especial incidencia en las políticas públicas deportivas o el asociacionismo en barrios populares o zonas rurales también incidió (aunque de manera tímida) en la presencia de mujeres en la *lucha*. Facilitado por

17. Así lo recogen varios expedientes disponibles en el Fondo de la Federación de Lucha canaria, localizado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Lo corrobora Eligio Hernández Gutiérrez, Gobernador Civil de Tenerife entre 1982 y 1984, y Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias y Gobernador Civil de Las Palmas en julio de 1984, en el transcurso de su entrevista.

esa transversalidad y la diferente confluencia de sentidos alrededor del deporte. Lo que, en ocasiones, favorecía el surgimiento de tensiones en torno a la disposición y lineamiento con los sentidos hegemónicos.

En el caso que nos ha ocupado, el punto de inflexión se establecía en torno a una clara alteridad: el ser o no (y en qué grado) *gente de la lucha*. De pertenecer a una cultura con unas señas de identidad propias marcadas, cuyos límites quedaban establecido por unas prácticas de cierre social

significativas. Todo ello, en un contexto social donde la *lucha* fue adquiriendo un amplio reconocimiento social e institucional, y una notable presencia en los medios de comunicación.

5. Conclusión

En su conjunto, cabe referir que el fenómeno estudiado se desarrolló de manera asimétrica, tanto territorialmente como en el tiempo, en consonancia con el desarrollo del deporte en España (Pujadas y Abadía, 2020) o Canarias (Alonso, 2020) durante el periodo de la *transición*. También debido al peso de las realidades insulares, y la intermediación de unas estructuras federativas fuertemente volcadas hacia la *lucha* masculina.

Hemos podido atestiguar que la memoria histórica desplegada en torno a estas mujeres luchadoras habitó *islas interiores*: una realidad cuyo desenvolvimiento, reconocimiento y puesta en valor no trascendió, la mayoría de veces, los entornos inmediatos. Incluso se vio sometida al olvido deliberado, el ocultamiento, la difícil verbalización o la socarronería, tal y como pudimos comprobar a lo largo del trabajo de campo¹⁸.

Hemos localizado a través de fuentes hemerográficas, documentales u orales entre 30 y 35 conjuntos constituidos en 5 islas durante el periodo 1972-1984. De los cuales, unos 20 contaban con

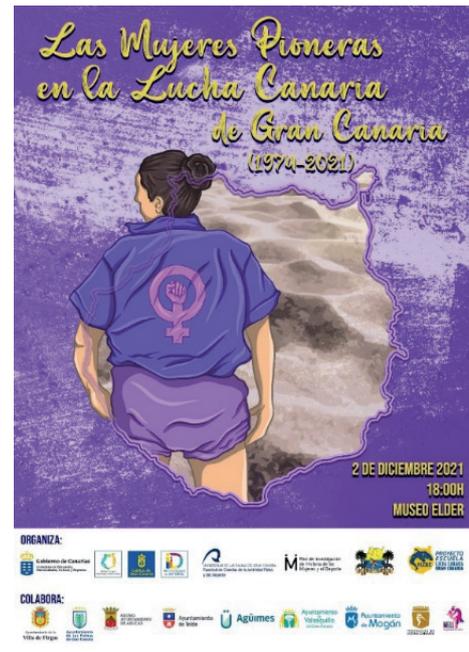


Imagen 5. Cartel anunciador del homenaje a las pioneras de la lucha canaria femenina en Gran Canaria, celebrado el 2 de diciembre de 2021.

18. Fruto del mismo, el 2 de diciembre de 2021 se celebró en Las Palmas de Gran Canaria un acto de reconocimiento público de las pioneras de la lucha canaria femenina en la Isla de Gran Canaria. Al acto asistieron 57 luchadoras. Existe actualmente un proyecto en marcha, cuyo objeto es el de elaborar un documental de unos 50 minutos de duración sobre estas mujeres.

licencia federativa o, en todo caso, fueron constituidos al amparo de clubes de *lucha* masculinos. En todo caso, la conformación de esta práctica deportiva femenina atendió a sus referentes históricamente dominantes (masculinos), más allá de responder a un *proceso de virilización* (Lamas, 1999). Al modo de un caleidoscopio identitario, la realidad no siempre se reflejaba tal y como realmente era. Y se multiplicaba, desaparecía o adquiría diversas formas: luchadoras, ciudadanas en lucha, o militantes de la causa del deporte como derecho social y oportunidad de disfrute.

En este contexto, desempeñaron —y desempeñan en la actualidad— varios roles en el ámbito de la *lucha*. Su acceso a este deporte se produjo mediante diferentes vías de penetración y conformación, fundamentalmente dos: institucional, desplegada mediante su participación en el entorno federativo o el entorno escolar o educativo. O a través de los distintos espacios de sociabilidad permeados por el deporte.

Bibliografía

ALONSO, V. L. (2022): *A causa de la lucha: un análisis de la lucha canaria desde la perspectiva de la sociología histórica*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.

ALONSO, V. L. (2020): El deporte en Canarias durante la transición democrática española (1975-1982), *Espacio Abierto*, vol. 29, nº 2, pp. 73-95.

ALZOLA, J. M. (1980): Víctor Grau-Bassas, primer conservador de el Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario.

ANTEQUERA, F. (1989): *La lucha canaria en La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

BARRETO, C. M. (1996): Construyendo identidades: juegos y deportes tradicionales canarios, en AMADOR, F. et al. (eds.). *I Congreso Internacional de luchas y juegos tradicionales*, Madrid, Gobierno de Canarias, pp. 23-36.

CALLE, M. T. (2019): *Historia del boxeo amateur y olímpico español en el período 1972-2000*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

CURBY, D. G., y JOMAND, G. (2015): The evolution of women's wrestling: History, issues and future, *International Journal of Wrestling Science*, nº 5 (1), pp. 2-12.

DENZIN, N.K. (1970): *Sociological Methods. A Sourcebook*. Chicago, Aldine Publishing Company.

DÍAZ-NOCI, J. (2020): Guía de métodos de investigación aplicados al entorno digital. Una guía, en LOPEZOSA, C.; DÍAZ-NOCI, J.; CODINA, L. (eds.). *Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, nº 1, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 4-19.

GARCÍA, M. (2006): Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005), *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXIV, nº 44, pp. 15-38.

GARCÍA, T., GARCÍA, L., GONZÁLEZ, R., CARVALHO, J., y CATARREIRA, S. (2016): Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación, *Atas - Investigação Qualitativa em Ciências Sociais*, Vol. 3, pp. 639-648.

GIMÉNEZ, P.; GONZÁLEZ, M.; GUILLÉN, O.; HIGUERAS, J. (2012): *Patrimonio histórico español del juego y del deporte: Federación Española de Luchas Olímpicas*. En <http://museodeljuego.org/investigacion/patrimonio-historico/federaciones-deportivas/federacion-espanola-de-luchas-olimpicas/> [consultado el 8 de octubre de 2022].

HANN, M., CHEVÉ, D., y WANE, C. T. (2021): Tying your ngemb": Negotiating identity in Senegalese wrestling, *Ethnography*, nº22 (3), pp. 396-410.

HIRAI, S. (2014): La nostalgia: Emociones y significados en la migración transnacional, *Nueva antropología*, nº 27(81), pp. 77-94.

JOMAND, G.; ÉPRON, A.; y LIOTARD, Ph. (2019): The Feminization of Wrestling: The Origins of Female's Wrestling in Nord-Pas-de-Calais, 1971-1987, *The International Journal of the History of Sport*, nº 36 (17-18), pp. 1625-1641.

KARNINCIC, H., PENJAK, A., y CAVALA, M. (2016): Pink-Blue Gender Labelling: An Overview of the Origins of Inequality in Women's Wrestling, *The Anthropologist*, nº 24 (3), pp. 844-852.

LAMAS M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género, *Papeles de población*, vol. 5 (nº21), pp. 147-178.

LAPRADE, P., y MURPHY, D. (2017): *Sisterhood of the Squared Circle: The History and Rise of Women's Wrestling*, Toronto, ECW Press.

LÓPEZ, A. (2019): *El tratamiento del judo femenino en la prensa española (1972-2012)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

LÓPEZ, C. (2017): *Pioneiras do deporte en Galicia*, A Coruña, Deputación da Coruña.

LÓPEZ, I. (1999): *A través del caleidoscopio: identidad y localización cultural en textos autobiográficos hispanos en los Estados Unidos*. City University of New York. En <https://www.proquest.com/dissertations-theses/traves-del-caleidoscopio-identidad-y-localizacion/docview/304498387/se-2> [consultado el 9 de diciembre de 2022].

MARTÍN, J. M. (2016): *La lucha canaria, sí*, Santa Cruz de Tenerife, Le Canarien Ediciones.

RAMÍREZ, G. (2022): La educación física y el deporte como medios de transgresión del modelo de mujer durante la dictadura franquista, *Movimento*, nº 24, pp. 331-344.

RAMÍREZ, G. (2014): El Franquismo autárquico, la mujer y la Educación Física, *Social and Education History*, nº 3(1), pp. 78-102.

RIVERO, E. (2007): *Crónicas de la lucha canaria. Historias del tiempo viejo*, Santa Cruz de Tenerife, Parlamento de Canarias.

MANRIQUE, J. C. (2014): Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física, *Feminismo/s*, nº 23, pp. 47-68.

NARDINI, D., y ÉPRON, A. (2021): "Being Breton through wrestling: Traditional gouren as a distinctive Breton activity", *Ethnography*, nº 22 (3), pp. 372-395.

PUJADAS, X. y ABADÍA, S. (2020): Deporte, democratización y construcción ciudadana en España. Los límites de un proceso deslumbrante (1975-2020), en PUIG BARATA, N. y CAMPS POVILL, A. (eds.). *Diálogos sobre el deporte (1975-2020)*, Madrid, INDE, pp. 49-62.

RODRÍGUEZ, O. (2013): Cuento del domingo. "La lucharona". *Historia y personajes del sur de Tenerife*. <https://blog.octaviordelgado.es/>

TÜRKMEN, M., y ARSTANBEKOV, S. (2020): "Kazakh traditional wrestling with its formation and transformation aspects: Kyres (Küres)", *European Journal of Physical Education and Sport Science*, vol. 6 (8), pp. 79-90.

YANES, J. A. (2015): El maridaje fútbol/radiodifusión en las islas canarias durante el franquismo, 1939-1975, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº 5, pp. 164-186.

MISCELÁNEA



7 MAR 1973



Revista Internacional de Historia de la Comunicación
RHC



FRANCISCO DE PAULA CANALEJAS Y LA PRENSA DEL SIGLO XIX: INICIATIVAS E INCIDENCIA PÚBLICA

Francisco de Paula Canalejas and the press of the 19th century: initiatives and public incidence

Recibido: 27-4-2022

Aceptado: 13-11-2022

José Miguel Peiró Alba

Universidad Autónoma de Madrid, España

josemiguel.peiro@estudiante.uam.es  0000-0002-9589-745X

RESUMEN La relación de Francisco de Paula Canalejas y Casas con la prensa fue una constante a lo largo de su vida. Debido a la educación familiar y a su formación intelectual, la prensa de la época fue un medio preferencial no sólo para transmitir sus conocimientos sino también para incidir en la opinión pública buscando el desarrollo de la sociedad española de la segunda mitad del siglo XIX. Sus artículos y las revistas que él fundó (o en las que colaboró) están repletas de ideas filosóficas, religiosas, literarias y políticas que contienen algunas claves para entender qué fue el krausismo para su generación y las generaciones futuras.

PALABRAS CLAVE Canalejas, krausismo, liberalismo, prensa, democracia.

ABSTRACT *Francisco de Paula Canalejas' relationship with press was a constant during his whole life. Due to his familiar education and to his intellectual formation, the newspapers of that period were a way in order to transmit his knowledge but also in order to influence on public opinion searching the development of the spanish society in the second half of the 19th century. His articles and the magazines that he founded (or he was part of) are full of philosophical, religious, literacy and political ideas that includes some keys to understand what krausism was for his generation and the future ones.*

KEYWORDS Canalejas, krausism, liberalism, press, democracy.

Como citar este artículo:

PEIRÓ ALBA, J. M. (2022): "Francisco de Paula Canalejas y la prensa del siglo XIX: Iniciativas e incidencia Pública". en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 95-114. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.119.06>

Introducción y metodología

La aportación del krausismo a la vida social, intelectual y política española de la segunda mitad del siglo XIX es tan crucial como innegable. Dentro de esta corriente filosófica destacan varios nombres ilustres. Uno de ellos es Francisco de Paula Canalejas y Casas (Lucena, 1834 - Madrid, 1883), una figura muy notable y frecuentemente citada aunque tratada de manera parcial y, en ocasiones, muy general, pese a la existencia de valiosos trabajos, especialmente de los cronistas cordobeses y en concreto de su localidad natal (Palma, J., 2008; Palma, L., 2002 y 2006; y Cruz Casado, A., 2009).

Algunas razones de este acercamiento insuficiente podrían ser la diversidad de facetas que desplegó (jurisconsulto, catedrático de literatura, filósofo, político y también publicista) así como el hecho de que el grueso de sus escritos se encuentre desperdigado por múltiples publicaciones periodísticas. Esa ingente cantidad de datos existente requiere una labor de «orfebrería epistemológica» que permita analizar el material disponible para poder ofrecer una imagen lo más precisa posible de su vida, obra y pensamiento. A modo de metáfora, podría decirse que la reconstrucción de la trayectoria del pensador krausista se asemeja a la resolución de un rompecabezas que permitiría, a su vez, ofrecer piezas clave para la resolución de otros rompecabezas mayores: el krausismo español y algunos episodios de la historia de España y de la filosofía española de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

Para ello hemos recurrido de un modo general a la recopilación y al análisis crítico de datos historiográficos obtenidos en archivos y hemerotecas y, en concreto, a aquella información que tiene una incidencia directa en el sector de la prensa y en la faceta publicista de Canalejas. Esta aproximación epistemológica resulta fundamental, no sólo por la temática específica de este artículo, sino porque la prensa y su entorno constituyeron «un elemento esencial para el estudio de la construcción y consolidación de las redes de poder políticas, culturales y económicas a lo largo de todo el siglo XIX, fundamentalmente, en su segunda mitad» (García Pinacho, 2015: 43). Este aspecto encaja perfectamente con la trayectoria personal de Canalejas y con el desarrollo del krausismo pues representa una vía preferencial para su estudio crítico y poder así afrontar adecuadamente su análisis histórico y filosófico.

Precisamente en una carta publicada en la prensa del siglo XIX al respecto de una controversia Amador de los Ríos, uno de sus grandes maestros, le recordaba a Canalejas que «nada hay más histórico que la historia» (Amador de los Ríos, 1858: 457). Por tanto, partiendo de esta concepción de la prensa como foro preferencial para los debates y polémicas de la época, hemos reconstruido el relato de la trayectoria personal e intelectual del autor a partir de su aportación publicista en diálogo con otras referencias como los estudios críticos sobre el krausismo español y el contexto histórico de la época.

De esta manera, aspiramos a conseguir una sinergia epistemológica que permita comprender mejor la trayectoria y el pensamiento de Canalejas en el mundo de la prensa y su aportación al auge y presencia social del krausismo y viceversa. Es decir, al reconstruir las diversas etapas

de su pensamiento también podremos poner en valor el papel decisivo que la prensa tuvo en el objetivo de difusión y promoción de los ideales reformistas de su liberalismo armónico.

En definitiva, en concordancia con su título, el objetivo del artículo es mostrar las iniciativas y las aportaciones de Canalejas en el sector periodístico para poder describir el auténtico alcance de su incidencia pública en la prensa del siglo XIX al tiempo que esas expresiones publicistas nos ayudarán a ubicar, desde una perspectiva historiográfica, la valiosa dimensión de su aportación filosófica.

1. Influencia familiar y primeros proyectos periodísticos

La relación de Francisco de Paula Canalejas y Casas con la prensa fue una constante a lo largo de toda su vida. Desde su infancia, el filósofo krausista conoció y pudo constatar en primera persona la relevancia y el alcance de la prensa en la sociedad española del siglo XIX. Su padre, José María Canalejas Ugalde, un militar impurificado durante la década ominosa, recondujo la vida familiar al inicio de los años treinta regentando una imprenta en Lucena, localidad natal del filósofo (Palma Robles, 2002: 43) y años más tarde, en 1864, dirigió la *Revista de Prisiones, Beneficiencia e Higiene* (Ossorio Bernard, 1903: 67; Hartzzenbusch, 1870: 240)¹.

Además, esta vinculación con la imprenta no sólo siguió contribuyendo como parte del *modus vivendi* de la familia Canalejas y Casas tras su traslado a Madrid, sino que también constituyó una escuela de relaciones y pensamiento liberal que estuvo muy presente en la educación de sus hijos. Prueba de ello es que José, el hermano mayor de Francisco de Paula, e ingeniero de formación y profesión, fue fundador y director de *El Eco ferrolano* en 1854 y dirigió la revista de intereses materiales *El Eco agrícola* que se publicó en Madrid a principios de los años setenta (*El Eco agrícola*, 1874, VI, 1: 1).

El debut en la vida periodística de Canalejas —en compañía de sus amigos de juventud Emilio Castelar (1832-1899) y Miguel Morayta (1834-1917)— se concretó en *El Eco universitario, periódico de literatura, ciencias y artes*. Esta publicación consistió en una especie de boletín que tuvo como únicos redactores a sus propios fundadores —a los que se habría unido el escritor Eugenio de Olavarría (1829-1883)— y que duró tan sólo un mes, desde el 7 de octubre de 1851 hasta el mes de noviembre de ese mismo año, aunque otras fuentes señalan que esta

1. Estos datos permiten clarificar una recurrente confusión entre los miembros de la familia Canalejas. Un ejemplo es la atribución incorrecta que hace Ossorio Bernard de la dirección de esta publicación a José Canalejas Casas cuando en realidad corresponde a su padre José María Canalejas Ugalde, como bien recogió Hartzzenbusch. Se trató de una publicación quincenal que existió en Madrid entre los años 1864 y 1865.

aventura periodística juvenil pudo prolongarse al menos durante un curso académico (Hartzenbusch, 1894: 135; Morayta, 1901: 59)².

Si bien el proyecto persistió gracias a la generosidad y la paciencia de José María Canalejas, al ofrecer su imprenta y pese a que los lectores de la publicación «fueron muy pocos, aunque distinguidos» (Morayta, 1901: 60), *El Eco universitario* constituyó en sí mismo un hito por dos motivos. Por un lado, significó el bautismo periodístico de sus autores. Por otro lado, ilustra el inagotable afán de estos jóvenes universitarios, ya imbuidos de la impronta influyente de Julián Sanz del Río (Saavedra, 1932: 6; Fagoaga, 1980: 127-128)³, por afrontar cualquier tema por inconmensurable que pareciese, y ello con tal autoestima y confianza que «no encontraban asunto, por alto que fuera, indigno de sus arrestos» (Morayta, 1901: 61).

En definitiva, gracias a su familia, Canalejas conoció y heredó los ideales liberales, la importancia de la vida cultural y de la formación intelectual, así como la relevancia de la prensa en la vida pública. Junto con el contacto inicial con el krausismo durante su vida universitaria, el boletín *El Eco universitario*, inauguró una forma de estar y de incidir en la sociedad de una parte de la denominada «juventud española», es decir, los jóvenes liberales que anhelaban un tiempo nuevo para España y hallaron en el krausismo un ideal y un medio propicio para lograrlo.

2. La prensa como medio de acceso a la vida pública

El ambiente de la vida universitaria, animado en gran medida por la impronta del krausismo entre algunos estudiantes y profesores, fue un estímulo intelectual para Canalejas y sus compañeros. Siguiendo una estrategia de alcanzar la prosperidad intelectual muy frecuente en la época, por la que se consideraba que el periodismo era «uno de los medios de escalar los más altos puestos, así las notabilidades como las inutilidades» (Sánchez del Real, 1873: 42), Castelar y Canalejas escribieron una novela histórica titulada *Don Alfonso el Sabio*. La obra fue publicada en una primera edición en 1853 y fue reeditada en 1856 al ser incluida en el folletín de la revista *Las Novedades*⁴ (Baulo, 1994: 245; Vilches, 2001: 16). De esta manera se

2. Existen dos fuentes principales: por un lado, una fuente más formal (E. Hartzenbusch), quien concede sólo un mes de vida a la publicación, señala como únicos redactores a los tres jóvenes y concuerda su duración con la frecuencia de publicación (semanal) y la extensión de los ejemplares (16 páginas); y, por otro lado, una fuente primaria, pero más emocional y memorística, por la que Miguel Morayta sitúa el origen de este periódico en 1850 y le concede una vida más longeva, cercana a un curso académico (esta versión se explicaría por la intensa actividad cultural e intelectual de los tres jóvenes y por la referencia a otros posibles redactores como Eugenio Olavarría).

3. C. Fagoaga señala que *El Eco universitario* fue la primera publicación realizada por estudiantes de la que se tiene conocimiento en toda España. José Saavedra escribió así de *El Eco universitario*: «Hoy es difícil hallar en las bibliotecas oficiales una colección de este semanario, en el que Castelar desdoncelló su pluma de periodista. Aquellas páginas son ciertamente el eco del viento filosófico y literario que crea las mentes de la muchachería estudiantil. Mucho Goethe, mucho Klopstodt, mucho Quinet y, sobre todo, mucho Krause, que está poniendo en moda Sanz del Río. Aquella revista que no trasciende, que su fama no traspasa los muros del edificio de la calle de San Bernardo, que quizás por ella algún profesor perspicaz presienta porvenir de sus redactores, duró lo que la paciencia del padre de Canalejas, el buen impresor».

4. Se publicó en el mes de enero de 1856 (del n.º 2146, 1-I-1856, p. 1 al n.º 2172, 31-I-1856, p. 1).

seguía un procedimiento habitual que era escribir primero una gacetilla y después un relato para el folletín de alguna publicación hasta lograr dar el gran salto a la colaboración o redacción periodística.

En este intervalo de tiempo, Canalejas fue avanzando en sus estudios de Filosofía y Letras y de Jurisprudencia, mientras que Castelar se vio obligado a cambiar los suyos por otros de la Escuela de Filosofía para poder así obtener una beca que aliviara su delicada situación familiar y económica. Es en este periodo cuando se produjo su salto a la primera línea tanto periodística como pública.

Respecto a la implicación en la arena pública, el famoso episodio del discurso de Castelar en el mitin del Teatro Real, el 25 de septiembre de 1854 (Morayta, 1901: 36; *La Iberia*, 7-IX-1854: 1)⁵, supuso otro hito común para ambos jóvenes y su amigo Morayta, pues a partir de este momento, fieles a sus ideales y a su vigor juvenil, adoptaron posiciones muy comprometidas en su aventura liberal y democrática.

En el mismo contexto periodístico, aunque el grupo permaneció unido en lo personal, en las posiciones políticas se iban percibiendo distintos intereses y sensibilidades. Por una parte Castelar, acuciado por su situación económica, orientó su faceta periodística a publicar artículos eruditos en la *Revista de ambos mundos* hasta que consiguió una plaza fija en *El Tribuno*. Sin embargo, algunas disputas ideológicas y la difícil situación de la prensa y los periodistas en aquellos años le llevaron, en un primer momento, a cambiar de cabecera, trabajando en *La Soberanía Nacional* y *La Discusión* y, en un segundo momento, a desembocar por cuestión de principios y de libertad de pensamiento en la necesidad de crear su propia publicación: *La Democracia*. Pese a todo, este recorrido no excluyó un gesto tan significativo como fue su participación en 1860, de nuevo junto a Canalejas, en la fundación de la revista *La Razón*, de la que se desvinculó muy pronto por razones ideológicas.

Por su lado, la opción de Canalejas y Morayta por una publicación de índole más filosófica, literaria y jurídica tampoco resultó exenta de polémica. El punto de conflicto se agudizó cuando los artículos trataban temáticas tan sensibles en la época como los debates nucleares que acompañaban siempre a las tesis liberales y progresistas (libertad económica, religiosa y política).

El enfrentamiento ideológico con el periódico *La Esperanza*, de carácter monárquico y católico, causado por un artículo publicado en su revista *El Pensamiento, semanario de literatura, ciencia y artes* es un ejemplo de este conflicto (*La Esperanza*, 23-II-1854: 1; *El Genio de la Libertad*, 24-III-1854: 1). El tema del artículo⁶, con el trasfondo de la irrupción del krausismo en

5. Castelar ya había señalado su compromiso con el liberalismo democrático al publicar el 7 de septiembre de 1854 un artículo epistolar a los redactores de *La Iberia* en el que denunciaba que «la libertad no es verdadera si no es completa» y defiende que «los periódicos son los evangelistas de la libertad; pero los oradores son sus soldados y la asociación es su iglesia».

6. La cita del artículo podría deducirse a partir de datos indirectos obtenidos de los artículos de ataque y defensa del mismo y al no haber encontrado copia de la publicación: CANALEJAS, F. de P., MORAYTA, M. et alt. (1854),

la sociedad y en la universidad y con la excusa de si Schlegel podía considerarse un autor católico o no, versaba sobre la conveniencia de introducir la filosofía alemana en España y con ella las ideas liberales que, conforme al fundamento de la razón, contribuyesen tanto al auge de la filosofía española como al avance de las libertades civiles. En palabras de Morayta: «Es imposible hoy dar un paso en ciencias sin pedir luz a la sabiduría alemana» (*El Genio de la Libertad*, 24-III-1854: 2).

A este período también pertenecería la participación en 1856 de ambos jóvenes en la breve trayectoria de *La Razón, revista política, filosófica y literaria*⁷ (Vera, 1886: 502), coordinada por Pi y Margall, y que se vio bruscamente abortada por el golpe de estado de O'Donnell.

Este sobresalto llevó a Canalejas a priorizar tanto la tendencia literaria de sus publicaciones como la estabilización de su vida a diversos niveles. En el plano académico, lo hizo obteniendo el doctorado y la cátedra de Literatura en la universidad de Valladolid. En el profesional, colaborando como redactor en *La América* y publicando artículos literarios en *El Cubano*, *El Occidente*, *El Diario español*, *La Discusión* y *La Crónica* e intensificando su actividad como abogado, destacando su defensa de la libertad de pensamiento y de prensa, llegando a ejercerla en foros públicos (*La España*, 18-III-1858: 4; *El Clamor público*, 18-III-1858: 2). Y, finalmente, a nivel personal, contrayendo matrimonio con Rafaela Morayta (hermana de Miguel) y superando una enfermedad que le obligó a renunciar a la cátedra de Valladolid para poder retornar a Madrid buscando un clima más apropiado para su dolencia, aunque ello le perjudicase en salario y escalafón, (*El Contemporáneo*, 23-VII-1862: 2).

Todo ello no impidió que continuara su implicación en debates políticos, como muestra su participación en la polémica suscitada por *La fórmula del progreso*, un folleto político escrito por Castelar. En dicha polémica, se asentará la convicción por parte de los liberales de que el progreso de la nación estaba vinculado a la democracia y a libertades como el derecho de censo o sufragio universal, la libertad económica y comercial y la libertad religiosa. Pero, a su vez, suscitó divergencias sobre la aceptación o no del socialismo como opción política compatible con la democracia (Castelar, 1861: 189-227; Seoane y Saiz, 2007: 109) y sobre la misma concepción del progreso, más dialéctica y hegeliana en la visión de Castelar y más armónica en la visión krausista.

En ese momento ya se había producido un cambio de etapa impulsado por el notable auge del krausismo en diversos foros de la sociedad, especialmente en la universidad y el Ateneo. Para Canalejas, la culminación de esta etapa quedó simbolizada por la colaboración en el periódico *Gaceta economista*, donde volvió a coincidir con Castelar (*Gaceta economista*, 28-V-1860: 7; 12-VII-1860: 1; 5-XI-1860: 1)⁸. En realidad, esta iniciativa de Canalejas se tradujo en una

«Biblioteca del hombre libre», en *El Pensamiento, semanario de literatura, ciencia y artes*, nº 3. La fecha exacta de publicación del artículo, según estas fuentes, es el 15 de febrero de 1854.

7. No confundir con la revista *La Razón* fundada y dirigida por Canalejas en 1860, aunque existen versiones que conectan a ambas revistas como dos etapas de la misma publicación.

8. Los datos sobre esta publicación son confusos. La Biblioteca Nacional atribuye la fundación al catedrático Joaquín M^a Sanromá y Creus (1828-1895) y al periodista y político José M^a Alonso de Beraza (1831-1901) y cita como primer director a Benigno Carballo y como editor responsable al impresor Manuel Galiano. Estos datos coinciden

identificación ideológica con los promotores y directores de la gaceta entre los que destacó Benigno Carballo, catedrático de Economía política en la Escuela de Comercio y en el Real Instituto Industrial de Madrid, por lo que su implicación se redujo a la publicación en su apartado doctrinal del artículo «La reforma hipotecaria» (4-II-1861: 1).

Sin embargo, esta colaboración sí adquirirá un componente más práctico con el impulso de una publicación que unirá temporalmente a las facciones política, económica y filosófica del *bloque liberal*: la segunda etapa de la revista *La Razón*, (Capellán, 2007: 102; *Gaceta economista*, 24-XII-1860: 3; *La Esfera*, 7-XII-1929: 26).

3. De la revista *La Razón* a la *Revista Ibérica*

La revista *La Razón* fue creada como un proyecto aglutinador del pensamiento liberal y progresista. Sin embargo, paradójicamente, el desarrollo editorial de esta publicación y su incidencia en la sociedad supusieron que el movimiento liberal, hasta cierto punto heterogéneo pero unido por la argamasa de las doctrinas krausista y librecambista (Echegaray, 1977: 382; Díaz, 1973: 22-23 y 60-61), se escindiese en dos posturas principales: la primera defenderá un mayor protagonismo de lo político y la otra, concederá mayor relevancia a lo filosófico (Echegaray, 1977: 354; *La Razón*, 1861, II, III: 227; *La Razón*, 1860, I, I: 267-268)⁹. Canalejas se situó claramente en la segunda postura, pues su pauta de actuación buscaba evitar el partidismo fundamentándose en el pensamiento que persuadía para poder concretarse en política.

La particularidad de la postura política de Canalejas (y del krausismo en general) no siempre fue bien interpretada debido a la ausencia de un anclaje partidista específico. Un ejemplo, ocurrido en pleno conflicto entre los demócratas y pocos días antes de que Castelar se desmarcase de la línea editorial de *La Razón*, fue la publicación el 18 de diciembre de 1860 de una correspondencia en el *Diario de Barcelona* (18-XII-1860: 11659 [sic]) en la que, con motivo del rumor de la fundación de un nuevo diario financiado por el marqués de Salamanca, se calificaba a Canalejas como un «redactor invisible» y «joven demócrata», apelando como argumento a cierta incoherencia en sus posturas políticas. Ésta será una de

con los ofrecidos por Hartzenbusch que sitúa a Carballo y Alonso de Beraza como sus primeros directores. Sin embargo, en el primer ejemplar de la publicación se nombra expresamente al periodista y dramaturgo Antonio M^a Segovia como Director y Editor responsable hasta el número 12 (13-VIII-1860) en el que no se cita director pero sí a Manuel Galiano como Editor responsable. Nosotros nos decantamos por esta segunda explicación por la evidencia de lo que figura en los primeros ejemplares; y porque en el número 9 (12-VII-1860) figura una carta de Benigno Carballo dirigida al Director.

9. Aunque los testimonios coinciden en señalar tres posiciones democráticas —economistas, filósofos y políticos, señaladas por José M.^a Samper en su carta a Orense del 18 de diciembre de 1860 (en *La democracia española*) y por J. Echegaray, el debate de fondo entre los demócratas se centra en la forma de alcanzar sus ideales. Los filósofos (o krausistas) defienden una forma más reformista y armónica que, paradójicamente resulta más idealista, mientras que los políticos proponen una vía del «todo o nada», más revolucionaria y que, paradójicamente, deviene en empirista.

las constantes en la significación política del krausismo y del propio Canalejas, dado que por la propia naturaleza de su propuesta filosófica no era fácilmente asignable a unas etiquetas ideológicas o de bandos. Algo que, por otra parte, no resulta extraño pues también ha afectado en mayor o menor medida a todos los que nos hemos acercado al estudio del krausismo en la posteridad.

La inoportunidad del rumor y su incidencia en la opinión pública se magnificó como consecuencia de la crisis en el sector liberal, hasta tal punto que otros medios se hicieron eco del conflicto insinuando la posibilidad de que Canalejas ejerciese acciones legales contra el periódico acusador. Finalmente, la respuesta del propio afectado consistió en publicar un artículo de réplica y desagravio en *La Iberia* (*La Iberia*, 23-XII-1860: 2; *El Contemporáneo*, 23-XII-1860: 2), clarificando que todos sus artículos estaban firmados y eran «puramente literarios, porque hasta hoy, y sólo en *La Razón*, no he comenzado a publicar escritos políticos» (*Diario de Barcelona*, 29-XII-1860: 12007 sic).

Este desmentido de Canalejas ha de entenderse desde una clave armónica y krausista ya que su posición estuvo en coherencia con la priorización de las ideas y de la ciencia política sobre los partidos políticos y sus intereses. No obstante, en línea con esta tesis hay que matizar que, obviamente, la revista *La Razón* contenía un evidente trasfondo político, como reconoció el propio Canalejas en «Introducción», el artículo fundacional de la revista, y que fue esta forma de acercarse a la política la que aglutinó a los participantes en el proyecto de *La Razón* pero, al mismo tiempo, una de las principales causas de su breve vida y del cese de su actividad en 1861 (Capellán, 2003: 189). Como M. Morayta reconoció, la publicación se inspiraba «en un individualismo democrático tan radical, que nuestra desavenencia se originó por la publicación de un artículo krausista, donde se reconocía la personalidad de la humanidad». A ello hubo que añadir más dificultades intelectuales y legales que imposibilitaron el carácter doctrinal de la publicación (Morayta, 1901: 66; *La Razón*, 1861, III, VI: 493)

Este planteamiento no desmerece las tesis de otros autores (López-Ocón, 1982: 153), que han enfatizado que las diferencias entre corrientes no eran tajantes ni tan significativas, apelando a dos referencias aparecidas en *La Razón*: por un lado, la carta de José María Samper a Orense en la que se hablaba de la división en las corrientes política, economista y filosófica, y, por otro lado, la «Nota de la redacción» que desmentía las diferencias entre filósofos y economistas (*La Razón*, 3-IV-1861, II, III: 227).

En realidad, aunque se asistía a un momento de unidad articulada en torno a la reclamación de algunas libertades y derechos fundamentales, esa coexistencia de sensibilidades liberales también minimizaba la intensidad de los intereses de cada corriente por ejercer su propuesta para la sociedad española y entre las que se encontraba, como gran movimiento emergente, el krausismo. En esta tesitura, la figura de Canalejas fue crucial, como señala Gonzalo Capellán, pues fue el *alma mater* de *La Razón* y resultó decisivo en su línea editorial, según se recoge en su artículo programático, que establecía las bases filosóficas del krausismo español o, al menos, de su primera generación (Capellán, 2007: 102).

Desde el enfoque de la incidencia pública en prensa, y sin olvidar el importantísimo antecedente de *La América* como publicación aglutinadora de las distintas corrientes y sensibilidades del liberalismo español, es notoria la lista de ejemplos de expresión liberal:

«Gómez Marín, Cuesta, Martos y Pi hacen de *La Discusión* una tribuna, Carrascón y Fernando González escriben *La Democracia*, Canalejas, *La Razón*, el infortunado Angulo Heredia y el modestísimo Calixto Bernal, la *Revista Hispanoamericana*, García Ruiz, *El Pueblo*, y el espíritu democrático llega a salpicar las columnas de *El Contemporáneo*» (De Labra, 1906: 29).

Sin embargo, detrás de esta unidad del bando liberal y democrático se ocultaban posturas y matices que fueron cuajando como posiciones divergentes. Paradójicamente, la ruptura del bloque se produjo porque, en el afán de promover la esencia de la «idea liberal», se desencadenó el conflicto entre las facciones por su empeñamiento en enroscarse en el esencialismo de sus respectivos ideales: los políticos por el empirismo que priorizaba la unidad de los progresistas por encima de sus ideas, los economistas por el individualismo económico y los filósofos por el liberalismo armónico.

En el ámbito periodístico, la ruptura quedó perfectamente reflejada en el cierre de *La Razón* para dar a luz una nueva publicación, la *Revista Ibérica* (Hartzenbusch, 1894: 204)¹⁰, esta vez con Canalejas como director aunque con algunos promotores y temáticas similares. Con todo, la nueva publicación presentará un objetivo principal más diferenciado: combatir tanto la indiferencia como el escepticismo político de los que adolecía la sociedad española del momento y, especialmente, sus causas, entre las que destacaban la lucha de intereses entre los distintos bandos políticos; el deterioro de sus principios morales y filosóficos; y el desprestigio y la deslegitimación de la vida política (Canalejas, 1861: 1). De ahí que la expresión del objetivo fundamental de la *Revista Ibérica, a modo de conclusión*, sea tan explícita como clarificadora:

«Se nos argüirá diciendo, —y sin embargo, la controversia es cada vez más enconada— lo que nosotros no negaremos, porque la censura de las cosas y de los hombres, que legítimamente ejerce la prensa periódica, crea esas controversias apasionadas, que rara vez nacen de controversias de principios; pero como comprendemos, que la censura diaria, la amonestación continua, la refutación de hechos y medidas en los múltiples fenómenos de la vida política, no deben distraer el ánimo ni apartarlo de la ciencia política propiamente tal, la que liberta de la preocupación de partido, procurando legitimarlos en vez de negarlos, notando lo que les falta, para que se complete y armonice el organismo de la vida política, por eso fundamos una Revista en la que se intente por lo menos, la prosecución de semejante fin» (Canalejas, 1861: 8-9; Jiménez-Landi, 1973: 79).

10. Su nombre completo es *Revista ibérica de ciencias, política, literatura, artes e instrucción pública* y apareció quincenalmente desde el 15 de octubre de 1861 hasta el 30 de junio de 1863. Se publicaron 41 números, algunos de ellos corregidos y mutilados por la fiscalía. De acuerdo a su nombre, la publicación contenía una sección denominada Revista de Portugal coordinada por Rodrigo Paganino, escritor, periodista y traductor lisboeta, y en la que se prestaba atención a cuestiones del citado país y se publicaban artículos en portugués.

De esta manera, el paso de *La Razón* a la *Revista Ibérica* puso de manifiesto algunas realidades. En primer lugar, aunque se seguía priorizando el componente filosófico (Canalejas, 1862: 406; Canalejas, 1872: 196), la revista aumentó su alcance político. De la misma forma, aunque la revista seguía siendo plural y diversa en su elenco de redactores y colaboradores (librecambistas, krausistas, hegelianos, etc.), se constató un auge del influjo krausista y un distanciamiento filosófico con personas que seguían siendo afines en lo personal y en la defensa de la democracia y del liberalismo (Jiménez-Landi, 1973: 79)¹¹. También, se resintió la afinidad entre los miembros de la red de intelectuales y publicaciones que en tiempos pretéritos fue un baluarte de promoción de las ideas liberales. Y, finalmente, se intensificó la tensión con el gobierno y otras administraciones del Estado que reaccionaron con medidas concretas (recogidas y mutilaciones de números de la revista o dificultades en su difusión por correo postal) para acabar derivando en ulteriores encontronazos políticos e ideológicos (*Revista Ibérica*, 1863, VII: 452-453).

La muestra de la evolución ideológica que marca la diferencia entre *La Razón* y la *Revista Ibérica* queda claramente expresada en la contundente respuesta, firmada por el secretario Cruzada Villaamil, con la que el grupo promotor de la revista respondió al comunicado que Gabriel Rodríguez había emitido, en representación de la facción economista, para desvincularse ideológicamente de la nueva publicación:

«Nuestro querido amigo el reputado economista Sr. D. Gabriel Rodríguez nos remite el siguiente comunicado, que tiene por objeto prevenir la posibilidad de un error que pueda nacer de una interpretación torcida que pudiera darse a unas líneas del prospecto de *La Revista Ibérica*. La susceptibilidad de nuestro amigo, no puede ser más exquisita. Para que el Sr. Rodríguez se tranquilice, diremos con él, que *La Revista Ibérica* no es ni puede ser continuación de *La Razón*, y que pertenece a otra empresa distinta, aun cuando los que la componen, hayan tenido no pequeña parte en *La Razón*, y por lo tanto, que de nada, absolutamente de nada, de lo que en *La Revista Ibérica* se diga, pueden ser responsables bajo ningún concepto el Sr. Rodríguez y los que como él piensan» (*Revista Ibérica*, 31-X-1861, I, II: 15).

Por otro lado, respeto a la tensión sobre la libertad de prensa, hallamos otra muestra en la implicación de Canalejas como abogado defensor del diario *El Contemporáneo* en la causa contra su número 185 por un delito de injurias a los consejeros de la corona (*El Contemporáneo* y *La Época*, 6-XI-1862; *El Clamor público* y *La Regeneración*, 7-XI-1862). La prensa de la época refleja que la estrategia de Canalejas consistió en la distinción entre un delito político y otro de derecho común (como es el de injurias) que, unida a la distinción existente entre la injuria definida en el Código y la censura que por derecho constitucional ejercía la prensa, le

11. Castelar tan sólo escribe un artículo en los casi tres años de vida de la revista: «La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo». Además, algunos autores han señalado que, como consecuencia de la enfatización de los principios filosóficos de la política y del liberalismo, los economistas «quedan marginados en la *Revista Ibérica*». Finalmente, no hay que infravalorar que, desde su primer artículo, la revista emana un tono filosófico con un predominante e inequívoco aroma krausista amparado en conceptos como libertad, razón y armonía del organismo de la vida política.

permitía mostrar que el artículo satírico no era una injuria y así concluir que no se debía implicar a la administración de justicia en las luchas políticas (*El Clamor público*, 13-XI-1862: 2).

Con todo, estas pugnas legales, con independencia de sus resultados, fueron poniendo en evidencia que la insistencia liberal por conquistar y apuntalar la libertad de prensa no eran sino la muestra de la inquietud por evitar una involución jurídica en el ámbito periodístico al tener una conciencia clara de que muchas de las opciones democráticas dependían de ello. Desgraciadamente, el tiempo confirmó este temor.

4. Escribir en prensa en la adversidad política

Con la entrada del año 1863, Canalejas ya no publicó más artículos en la *Revista Ibérica*, si bien siguió colaborando en su gestión y difusión. La dirección fue asumida por Morayta quien, desde ese momento, firmaba los artículos introductorios e incrementó su participación como redactor. Con el paso de las semanas, la situación de la revista se complicó alejando problemas con la «recogida o mutilación» por parte de la fiscalía de imprenta de más de un tercio de los números publicados («A nuestros suscriptores», *Revista Ibérica*, 1863, VII, V: 452-453). En consecuencia, con la llegada del verano se anunció su desaparición temporal —anunciando su vuelta para octubre— sin que se pudiese evitar, en última instancia, que acabase siendo definitiva.

A la hora de entender la actitud de Canalejas, los datos nos ofrecen una doble explicación: por un lado, el tiempo dedicado a otras empresas, como la organización de un congreso de juriscónsultos celebrado en octubre; y, por otro lado y de un modo más general, el objetivo de impulsar a nivel individual su vida intelectual y política, así como su faceta jurídica. Sin embargo, al fracasar en su intento de ser elegido diputado por Lucena, su localidad natal, todas sus energías se orientarán a la vida universitaria —fue nombrado catedrático de Principios Generales de Literatura de la Universidad Central (*El Contemporáneo*, 8-V-63)— y a su ejercicio como abogado, sin perjuicio de seguir influyendo filosóficamente desde la cátedra, el Ateneo y las publicaciones de la época.

Respecto a la faceta jurídica, dentro del ámbito de la prensa, Canalejas publicó la obra «Principios filosóficos en que se funda el sistema de la libertad de comercio», que incluye sus principales reflexiones sobre el librecambismo y algunos artículos publicados en *La Tutelar, periódico mercantil y de intereses materiales*¹² (Rueda-Barbero, 2001: 121ss.). Por lo demás, la prensa de la época también recoge aportaciones de otra índole como una propuesta para fundar una publicación destinada a los amantes de la música y la literatura (*La Época*, 28-V-1863: 3).

12. Se trata de una publicación vinculada a una sociedad de crédito homónima y que se publicó desde 1857 hasta 1867. El propio Canalejas fue abogado consultor de La Española, compañía general de seguros a prima fija, marítimos, contra incendios y sobre la vida. Los artículos de Canalejas en esta publicación son: «Estudios sobre la emigración europea en el siglo XIX: emigración alemana» (*La Tutelar*, 25 de mayo de 1863); «De la reforma de la legislación en materia de sociedades de crédito (I)» (*La Tutelar*, 11 de junio de 1863); y «De la reforma de la legislación en materia de Sociedades anónimas y de crédito (II)» (*La Tutelar*, 25 de julio de 1863).

En el plano político, ante la crisis de 1863, propiciada por la circular del 20 de agosto, y en vista de la tibieza del manifiesto progresista del 8 de septiembre, Canalejas sostuvo, junto a otros redactores de la *Revista Ibérica*, una postura reformista que se consideraba intermedia entre las tesis conservadoras e inmovilistas y las posturas revolucionarias (Vera, 1886: 703; Vilches, 2001: 66-67). Esta adopción de un perfil político más bajo no impidió que se posicionase públicamente sobre la nueva real orden de enseñanza defendiendo la libertad de cátedra (*El Contemporáneo*, 3-XI-1864: 2)¹³ o que el 19 de diciembre de 1864 pronunciase una conferencia en el Ateneo con el título «La reacción o las revoluciones», publicada en prensa al año siguiente (Canalejas, 1865: 291).

La propuesta de Canalejas que, conforme al ideal armónico del krausismo pretendía ofrecer una alternativa intermedia entre el optimismo y el pesimismo, se encontró con la incompreensión y la hostilidad de ambos extremos: los reaccionarios lo consideraron ingenuo e idealista, mientras que los revolucionarios lo interpretaron como una sumisión y una traición a la política del retraimiento.

En consecuencia, con el aumento de la tensión política, la presencia de Canalejas en prensa se redujo a colaboraciones de carácter casi exclusivamente literario en publicaciones como *La América*, *La Época*, *El Contemporáneo* y la *Revista Hispano-Americana*¹⁴.

Una muestra de este distanciamiento político es el episodio del polémico artículo titulado «El rasgo», publicado por Castelar el 25 de febrero de 1865 en *La Democracia*, diario que él mismo dirigía. El detonante del artículo fue el donativo de una partida del Patrimonio Real para atender necesidades del Tesoro nacional. Castelar argumentaba que la reina Isabel II había recurrido para la medida a un patrimonio que realmente pertenecía al pueblo. La represalia contra Castelar llegó en forma de destitución como catedrático de Historia en la Universidad Central e iniciando así la primera cuestión universitaria que tras el cese del rector Montalbán, desembocó en la triste Noche de San Daniel (10 de abril de 1865).

Mientras que algunos catedráticos como Salmerón, Morayta, Fernández Ferraz o del Valle presentaron su dimisión para no tener que sustituir a Castelar, Canalejas adoptó una postura menos comprometida, aceptando sustituir a Manuel M^a. del Valle en la cátedra de Literatura de manera provisional hasta el 28 de abril, día en que la asumió José Campillo. Durante el proceso de investigación de lo sucedido en la universidad, aunque Canalejas estuvo mucho

13. En este sentido es importante señalar que Canalejas fue considerado uno de los denominados «textos vivos» (profesores universitarios liberales señalados por los neocatólicos al considerar que enseñaban doctrinas consideradas incompatibles con el catolicismo) y desde noviembre de 1862 sufrió en diversas ocasiones la campaña de hostigamiento promovida por el diario *El Pensamiento Español* y su director Navarro Villoslada. Cfr. *El Pensamiento español* (7-XI-1862, n.º 879, p. 2; 8-XI-1862, n.º 880, p.; 11-XI-1862, n.º 881, p.). Entre las diversas reacciones de defensa surgidas de diarios liberales, destacan por su relevancia la de *La Discusión* (12-11-1862, p. 2) que, con la huella de Castelar en su trasfondo, esgrime que los catedráticos liberales son injuriados «por ser amigos de las libertades políticas y del progreso científico» y la de *El Contemporáneo* (mediante cuatro artículos publicados por Juan Valera los días 12, 14, 16 y 19 de noviembre, cfr. VÁZQUEZ ROMERO, 1998: 295).

14. Colaborador desde su fundación en 1864. Sus artículos fueron: «La reacción y las revoluciones» (1865) y «La novela en la literatura catalana contemporánea» (1866).

más cerca de los dimisionarios que del gobierno, el catedrático lucentino resolvió su situación de forma menos conflictiva, limitándose a dar una información vaga y tibia sobre lo acontecido en las aulas sin renunciar a firmar la protesta del profesorado universitario ante el Congreso (De Sosa, 1944: 203-204; La Regeneración, 26-V-1865: 2).

Esta actitud conciliadora en lo político unida a la reducción de la intensidad de su colaboración periodística contribuyó a que Canalejas reafirmase su postura de adoptar un mayor protagonismo en la vida universitaria y, especialmente, en su faceta jurídica de abogado como vía principal de participación en la vida pública española. En lo que se refiere a publicaciones, esta etapa de transición culminó con la publicación de un número exiguo de artículos, dado que sus esfuerzos se centraron en publicar su obra *Curso de Literatura general*.

Bien es cierto que este periodo se corresponde con «los terribles años de 1866, 1867 y 1868» (Rodríguez-Solís, 1893: 566) en los que, a raíz del fracaso de la revuelta del cuartel de San Gil en 1866, y con la sustitución de la ley Cánovas de 1864 por la ley de 7 de marzo de 1867, promovida por el ex-periodista González Bravo, la situación de los periódicos democráticos fue muy difícil (Seoane y Saiz, 1968: 212; 2007: 103). El testimonio de M. Morayta es muy elocuente:

«Cerráronse y sellaron (junio 23) las redacciones de *La Discusión*, *El Pueblo*, *La Democracia*, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Soberanía* y *La Nación*, y los dueños de estos periódicos, muchos de los cuales tenían imprenta, que también se cerró y selló, viéronse así despojados de su propiedad y obligados a pagar durante muchos meses los alquileres de las casas que no usaban» (Morayta, 1886: 441).

5. Sexenio Democrático: protagonismo político y principales aportaciones

El triunfo de la Revolución Gloriosa de 1868 cambió radicalmente el panorama social y político. En el caso de la prensa este periodo favorable no sólo le proporcionó grandes cotas de libertad (incluidas en la Constitución de 1869), sino también un impulso económico propiciado desde la administración (Seoane y Saiz, 2007: 119). A consecuencia de ello, se produjo una reactivación notable de la presencia de Canalejas en la vida pública.

En el plano periodístico, Canalejas participará como colaborador en la *Revista de España*, fundada y dirigida por José Luis Albareda y con quien ya había colaborado años antes cuando éste dirigía el diario *El Contemporáneo*. En el espíritu fundacional de la publicación resuenan las ideas defendidas por Canalejas en 1864: la convicción de la posibilidad de una tercera España que emerja de manera reformista y regeneradora entre los extremos de la reacción y de las revoluciones. Por eso en el comunicado inicial de la publicación se defiende que ésta nace «ajena a la lucha de todos los partidos militantes y libre de todo compromiso de bandería», bajo un principio de concordancia que otorga unidad a la publicación y que no es otro que «la creencia de cuantos escriben en ella [colaboradores y redactores] en la marcha progresiva

de la Humanidad» y evitando a todas luces que la propuesta editorial se convierta en «una colección de opúsculos y estudios sin principio que la domine» y no incurrir así en un «sincretismo bastardo [de] las más contrarias opiniones y doctrinas» (*Revista de España*, 1868, 1: 5-6).

Entre esos colaboradores se encontraba un joven Galdós —que fue alumno efímero de Canalejas antes de que éste se viese obligado a expulsarlo de la asignatura de Principios de Literatura General a causa del absentismo y abandono de la misma (Archivo Histórico Nacional, *Universidades*, 4579, exp. 11)—, y con el que también habría coincidido anteriormente en *El Contemporáneo* en 1864 y 1865, según R. L. Utt (Ortiz Armengol, 1995: 153). En este momento, el reencuentro acontecía en la *Revista de España*, siendo Canalejas colaborador y Galdós redactor y, en 1872, director (Ortiz-Armengol: 1995, 234ss; Seoane y Saiz, 1968: 248)¹⁵.

Por otro lado, en 1869 Canalejas es nombrado miembro de número de la Real Academia Española de la lengua, ocupando el sillón «k» en sustitución de Isaac Núñez de Arenas. Además, en su faceta más jurídica, le veremos implicado en proyectos como la participación en la comisión para redactar el Código de comercio y una ley de enjuiciamiento civil o la fundación del Club de la Revolución, de nuevo junto a Morayta. Como consecuencia de este impulso de su labor como jurisconsulto apareció uno de sus artículos jurídicos más sobresalientes —«Estudios de filosofía del derecho»—, publicado en 1868 en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, dirigida por José Reus, amigo personal y con quien emparentará años más tarde al convertirse en su consuegro con motivo del matrimonio de Emilio Reus con Ana Canalejas, la primogénita del filósofo lucentino (Sáenz de Santamaría, 2018: 206)¹⁶.

En lo específicamente periodístico, destaca su compromiso y participación en el diario *La Reforma*, en el que, en 1868, escribió artículos como «Escuelas místicas castellanas» y «Monarquía o república»¹⁷. Igualmente participará en *La República ibérica*, el último proyecto periodístico dirigido por su cuñado, Miguel Morayta, y en el que será uno de sus colaboradores y redactores del diario liberal en su breve vida entre 1869 y 1870 (Hartzenbusch, 1894: 281; García Pinacho, 2015: 57).

También son reseñables sus artículos de índole filológica y literaria, fruto de su condición de catedrático de Literatura, especialmente en el *Boletín Revista de la Universidad Central* («De

15. Los detalles de esta relación entre Canalejas y Galdós han sido expuestos en el último Congreso Internacional Galdosiano, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2022, concretándose en un artículo, pendiente de publicación, titulado «La influencia sigilosa de F. de P. Canalejas en el joven Galdós».

16. La historia de Canalejas con la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* es curiosa y estrecha, no sólo por su afinidad en su condición de jurisconsulto y colaborador, sino porque, incluso después de su fallecimiento, Canalejas aún pudo intervenir indirectamente en posibilitar el futuro de la revista. El motivo fue que la deuda que Emilio Reus Bahamonde, su yerno y uno de los propietarios de la publicación, mantenía con él se sufragó al dejar un tercio de los derechos de la revista a la viuda de Canalejas y a sus otras dos hijas (Leonor y Blanca), lo cual no solucionó definitivamente los problemas de la publicación pero sí permitió ganar tiempo en su proceso de supervivencia.

17. Existen algunos artículos de *La Reforma* publicados en 1868 y firmados con las iniciales «F. de P. C.», «F. de P.» o «C.», pero aunque coinciden con las iniciales de Canalejas y en ocasiones firmaba de ese manera, no hemos podido confirmar que sean de su autoría.

la cronología en la formación de las lenguas Indo-Europeas», «La tradición greco-latina en las literaturas de la Edad Media» y «Lo prehistórico y lo histórico», todos ellos en 1870) y en *La América* en la que, en pleno debate sobre el teatro áureo español, publicó su célebre artículo sobre «Los autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca» (28-XI-1871, n.º 22, p. 10).

El auge de su compromiso político le llevará a presentarse a las elecciones al congreso obteniendo el escaño por Nules (Castellón), en 1872, y por Sort (Lérida) en 1873. Para ese momento, su afinidad política con su amigo Castelar incluía ciertos matices y discrepancias —la prensa de la época hablaba del rumor sobre un presumible rechazo de un sillón ministerial ofrecido por Castelar a Canalejas—, pero también el compromiso de una intensa colaboración en temas nucleares para el liberalismo democrático. Así, por ejemplo, si Castelar defendió la libertad religiosa con un célebre discurso en las Cortes en 1869, Canalejas va a impulsar filosóficamente esta temática con tres artículos publicados en la *Revista de España* en 1873: «La ciencia de las religiones», «De la necesidad del estudio de la Teología», y, «Religión y filosofía», y ya en 1874, otro en la *Revista Europea* titulado «La historia de las religiones». En ellos destaca una defensa de la libertad religiosa percibida desde la convicción de que su defensa y promoción resulta beneficiosa para los individuos, para la sociedad y para la propia religión¹⁸.

En aquellos días finales del Sexenio se asistió al apogeo del planteamiento krausista que supo captar que todos los factores, incluido el religioso, —tal y como señaló López Morillas— configuraban el desarrollo y la comprensión de lo que estaba ocurriendo en España y, por extensión, de aquello a lo que había que recurrir para que la propuesta reformista liberal y armónica del krausismo calase en la mayor cantidad posible de ciudadanos. Es aquí donde se constata la inclusión de cualquier disciplina (incluidas la literatura y la religión) como vehículo de comunicación y de armonización de la narración, la descripción y el análisis crítico de la realidad (López Morillas: 1973, 21-30). Sin embargo, todo se vino abajo con el fracaso de la revolución y con la agudización de la división y las disidencias entre sus principales líderes y promotores.

6. Declive del krausismo: últimas aportaciones y enfermedad

Con el abrupto cierre del Sexenio democrático, la presencia en la prensa diaria volvió a ser complicada. Ello no fue impedimento para que, el 21 de marzo de 1875, Castelar fundase el diario *El Globo* con el objetivo de ser el altavoz del posibilismo y del Partido Republicano y en el que Canalejas colaborará con un artículo literario: «Arnaldo de Brescia. Tragedia de Giovanni Batista Niccolini». En todo caso, dada la decadencia de la escuela krausista, Canalejas

18. Un amplio resumen y análisis de estos textos aparecen en: IBARRA AGIRREGABIRIA, A. (2014), *La construcción de las «heterodoxias»*. *Catolicismo liberal y krausismo en España (1851-1898)*, Universidad del País Vasco. pp. 234-237.

dio un paso atrás no sólo en lo político sino también en lo filosófico, incluyendo su afinidad y su defensa del krausismo, pese a que las circunstancias le obligaron a realizar un último acto de servicio: ejercer de portavoz o de abogado defensor del krausismo en la célebre polémica del panenteísmo (*Revista Europea*, 1875, 63: 361-364; 67: 526-532; 75: 168-170). El desarrollo de la misma dejó en Canalejas la sensación de que, años después, y tras muchas batallas filosóficas, la escuela krausista había desaparecido: «No hay ya escuela» (Canalejas, 1875: 361). Esta sensación se vio reflejada en la presencia de viejos conocidos en la polémica (incluyendo un exkrausista como Manuel de la Revilla, un hegeliano como Rafael Montoro y el omnipresente portavoz del conservadurismo, Ramón de Campoamor), así como en la concentración de las críticas y de los ataques dirigidos al corazón y al núcleo filosófico del krausismo (su sistema metafísico y a su trasfondo místico y religioso representado en el panenteísmo) y, por último, en la irrupción del positivismo como una corriente filosófica que resultaba muy atractiva respecto a sus posibilidades de tratar los temas de interés de la época, incluido el darwinismo (Núñez, 1987: 28).

A partir de este momento los artículos de Canalejas fueron principalmente literarios, predominando los dedicados a la poesía y a la lírica. La mayoría están publicados en la *Revista Europea* pero también en la *Revista de Andalucía* (en la que publicará un extenso artículo titulado «De la poesía religiosa» y reeditará «Del estado actual de la poesía lírica en España»).

Desde finales de 1878 sus problemas de salud fueron patentes y poco a poco el deterioro físico le fue alejando de sus actividades profesionales y de la vida pública. Dado que, ante la desaparición del krausismo como escuela, la principal forma de ejercer la influencia filosófica fue a través de la aportación en el campo del derecho y del estudio de la literatura, no dejó de ser simbólico que sus últimos artículos fuesen de índole jurídica y literaria. Dos trabajos en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, dedicados al «Valor ejecutivo de una letra de cambio en manos del librador» y a la «Teoría del estado de M. Bluntshli», y un tercer trabajo, un artículo sobre Cervantes, publicado en *La Academia: semanario ilustrado universal*.

El avance de su enfermedad apartó definitivamente a Canalejas de la vida pública, a la que tan sólo retornó, no sin dificultades, para honrar a su buen amigo Castelar, pronunciando el discurso de recepción como nuevo miembro de la Real Academia de la Lengua el 25 de abril de 1880.

Falleció el 4 de mayo de 1883, a los 49 años, en su domicilio de la calle Goya en Madrid.

La resonancia del alcance de su personalidad, de su obra y de su legado filosófico e histórico también puede interpretarse tanto desde las reacciones de múltiples publicaciones como desde los artículos que algunas personalidades publicaron en la prensa. Sobre las primeras, resulta elocuente el número de noticias, esquelas y semblanzas publicadas —hemos podido localizar referencias de más de una decena de publicaciones: *La Época*, *La Discusión*, *El Fígaro*, *El Globo*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *Diario de Lugo*, *La Paz*, *La Correspondencia*, *El Áncora*, *La Unión democrática*, *El Balear*, *El Diario de Murcia* y la *Crónica meridional*— que

pueden resumirse en un sentir bastante generalizado de admiración profesional y afecto personal:

«Toda la prensa consagra a la memoria del ilustre académico y catedrático D. Francisco de Paula Canalejas el juicio más benévolo y las frases más cariñosas. El que en vida fue orador, literato, letrado, periodista, sobresaliendo en varios ramos del saber, descansa en paz. Sus discípulos y sus amigos le recordarán siempre» (*La Correspondencia*, 6-V-1883: 1).

Respecto a las reacciones en la prensa, predominaron las alabanzas y los lamentos aunque no faltaron los reproches y ajustes de cuentas (*La Ilustración católica*, 15-V-1883, 32 (3ª época): 2; *El Áncora*, 21-V-1883, 963: 2) e incluso algún chismorreo malicioso (*Boletín histórico*, junio, 6: 96). Entre las alabanzas destacó por su afinidad emocional y por su confluencia en sus orígenes periodísticos, la publicada por Castelar:

«Triste es el tiempo, cuando en esta batalla de la vida, van quedando, rendidos por la muerte, personas queridas que participaron de nuestras ideas, que se movieron a impulso de nuestros mismos sentimientos, que esperaron en lo mismo que nosotros esperamos, que fueron parte de nuestro ser e iluminaron con la luz de su pensamiento poderoso la conciencia de la generación presente.

Hoy lloramos la muerte de un amigo cariñoso, de un sabio catedrático, de un diputado elocuente, de un escritor profundo, de un docto académico, de un hombre, en fin, cuyas obras, donde se revelan las múltiples dotes del literato y del filósofo, son guía de cuantos aspiran a brillar en el dilatado campo de la ciencia» (*El Globo*, 5-V-1883: 3).

Con todo, su legado, pese a no dejar escuela, pervivió en algunos de sus alumnos. Uno de los más ilustres, su paisano Julio Burell¹⁹ (1859-1919), varios años después de su fallecimiento, seguía agradeciendo la formación y la impronta que la personalidad de Canalejas había aportado a su labor periodística:

«Entre mis recuerdos de la primera juventud ninguno tiene el prestigio y el fervor admirativo y respetuoso de que se acompaña ese nombre. Era D. Francisco de Paula Canalejas, presidente de Literatura en el Ateneo, y yo, con mis diez y seis años, sentábame a su lado, desempeñando la secretaría con el muy luego académico ilustre Sánchez Moguel. La primera cuartilla que yo emborronara, la primera excursión que yo hiciera a los dominios mil veces explorados y siempre misteriosos de las humanas letras, tuvieron por advocador y crítico paternal a aquel hombre de aspecto grave, extremadamente serio y melancólico, en quien la bondad llegaba a confundirse con candores de niño, y en quien la palabra dulcemente aconsejadora era como infalible sentencia despidiendo clara y serena luz» (*El Heraldo de Madrid*, 4-V-1894: 1).

19. Fue redactor de *El Progreso*, *El Imparcial*, *El Mundo*, *La Opinión Nacional* y llegó a ser director de *Nuevo Heraldo*, *el Diario Universal* y fundador de *El Gráfico*, el primer diario ilustrado con fotografías en España.

7. Conclusión

La cantidad y la calidad de la información historiográfica hallada sobre Francisco de Paula Canalejas, en particular sobre su relación con la prensa, ha puesto de manifiesto que no es posible entender su figura sin considerar en profundidad su vertiente publicista. Ésta forma parte de una dimensión cultural que recibió desde su infancia en el marco familiar, que le ayudó a darse a conocer y a prosperar en los círculos intelectuales de su época y que le permitió expresar su pensamiento y debatir con otras posiciones filosóficas, literarias, políticas y religiosas.

En el estudio del Canalejas publicista le hemos podido analizar como promotor y director, como redactor y también como colaborador de diversas publicaciones. Hemos contabilizado, a riesgo de que nuestra búsqueda aunque exhaustiva sea incompleta, la fundación o promoción de tres publicaciones (*El Eco universitario*, *La Razón* y *la Revista Ibérica*), todas ellas de notable impacto en su ámbito de incidencia y de comprensión del origen, el desarrollo y el posicionamiento de la primera generación krausista; la colaboración en 34 publicaciones diferentes, lo que refleja la importancia de la prensa para los krausistas al considerarla como un foro preferencial de diálogo y debate —con frecuencia polémico— con oponentes e interlocutores; y, finalmente, la edición de más de un centenar de artículos (algunos de ellos reeditados en diversas cabeceras y/o momentos), que pone de manifiesto la relevancia que la filosofía krausista otorgaba a todos los ámbitos de la realidad (conocimiento, estética, economía, derecho, religión...).

Junto a esas aportaciones ha de ponerse en valor que la relación de Canalejas con la prensa también se hizo patente en su defensa de las libertades civiles directamente relacionadas con este ámbito: la libertad de imprenta y la libertad de pensamiento. En todas estas acciones puede reconocerse la impronta inequívoca de su implicación con la defensa y el impulso del liberalismo —de lo que él denominó la «idea liberal»— y con su vinculación al krausismo expresado en la fórmula del racionalismo armónico.

En la publicación de cada artículo, comunicado o carta (e incluso en los silencios ante algunas alusiones o en las defensas recibidas por mediación de otros interlocutores) era palpable la comprensión de la prensa como un vehículo de influencia y un elemento preferencial para la transmisión de ideas, el reconocimiento social y político, así como el posicionamiento intelectual (ya fuese desde la exposición de argumentos o bien desde la polémica). Prueba de ello es que el nombre de Canalejas es partícipe y con frecuencia protagonista en varias de las polémicas más sonadas del tercer cuarto del siglo XIX como fueron la polémica de la fórmula del progreso, el debate entre la reacción y la revolución, la polémica de los «textos vivos» o la del panenteísmo.

Por último, la relación entre Canalejas y la prensa aporta otro foco de comprensión y clarificación de la compleja red de relaciones en las filas del liberalismo español del siglo XIX. Apelando a la citada metáfora del rompecabezas, los datos obtenidos sobre la faceta publicista

del filósofo krausista contienen valor en sí mismos para contribuir a la profundización y la hermenéutica del desarrollo del liberalismo como bloque político, pero especialmente para comprender el complejo nudo de relaciones interpersonales entre figuras de la época. Entre ellas, sin duda, la figura de Emilio Castelar ocupa un lugar preferencial por el alcance de su relación personal, periodística y política con Canalejas, aunque también cabría citar a otras personalidades como M. Morayta o B. Pérez Galdós.

Sirva este artículo como una humilde contribución a un mayor conocimiento de la figura de Francisco de Paula Canalejas y Casas y, en especial, de su repercusión periodística tanto en el desarrollo del krausismo español como en su impacto en la filosofía española y en la historia de España.

Referencias bibliográficas

AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1858): «Carta al Sr. D. Francisco de Paula Canalejas», en *Revista de Instrucción Pública, Literatura y Ciencias*, nº 29, pp. 454-457.

BAULO, S. (1994): «Las Novedades: el periódico y sus novelas de folletín (1855-1862)», en *Anuario brasileño de estudios hispánicos*, IV, Brasilia, pp. 237-253.

CANALEJAS, F. de P. (1861): «Advertencia», *Revista Ibérica*, tomo I, nº I, pp. 1-9.

— (1862): «Del estudio de la historia de la filosofía española», *Revista Ibérica*, tomo II, nº I, pp. 393-406.

— (1872): *Estudios críticos de filosofía, política y literatura*, Madrid, Bailly-Bailliere.

— (1875): «El panentheísmo», *Revista Europea*, tomo IV, nº 63, pp. 361-364.

CAPELLÁN DE MIGUEL, G. (2003): «El primer krausismo en España», en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español (1808-1950)*. Madrid, Marcial Pons, pp. 89-120.

CASTELAR, E. (1861): «¿Es el socialismo un signo de decaimiento de la sociedad, o un síntoma de progreso?», Discurso pronunciado el 5 de mayo de 1859 en el Ateneo de Madrid, en CASTELAR, E., *Discursos políticos y literarios*, Madrid, Imp. J. A. García, pp. 189-227.

CRUZ CASADO, A. (2009), «Un krausista olvidado», en CRUZ CASADO, A.-RADERS, M. (Coord.), *Estudios de Literatura General y Comparada. Literatura y alianza de civilizaciones. XVI Simposio de la SELGYC*, Lucena, Ayuntamiento de Lucena, pp. 451-458.

DE LABRA, R. (1906): *El Ateneo (1835-1905), Notas históricas*, Madrid.

DE SOSA, L. (1944): «El Rasgo: un incidente universitario en nuestro siglo XIX», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 17-18, pp. 178-209.

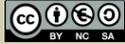
DÍAZ, E. (1973): *La Filosofía social del krausismo español*, Madrid, Edicusa.

ECHEGARAY, J. (1977): *Recuerdos, I*, Madrid.

FAGOAGA, C. (1980): «Notas sobre la prensa universitaria en España (1851-1936)», en *Cuadernos de realidades sociales*, nº 16-17, pp. 125-141.

GARCÍA PINACHO, M. del P. (2015): «La prensa en la formación de las redes de poder (1863-1902)», en *Actas del X Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, pp. 43-58.

- HARTZENBUSCH, E. (1894): *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- IBARRA AGIRREGABIRIA, A. (2014), *La construcción de las «heterodoxias». Catolicismo liberal y krausismo en España (1851-1898)*, Universidad del País Vasco.
- JIMÉNEZ-LANDI, A. (1973): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente (I). Los orígenes*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ MORILLAS, J., (1973): *Krausismo: Estética y literatura*, Barcelona, Labor.
- LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. (1982), «La América, crónica hispanoamericana. Génesis y significación de una empresa americanista del liberalismo democrático español», en *Quinto Centenario*, nº 4, pp. 137-173.
- MORAYTA, M. (1886): *Historia general de España*, Madrid, Editor Felipe González Rojas.
- MORAYTA, M. (1901): *Juventud de Castelar*, Madrid.
- NÚÑEZ, D. (1987): *La mentalidad positiva en España*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ORTIZ-ARMENGOL, P. (1995): *Vida de Galdós*, Barcelona, Crítica.
- OSSORIO Y BERNARD, M. (1903): *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacio.
- PALMA ROBLES, J., (2008): «Don Francisco de Paula Canalejas Casas: Semblanza de un lucentino numerario de la Real Academia Española de la Lengua», en *Crónica de Córdoba y sus pueblos XIV*, pp. 199-228.
- PALMA ROBLES, L. (2002): «De prensa y abogados en Lucena: divagaciones misceláneas», en *Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena*, II, pp. 1-14.
- (2006): «La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras», en CRUZ CASADO, A. (ed.), *Bohemios, raros y olvidados*. Córdoba, Diputación Provincial/Ayuntamiento de Lucena, pp. 381-402.
- RUEDA LAFFONT, J. C. y BARBERO OLLERO, S. (2001): «Empresas financieras y publicidad en el Madrid isabelino (1861-66)», en FERNÁNDEZ CASANOVA, C. (Coord.), *Comerciantes y artesanos*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 109-123.
- SAAVEDRA, J. (1932): «Castelar, periodista», en *La Libertad*, año XIV, n.º 3914, p. 6.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, B. (2018), «La jurisprudencia española en la prensa jurídica decimonónica: los repertorios de José María Pantoja», en LÁZARO GONZÁLEZ, I. E.-SERRANO MOLINA, A. (Eds): *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Don José María Castán Vázquez*. Madrid, Editorial Reus-Universidad Pontificia de Comillas, pp. 195-210.
- SÁNCHEZ DEL REAL, A. (1873): *Emilio Castelar: su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática*. Barcelona, Editor Salvador Manero.
- SEOANE, M. C.-SAIZ, M. D. (1968): *Historia del periodismo en España, II, El siglo XIX*. Madrid, Alianza Universidad textos.
- (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid, Alianza Editorial.
- VÁZQUEZ-ROMERO, J. M. (1998): *Tradicionales y moderados ante la difusión de la filosofía krausista en España*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- VERA, E. (1886): *Pi y Margall y la política contemporánea* (tomo I). Barcelona, Tipografía La Academia de E. Ullastres.



PLUMAS COMPETENTES. INTELLECTUALES Y PERIODISTAS EN EL SENO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE MÁLAGA (1900-1936). EL CASO DE LA REVISTA MÁLAGA

Competent quills. Intellectuals and journalists in the bosom of the Economic Society of Friends of the Country of Málaga [1900-1936]. The “Málaga” magazine’s case

Recibido: 29-10-2022

Aceptado: 29-11-2022

Lucía Reigal Fernández

Universidad de Málaga, España

Reigal@uma.com  0000-0001-6982-4305

RESUMEN A lo largo del primer tercio del siglo XX, la institución cultural Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga llevó a cabo una transformación de su misión institucional en pos del fomento de la cultura general, consagrándola como la institución rectora del tejido cultural de la capital urbana a partir de 1931. Su tribuna, salas de exposición y su biblioteca, la convirtieron en un espacio de encuentro y actividad de la intelectualidad malagueña, guardando en la prensa su medio principal de participación en la cambiante opinión pública. Observar el acceso gradual de la élite mediática y periodistas, entendidos aquí como intelectuales centrales en la labor de difusión cultural, a la nómina de socios de la institución entre 1900 y 1936, nos permite analizar el conjunto de transformaciones que experimentó el tejido periodístico malagueño. De forma concreta, se presentará el particular caso republicano, órgano de expresión de la Económica malagueña: la revista *Málaga* (1931)

PALABRAS CLAVE Intelectuales, Málaga, Sociedad Económica de Amigos del País, Segunda República, Prensa.

ABSTRACT *The Economic Society of Friends of the Country of Málaga designed a transformation of his institutional function in the first third of the 20th. The institution opted for the dissemination of general culture and it was consolidated as the most important cultural institution in Málaga in 1931. In this study, we analyzed the access of the journalistic elite and professional journalists from Málaga to the institution, who are understood as intellectuals. Specifically, we analyze the content and the writers of the « MÁLAGA » magazine, published by the Economic Society of Málaga in 1931.*

KEYWORDS Intellectuals, Málaga, Economic Society of Friends of the Country, Second Spanish Republic, journalism.

Como citar este artículo:

REIGAL FERNÁNDEZ, L. (2022): “Plumas competentes. Intelectuales y periodistas en el seno de la sociedad económica de amigos del país de Málaga (1900-1936). El caso de la Revista *Málaga*”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 115-139. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.07>

Introducción, objetivos y metodología

El año 1931 significó un punto de inflexión en el proceso de transformación de la misión institucional de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga desde principios del siglo XX. La coyuntura de crisis que se abre a finales del siglo XIX, especialmente marcada por las circunstancias contextuales derivadas de la guerra hispano-cubano-estadounidense, llevó a los miembros de la institución a la necesidad de resignificar la misión institucional, una adaptación a los tiempos dirigida por el presidente Pedro Gómez Gómez (pres. 1896-1906), el cual abogó por el fomento de la cultura general. Un proceso que se desarrolló bajo el paraguas del reformismo español y, posteriormente, por los principios del krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, desarrollando así un conjunto de iniciativas que coaligaron la cultura y la educación a través de diversos formatos: biblioteca pública y circulante, clases gratuitas para niños y para obreros, ciclos de conferencias o de extensión universitaria. El papel del intelectual en el seno de la institución, multiforme y complejo a pesar de la estrecha horquilla cronológica abarcada, logró paulatinamente adquirir un mayor peso a través de sus “armas habituales”, la escritura y la palabra. Entre 1930 y 1936, para el marco malagueño, al calor de las luchas antidictatoriales en el contexto primorriverista, especialmente personificado por las expresiones en prensa de los miembros de la conjunción republicano-socialista, la presencia del intelectual alcanzó una nueva dimensión en su particular proceso de consolidación, adquiriendo rasgos característicos para el marco periodístico.

Un elemento original desarrollado en esta investigación es la de elevar a la Sociedad Económica como prisma para comprender el conjunto de transformaciones que experimentó el tejido cultural, intelectual y periodístico malagueño. Para ello, parte esencial del armazón historiográfico son las obras que tienen a las Sociedad Económica como protagonista del relato histórico (Flores Guerrero, 1985; López Martínez, 1987; Caballero Cortés, 1990; Fernández Roldán, 2002; Arcas Cubero, 2006), especialmente centradas en su relación con la génesis del republicanismo en Málaga, así como de las reformas del tejido educativo, de raigambre reformista y promotora de formatos para-escolares y post-escolares, la educación popular y la extensión cultural. Por su parte, a través del énfasis puesto en los tiempos republicanos, han sido fundamentales los estudios históricos y analíticos sobre la prensa malagueña de García Galindo (1995; 1999), cuyo esquema cronológico hemos aplicado aquí para la comprensión de las transformaciones experimentadas. Así como una comprensión de las lógicas a nivel nacional y andaluz, estudiadas a través de obras de autores como Fuentes y Fernández Sebastián (1998), Checa Godoy (2011), Reig y Langa (2011), así como Guerrero Moreno (2002). De especial relevancia han sido los estudios que abordan la opinión pública, el imaginario político y la capacidad de las instituciones para consolidarse como grupos de opinión (Sevillano Calero, 2005), aludiendo de forma directa a la novedad presentada por García Galindo (2008) de diferenciar categorías o acepciones de “élites”, especialmente para el siglo XX.

Comprender al periodista como un auténtico intelectual, especialmente para el marco del primer tercio del siglo XX, pasa por la aplicación de la definición compartida por historiadores como García Galindo o Santos Juliá, es decir, como especialistas en el trato y la transmisión de

símbolos culturales, con una determinada capacidad de injerencia en los medios de comunicación y la prensa como canal principal. En este sentido, adquieren especial relevancia con el “despegue” de la sociedad de masas, de forma posterior a la I Guerra Mundial, momento en que la intelectualidad comienza a ser percibida como “sujeto colectivo” definido por su competencia. Esta es la “cohesión” a la que elude Fuentes y Fernández Sebastián para el caso de la generación del 98 o del 14 en tiempos primorriverista, o la que permite a García Galindo comprender el papel de la izquierda liberal o republicana en la cabecera *Vida Malagueña* (1922-1923). Una cohesión que es posible analizar a través del plano discursivo, así como el contexto que incita o promueve su escritura. (García Galindo, 2008: 327-329; *idem*, 1995: 340-345; Fernández y Fernández Sebastián, 1998: 202-205; Santos Juliá, 2015: 10-13). Por ello, junto al contexto macro, se han puesto en valor un conjunto de *nombres propios* (Juan Rejano Porras, Emilio Prados, Aurelio Ramos Acosta, Manuel Culebra o Luis Cambroner), acudiendo a los estudios que han recuperado sus trayectorias vitales, profesionales e intelectuales (Carrillo, Castellanos y Ramos Palomo, 1984; Francisco Chica, 1994; Arcas Cubero, 2016; Estéve Juárez, 2018; Reigal, 2022).

A pesar de la amplitud temática de la revista, que responde en cierta manera a su enfoque por la divulgación de la cultura general, *Málaga* va a responder de forma directa al propio contexto político y cultural que la ve nacer, y las *plumas* que en torno a ella se reúnen van a acudir con su escritura a los debates y las inquietudes que los abordan tras la proclamación de la II República. El conjunto de escritos, reflexiones e imágenes se han comprendido como herramientas puestas al servicio de un proceso de socialización política de los valores republicanos que se llevó a cabo en la provincia, al calor de la proclamación de la Segunda República en España y la puesta en marcha de la elaboración de su texto constitucional. Un estudio clarificador de este proceso, presentado desde un análisis de la cultura política para el caso asturiano, ha sido el de Gómez Carbonero (2000).

Frente a la comprensión del fomento de la cultura general como un elemento históricamente presente, un primer objetivo ha sido exponer el proceso de resignificación que lleva a cabo la institución para consagrar el objeto de sus actividades a la cultura general entre 1900 y 1936. Este proceso se inicia a través de un análisis de cuerpo reglamentario que inaugura este proceso, el reglamento de 1893 (SEAP, Foll. 52), firmado precisamente por el periodista Antonio Fernández y García como secretario general de la institución, en cuyo contenido hemos podido esclarecer cuáles fueron los cambios estructurales más importantes desarrollados. Para el estudio de los proyectos que comienzan a nacer desde principios de siglo, de corte cultural y social, llegando a adquirir algunos de estos una naturaleza contestataria, se ha llevado a cabo un análisis del Libro de Actas, conservado en el Archivo de la Sociedad Económica de Málaga, que registra las acciones y las diatribas cotidianas de la institución entre 1929 y 1936 (SEAP, Caja 5, Libro de Actas 1929-1936). Este análisis nos ha permitido conocer el relevante papel que jugaron las secciones como espacios de reunión y puesta en marcha de proyectos culturales, las cuales vertebraron el esqueleto institucional de la Sociedad Económica, así como el papel que jugaron determinados periodistas malagueños.

Periodistas que adquieren en este estudio un papel protagonista con el objetivo de comprender la interrelación entre las transformaciones experimentadas por el marco periodístico y

las desarrolladas por la nómina de socios que accedieron a las filas de la institución desde finales del siglo XIX hasta 1936, en cuyos procesos encontramos determinados paralelismos. Para ello, por un lado, se ha llevado a cabo un análisis del Libro de Socios (1931) conservado en el Archivo de la Sociedad Económica de Málaga, cuyos registros hemos cruzado con las fichas descriptivas que constituyen el estudio análítico de García Galindo (1999) para la prensa malagueña de 1900 a 1931, así como los asientos catalográficos de la hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga y los estudios de García Galindo (1995), Checa Godoy (2011a; 2011b), Arcas Cubero (2006) o García Galindo, López Romero y Novas Martín (2016). Por otro lado, la selección de socios, por aplicación de un criterio profesional, ha adquirido toda una proyección discursiva en el análisis de contenido, columnas y artículos de opinión, llevado a cabo sobre determinadas cabeceras (*El Cronista*, *La Unión Mercantil*, *Amanecer*, *Diario de Málaga*, *El Popular*), analizadas en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga (AMM), especialmente para aquellos que accedieron entre 1929 y 1936. Por el contrario, las publicaciones profesionales y educativas han sido consultadas a través de investigaciones específicas como las de Jiménez Trujillo (2010) o Carrillo, Castellanos y Ramos Palomo (1984: 47-49). Por su parte, *El Socialista* (1886) se encuentra accesible de forma virtual a través de la hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Respecto a la revista *Málaga* editada por la Sociedad Económica, objeto principal de investigación, la hemeroteca del Archivo Municipal es la única que conserva el conjunto de números publicados: un total de cinco números entre mayo y septiembre de 1931. En este sentido, la documentación que permite comprender la efímera vida de la revista se conserva actualmente en el archivo de la institución, sin embargo, su consulta únicamente arroja la nómina de periodistas, intelectuales y profesionales de otras ramas que ocuparon puestos en sus consejos de administración y de redacción (SEAP, Caja s.n., Carp. "Revista Málaga"). Con el objetivo de estudiar el contenido y la función de *Málaga* se ha desarrollado un análisis cualitativo del conjunto de números publicados, deduciendo que la República como forma de gobierno, el tejido societario profesional malagueño, así como la cultura y las bellas artes, se consolidaron como los temas predominantes.

Desde un punto de vista metodológico, el análisis discursivo nos ha acercado a la propia experiencia política como factor decisivo para la comprensión de las plumas que se dieron lugar en *Málaga*, especialmente a través de la intencionalidad del discurso. Es decir, en ella encontramos un conjunto de formulaciones teóricas que, por un lado, son reflejo de su propio contexto político, cultural e intelectual, y por otro, forman parte de un comportamiento político de adhesión, comprendido aquí como una identificación de grupo. Por ello, hemos puesto de relieve las particulares formas de comprensión de conceptos centrales como "república", "democracia" o "España", así como el uso de la imagen (para nuestro caso, la caricatura y la fotografía) como un instrumento visual con la capacidad de cristalizar los rostros del nuevo contexto político republicano en el imaginario ciudadano (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 208). En este sentido, el contexto intelectual nos va a revelar la función particular que cumple la revista *Málaga* en el marco de un proceso de socialización política de los valores republicanos, acudiendo a debates que adquirieron un protagonismo inusitado en la prensa local y la opinión pública: la comprensión

del gobierno republicano, los nuevos rostros de la coalición republicano-socialista, las relaciones Estado-Iglesia a través de la quema de edificios religiosos en mayo de 1931 o el sufragio femenino.

1. Resignificación de la misión institucional de la Sociedad Económica de Málaga [1900-1936]

La decana institución inauguró el siglo con un “Certamen para celebrar la entrada del siglo XX”, impulsado por su presidente, el político republicano Pedro Gómez Gómez (pres. 1893-1905) en agosto de 1900 (SEAP, Caj. 65). La connotación de “celebración” puede resultar de gran contraste si tenemos en cuenta el contexto de crisis de conciencia, de indiferencia popular ante la guerra hispano-cubano-estadounidense en clave patriótica, así como de crisis económica, especialmente en el marco laboral, y social, “años de hambre y paro” tal y como atestiguan los testimonios que aglutinaba la prensa local malagueña estudiados por el historiador Arcas Cubero (1989: 289-298). En este sentido, observar los temas propuestos por el Certamen para la realización de trabajos (la adopción de niños huérfanos por parte de matrimonios sin hijos, el fomento del trabajo, la higiene moral, el aumento de salarios o la capacidad institucional de las Sociedades Económicas en el marco del *regeneracionismo*) da buena cuenta de este contexto (cf. SEAP, Caj. 65). Sin embargo, el tema que se desarrolla de una forma amplia es el de la educación y la enseñanza, a la zaga de las corrientes reformistas que vieron en la educación la herramienta idónea para la “nacionalización de las masas”. Lejos de la casualidad, la apuesta de la Sociedad Económica por este conjunto temático, tomando a la educación pública como su herramienta principal de transformación, conecta de forma directa con la configuración de una hoja de ruta por la modernización que experimentará la institución a lo largo del primer tercio del siglo XX (Álvarez Junco, 2012: 584-590; Tiana Ferrer et al., 2014: 178-180).

A este respecto, no es desdeñable la labor por la cultura que se venía gestando en el seno de la Sociedad Económica desde mediados del siglo XIX, pudiendo destacar en este sentido a personalidades como José de Carvajal y Hue, Vicente Martínez Montes o Jorge Loring, representantes de la élite malagueña, sin embargo, la puesta en valor de la dirección ejercida por Gómez Gómez pasa por su consideración como precursor de la configuración de una misión institucional ligada de forma intrínseca a la cultura general. El Reglamento de 1893, que inaugura la presidencia del político republicano, quedaba encabezado, por vez primera, por el “fomento de la cultura general” (SEAP, Foll. 52). La lógica de la apuesta emprendida se explica a través de la comprensión de la coyuntura de crisis que experimentaba la economía malagueña en torno a los sectores de producción industrial, agrario y comercial (Gamboa, 2012: 17-21). En otras palabras, el marco contextual del cual la Económica bebía y venía desarrollando su actividad, a través de la elaboración de informes sobre agricultura, industria y comercio local, discursos y memorias, se transformaba, y esto implicaba una reacción, una adaptación necesaria a los tiempos.

Como expuso Flores Guerrero para el marco de las instituciones culturales malagueñas de la segunda mitad del siglo XIX, la aplicación de esta misión tuvo una repercusión directa en la estructura misma de la Sociedad Económica (Flores Guerrero, 1985: 58-62), en primer lugar, con la incorporación de la figura del bibliotecario y, en segundo lugar, con el desdoble de la sección que desde 1839 se denominó como “Industria y Artes” (Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País, IV, 1864: Acta nº 43) hacia la creación de una Sección de “Literatura y Bellas Artes” para 1893 (cf. Bib. SEAP, Foll. 52). Desde una perspectiva transversal, podemos afirmar que a cada coyuntura histórica experimentada por la Sociedad Económica corresponde una composición determinada de secciones, configurándose como una realidad espejo de sus intereses y objetivos.

El conjunto de iniciativas educativas de naturaleza reformista fueron tomadas como testigo por el escritor, periodista y político republicano Pedro Gómez Chaix, presidente sucesor de la Económica entre 1906 y 1926 (Caballero Cortés, 1990). Gómez Chaix, al igual que su predecesor, participó en la resignificación de la misión institucional que demandaba el siglo XX acudiendo a la cultura general como motor de acción, en la búsqueda por el fomento de su acceso y difusión. A este respecto, son significativas las palabras que Gómez Chaix pronunciase en el Centro de Sociedades Obreras con motivo de la inauguración de las primeras conferencias de extensión universitaria que se desarrollarían en 1907: «Es menester que la cultura no sea hoy patrimonio exclusivo de nadie. [...] El honor del siglo XX será la difusión de la cultura como preparación para las más fundamentales conquistas» (*El Popular*, 31/12/1906: 1). La piedra angular de su hoja de ruta por la modernización fue la biblioteca que, de forma pausada, aumentaba su presencia e importancia en el seno de la Económica. Como consecuencia de ello, Gómez Chaix puso en marcha la reorganización y normalización de la biblioteca, labor que encomendó a Luis Cambronero, cuyo reconocimiento profesional descansaba en ser autor del primer Reglamento para los Archivos de Obras Públicas (1920) o el Catálogo Metódico del Círculo Mercantil (1924), y al joven estudiante de letras Eugenio García Lomas (Reigal, 2022).

La creación de una herramienta de acceso al fondo, así como de control estadístico del mismo, permitió que la biblioteca de la Económica, que para 1927 contaba con más de 7.300 títulos (Fernández Roldán, 2002: 39-61), ampliase su marco de acceso público, así como la creación en 1929 de una biblioteca circulante, un proyecto de Hemeroteca y la implementación de desideratas. Con éstas últimas, la casona abría un canal de comunicación con los lectores ávidos en busca de las novedades recién salidas al mercado, en torno a las cuales, junto con la prensa, se fraguaban tertulias protagonizadas por “lectores voraces” que “fueron también escritores precoces” (Santos Juliá, 2015: 252). De esta forma, la Sociedad Económica y su biblioteca, cercana a los cafés, ubicada en el núcleo de una urbe en desarrollo, se consolidaba como lugar de tertulia e intercambio, donde se dejaba encontrar la intelectualidad malagueña.

Gómez Chaix sentó las bases de un aperturismo social que se consolidó y caracterizó bajo la presidencia del abogado Emilio Baeza Medina, cuya dirección, iniciada el mismo año 1927 hasta el golpe de Estado contra la República de 1936, estuvo marcada por la conquista de la vida pública a través de la palabra y la escritura, “armas habituales” de los intelectuales que

desbordaron sus secciones, fundamentalmente a partir de los años treinta (cf. Santos Juliá, 2015: 229). Una de las consecuencias de este fenómeno de acceso y difusión fue la transformación que experimentó el perfil socioprofesional que dibujaban los socios. De forma concreta, en el perfil dibujado a principios del siglo XX, provenientes en mayor medida de la élite cultural malagueña, encontramos a profesionales y altos cargos del ámbito jurídico, el comercio, la industria, la medicina y, en menor medida, de la educación. Para el año 1927, encontramos una nueva configuración a través de la incorporación de tres agentes sociales: funcionarios públicos de cargos medios, obreros y estudiantes. Fueron los escritores, periodistas y estudiantes universitarios quienes protagonizaron los años treinta del siglo XX malagueño en el marco cultural e institucional. Desde el punto de vista político, estos jóvenes profesionales comenzaban a incorporarse a la defensa de las ideas republicanas, los cuales encontraron en la Sociedad Económica su punto de encuentro y actividad, y en Baeza Medina, marcado por su actividad en el republicanismo de nuevo cuño (Arcas Cubero, 2006: 79-83), la dirección idónea. Así, Baeza Medina, con su capacidad de convocatoria, amplió los márgenes más allá de la provincia, colocando a la Económica y su tribuna en el tejido de instituciones, como el Ateneo de Madrid, el Teatro de la Zarzuela, el Ateneo de San Sebastián o el de Zaragoza, que a través de sus actos y conferencias expresaban su alejamiento del régimen, criticaban la ausencia de libertades civiles y las capacidades de una alternativa republicana (González Calleja et al., 2015: 39).

Un medio fundamental para esta actividad fue la prensa, la cual recogía la actualidad a la que la vida pública se había lanzado, tal y como escribía Ortega y Gasset para *El Sol*, en un año de 1930 en que “todo el mundo se sentía impelido a definirse” (Guerrero Moreno, 2002: 329; Santos Juliá, 2015: 266). En la particular forma de definirse que tuvo la institución malagueña es ineludible incluir el uso intencionado que hace de la prensa. Un ejemplo ilustrativo es el clima de opinión que desata la suspensión gubernamental de las conferencias de Jiménez de Asúa e Indalecio Prieto, las cuales hubieron de celebrarse en el mes de julio de 1930 (*El Cronista*, 11/07/1930: 8), particularmente el telegrama de protesta que envía la institución al presidente del Consejo de ministros y a *El Socialista*. La difusión del telegrama no se hizo esperar:

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, entidad que merece todas las simpatías por su labor cultural, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente protestando contra la suspensión de unas conferencias a cargo de Jiménez de Asúa e Indalecio Prieto:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros: En nombre Sociedad Económica Amigos País Málaga, entidad que realiza una intensa labor cultural y ciudadana, pues mantiene la única Biblioteca pública que hay en Málaga, a la que acuden millares de lectores; construye casas baratas, que dona a los obreros; tiene constituida una Fundación que costea carrera Magisterio a hijos de obreros y celebra cursos de conferencias, en las que participan personalidades destacadas en todos los ramos del saber, como los señores Lafora, Pittaluga, Ricardo Orueta, Benedito, Gallego Burín, Fernando de los Ríos, Ovejero, Goicoechea, Marcelino Domingo, Zulueta, Bergamín, Ossorio, Alcalá Zamora y otros, acudimos a vucencia protestando con todo el respeto que su alta jerarquía exige, pero con toda la energía que requiere

nuestra dignidad ciudadana, de que se hayan prohibido gubernativamente las conferencias de Jiménez de Asúa sobre «Juventud» e Indalecio Prieto acerca de «Perspectiva de la política española», prohibiciones a que no había llegado la dictadura del general Primo de Rivera, pues el mismo Jiménez de Asúa ocupó entonces nuestra tribuna, y no confirman el propósito reiteradamente manifestado por V. E. de restablecer la normalidad y, más concretamente, de venir autorizando actos públicos en Ateneos y Sociedades culturales.- *Domínguez Luque*, secretario; *Baeza Medina*, presidente.»

El comentario resulta inútil. Como se ve, pese a las buenas palabras del Gobierno, la libertad de expresión oral o escrita siguen siendo un mito.» (*El Socialista*, 12/07/1930: 4)

La primera respuesta de la Gobernación fue directa: la censura del propio telegrama. Los lectores malagueños pudieron leerlo únicamente a través de *El Cronista*, el cual lo extractaba del periódico socialista (*El Cronista*, 13/07/1930: 6), y solo un día después, en plena portada el *Diario de Málaga*, nada sospechoso de ser de naturaleza contraria a la Gobernación, hacía suya la crítica hacia la censura (*Diario de Málaga*, 14/07/1930: 1). Por su parte, *El Mar*, cabecera que nace en tiempos primorriveristas y que para 1930 había ampliado sus intereses y abordaba de forma crítica un conjunto de reivindicaciones obreras y culturales (García Galindo, 1999: 160-161), salía en defensa de la institución, cuyas consecuencias fueron un cruce de críticas y columnas de opinión durante semanas con *El Cronista*. De esta forma, la censura, su protesta y la crítica de la Sociedad Económica hacia la ausencia de libertades protagonizaron un espacio preferente en la prensa diaria hasta finales de ese mismo mes. La respuesta más contundente vino de parte de *El Cronista* en plena portada con su columna “Las conferencias de la Económica” (*El Cronista*, 16/07/1930: 1):

[...] ¿Es que por el mero hecho de disponer del baluarte que le depara la adquisición de libros, sin orden ni concierto, con el mero propósito de almacenar todo lo que actualmente se publica, como si no pretendiera más que favorecer tal industria, se cree capacitada para discrepar de importantes funciones de gobierno? ¿Es que, olvidándose de la protección económica que le prestan las corporaciones oficiales de la ciudad, estima que en momentos como los actuales, en que España atraviesa por circunstancias tan críticas, puede servir su tribuna de espejuelo para los incautos en el orden político, de liza para lanzar a los cuatro vientos ambiciones más o menos contrastadas? Suponemos por ello, que tal entidad sufre una lamentable equivocación y que ha llegado la hora de que se reintegre al ambiente que condensa los intereses de la ciudad. Invitamos a la Económica a que haga acto de contricción, que bien lo necesita.

La Gobernación no tardó en hacer llegar su segunda respuesta: de nuevo, la suspensión de la siguiente conferencia programada a cargo de Marcelino Domingo (*El Cronista*, 18/07/1930: 8). *El Cronista* sentenciaba: “Nunca segundas partes fueron buenas” (*El Cronista*, 26/07/1930: 1). *El Socialista* le había dado al telegrama de protesta el marco contextual de crítica que Baeza Medina esperaba, pero, cuando este suceso parecía agotado en la viva y cambiante prensa, otro, en la misma línea y con el mismo cariz, se lanzaba a sus páginas: la decisión de retirar a Martínez Nevot como representante de la Económica en la Diputación Provincial de Málaga (SEAP, Libro de Juntas Directivas 1929-1936, Acta 22/02/1930: 39-40).

Al debate en torno a la censura, el descrédito de la dirección política y la ausencia de libertades se unía el de la representación gubernamental de las instituciones, volviendo a ocupar espacio en el debate y la opinión pública a través de las páginas de *El Cronista*, *Diario de Málaga* y *La Unión Mercantil*. La Sociedad Económica llevó a cabo un proceso consciente de instrumentalización de la prensa como medio para definirse en el espacio público y el imaginario político, llegando a consolidarse como un auténtico grupo de opinión (Sevillano Calero, 2005: 185-192; Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 205-207). La elección no es caprichosa: esfera pública, periódicos y revistas, o lo que es lo mismo, continente y contenido, fueron condiciones *sine qua non* para la existencia de los intelectuales, ya fuera como sujeto individual o como sujeto colectivo, y la Sociedad Económica se conformó como un espacio institucionalizado con identidad propia para el acceso de estos a la esfera pública, entendiendo ésta como una construcción discursiva de límites imprecisos (*Ibidem*: 190). Para estos años, el papel de periodistas y escritores, semillas esenciales de la difusión cultural, va a implementarse a través del ejercicio de su función intelectual (García Galindo, 2008: 327-329; Santos Juliá, 2015: 10-13), guardando en la figura de Juan Rejano Porras su mayor expresión. Para 1930, la difusión de la cultura general desde la tribuna, salas de exposición y la biblioteca de la Sociedad Económica era un hecho. Intelectuales, escritores y profesionales de la cultura copaban sus secciones y emprendieron modernas iniciativas una vez superados los años de protesta antidictatorial. Por ende, no es de extrañar que, a la proclamación de la II República y al nombramiento de Emilio Baeza como primer alcalde republicano, nazca en Málaga una revista que llevaba su nombre, órgano de expresión de la Sociedad Económica.

2. Periodistas e intelectuales en el seno de la Sociedad Económica: nacimiento de la revista Málaga

En la obra del militar López Ochoa titulada *De la Dictadura a la República* (1930), la cual llega a la biblioteca de la Económica de manos de Baeza Medina, se relata el turbulento año 1930 desde la perspectiva del papel jugado por la intelectualidad contraria a la dictadura primorriverista. En ella el autor lanza una inusitada pregunta: “¿Es que, por simples medidas de policía, se puede detener la vida intelectual de un país?” (López de Ochoa, 1930: 184). Este interrogante retórico adquiere la capacidad de expresar la fuerza que habían alcanzado las ideas, su circulación y todo el lenguaje político que se desarrollaba de manos de los intelectuales a través de los medios de comunicación. En este marco, en la simbiosis prensa-poder, la interrelación de políticos y periodistas va a ser un rasgo característico de los tiempos republicanos (la figura de “periodistas-políticos”). Por ello, se eleva necesario comprender el proceso de profesionalización de periodistas y escritores, así como la diferenciación de la “élite mediática”, la “élite de orientación” y la “élite periodística” (García Galindo, 2008: 321-334). En cualquier caso, el elemento transversal que subyace es la consideración de intelectual que adquiere el periodista como “plumas al servicio de las ideas”, intitulados así por Santos Juliá (2015: 269), “jornaleros de la prensa” (Martínez Martín, 2006: 192), “plumas competentes”, expresión del médico Domínguez Luque (*Málaga*, 01/05/1931: 21), o “bichos raros con ideas raras” de Juan Rejano (*El Popular*, 10/04/1935: 1).

El acceso gradual de fundadores y propietarios, directores, colaboradores y periodistas como socios de la institución se produjo de forma paralela a las transformaciones que experimentó el marco periodístico malagueño desde finales del siglo XIX.

Una primera etapa, configurada por aquellos que acceden de forma anterior a 1900, tuvo como principal exponente a Pedro Gómez Chaix (1888), fundador y propietario del republicano *El Popular* (1903), que terminaría consagrándose como la más influyente publicación periódica de la política radical malagueña (Checa Godoy, 2011a: 27-28). Los fundadores de *La Unión Mercantil* (1886), “primer modelo de periodismo de información moderno en Málaga” (García Galindo, 1999: 22; Meléndez Malavé, Ramos Lozano y Vera Balanza, 2007: 256), fueron los primeros en acceder como socios, Antonio Fernández y García (1890), primer director del periódico, y José Creixell Olivella (1893), así como su redactor-jefe Rafael Molero Fontiveros (1892). Junto a ellos, en 1886 accede el cronista e historiador Narciso Díaz de Escovar, mismo año en que veía la luz *La Ilustración de Málaga: Ciencias, Letras y Artes*, así como Salvador Salas Garrido (1890), quien dirigió *El Noticiero Malagueño* (1899) en su segunda época iniciada como semanario en 1904.

Una segunda etapa, comprendida entre 1900 y 1930, quedó marcada por la aparición de nuevas y sólidas empresas y cabeceras, “algunos de ellos adscritos a ideologías políticas muy concretas”, que protagonizaron el devenir periodístico malagueño del primer tercio del siglo XX. Como ha señalado García Galindo, este protagonismo afectará a las publicaciones menores, de menos recursos económicos, hasta 1928, año de inflexión en que se experimenta un aumento de los periódicos “profesionales, escolares y educativos”, a pesar del contexto dictatorial “nada favorable al desarrollo de la prensa” (García Galindo, 1999: 23). Así, en esta segunda etapa acceden los directores que protagonizarán el devenir de *El Popular* en su primera y segunda época, José Cintora Pérez (1905) y Federico Alva Varela (1916), el cual Checa Godoy toma como ejemplo de la figura del “político como promotor de periódicos” (2011a: 29-33). De igual forma, Vicente Davó de Casas (1924), propietario y director del católico *Diario de Málaga* (1919), y Antonio León Donaire (1927), hijo de Eduardo León y Serralvo, el cual fue propietario y director del integrista *El Cronista* (1895) (García Galindo, 1995: 77).

A la zaga del “sensible aumento” de publicaciones profesionales, en 1926 se incorporan a la fila de socios Miguel Mérida Nicolich, Aurelio Ramos Acosta y José Domínguez Luque, relacionados en la dirección de *Revista Médica de Málaga* (1921), órgano del Colegio de Médicos de Málaga (Carrillo, Castellanos y Ramos Palomo, 1984: 47-49). Es especialmente reseñable la figura de Ramos Acosta, cuya pluma política se podía encontrar de forma asidua en publicaciones como *El Popular* o el declarado antimonárquico *Rebeldías* (1931), cuyo redactor-jefe, José González Oliveros, formaba parte de la Económica desde 1915.

Son ineludibles los años anteriores a la República al calor de la denominada como “edad de oro de las revistas de poesía” (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 207), marcados culturalmente por la aparición de *Litoral* (1926), y con su memoria, sus precedentes ‘Imprenta Dardo’ y *Ambos* (1923). Por su parte, a la Económica accede como socio José María Hinojosa Lasarte (1928), un año antes de su codirección de *Litoral* en 1929. Junto a él, Francisco Ortega

Otero (1922), director de *Vida Gráfica* (1925), y Luis García Guerrero (1927), director y propietario de *El Mar* (1923), junto con su redactor-jefe José Ferrer Bermudo (1929). El conjunto de estas publicaciones romperían parcialmente con el predominio adquirido por *Diario de Málaga*, *El Cronista* y *La Unión Mercantil* (Reig y Langa Nuño, 2011: 108), abriendo paso a nuevas publicaciones, donde son reconocibles sus innovaciones a nivel estético y del lenguaje, con un predominio cada vez mayor de la imagen y las tipografías modernas, así como de contenido, a través del interés que suscitaba el marco cultural, deportivo y literario.

Por último, cabría destacar en esta segunda etapa el acceso de destacados maestros, fundadores y directores de publicaciones, en primer lugar, de naturaleza pedagógica, y en segunda instancia, de naturaleza política que verían la luz en tiempos de la II República y la guerra civil. Respecto a los primeros, destacamos a Francisco Vergé Sánchez (1913), Inspector Jefe de Primera Enseñanza involucrado en el desarrollo de las misiones pedagógicas en Málaga, el cual dirigió el *Boletín de la Educación* (1934-1935), y a Luis Muñoz Cobos (1928), director de *El Instituto de Málaga* (1929-1931), en la cual se puede leer una clara defensa de los derechos de catedráticos frente a la política educativa primorriverista (Jiménez Trujillo, 2010: 319-333 y 335-345). Respecto a los segundos, Serafín Baudín Agüero (1917), director del 'Grupo Escolar Bergamín' (*El Mar*, 02/07/1930: 3), cuya pluma política encontramos de forma asidua en *El Mar* (27/05/1931: 1). Maestro proveniente de Almería que dirige *Málaga Socialista* (1931) y *El Trabajo. Diario defensor de los obreros manuales e intelectuales* (1931), "precarios órganos del partido y de la UGT, respectivamente, que se mantendrán con mucha irregularidad hasta 1934" (Checa Godoy, 2011b: 425). Por su parte, Luis Velasco Damas (1928), destacado miembro de Izquierda Republicana, el cual dirigió el diario republicano y antifascista *Vida Nueva* (1936) desde su aparición en septiembre de 1936 hasta su cierre (*Vida Nueva*, 09/09/1936: 1).

La tercera y última fase estuvo marcada por la proclamación de la República, la revolución obrera y la rebelión militar, "experiencias decisivas que conforman una nueva manera de ser intelectual" (Santos Juliá, 2015: 250), donde la producción intelectual iba ligada a un compromiso político. Dado el propicio contexto técnico-editorial que se experimentaba en los albores de la República, quizás la definición de "revista" más al uso y certera la ha podido dar Santos Juliá: "gente que creía tener algo que decir y que lo decía aun con los medios más precarios" (*ibidem*: 276), siendo esta quizás la definición más brutalista que podríamos dar sobre la revista *Málaga*, especialmente si tenemos en cuenta su efímera vida y su escueto final. En el amplio abanico de publicaciones que se editan en Málaga a principios de la II República, "que busca compensar el conservadurismo de los diarios consolidados" en opinión de Checa Godoy (2011b: 429-430), encontramos un conjunto de nombres que adquieren estabilidad, continuidad en sus apariciones, profesionalizando su escritura de forma paulatina y transfigurando gradualmente la "élite periodística" en Málaga. En palabras del periodista Ignacio Mendizábal:

... al convertirme, de simple colaborador en un diario, en periodista profesional durante el septenio siguiente. Y es que las sorpresas vienen porque sí. Aunque mi familia había abandonado la casa de los primos de Picasso donde estuvimos de inquilinos, no habíamos perdido el contacto amistoso con ellos. Su hermano mayor —un cuarentón marchado a Cuba y vuelto

con dinero— quería invertirlo en fundar un semanario destinado a la propaganda turística de Málaga [...]. El periódico se llamaba *El Pregón*, su símbolo era un «cenachero» [...], y el director contaba con un sobrino y otros dos muchachos, los tres estudiantes universitarios como yo, e igualmente adictos a la pluma. [...] Yo, que estaba dispuesto a aceptar todo gratis como hasta entonces, quedé asombrado cuando «Pepe» (todos le llamaban así) me ofreció pagar mi trabajo con dos duros semanales. (Mendizábal, 2001: 57)

Para la Málaga republicana, en el marco institucional, intelectual y periodístico, así como para la Sociedad Económica, el mayor exponente de esta etapa lo encontramos en Juan Rejano Porras, perteneciente al grupo generacional del 27, cuyas columnas diarias (“Pelillos a la mar” en *El Popular* —IIª época—) son un “reflejo” del “dilema histórico con que se enfrentaba su generación” (Arcas Cubero y Sanjuán Solín, 2016: 74). Rejano accede como socio en 1931, y con él los “escritores precoces” que comenzaban sus incursiones en el periodismo agrupándose en torno a las publicaciones fundadas por José Blasco Alarcón, *El Pregón* y *Amanecer*. Así, acceden en 1931: Cayetano López Trescastro, Ignacio Mendizábal, José María Bugella de Toro, Fernández Barreira y Manuel Culebra (pseud. “Manuel Andújar”) (Estévez Juárez, 2018, Vol. I: 22-28 y 76-80). Su actividad se concentró en torno a la biblioteca y las conferencias de la Económica, la Asociación Libre de Artistas y la Federación Universitaria Escolar de Málaga. A su vez, a finales de ese mismo año, se incorporaría Rosendo Corripio Márquez (García Galindo, López Romero, Novas Martín, 2016: 159-172).

En el marco de las revistas que formaron parte del “movimiento renovador” en Málaga, junto con *Ambos* o *Litoral*, entre 1932 y 1935 accedieron como socios los fundadores y promotores de la efímera pero potentísima *Sur* (1935-1936), de naturaleza intelectual y antifascista, Adolfo Sánchez Vázquez y José Enrique de Rebolledo Gálvez (1932). A pesar de lo significativo del año 1931, cuya orientación marcó el devenir institucional hasta el conflicto bélico civil, los años posteriores fueron de menor riqueza, destacando el ingreso de Domingo Fernández Barreira (1933), de José Castillo Burgos (1934), fundador de *Estela* (1933) (Mendizábal, 2001: 12 y 78-80), y de Emilio Prados (1934), el cual se encontraba inmerso en lo que Francisco Chica ha denominado como “poesía de circunstancia”, comprometida con sus circunstancias políticas, como la contenida en *Calendario incompleto del pan y del pescado*, obra que inicia esta línea de creación poética (Chica, 1994: 126-129).

Desde mediados de 1935, el grupo inicial que accede en 1931 comienza a reflejar una clara polarización en la ligazón ideológica y la instrumentalización de la escritura, pudiendo tomar como punto de referencia en la comprensión de este proceso para el marco periodístico malagueño la columna en portada de Juan Rejano, “Los escritores y el fascismo”, donde la postura es clarividente para el devenir de la Sociedad Económica en tiempos de guerra:

La misión de los escritores en este momento debe ser una e irrefutable: defender la cultura, la libertad y el proceso ascensional del hombre hacia metas de superación y justicia, contra las asechanzas del fascismo. Solo así y con un gran espíritu de sacrificio podremos un día, tranquilamente, volver a nuestras tareas de creación. (*El Popular*, 04/05/1935: 1)

2.1. Nacimiento de la revista *Málaga* [1930-1931]

Las fases cronológicas establecidas para comprender el marco periodístico malagueño a través del prisma de la Sociedad Económica nos permiten, a su vez, conocer las formas y la naturaleza de las relaciones que desarrollaron el conjunto de fundadores y promotores, directores, redactores y periodistas que accedieron a la institución. De esta forma, aquellos que protagonizaron la etapa anterior a 1900, van a limitar su actuación al pago de la cuota mensual que como socios les correspondía. La excepción al caso la encontramos en P. Gómez Chaix y A. Fernández y García, los cuales van a llevar a cabo una intensa labor como presidente y como secretario de la Junta Directiva, respectivamente para los años 90 del siglo XIX. En el trasfondo de esta relación encontramos la defensa de las ideas republicanas y la concepción del periodismo como instrumento para la defensa de estos ideales (García Galindo, 1995: 57-62).

Sin embargo, aquellos que accedieron a partir de 1900 van a encontrar en la Sociedad Económica un lugar de encuentro y reunión social, participando de forma puntual en los proyectos que la institución llevaba a cabo, así como en determinadas causas de corte cultural e intelectual, ya fuera a través de la promoción de la biblioteca con donaciones particulares u ofreciendo conferencias en su tribuna. Por su parte, acorde al aperturismo social que experimentó la institución a partir de 1931, estas relaciones van a adquirir una solidez inusitada a través de las secciones, en las cuales podemos estudiar la imbricación proactiva del conjunto de periodistas en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos culturales, particularmente de aquellos mencionados en la última de las fases establecidas (1931-1936). En esta escueta horquilla, las relaciones tejidas fueron el punto de origen de un gran número de proyectos, exposiciones, conferencias o tertulias en las secciones de la institución. Actualmente, la historiografía carece de un estudio particular de las “secciones”. Estas han de ser entendidas como estructuras esenciales, como los auténticos espacios de encrucijada intergeneracional y de contaminación cruzada en la comprensión de la historia y la cultura de Málaga, donde nacen los proyectos y se produjeron las “tertulias pastoreadas por personajes de las generaciones anteriores” (Santos Juliá, 2003: 755). De forma particular, a los periodistas los encontramos en las secciones de “Cultura” y “Arte e Historia de Málaga”, y muy particularmente en la sección de “Literatura”, especialmente entre 1932 y 1936, momento en que va a ser presidida por José Blasco Alarcón (1932), Francisco Ortega Otero (1933) y Juan Rejano Porras (1934-1936). Así, la revista *Málaga*, como proyecto cultural eminentemente republicano, fue un proyecto editorial y periodístico que requirió de la colaboración de varias secciones, poniendo en común diversas concepciones culturales en torno al momento que experimentaban: la proclamación de la República.

La República había sido proclamada, la gente que inundó la calle veía izada la bandera tricolor en el mástil de la Administración de Correos y Telégrafos, la estatua de Laros había sido derribada en la Alameda y la calle que llevaba su nombre se había rotulado con “Calle del 14 de Abril” (García Sánchez, 1984: 198-201). Y, ahora, cuando las innovaciones simbólicas ocupaban y estaban presentes en el espacio público, ¿Qué? Azaña definió cuál debía ser la

aspiración de la República en adelante: transformar la realidad “hasta que sea una auténtica democracia” (*Gaceta*, n. 175, 24/06/1931: 1612-1613), entendiéndola ésta como el valor primero de su definición. Para ello, se abrió un proceso de socialización política de los valores republicanos (Gómez Carbonero, 2000), en el cual la cultura general y las *plumas* que protagonizaban un espacio en la prensa se consolidaron como instrumentos fundamentales, especialmente para la etapa preconstitucional (Puelles Benítez, 1991: 162-171). *Málaga* contó únicamente con cinco números, comprendidos entre mayo y septiembre de 1931, los cuales se centraron en la socialización política de la República, la actualidad artístico cultural de Málaga, así como la divulgación científico-técnica. Desde un punto estético, *Málaga* se presenta con una estética moderna, asemejándose a la revista ilustrada *España* (1929-1930), dirigida por Ortega y Gasset, o *Estampa* (1928-1938), a través del predominio de la tipografía moderna, la articulación de la imagen y el texto de forma equilibrada, así como el uso de la fotografía realizada de forma expresa para el contenido de la publicación.

A su nacimiento, la sección “Arte e Historia de Málaga” pretendía crear una publicación que tuviera como modelo el Boletín de la Sociedad Económica editado entre 1861 y 1864, cuyo contenido (estudios e informes sobre la vida económica local, actas y remembranzas históricas) se publicaba en forma de periódico (SEAP, Libro Actas, 29/01/1931). Tras sendas reuniones, se optó por una revista de cultura general sumergida de lleno y contestataria de sus propias circunstancias, para lo cual consideramos tuvo un gran peso la dirección institucional de Baeza Medina. La revista *Málaga* comienza su andadura a finales de febrero de 1931 (SEAP, Carp. “Revista Málaga”), estableciendo un Consejo de Administración y Redacción bajo la dirección de la revista (SEAP, Caja 5, Libro Actas 1929-1936, 14/02/1931: 73), correspondiente a la presidencia de la institución. Respecto al de Redacción, la subdirección recayó inicialmente en José Blasco Alarcón y el cargo de redactor-jefe en José Ferrer Bermudo, quien desarrollaba este cargo en *El Mar*. Sin embargo, esta composición cambió entre los números segundo y tercero, tras la puesta en marcha del periódico *Amanecer*, recayendo la subdirección en el escritor y bibliotecario Luis Cambroner y, como redactor-jefe Eugenio García Lomas.

Respecto a los redactores, estos se correspondieron con un miembro de cada una de las secciones de la institución: el pintor Federico Bermúdez Gil (secc. Bellas Artes), el político republicano Francisco Burgos Díaz (secc. Agricultura, Comercio e Industria), el doctor José Domínguez Luque (secc. Sanidad e Higiene) a la que también pertenecía Aurelio Ramos Acosta, el ingeniero Carlos Gaos (secc. Cultura), Eugenio García Lomas (secc. Arte e Historia de Málaga), el poeta y periodista José Jurado de la Parra (secc. Literatura), el farmacéutico Modesto Laza Palacios (secc. Iberoamericana), el maestro José María Martínez Jiménez (secc. Reformas Sociales) y, finalmente, el maestro Jacinto Ruiz Santiago (secc. Enseñanza). Es reseñable, a este respecto, la Redacción Artística conformada para la revista, cuyos miembros dotaron de amplio protagonismo a la fotografía y la caricatura. En primer lugar, Francisco Ortega Otero (secc. Literatura) y director de *Vida Gráfica*, así como, en lo referente al marco de creación artística, Fermín Sánchez Cantos (“kantos”), dibujante en *El Cronista* y *Vida Gráfica* (García Galindo, 1999: 97 y 271), así como José Sánchez Vázquez, cuyas viñetas y retratos eran pródigos en la prensa malagueña.

Por último, en relación con los colaboradores, el conjunto de ellos provenía de los ciclos de conferencias organizados por la Sociedad Económica, así como socios y habituales colaboradores políticos de Baeza Medina. La nómina de redactores y colaboradores da buena cuenta de la naturaleza pretendida por la Sociedad Económica, una revista moderna y gráfica, de intelectuales, comprometidos con el proyecto republicano, ya fuera a través de la dimensión de la escritura como en el ejercicio de sus actividades profesionales en el marco nacional o provincial.

La breve vida de *Málaga* se debió a la imposibilidad económica de la institución para afrontar los gastos derivados de su publicación. La difícil decisión recayó en Narciso Pérez Texeira, tesorero de la Económica malagueña desde 1930, quien a mediados de septiembre escribió extensamente a Baeza Medina para explicar “la verdadera situación de la Económica”, dado que la revista generaba una deuda mensual de entre 600 y 700 pesetas, cuantía de gran valor para una Sociedad cuya vida era posible gracias a las subvenciones concedidas por los organismos oficiales y las cuotas mensuales de los socios y socias (SEAP, Carp. “Revista Málaga”, Carta de 14/09/1931). Esta situación descrita por Pérez Texeira se resumía en “déficit”, mismas circunstancias que en 1864 daba por finalizada la publicación del Boletín.

3. “Crear la noción de República”: análisis de la revista *Málaga* (1931)

Cronológicamente, los números publicados se corresponden con la etapa preconstitucional, inmersos en la actualidad de las cortes constituyentes, de la coalición republicano-socialista para el marco provincial, así como en los debates y discusiones del nuevo cuerpo constitucional, tales como la redefinición de la relación Estado-Iglesia o el sufragio femenino. Secciones como “Editorial” o “Notas Políticas” de José Alius, así como las colaboraciones de destacados republicanos, van a consolidar la función de socialización política que se desarrolla a lo largo de las páginas de la revista *Málaga*. Se va desarrollar toda una construcción paulatina del significado de República como sistema democrático legitimado en las urnas, sin pasado violento, y que marca un punto de inflexión en la vida política del país. La primera de las definiciones la encontramos en la presentación de la revista y en la manifiesta adhesión que protagoniza la Sociedad Económica:

esta revista que hoy nace, y que no se conforma, por tanto, con ser boletín, apagado y seco, de una entidad de cultura. Quiere ser algo vivo, vibrante y articulado, que a la calle salga para hablar con todos, para convencer a todos, para animar en todo el amor por nuestra tierra y el deseo de su bien. [...]

Y significa, sobre todo, en este alborear de nuestras libertades, en este despertar de la conciencia pública, la afirmación rotunda de que la República ha sido lograda por el esfuerzo abnegado del pueblo todo, de los trabajadores y obreros españoles. [...]

Desde las primeras páginas de esta Revista, que toda ella responde a un contenido democrático, a un alto espíritu de patriotismo no manchado por política alguna partidista, hacemos rendimiento de pura fe, de adhesión cordial, a esta República. (*Málaga*, 01/05/1931: 1)

La salida de la revista contó con la colaboración de Marcelino Domingo, cuyo texto “España. Destino trazado” (*Málaga*, 01/05/1931: 6) dotaba de dimensión histórica a la República, entendida como un anhelo de libertad y democracia experimentado históricamente por España, en la misma línea argumental desarrollada por el manifiesto del grupo «Al Servicio de la República» (*El Sol*, 10/02/1931: 12). Así, el relato histórico parte de la Asamblea de Parlamentarios de 1917, momento en que España “había dejado de ser un rebaño para ser una conciencia histórica” y colabora en la conquista de la democracia, presentándola prácticamente como un anhelo histórico que se interrumpe y queda aletargado en 1923, momento en que se ve “forzada a vivir apartada de la Historia”. La República es presentada como un momento en que despierta en España “la conciencia de la responsabilidad histórica”, dotando de protagonismo a las nuevas generaciones y su educación (*Málaga*, 01/05/1931: 6). La definición por contraste entre República y Dictadura va a ser un recurso constante, como ejemplifica la dada en la colaboración de Leopoldo Alas Argüelles sobre la reforma universitaria:

El advenimiento de la República no significa únicamente que tengamos una bandera tricolor en lugar de la roja y gualda y un presidente electivo en lugar de un Rey. Eso es lo de menos. La República o no significa nada o significa la necesidad de mirar cara a cara y con ánimo de resolverlos a todos los problemas que nos legó la Monarquía y que éste no quería resolver y se limita a soslayar. (*Málaga*, 01/09/1931: 12-13)

La República también encontró una definición eminentemente gráfica, artística, de la mano de Sánchez Cantos, la cual se representaba como un león junto a un haz de luz, en el cual se puede leer “14 ABRIL 1931”, en cuyos destellos encontramos dos coronas despedazadas (*Málaga*, 01/06/1931: 17). La imagen, las caricaturas y fotografías, fueron partes esenciales del proceso de socialización política, particularmente con la identificación y popularización de los rostros que desempeñaron su actuación en el marco de la administración pública y los organismos oficiales malagueños, especialmente alcaldes y gobernadores civiles pertenecientes a la coalición republicano-socialista. El conjunto de caricaturas, que enfatizaban sus rasgos más característicos permitiendo así la asociación, fueron acompañadas de escuetas definiciones y descripciones con rostro humano firmadas por José Blasco Alarcón (J.B.A.). Sánchez Vázquez, Sánchez Cantos (“Kantos”) y Andrés Sepúlveda son los artistas colaboradores, autores de las caricaturas de Baeza Medina, Coloma Rubio, Federico Alva Varela, Jaén Morente, Gómez Chaix o Bartolomé Cossío. Desde un punto de vista artístico, las obras de Fermín Sánchez Cantos destacan por su destreza, su perspectiva cubista y su fuerza de expresión. Por su parte, el uso de la fotografía se aplicó a la descripción de paisajes y monumentos de Málaga, especialmente a través de los artículos del periodista Manuel Prados y López en la sección “Pueblos Malagueños” y “Perspectivas malagueñas”, así como de esculturas y obras pictóricas.

De forma complementaria a esta socialización de “nuevos rostros”, la sección “Notas políticas”, escrita por el republicano José Alius (García Sánchez, 1984: 177), se adentra en el establecimiento

y determinación de los valores (“dignidad, sinceridad y austeridad práctica”) y las luchas que deben guiar el ejercicio de gobierno republicano. El conjunto de cuestiones que trata *Alius* se corresponden de lleno con aquellas que van a ser centrales en el debate de la “moderna constitución” de 1931: la dignidad laboral como derecho individual, los salarios y el derecho a huelga, la cuestión agraria y la propiedad privada de la tierra, así como la configuración de lo que denomina los “no inclinados”, es decir, los poderes tradicionales (Monarquía e iglesia), incidiendo en las relaciones Estado-Iglesia.

Pocos días más tarde de ver la luz el primer número de la revista se producía en Málaga la quema de conventos, protagonizando los espacios de reflexión del ejemplar de junio, junto con una puesta en valor de la redefinición de las relaciones Estado-Iglesia. Pese a la consideración de “oficial” dada por Jiménez Guerrero, la singularidad de la postura manifestada por la *Económica* reside en su naturaleza iconoclasta, en el alejamiento practicado por la institución a través de la consideración de los edificios, y especialmente los iconos religiosos, como monumentos (*Málaga*, 01/06/1931: 1). Es decir, como obra o expresión excelsa de un determinado tiempo histórico-artístico y cultural. Contrarios a aquellos que “veían en las imágenes no una obra de arte, sino los santos odiados como símbolos de la Iglesia enemiga del pueblo” (Escolar, 1987: 67), desarrollaron una amplia argumentación por la conservación de estos en espacios sin connotación ideológica o política, como museos o archivos, lejos del “alcance de la incultura de unos y otros”. En estos mismos términos, el archivero Francisco Bejarano Robles defendía la necesidad de considerarlos monumentos nacionales “para hacer ver al pueblo que todo esto constituye parte del patrimonio de España y debe respetarlo”, poniendo en valor especialmente al patrimonio documental eclesiástico:

¿Se habría quemado el archivo del P. García Villada de no estar en la residencia de los Jesuitas? ¿Habría ardido el archivo de la diócesis malagueña, caso de no guardarse en el propio palacio obispal? Seguramente no. Nadie iría en aquellas tristes jornadas ni contra los papeles ni contra los libros. [...] No pretendemos al decir esto que la Iglesia haya de ser despojada de lo que legítimamente le pertenece. Pero aún reconociendo el derecho de propiedad más indiscutible sobre sus fondos documentales, nadie negará que estos deben ser puestos en fáciles condiciones de acceso para el investigador y el estudioso, a fin de que, tan rica como descuidada cantera, dé de sí todo lo que debe dar que es muchísimo más que lo que generalmente se sospecha. (*Málaga*, 01/07/1931: 17-18)

Lejos de cualquier asombro por la denuncia de Bejarano y la consideración de “monumentos”, desde 1923 podemos registrar protestas análogas por parte de profesionales del patrimonio como Luis Cambroner, en cuya conferencia “Las bibliotecas públicas” se manifestaba en estos mismos términos:

Y, ¡qué mal haríamos hoy en entregar esa custodia a nuestro clero actual, cuya ilustración (salvo excepciones lógicas) es harto deplorable! Para patentizar este concepto, no hay más que conocer el estado caótico de la biblioteca episcopal, donde tantas joyas bibliográficas existen abandonadas a la voracidad del xilófago [...] El archivo, inestimable también, de nuestra catedral, yace en el mismo estado, perdiéndose igualmente, en aquel abandono delictivo, do-

cumentos de incalculable valor [...] En cada monumento, en cada libro, en cada idea, no veáis solo la concepción de un cerebro, sino la innúmera sucesión de concepciones que unos a otros hombres se legaron para que se condensara en alguno. (*Nuestro tiempo*, 01/10/1923: 33-46)

La visión esgrimida por Bejarano fue de base democratizadora, correspondiéndose con la ampliación de derechos que experimentó la legislación republicana reguladora del patrimonio, especialmente en materia de acceso y protección (Decreto de 22 de mayo, Decreto de 29 de mayo de 1931 y Constitución de 1931, art. 45), así como eminentemente técnica, al calor de la defensa de la necesaria colaboración entre políticos y técnicos (como podemos leer en el texto de Gustavo Pittaluga “Política y técnica”, incluido en el número 5 de la revista) (*Málaga*, 01/09/1931: 12-13). Las propuestas de Cambronero y Bejarano descansan en la protección y conservación de la documentación eclesiástica en espacios de naturaleza gubernamental que permitan el control y el acceso, revirtiendo así las condiciones que experimentaba el patrimonio documental eclesiástico, y tomándolo como punto de inicio para la creación de archivos provinciales. Ésta no será la única, para el caso de la biblioteca Díaz de Escovar el abogado Cipriano Aragoncillo exponía la necesidad de depositar la colección bibliográfica y documental en los depósitos del Ayuntamiento, dando lugar a la formación, en opinión de éste, de “la mejor biblioteca municipal de Andalucía, lo que sería un factor importante en la campaña cultural que se propone llevar a cabo” (*Málaga*, 01/08/1931: 10-11).

Por su parte, la igualdad jurídica de las mujeres y el sufragio femenino, entendiéndolos como temas centrales del debate parlamentario, contó con menor presencia, coincidiendo con la visita de la política republicana y directora de prisiones Victoria Kent a Málaga, cuya conferencia “La mujer y la política” (*Málaga*, 01/07/1931: 23) dada en la tribuna de la Sociedad Económica tuvo sus ecos en la prensa en torno al debate sobre la capacitación política de la mujer (*Málaga*, 07/07/1931: 6; *Amanecer*, 09/06/1931: 3; *Diario de Málaga*, 08/06/1931: 1; *El Cronista*, 09/06/1931: 1). En este contexto, la colaboración de Manuel Culebra, “Ante las Cortes Constituyentes. Dos factores”, expone la defensa de la consideración del feminismo (“causa sin caudillo pero masa dispuesta”) como factor de transformación, recurriendo de nuevo a una definición por contraste:

Un país carente hasta hoy de natación democrática —inmersiones, emersiones— se dispone, sin revolución previa, a emprender una radical transformación de todo su *ser* y de su habitual *estar*. [...] Yo opino que la mayor parte de la esterilidad que nos ha corrompido hasta hoy corresponde a la ineptitud —sin atenuantes, sin ensañamientos, serenamente— de nuestros mentores. [...] Precisamente es el momento transcendental de sacudir cruelmente el légamo de España. He ahí nuestro asible imperativo.[...] La cooperación de la mujer es indispensable. [...] Alejadas de la vida pública directa, las leyes eran para ellas, pese a la óptima voluntad intermitente, de una invencible hosquedad: exclusivistas. (*Málaga*, 01/07/1931: 10)

La presencia de mujeres en la revista es mínima, ya sea como colaboradoras o protagonistas directas. Únicamente encontramos a la escritora Isabel Oyarzábal (pseud. “Isabel de Palencia”), colaborando con el drama “Diálogos con el dolor” estrenado en el teatro de Mirlo Blanco de Madrid (*Málaga*, 01/08/1931: 6-7), y Victoria Montiel, directora de la Escuela Normal

y miembro de la Sección de Enseñanza. La colaboración de Montiel, “Un hondo problema social y pedagógico” (*ibidem*: 4), formó parte de la nómina de colaboraciones de naturaleza técnico-científica, las cuales se desarrollaron especialmente en el marco de la enseñanza y el sanitario. Estas pusieron el énfasis en la necesaria transformación de la realidad educativa junto con la denuncia de las carencias e imprescindibles mejoras de sus infraestructuras. Junto a Montiel, colaboraron J. Ruiz Santiago, Francisco Verge, Rafael Verdier y Antonio Quintana, indagando en la necesaria reorganización y reforma de las infraestructuras escolares, dentro y fuera del aula, así como en la significación de la figura y misión pedagógica de los maestros y maestras. En especial, Antonio Quintana expuso las deficiencias experimentadas en el particular proceso de profesionalización, dotándolas para el momento republicano de una notable relevancia en la “función sagrada de crear la nueva ciudadanía al calor de la cultura”: “Eres maestro y naces al Magisterio en el momento más solemne de la Humanidad. Cuando vas a ser el constructor de una Humanidad nueva. [...] La educación es ariete, la educación es barrena, la educación es arquitectura” (*Málaga*, 01/09/1931: 7).

Por último, los miembros de la Sección de Sanidad e Higiene, particularmente los doctores José Domínguez Luque, Aurelio Ramos Acosta, Honorato Vidal Juárez y Pedro Ortiz Ramos, marcaron el objetivo de comprender la revista como un “ventanal abierto” a la divulgación de la “sanidad moderna y el problema sanitario en Málaga”, especialmente relacionado con la necesidad de “crear conciencia en los organismos oficiales” (*Málaga*, 01/05/1931: 21). Las perspectivas desde las cuáles se puso en valor la salud y la higiene fueron diversas: mortalidad infantil, condiciones higiénicas de la vivienda o la importancia del bienestar sanitario en el marco del proyecto de convertir a Málaga, desde un punto de vista turístico, en estación de invierno. Cabría destacar la aportación, de una impresionante actualidad, del Dr. Ortiz Ramos, titulada “La higiene mental” (*Málaga*, 01/06/1931: 18-19). Esta colaboración es una auténtica puesta en valor y defensa de la salud mental, llegando a equiparla en importancia con la salud corporal, justificándolo a través de las aceleradas condiciones de vida en las ciudades, dando lugar a “la hecatombe de muchas mentes”. Su actualidad, no solo reside en señalar los condicionamientos materiales y estructurales de la vida cotidiana como elementos centrales del desarrollo de la salud mental, sino en la demanda que hace a los organismos en la implementación de psiquiatras en los centros. Tal y como ocurre para la enseñanza, el conjunto de diagnósticos de problemas, formulación de iniciativas y perspectivas aplicadas que desarrollan en sus escritos reinciden en la configuración de la noción del ejercicio de gobierno republicano, una expresión del qué y el cómo se debe esperar de la República. De esta forma, Ortiz Ramos concluiría: “la joven y magnífica república española resolverá este enorme problema como ha de resolver otros muchos” (*Málaga*, 01/06/1931: 19).

4. Conclusiones

Frente a una comprensión histórica basada en los logros y fracasos de un conjunto de presidencias concatenadas en el tiempo, comprender la resignificación paulatina experimentada por la cultura en el seno institucional, como expresión de un diálogo abierto con su propio

tiempo histórico, nos ha permitido conocer en mayor medida su instrumentalización, sus objetivos y herencias compartidas. Así, los significados que adquirió la cultura la llevaron a ser comprendida como recurso, conquista y reacción por la Sociedad Económica de Málaga a lo largo del primer tercio del siglo XX. La configuración de su misión ligada de forma intrínseca a la cultura, tomando el Reglamento de 1893 como cuerpo normativo rector de esta transformación, no solo configuró la cultura como un recurso de adaptabilidad a la coyuntura económica, educativa e intelectual que se inició a principios de siglo, sino como recurso capaz de coaligar educación y extensión cultural desde dos dimensiones complementarias, una cuantitativa (*más cultura*) y una cualitativa (*otra cultura*). A pesar de ello, fueron los cambios a nivel estructural los que permitieron sentar las bases de las sucesivas transformaciones de la obra cultural, así como las que nos permiten comprender el consecutivo ingreso de miembros del periodismo malagueño.

Las secciones adquirieron mayor peso en la capacidad de acción de la institución, configurándose como espacios reflejo de las inquietudes y proyectos que desarrolló la Sociedad Económica, así como espacios de florecimiento en relación con la modernización del fondo bibliográfico, siendo especialmente relevante el papel desarrollado por la sección de Literatura. En este sentido, la inclusión en la estructura directiva de un bibliotecario, como profesional del patrimonio, tuvo un impacto decisivo en la consolidación de la institución como espacio de acceso, difusión y encuentro en torno a la lectura. Las palabras de Gómez Chaix, rescatadas de *El Popular*, sirven para dilucidar la instrumentalización practicada a partir de la primera década del siglo XX: la cultura como medio de conquista. Con la biblioteca como piedra angular de la ruta por la modernización institucional de Gómez Chaix y el resto de secciones, hemos podido dirimir cuáles fueron las conquistas iniciales: la alfabetización, la educación técnica para obreros, la consolidación de un auténtico espacio para-escolar de naturaleza pedagógica, así como el fomento de la cultura general y popular. Los diferentes grados de aperturismo social por los que atraviesa la institución están directamente relacionados con la gestión y promoción cultural que lleva a cabo, especialmente a partir de 1927 y 1936 con la publicación de su *Catálogo Metódico* (1927) de la mano de Luis Cambroner, la promoción de un fondo circulante (1929), así como de sus salas de exposición y su tribuna. En este sentido, la Económica ofrecía, en pleno centro urbano, el acceso a las que hemos denominado como las “armas habituales” de los intelectuales.

El establecimiento de tres fases cronológicas nos ha permitido comprender la naturaleza y las formas de interrelación del conjunto de transformaciones del marco periodístico y la entrada paulatina de fundadores y directores, colaboradores y periodistas en el seno de la Económica. La fase correspondiente a tiempos anteriores a 1900, nos ha revelado el acceso de fundadores, promotores y directores de cabeceras como *La Unión Mercantil* (1886), *La ilustración de Málaga* (1890) o *El Noticiero Malagueño* (1899). Las relaciones establecidas por el conjunto de ello se limitaron al pago de la cuota de socio, exceptuando los casos de Narciso Díaz de Escovar, Pedro Gómez Chaix (referente de esta primera faceta) y Antonio Fernández y García, cuyas acciones se desarrollarán en el marco de la sección de Arte e Historia (1931) y la Junta Directiva, respectivamente.

Una segunda fase, comprendida entre 1900 y 1930, se va a caracterizar por el afianzamiento de las relaciones que establecen los socios con la institución, canalizadas por la biblioteca, la cual, a su vez, va a ser determinante para la atracción de profesionales del periodismo, auténticas *plumas competentes*. En este sentido, socios como Vicente Davó de Casas, Antonio León Donaire, José Cintora Pérez o Federico Alva Varela van a personificar las relaciones de la Económica con las nuevas y sólidas empresas periodísticas, como *Diario de Málaga* (1919), *El Cronista* (1895) o las adscritas a una ideología concreta como es el caso de *El Popular* (1903). En este sentido, los márgenes establecidos se vuelven difusos a partir de 1928 con la puesta en marcha de publicaciones profesionales, educativas y poéticas, especialmente al calor de la diversificación experimentada por el perfil socioprofesional de la nómina de socios de la Económica. Aurelio Ramos Acosta, Francisco Verge o María Hinojosa Lasarte son representantes centrales para la comprensión de esta lógica. En este sentido, desde la perspectiva cronológica, se consagra igualmente difuso el establecimiento de determinados socios en facetas determinadas. Son los casos de Serafín Baudín Agüero o Luis Velasco Damas, cuyo acceso a la institución se produce entre 1917 y 1928 pero cuyas cabeceras, de naturaleza política, ven la luz entre 1931 y 1936.

Por último, una tercera fase se ha correspondido con la proclamación de la II República, la rebelión asturiana y el golpe de Estado, comprendidas como “experiencias decisivas que conforman una nueva manera de ser intelectual” (Santos Juliá, 2015: 250). En este período, la relación entre periodistas profesionales y la Económica adquiere una solidez inusitada a través de su protagonismo en las secciones que vertebran la institución, especialmente la secc. de Literatura, la de Cultura y la de Arte e Historia de Málaga. Además, la instrumentalización de la prensa se eleva como un acto consciente llevado a cabo por la Sociedad Económica, con capacidad de expresar un conjunto de adhesiones y comportamientos políticos como sujeto colectivo. En este sentido, Juan Rejano Porrás se erige como el mayor exponente dada su capacidad de sintetizar y canalizar el “dilema histórico” de su generación, el cual actúa desde el seno de la secc. de Literatura junto al joven entorno periodístico que promueve José Blasco Alarcón. Posteriormente, son ineludibles (y minoritarios) el acceso de representantes centrales de una prensa eminentemente antifascista, destacando a Adolfo Sánchez Vázquez y José Enrique de Rebolledo Gálvez o Emilio Prados.

De forma concreta, el análisis temático y discursivo de la revista *Málaga* nos ha permitido comprenderla de manera multiforme a pesar de la estrecha horquilla cronológica que abarca (mayo-septiembre de 1931). En ella no solo encontramos la adhesión al proyecto cultural republicano que desarrollará la Económica hasta septiembre de 1936, sino que se consolida como una revista que ve la luz para cumplir una función de socialización política de los valores republicanos, proceso sociológico fundamental para garantizar la estabilidad de la coalición republicano-socialista en Málaga. La construcción de la noción de República se corresponde enteramente con la que podemos encontrar en tantas otras publicaciones en el marco nacional, como sistema democrático legitimado en las urnas, sin pasado violento, así como inflexión en la trayectoria política del país, acudiendo de lleno a las definiciones por contraste. *Málaga* recoge el significado de conceptos centrales en la comprensión del periodo republicano desde la perspectiva discursiva, conceptos tales como “república”, “democracia”

o “España”. Por otro lado, expone, no solo las iniciativas de determinados intelectuales malagueños, sino las esperanzas que alojaron en la II República, en sus capacidades de transformación y cambio, llegando a explicar así la polarización política que experimentaron muchos de ellos entre 1935 y 1936.

Fuentes y bibliografía

Archivo Histórico de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (SEAP), Caja 65: *Certamen para celebrar la entrada del siglo XX* (08/1900)

SEAP, Caja 5, Libro de Actas (1929-1936).

SEAP, Caja s.n., Libro de Socios (1931)

SEAP, Caja s.n., carp. “Revista Málaga”.

Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (Bib. SEAP), Folleto 52, *Reglamento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga* (1893). Disponible en internet (24-11-2022): <http://bibliotecavirtual.malaga.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=16326>

Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada, BHR/A-042-105: *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga* (Tomo IV, 1864). Disponible en internet (24-11-2022): <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=1027180>

Biblioteca Cánovas del Castillo, Legado Temboury, TEM 1089 FL: *Guía Oficial de Málaga y su provincia para 1905*.

Archivo Díaz de Escovar, caja 53, doc. 1.111: *Relación de los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad para el año 1932*.

Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga (AMM), *El Popular*, HEM-B-Popular.

AMM, *El Cronista*, HEM-B-Cronista.

AMM, *Diario de Málaga*, HEM-B-Diario Málaga.

AMM, *La Unión Mercantil*, HEM-B-Unión Mercantil.

AMM, *Málaga*, HEM-A FL-167

Fundación Pablo Iglesias, Hemeroteca, *El Socialista*. Disponible en internet (24-11-2022): <https://fpabloi-iglesias.es/archivo-y-biblioteca/hemeroteca/el-socialista/>

Bibliografía

ÁLVAREZ JUNCO, J. (2012): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.

ARCAS CUBERO, F. (1989): “Málaga en el 98. Repercusiones sociales de la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana” en *Baetica. Estudios de Artes, Geografía e Historia*, 12, pp. 279-298.

— (2006): “Emilio Baeza Medina. Un político para la Málaga republicana”, en EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.): *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*, Madrid, Eneida, pp. 73-100.

BUCKLEY, H. (2020): *Vida y muerte de la República española*, Barcelona, Espasa Calpe.

CABALLERO CORTÉS, Á. (1986): “La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga: estudio histórico-educativo (1906-1926)” en *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 5, pp. 339-358. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6719/6709>

— (1990): *Pedro Gómez Chaix: director de la Económica malagueña (1906-1926)*, Málaga, Diputación Provincial.

CAMBRONERO ANTIGÜEDAD, L. (1992): *Torrijos: opúsculo biográfico de este preclaro mártir de la patria, Don José María de Torrijos y Uriarte, sacrificado el día 11 de diciembre de 1831*, Rep. facs. de la ed. de: Tip. de Enrique Montes, Málaga, 1931.

CARRILLO, J. L., CASTELLANOS, J. y RAMOS PALOMO, M^a D. (1984): “Aurelio Ramos Acosta (1893-1937): médico y político malagueño” en *Jábega*, 45, pp. 45-56

CHECA GODOY, A. (2011a): *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro.

— (2011b): *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Alfar.

CHICA HERMOSO, F. (1994): *Emilio Prados. Una visión de la totalidad*, Málaga, Universidad de Málaga. Disponible en Internet (29-10-2022): <http://hdl.handle.net/10630/5469>

CORCUERA ATIENZA, F. J. (2000): “La Constitución española de 1931 en la historia constitucional comparada” en *Fundamentos. Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, 2, pp. 629-695. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://www.unioviado.es/constitucional/fundamentos/segundo/pdf/constitucion1931.pdf>

ESCOLAR, H. (1987): *La cultura durante la guerra civil*, Madrid, Alhambra.

ESTEVE JUÁREZ, L. A. (2018): *De Manuel Culebra a Manuel Andújar: la formación de un escritor. Estudio y edición de sus escritos periodísticos (1928-1939)*, Tesis Doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://www.tdx.cat/handle/10803/663828>

FERNÁNDEZ ROLDÁN, J. F. (2002): «El patrimonio bibliográfico de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga», en VILLÉN RUEDA, L. (et. al.): *Patrimonio bibliográfico malagueño: 50 aniversario de la Biblioteca Cánovas del Castillo*, Málaga, CEDMA.

FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1998), *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis.

FLORES GUERRERO, A. M. (1985): *Instituciones culturales malagueñas en el siglo XIX*, Málaga, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Obra Social.

GAMBOA FERNÁNDEZ, M^a D. (2012): *Arquitectura y urbanismo de Málaga en el primer tercio del siglo XX*, Tesis Doctoral, Málaga, Universidad de Málaga. Disponible en Internet (29-10-2022): <http://hdl.handle.net/10630/10032>

GARCÍA GALINDO, J. A. (1995): *Prensa y sociedad en Málaga 1875-1923. La proyección nacional de un modelo de periodismo periférico*, Málaga, Edinford.

— (1999): *La prensa malagueña 1900-1931: estudio analítico y descriptivo*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga.

— (2008): “En torno a la élite periodística y los intelectuales de España. Una aproximación desde la teoría y la historia del periodismo”, en ARCAS CUBERO, F. y GARCÍA MONTORO, C. (ed. lit.): *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea*, Vol. 1, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, pp. 319-338

GARCÍA GALINDO, J. A., LÓPEZ ROMERO, L., NOVAS MARTÍN, G. (2016): “La represión de periodistas durante la Guerra Civil Española: los casos de Eduardo León y Serralvo y de Rosendo Corripio Márquez (1936-1937)” en ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.J., MARTÍN DE LA GUARDIA, R., VIDAL PELAEZ, J. (dir.): *Perfiles de periodistas contemporáneos*, Madrid, Fragua, pp. 159-172.

GARCÍA SÁNCHEZ, A. (1984): *La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa (1931-1933)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.

GONZÁLEZ CALLEJA, E., COBO ROMERO, F., MARTÍNEZ RUS, A. y SÁNCHEZ PÉREZ, F. (2015): *La Segunda República Española*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente.

GUERRERO MORENO, R. (2002): “La prensa en la Segunda República. Breve aproximación como contexto vital de don Diego Martínez Barrio” en *Ámbitos. Revista Internacional de comunicación*, 7-8, pp. 327-337. Disponible en Internet (29-10-2022): <http://hdl.handle.net/11441/67392>

GÓMEZ CARBONERO, S. (2000): *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1933*, Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3n234>

IBÁÑEZ TARÍN, M. (2020): *Los Gaos, el sueño republicano. Historia de una familia de la burguesía ilustrada fracturada por la guerra civil en Valencia*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.

JIMÉNEZ GUERRERO, J. (2006): *La quema de conventos en Málaga. Mayo de 1931*, Málaga, Arguval.

JIMÉNEZ TRUJILLO, J. F. (2010): *La prensa de la educación en Málaga (1849-1936): otra historia de la ciudad*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JULIÁ, S. (2003): “Ser intelectual y ser joven, en Madrid, hacia 1930” en *Historia contemporánea*, 27, pp. 749-776. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/5213/5079>

— (2015): *Historia de las dos Españas*, Barcelona, Taurus.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. (1987): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

LÓPEZ DE OCHOA, E. (1930): *De la Dictadura a la República*, Madrid, Zeus.

MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. (2006), *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons.

MEDINA RUIZ, I. D. (2019): *El anticlericalismo en Málaga durante la Segunda República (1931-1936)*, Tesis Doctoral, Málaga, Universidad de Málaga.

MELLENDEZ MALAVÉ, N., RAMOS LOZANO, M. P. y VERA BALANZA, M. T. (2007): “Ilusiones republicanas en la prensa local. El caso de dos periódicos malagueños en las vísperas de 1931”, en CHECA GODOY, A., ESPEJO-CALA, C., LANGA NUÑO, C., VÁZQUEZ NUÑEZ, M., *La comunicación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Fragua.

NORTON, E. (2004): *Muerte en Málaga. Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*, Málaga, Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

PUELLES BENÍTEZ, M. (1991): "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado" en *Historia Contemporánea*, 6, pp. 159-171. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/19364/17431>

REIG, R. y LANGA NUÑO, C. (coords.) (2011): *La comunicación en Andalucía. Historia, estructura y nuevas tecnologías*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

REIGAL FERNÁNDEZ, L. (2022): «Sin alternativas a la Victoria. Trayectoria intelectual y profesional del catedrático Eugenio García Lomas (1903-1956)», en HIDALGO FERNÁNDEZ, F. y MALDONADO CID, D. (eds.), *Trayectorias vitales*, Madrid, Dykinson, en prensa.

REJANO, J. (2016): *Periodismo, política y cultura en la II República (1931-1936): Antología*, Edición de Fernando Arcas Cubero y Luis Sanjuán Solís, Sevilla, Renacimiento.

SEVILLANO CALERO, F. (2005): "La formación del "espacio público como factor de cambio político: precisiones al concepto de "publicidad" burguesa" en *Memoria y civilización: anuario de historia*, 8, pp. 185-203. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://doi.org/10.15581/001.8.33746>

TIANA FERRER, A., SOMOZA RODRÍGUEZ, M. y BADANELLI RUBIO, A. M. (2014): *Historia de la educación social*, Madrid, UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.



EL PERIODISMO CINEMATográfico DE IRENE POLO (1927-1930). ACOTACIONES A UN TRABAJO INÉDITO

The film journalism of Irene Polo [1927-1930]. Annotations on unedited work

Recibido: 27-10-2022

Aceptado: 25-11-2022

Francesc Salgado-de Dios

Universidad Pompeu Fabra, Universitat de Girona, España

francesc.salgado@upf.edu  0000-0002-3091-7587

RESUMEN Irene Polo trabajó en algún momento de su juventud como representante en la prensa de la productora cinematográfica francesa Gaumont. Este artículo se propone localizar el trabajo que desarrolló como propagandista de dicha empresa. Tras rastrear la prensa especializada en cine de Barcelona entre 1927 y 1930, se han localizado ocho artículos inéditos firmados (1927), uno atribuido (1927), dos alusiones directas a su nombre (1927 y 1929) y dos fotografías en las que Polo aparece presentada en 1927 y en 1928 como una periodista en activo. Esta actividad es anterior al momento en que se situaba hasta ahora su debut: mayo de 1930 en la revista *Imatges* de Barcelona. No comienza como periodista a los 21 años, como se pensaba, sino con 18. Tampoco escribió casi siempre en catalán, sino que también lo hizo en castellano. Polo trabajó durante el periodo de estudio en el periódico *El Día Gráfico* (1927) y en las revistas *El Cine* (1927-1928) e *Información Cinematográfica* (1929) durante periodos todavía no delimitados. En este sector llevó a cabo su inserción y aprendizaje. Pese a su juventud, firmó algunos trabajos muy significativos. Se resitúa así la biografía profesional de una de las periodistas más innovadoras de la Segunda República.

PALABRAS CLAVE Periodismo y género, Irene Polo, Gaumont, cine mudo, prensa cinematográfica.

ABSTRACT *At a particular point in her youth, Irene Polo worked as press representative for the Gaumont film company. This article proposes to locate the work which she carried out as the advertising voice of the aforementioned industry. Through a systematic tracing of the specialised press between 1927 and 1930, thirteen occurrences have come to light: eight unedited signed articles (1927), one attribution (1927), two direct references to her name (1927 and 1929) and two photographs where she is shown as a working journalist. All of these documents precede the time when Irene Polo had begun her career: May 1930 with the magazine Imatges. She did not begin her career as a journalist at the age of 21, as was thought, but at 18. Nor did she write solely in Catalan as was believed, but also in Castillian Spanish. During the period of her studies, Polo worked for the newspaper El Día Gráfico (1927), for the magazines El Cine (1927 and 1928) and Información Cinematográfica (1929) in as yet non specified intervals of time since. In this field she completed her introduction and apprenticeship. Despite her youth, she made her mark with some very fresh, revitalising work. In this way, the professional biography of one of the most modern and innovative journalists of the Second Republic has been reinstated.*

KEYWORDS journalism and gender, Irene Polo, silent film, Gaumont, film press.

Como citar este artículo:

SALGADO-DE DIOS, F. (2022): "El periodismo cinematográfico de Irene Polo (1927-1930). Acotaciones A un trabajo inédito, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 140-158. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.119.08>

Introducción

Irene Polo fue una de las primeras periodistas que accedió a las redacciones y vivió de su trabajo en la que se considera como la edad del oro del periodismo español, los años previos a la Guerra Civil. Pionera de la profesión, consiguió un papel consolidado en las redacciones en la prensa de Barcelona durante la Segunda República, cuando la mujer estaba muy lejos de ejercer cualquier profesión lejos del hogar, en especial en una que resultaba completamente masculina. La excepción de su caso es equiparable a otros mejor conocidos, como el de María Luz Morales a partir de 1921 en *La Vanguardia* o Josefina Carabias en el semanario gráfico *Estampa*, de Madrid, desde 1931, las tres integradas en modelos de prensa innovadora, informativa y comercial, una prensa industrial dirigida a las emergentes clases medias.

La escasa bibliografía disponible sobre Irene Polo la define como una mujer de formación autodidacta y origen humilde. Su caso tuvo una proyección significativa porque llegó a trabajar en secciones dedicadas a los que se consideraban asuntos especialmente masculinos, como Política o Trabajo. Incluso porque dirigió a algunos de sus compañeros. En 1935 se estrenó como Jefe de Redacción del diario *Última Hora*, una ascendencia que Pere Pagès —Victor Alba— (1996: 89) destaca en sus memorias al reconocer que aprendió de ella la profesión. Este fue precisamente el cargo que Polo abandonó en enero de 1936 para enrolarse como encargada de la comunicación en la compañía teatral de Margarida Xirgu. Lo decidió en un arrebató, en un momento de mutuo entusiasmo que se dio durante una entrevista que Polo realizó a la actriz, quien la invitó a sumarse a la compañía. Días después aseguró en una entrevista que se iba por unos dos años. Tal como detallan las crónicas de la época, se le dedicó una importante cena de despedida, un evento que se ha destacado como una muestra del prestigio y la consideración que había alcanzado Irene Polo en la prensa de la ciudad (Santa-María y Tur, 2003: 11-15). Organizada por la Asociación de la Prensa, asistieron más de cien personas al acto de homenaje, la mayoría periodistas. Alguno de sus compañeros recordaría a Polo al final de sus vidas en diversos textos memorialísticos (Sentís, 2003; Artís-Tomàs, 1977). Incluso alguno la llegó a definir como “la primera auténtica periodista de la ciudad”, una exageración reveladora (Artís-Tomàs, 2000: 27).

Se ha destacado de ella la modernidad de su prosa y de sus maneras profesionales, que imbuyeron a la entrevista y al reportaje de una naturalidad que dejaba atrás la pomposidad decimonónica (Altés, 2007), un registro en el oficio que reformó los géneros de *la interviú* y dotó de rigor al periodismo que empezaba a hacerse en la calle, la crónica, entonces casi una excentricidad, que encontró el apoyo de los públicos mayoritarios (Casasús, 2008). Como periodista moderna y reformadora de los géneros, resulta especialmente determinante comprender cómo y dónde aprendió esas formas de narración, por lo que aproximarnos a sus inicios resulta especialmente interesante. Sergio Doria (2008) dedica una profunda descripción a la tarea en la que se supone que debutó, como se ha dicho, en la revista *Imatges* en 1930, aunque el mismo autor ya estudió a Irene Polo en algunos tramos de su tesis doctoral, dedicada a los semanarios gráficos de actualidad (1999).

La figura de Irene Polo empieza a ser reivindicada desde hace pocos años. Tras las alusiones aparecidas en algunas memorias, Josep Maria Casasús (1996) le dedica una primera referencia y Glòria Santa-Maria y Pilar Tur (2003) inician el estudio de su obra periodística con una selección de crónicas y piezas escritas en catalán precedida de una magnífica introducción, el primer relato disponible sobre su trayectoria periodística. Neus Real (2004: 1238-1241) presentó a su vez una minuciosa recopilación de todos los artículos publicados en la prensa catalana a lo largo de los primeros años treinta. A estos trabajos académicos se les sumaron Marta Pesarrodonna (2006) y Elisenda Albertí (2015) con descripciones biográficas breves que destacaron de ella su determinación, su independencia y su capacidad de trabajo, de forma que su ejemplo, en cuanto ha ido saliendo del olvido, se ha convertido en una fuente de inspiración feminista. En las aportaciones más recientes se remarca con una liberadora claridad su condición de lesbiana (Fariña, 2019), un aspecto esencial de la vida de Irene Polo que no pasó desapercibido en su entorno (Bellmunt, 1975: 91 y Alba, 1996: 105)

De la misma forma, la bibliografía atribuye al exilio sobrevenido tras el estallido de la Guerra Civil, cuando Irene Polo trabajó en la compañía de Margarida Xirgu y no pudo regresar a España, buena parte del olvido en que cayó su obra. También a su muerte prematura, al suicidarse en 1942 en Buenos Aires, así como a la propia cerrazón del franquismo contra las mujeres profesionales y contra la prensa liberal (Casas, 2014). Cabe destacar el trabajo que se ha realizado sobre la faceta de traductora que acredita Teresa Julio (2017 y 2018). Sobre estos años americanos se acaba de sumar una nueva aportación (Santa-Maria y Pilar Tur, 2022), que publica parte de la correspondencia personal en el exilio. Con todo, Irene Polo trabajó con intensidad y alcanzó en pocos años un éxito periodístico y un reconocimiento profesional que nos obliga a investigar no solo en su biografía, todavía repleta de espacios en blanco, sino también sobre la influencia que tuvo en su época.

1. La prensa cinematográfica en los años veinte

En España, la industrialización de la prensa arranca en la segunda década del siglo XX y se desarrolla hasta la Guerra Civil. La prensa cinematográfica supone un ejemplo paradigmático por la irrupción persistente de los intereses comerciales, que le une al desarrollo de una nueva industria, de una forma similar a cómo la prensa deportiva se alió a la industria del automóvil en sus primeros años para dar lugar a una prensa especializada, que a su vez propiciaba la aparición de nuevas secciones y espacios en la prensa diaria. Pese al fuerte control político al que se sometía a la prensa, las tiradas y las producciones publicadas en Barcelona no dejaron de crecer ni siquiera en catalán según se debilitaba el régimen de Primo de Rivera (Guillamet, 2022: 101-119).

En la prensa cinematográfica se consolidan tres grandes publicaciones en España sobre el cine silente: *Arte y Cinematografía* (1910-1936) fue la primera revista que consiguió arraigar entre el público, a la que siguieron *El Cine* (1912-1935) y *Mundo Cinematográfico* (1912-1928), esta publicada en Madrid. Como ocurrió de forma análoga en toda Europa, las revistas pione-

ras crearon un espacio comunicativo nuevo, un relato en buena parte impulsado por las grandes productoras cinematográficas internacionales que presentaron el cine como un ejemplo de arte, de modernidad y sobre todo de nuevos consumos. Las revistas propiamente cinematográficas se fueron alejando de las literarias y teatrales según aumentó la competencia entre ellas, el cine se sofisticó como espectáculo y la imagen se instituyó como el centro de sus reclamos (Hernández, 2009: 27).

A la vez, en las grandes ciudades se conformó en pocos años un grupo de profesionales y unas rutinas laborales estables alrededor de esta prensa. A partir de los años veinte, los gacetilleros adscritos a la información cinematográfica escribían y reflexionaban en su propio diario y también en la prensa especializada semanal o mensual. En Barcelona, en *La Vanguardia* firmaba las crónicas cinematográficas Felipe Centeno (María Luz Morales), en *El Diluvio*, Damián Molino; José María Balansó en *El Noticiero Universal*; Anfurso (Antonio Fursó) en *Las Noticias*; Jaime Carreras en *La Veu de Catalunya*; Ignacio Tarradellas en *El Progreso* o Sebastià Gasch en *La Publicitat*, por citar solo algunos (Monterde, 2019: 41-42).

El periodismo cinematográfico presentó siempre dos frentes. Uno que consideraba el cine como un intenso fenómeno vanguardista y cultural frente la parte más mundana y lúdica, que se basaba en convertir los estrenos y las estrellas cinematográficas en un espectáculo en sí mismo que combinaba la excepcionalidad de su arte interpretativo con la proximidad de sus vidas, una narrativa tomada de la soltura que se importó de los cánones de las publicaciones extranjeras.

En la redacción de cualquier semanario cinematográfico era esencial la presencia de plumas versátiles capaces de sobrellevar el trabajo común que provocaban las nuevas secciones: la presentación de los estrenos, los argumentos cinematográficos o los extractos de la prensa internacional en los que se basaba la información semanal, para los que era necesario un cierto conocimiento de idiomas y estar atentos a las novedades internacionales. También las críticas, en general siempre muy favorables a la industria, una de las tareas que seguía en manos de los colaboradores principales que firmaban los artículos y realizaban algunas entrevistas, reducidas normalmente a protagonistas nacionales, a las que se intentaba promocionar. De esta forma, entre muy pocas personas se acometían muchas tareas. Se extendió el uso de pseudónimos. La abundante información gráfica provenía de las propias empresas productoras, exhibidoras o distribuidoras, ya fuese en formas de fotografías promocionales de las actrices y actores o de fotogramas de las películas en estreno. Las fotografías del *star-system* ocupaban entre un tercio y la mitad de las páginas, en fuerte competencia con la publicidad contratada en cada número. Los textos ocupaban el tercio restante, aproximadamente.

A su vez, los periodistas fueron a partir de cierto momento contratados por las empresas más importantes, una vez estas desistieron de editar una revista propia en cada país. Las que serían más tarde conocida como *majors*, grandes empresas básicamente francesas y norteamericanas, pretendían influir en el periodismo de una ciudad para asegurarse cierta presencia en el mercado del espectáculo. Las contrataciones de los periodistas como empleados de

las empresas cinematográficas se presentaban en la propia prensa del cine, que en algunos momentos resultó muy proclive a hablar de sí misma:

Ha sido nombrado Jefe de Propaganda de la central en España de la importantísima manufactura norteamericana Metro-Goldwyn-Mayer, nuestro brillante colaborador y delecto amigo Apolo Martínez Ferry. Las reconocidas cualidades que reúne el señor Martínez Ferry nos relevan de hacer su elogio restándolos (sic) solo felicitar a la M-G-M por el acierto de la decisión (*El Cine. Revista Ilustrada Popular*, 14 de julio de 1927: 7).

A mediados de la segunda década del siglo XX, coincidiendo con la máxima popularidad del cine mudo, se consolidó por tanto un estilo informativo basado en avanzar y alentar la producción y los estrenos de películas, una crítica en general muy elogiosa o incluso ditirámica que acompañó el interés por un *star-system* global inducido por las grandes productoras internacionales que no pudo replicarse en la industria nacional, de forma que se instituyó un debate comparativo permanente entre el cine español y el extranjero, cuyas capacidades creativas e industriales para seducir a las audiencias resultó tan superior a las locales que hirió en ocasiones el orgullo nacional (Hernández, 2009: 40-41).

De hecho, estos periodistas especializados compartían no solo el trabajo en las convocatorias de prensa sino también en determinados actos mundanos de los que se informaba con profusión, como si ellos mismos fueran una extensión del oropel que envolvía un espectáculo que cristalizaría culturalmente a lo largo del primer tercio del siglo XX. En este ejemplo se celebraba la inauguración de unos laboratorios de revelado de la marca CYMA, en Barcelona:

Por la noche, y en el *restaurant Savoy*, fuimos obsequiados espléndidamente con una cena íntima todos los representantes de la prensa profesional cinematográfica, recordando entre ellos a los señores [Damián] Molino, de *El Diluvio*, [Antonio] Furnó, de *Las Noticias*; Ribas, de *La Vanguardia* [...] (*Boletín de Información Cinematográfica*, diciembre de 1926: 25)¹.

La prensa cinematográfica formó parte del espectáculo en determinados momentos, al menos hasta la llegada del cine sonoro, que en España encontró muchos problemas económicos por los costes que presentaba la sustitución de los proyectores en las salas. Durante los últimos años del cine silente, los de máxima espectacularización, menudearon las adulaciones, las falsas críticas y los *bombos* serviles dando a entender que todo el cine estrenado era excelso (Monterde, 2019: 54-55). La llegada progresiva del cine sonoro supuso, a su vez, una lenta profesionalización del sector a partir de 1931 que dio paso a una crítica más equilibrada (Hernández, 2009: 41).

La ebullición periodística del sector propició por otra parte algunas oportunidades inesperadas, como por ejemplo la incorporación de algunas mujeres en la prensa, una tendencia que se confirma según avanzan las investigaciones. Un caso que ya hemos citado es el de María Luz Morales (Arroyo, 2021; Lázaro y Salgado-de Dios, 2020) en *La Vanguardia*, Felipe Centeno,

1. La lista alcanza a los 22 periodistas asistentes. El relato de la celebración ocupa toda la página.

en su página sabatina dedicada al cine entre 1923 y 1933. Tuvo que usar el pseudónimo por petición expresa de *La Vanguardia*, que no consideró aceptable que el asunto quedara en manos de una mujer. Cuando la productora Paramount se dirigió al diario para contratar al periodista especializado en cine, en 1927, se sorprendió de que en realidad fuera una mujer, aunque este hecho no le hizo desistir (Rodrigo, 1979: 155). También fue el camino de la inserción profesional de Silvia Mistral² a partir de 1931 en la prensa de Barcelona, por ejemplo, y, tal como se constatará, tuvo que ver también en nuestra investigación.

2. Objetivos y metodología

Este artículo investiga los primeros años de trabajo de Irene Polo. El estudio parte del apunte aparecido en junio de 1942 en la revista *Catalunya*, publicada en Buenos Aires por exiliados catalanes, sobre la inesperada muerte de Polo tras su suicidio. El texto aparece sin firmar, aunque bien podría ser obra de Francisco Madrid, antiguo compañero en Barcelona y autor de una entrevista en la misma revista a Irene Polo con motivo de su llegada a Buenos Aires en 1937. En el obituario se recuerda que “su nombre empezó a sonar siendo jefe de propaganda de la Casa Gaumont en Barcelona [...] Tras un tiempo trabajando en asuntos comerciales, empezó a entrar en las redacciones barcelonesas”.

El objetivo de este artículo es localizar los trabajos y textos que realizó Irene Polo para la productora y distribuidora Gaumont, que permanecen perdidos en las hemerotecas. Cabe suponer que esta dedicación de la joven redactora tendría un reflejo en la prensa de los años veinte dedicada al cine, puesto que el objetivo de la empresa y del cargo atribuido a Irene Polo así parece sugerirlo.

La investigación propone realizar la búsqueda en los tres años anteriores a su trabajo periodístico reconocido, entre 1927 y 1930, que bien podrían convertirse en los momentos que, según el obituario y la edad de la periodista, se podría haber dedicado a los “asuntos comerciales” anteriores a su trabajo en la prensa.

Para encontrar estos trabajos se ha buscado la firma de Irene Polo en las colecciones de las revistas cinematográficas editadas en Barcelona. En concreto, se han revisado las colecciones conservadas de siete publicaciones cinematográficas durante los años de estudio: *El Cine: Revista Ilustrada Popular* (1912-1935), *Arte y Cinematografía* (mensual, 1910-1936), *Boletín de Información Cinematográfico* (mensual, 1921-1935), *Jueves Cinematográfico* (1927-1936), *Popular Film* (1926-1937), *Films* (1926-1928, mensual) y *Fotogramas* (1926-1928, mensual).

Entre estas, las más importantes resultan las dos primeras, las más longevas e influyentes, ya que durante el periodo de estudio llevaban más de diez años en activo y se consideran en

2. Pseudónimo de Hortensia Blanch Pita (La Habana, Cuba, 1 de diciembre de 1914 — Ciudad de Méjico, 26 de julio de 2004)

ese momento las más importantes de España de tipo generalista, un intento de “contentar a todo tipo de lector, incluido el profesional del cine” (Nieto, 2019: 242). Por otra parte, como una de ellas, *Jueves Cinematográfico* (1927-1936), fue editada por la misma empresa que *El Día Gráfico*, se ha ampliado la búsqueda a este diario vespertino barcelonés propiedad del empresario lerrouxista Juan Pich i Pon.

Se han consultado las colecciones conservadas en la hemeroteca de la Filmoteca de Catalunya, el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, la Hemeroteca de la Biblioteca de Catalunya y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Como suele ser habitual, las colecciones no se conservan completas. De algunas cabeceras significativas se han podido consultar muy pocos números, como ocurre con la revista *Información Cinematográfica*, de la que sólo se ha encontrado un número entre 1927 y 1930. En conjunto, se ha revisado el 91,02% de todos los números previstos en estas publicaciones durante el periodo que cubre esta investigación. El 71'09% de las publicaciones específicamente cinematográficas.

Tabla 1. Revistas y cantidad de ejemplares consultados por año en las hemerotecas, tanto en versión digital como en papel. Fuente: elaboración propia.

Cabeceras	1927	1928	1929	1930
<i>Arte y Cinematografía</i> (1927-1930)	10/11	10/11	9/11	9/11
<i>El Cine: Revista Popular Ilustrada</i> (1912-1935)	54/54	51/54	35/40	18/45**
<i>(Boletín de) Información Cinematográfica</i>	0/10	0/10	1/10	0/10
<i>El Día Gráfico</i> (1927-1930)*	314	312	314	312
<i>Jueves Cinematográfico</i>	42/54	51/54	43/54	17/54
<i>Films</i> (1926-1928, mensual)	12/12	2/12		
<i>Fotogramas</i> (1926-1928, mensual)	0/12	2/12		
<i>Popular Film</i> (1926-1937)	43/54	52/54	43/52	50/54

* No se publicaba los lunes

** La revista *El Cine* no se editó entre el último trimestre de 1929 y el primero de 1930 (Nieto y Monterde, 2019: 257).

3. Resultados

Se han encontrado ocho textos firmados (Ver tabla 2) y dos más que se le atribuyen por diferentes razones. Entre estos diez, ocho corresponden a los trabajos promocionales para la productora Gaumont. La firma que consta en los diferentes textos localizados a nombre de Polo es “Irene M. Polo”, una fórmula diferente a la que la periodista usó a partir de 1930, en la que se omitió el uso de la eme.

Otros dos trabajos, por su parte, se desvinculan completamente de dicha promoción comercial y proyectan el trabajo de Irene Polo como periodista tanto en *Jueves Cinematográficos [El Día Gráfico]* (1927), como en el semanario *El Cine. Revista Ilustrada Popular* (1928) y en la revista mensual *Información Cinematográfica* (1929).

Tabla 2. Textos firmados (8) por Irene Polo más dos atribuidos. Fuente: elaboración propia.

Título	Publicación	Fecha	p.
"Sandra Milowanoff"	<i>El Día Gráfico</i>	10.03.1927	12
"Nick Winter, en Barcelona" (Atribuido por el autor)	<i>El Día Gráfico</i>	31.03.1927	14
"Una película deseada. El ingenioso hidalgo don Quijote..."	<i>El Cine. RPI</i>	19.05.27	15
"De la cámara española. La Tía Ramona"	<i>El Cine. RPI</i>	07.07.1927	6
"Una entrevista en el taxi. Luisa Fernanda Sala"	<i>El Cine. RPI</i>	14.07.1927	6-7
"Greta Garbo, la mujer de belleza esmeralda"	<i>Jueves Cinemato</i>	08.09.1927	8
"Hablando con la casa Gaumont".	<i>Alma.1928.LSC</i>	15.09.1927	47-48
"El bombista cinematográfico"	<i>Alma.1928.LSC</i>	15.09.1927	45-46
"El judío errante" (Atribuido por la prensa)	<i>La Semana Cin</i>	09.1927	--
"Los últimos estrenos"	<i>Infor.. Cinemato...</i>	05.1929	8-11

"Sandra Milowanoff", *El Día Gráfico*, 10 de marzo de 1927, p. 12³.

Retrato de la actriz protagonista de "Los Miserables", próximo estreno de Gaumont en Barcelona. El texto arranca con una presentación de la actriz Alexandrine Milowanoff (1892-1957). Le siguen algunas alusiones al anterior papel que interpretó como Ginette en la película "Las dos niñas de París", estrenada en Barcelona en octubre de 1926. La firma de Irene Polo en este texto contiene un curioso error tipográfico: "Irene M. Poto".

"Nick Winter en Barcelona" [Atribuido], *El Día Gráfico*, 31 de marzo de 1927, p. 14⁴.

Entrevista a Nick Winter, director de la película "La Tía Ramona" que se rueda en las propias calles de Barcelona. Polo resume las palabras del director de la película, que se promociona como la primera que Gaumont produce en España, y se centra en la atención ciudadana que provoca el rodaje. Como Irene Polo se ha estrenado ya en su trabajo para la productora unas semanas antes, y además firmará la crónica del estreno de la misma película en julio, parece

3. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

4. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

lógico que fuese ella quien entrevistara al director. Por lo demás, se da a entender que el diálogo entre ambos se realizó en francés.

“El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”, *El Cine*, 19 de mayo de 1927, p. 15⁵.

Crónica del pase de la película en el cine Tívoli que recoge el ambiente del público y una exposición enfervorizada del esfuerzo realizado por la empresa danesa Palladium Film al llevar al cine la aventura del hidalgo, la primera vez que una productora extranjera se enfrenta a un personaje tan propio de la cultura nacional. El texto, de un enfático tono promocional, persiste en la importancia del “espíritu español, todo el rancio espíritu soñador y arrojado de la raza” y añade que la película “sería la que hubiese imaginado Miguel de Cervantes”. El film se rodó parcialmente en España en 1926. Gaumont se limitó a distribuir la cinta.

“De la cámara española. La Tía Ramona”, *El Cine*, 7 de julio de 1927, p. 6⁶.

Crónica del estreno y detallado resumen del argumento de la película, de tono costumbrista. El texto presenta a su vez a los principales personajes que aparecen en el film y concluye con un entusiasta relato sobre la reacción del público, tal como se espera de un texto promocional.

“Una entrevista en el taxi. Luisa Fernanda Sala”, *El Cine*, 14 de julio de 1927, p. 6-7⁷.

Entrevista de gran formato, a doble página y con fotografía promocional. El texto presenta el agasajo y el entusiasmo del público y los impulsores del filme ante la actriz protagonista, y continúa en un segundo momento narrativo con una entrevista que se desarrolla al día siguiente dentro de un taxi, un ardid para inyectar más interés en el texto, tal y como se verá más adelante. Se trata de un texto periodístico muy significativo porque la entrevista anticipa ya la naturalidad y la empatía características en los diálogos que Polo mantiene con sus entrevistados.

“Hablando con la casa Gaumont”, *Almanaque 1928. La Novela Semanal Cinematográfica*, Septiembre de 1927, pp. 47-48⁸.

Entrevista a Francisco Gargallo, autor del guion de “La Tía Ramona” y “director del Servicio de Alquiler” de las películas de Gaumont en España, según le presenta Irene Polo. El texto se presenta sin preguntas, como un resumen de las respuestas una vez que la autora introduce la entrevista, que aprovecha para recordar las películas estrenadas por la distribuidora durante la temporada precedente, la 1926-1927.

5. Filmoteca de Cataluña.

6. Filmoteca de Cataluña.

7. Filmoteca de Cataluña.

8. Hemeroteca de la Filmoteca de Cataluña. No se ha encontrado ninguna versión digital de dicho Almanaque.

“El bombista cinematográfico”, *Almanaque 1928. La Novela Semanal Cinematográfica*, Septiembre de 1927, pp. 45-46.

Entrevista ficticia de intenciones paródicas. El texto empieza con algunas tribulaciones sobre el mundo del cine, tras las que Polo decide entrevistar a un “bombista” a un “jefe de bombos o de propaganda de cualquier casa cinematográfica”. El resto de la crónica recrea una situación inventada. Se cita con un *bombista* en un famoso establecimiento de la ciudad, El Oro del Rhin, un sábado por la tarde. El hombre llega una hora más tarde, completamente agotado y no es capaz de responder ni a una sola de las preguntas que le hace la reportera. Tan solo permanece en silencio, junto a ella, absorto en las ginebras que consume una tras otra, hasta que al final se marcha de improviso, sin siquiera saludar. Este texto se trata, probablemente, del último artículo de Irene Polo como promotora cinematográfica, aunque bien podría ser una despedida consciente de su propia función o incluso constituir una hipotética razón por la que Gaumont hubiera prescindido de sus servicios dada la imagen cómica y crítica que da de su propia tarea.

“Greta Garbo, la mujer de belleza de esmeralda”, *Jueves Cinematográficos*, 8 de septiembre de 1927, p. 10⁹.

Texto completamente desligado del trabajo de la periodista con Gaumont. Retrato enfático y entusiasta de la actriz sueca en el que la autora intenta desentrañar qué se encuentra bajo la aparente languidez de las interpretaciones de Garbo, un misterio que empezaba a construirse alrededor de una mujer que había debutado dos años atrás en el cine norteamericano.

“El judío errante” [Atribuido], *La Novela Semanal Cinematográfica*, Septiembre de 1927.

Argumento cinematográfico sobre una película distribuida en España por Gaumont. Se publica en un número de *La Novela Semanal Cinematográfica*, serie Ediciones Especiales, que no hemos encontrado. Sin embargo, su existencia aparece anunciada en un suelto en el diario *La Veu de Catalunya* el 3 de septiembre de 1927: “Se ha publicado en la Biblioteca de les Ediciones Especiales de “La Novela Semanal cinematográfica” el argumento del film “El judío errante”, narrado por la escritora Irene Polo”¹⁰.

“Los últimos estrenos”, *Información Cinematográfica*, mayo de 1929, p. 8-12¹¹.

Relación de una docena larga de sinopsis de las películas ofrecidas en los cines barceloneses a lo largo del mes de mayo. Llama la atención no solo que una relación de este tipo aparezca firmada, cuando se trata de un simple trabajo de redacción, sino además que lo sea por la persona que consta como “Redactor Jefe” en la mancheta de la revista.

9. Filmoteca de Cataluña.

10. Original en catalán. Traducción a cargo del autor del artículo

11. Filmoteca de Cataluña.

4.1. Acotaciones a la trayectoria de Polo en la prensa cinematográfica

Con todo, el trabajo para Gaumont de Irene Polo se concentra en la promoción directa de dos películas de la productora, “La Tía Ramona”, de producción nacional, y “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”, de producción danesa, más alguna alusión inicial a una película anterior, “Los Miserables”. En total, esta ocupación se mantiene durante unos seis o siete meses, entre marzo y septiembre de 1927. Una época breve que podría haberse interrumpido de golpe, dadas las características del último artículo localizado.

No es sencillo establecer si su trabajo consistió en ser la “jefe de publicidad de la productora Gaumont en Barcelona”, tal como se afirma en un texto laudatorio y emotivo precipitado por su muerte que también recoge Santa-Maria y Tur (2003: 13). La expresión “jefe de publicidad” da a entender que encabezó un grupo de personas que se ocupaban de la promoción de las películas, una expresión que no coincide ni con las condiciones de la industria ni con la distribución cinematográfica en la época del cine mudo. Como se ha explicado en el punto tres, las empresas contrataban a alguno de los periodistas que trabajaban en las redacciones para asegurarse un buen trato para sus productos, y a cambio aportaban publicidad estable a las revistas y los periódicos. En el caso de Irene Polo, además de los textos localizados, en julio de 1927 era considerada un miembro de la prensa barcelonesa, tal y como se desprende del pie de la siguiente fotonoticia.



Imagen 1. Homenaje al director de la sucursal de Gaumont en Barcelona, Monsieur Henri Huet, celebrado el día 3 de julio de 1927 (*El Cine. Revista Popular Ilustrada*, 14 de julio de 1927: 7). Fuente: Filmoteca de Cataluña.

Los representantes de la prensa cinematográfica barcelonesa y Mr. Gaumont rodean a M. Huet a quien se le tributó días pasados un cariñoso homenaje con ocasión de celebrar su 20 aniversario de feliz estancia al frente de la casa Gaumont en España.

La imagen muestra a algunos de los periodistas cinematográficos de la ciudad, y entre ellos a dos mujeres situadas en primera fila, Irene Polo a la izquierda y María Luz Morales a la derecha, que de esta forma quedan ligadas en sus orígenes profesionales. Esta presencia no nos permite deducir si en realidad trabajaba en *El Día Gráfico*, en el semanario *El Cine. Revista Popular Ilustrada* o en ambas publicaciones a la vez. Pero trabajaba en la prensa, sin duda. Esta fotonoticia se suma a las informaciones promocionales firmadas por ella misma, y por tanto hemos de inducir que el resto de su producción la publicaba sin firmar o bajo pseudónimos.

La fiesta a la que alude la fotografía no fue poca cosa. Se trató de un homenaje al director de Gaumont en Barcelona, Monsieur Henri Huet, que cumplía 20 años en el cargo. Reunió a los trabajadores de la empresa, a diversos invitados de la prensa de Barcelona y otros provenientes de Madrid. Los invitados fueron transportados en *autocars* fletados al efecto hasta un restaurante situado en la falda del Tibidado, El Casino de la Rabassada, entonces muy famoso. Se desarrolló durante todo el domingo tres de julio, contó con la presencia del propio Léon Gaumont, fundador y presidente de la compañía y la crónica apareció en la prensa a lo largo de la semana. De hecho, esta misma fotografía se publicó también en la revista *Arte y Cinematografía*.

Los trabajos localizados en 1927 en *El Día Gráfico* primero y en *El Cine* después nos permiten situar en este momento el arranque periodístico de Polo. El primero era un diario vespertino de aires modernos y ocho páginas dotado de una fuerte voluntad urbana que se atrevió a lanzar en febrero de 1927 un suplemento semanal sobre cine, *Jueves Cinematográficos*, que aparecía ese mismo día con el periódico como guía para el fin de semana, de forma que competía directamente con los semanarios en Barcelona. En este suplemento apareció el artículo sobre Greta Garbo de Irene Polo, el primero que aparece desligado de la empresa Gaumont.

Unos meses después encontramos otra información indispensable (Ver imagen 2). En una pieza publicada en *El Cine. Revista Popular Ilustrada* se presentaba a Irene Polo como “compañera de redacción”. Se trata de una fotografía que ilustra una información sobre el director Benito Perojo, al que varios miembros de la redacción del semanario van a recibir a la estación en su regreso de Alemania. La periodista ocupa la esquina izquierda de la fotografía.

La foto no solo confirma que Irene Polo trabajaba como periodista en el semanario *El Cine* sino que además su papel dentro de la redacción tenía en ese momento cierta importancia, puesto que acude junto al director y dos altos cargos de la productora Julio César S.A., la empresa cinematográfica predominante en la publicidad de la revista, a recibir a un famoso director cinematográfico e impulsor a su vez del semanario.

Un tercer indicio anota el trabajo de Irene Polo en este sector. En mayo de 1929 es presentada como “Redactor Jefe” de la revista *Información Cinematográfica*. Aparece como tal en la mancheta del número 75 (Ver imagen 3), el único que hemos podido consultar dentro del periodo de estudio. En el mismo número, Polo firma una relación de estrenos previstos en los cines de Barcelona a lo largo de varias páginas. Se trataba de una revista mensual dirigida a los profesionales del sector en la que abundaba la publicidad sobre cuestiones técnicas,

Imagen 2. Fotografía que recoge la llegada a Barcelona del colaborador Méndez-Leite y de Benito Perojo, recibidos por una delegación del semanario (*El Cine. Revista Ilustrada Popular*, 13 de marzo de 1928: 7). Fuente: Filmoteca de Cataluña.



Imagen 3. Mancheta sobre *Información Cinematográfica*. El nombre de Polo aparece a la derecha del nombre del director, Ramon Jené Aixalà. Fuente: Filmoteca de Cataluña.



proyectors, cámaras de cine y ofertas de “alquiladoras de películas”. Era la continuadora del *Boletín de Información Cinematográfica*, creado el 1921.

Con todo, la suma de los diferentes indicios apunta a que Irene Polo empezó su trabajo en la prensa a finales de 1926 o principios de 1927, entre los 17 y los 18 años, quizá precipitado por un encargo de Gaumont o bien impulsado por dicha colaboración. El trabajo con la productora francesa deja de aparecer a partir de septiembre, como se ha dicho antes, quizás a causa de la publicación de un artículo personal y paródico.

Siguió trabajando como periodista a lo largo de estos tres años realizando básicamente trabajos de redacción que han quedado sepultados bajo el uso generalizado de pseudónimos en las tres publicaciones, el diario *El Día Gráfico*, la revista *El Cine. Revista Popular Ilustrada* e *Información Cinematográfica*. Por tanto, solo se puede acotar y situar su trabajo a través de indicios debido a la falta de su nombre como rúbrica. Por realizar una simple aproximación a esta tendencia, en las publicaciones aludidas publicaban algunos periodistas conocidos,

normalmente los inductores del proyecto, que firmaban con su nombre, como José Pérez de la Fuente, Gustavo del Barco o Apolo Martínez Ferri en *El Cine*, por ejemplo. También aparecen nombres de redactores extranjeros, en especial en las crónicas sobre el cine norteamericano y francés, así como en las entrevistas a las grandes estrellas internacionales de la pantalla. Algunos de estos nombres son reales y firmaron trabajos en diversas publicaciones internacionales, como por ejemplo Dorothy Spensley, Ruth Bery o Jean Vignaud. Otros serán probablemente falsos y esconderán traducciones realizadas con o sin permiso. A su vez, aparecen muchas firmas evasivas como El Mago de Hollywood, Reporter, Júnior o María que esconden el trabajo de mesa y la necesidad de disimular la precariedad y la falta de redactores en las publicaciones.

4.2. Algunos ensayos narrativos

Aunque el número de trabajos localizados esté muy lejos de permitirnos establecer ninguna rutina laboral o estilística, sí se aprecian algunos destellos muy interesantes en al menos tres de los trabajos localizados, los que menos deben a la promoción empresarial de Gaumont y muestran más personalidad en la joven de 18 años que entonces se iniciaba en la prensa.

El que resulta más interesante por la modernidad que expresa y porque constituye un precedente inesperado es la entrevista que Polo realiza a Luisa Fernanda Sala. El planteamiento poco solemne y el trato cercano a los personajes, además de un lenguaje coloquial con el que un lector medio se identificaría, es uno de los rasgos del trabajo de Polo como *reporter* (Santa-Maria y Tur, 2003: 13-14). De hecho, la entrevista será uno de los ejes centrales de su trabajo, el núcleo que dará consistencia a sus crónicas y a los personajes que aparecen.

La *interview* con la protagonista de “La tía Ramona” arranca tras el pase privado celebrado en el teatro Tívoli, cuando la actriz sale al hall del teatro tras el estreno de la película y el público rezagado la reconoce. Irene Polo describe la reacción que suscita su aparición: “Adivinamos muchos deseos de ver de cerca y en la realidad a la adorada y lánguida heroína de “La Tía Ramona”, a “la primera ingenua española”. El lenguaje la equipara sin nombrarla a Greta Garbo, un guiño de interés a los lectores y una alusión al ego de la entrevistada. Polo describe el rubor que ha provocado en la actriz el éxito inesperado: “Cansada, extenuada de la expectación pasada y de la alegría de su triunfo, Luisa Fernanda se quita el sombrero”. El reporterismo de Polo se detiene en la voz, en el lenguaje corporal y en la gestualidad de la entrevistada, que recoge como parte de la información que necesita el lector. El esfuerzo de Polo por mostrar a Sala como una mujer normal es evidente, a la vez que no puede evitar encumbrarla. El entusiasmo del público y la aparición de un grupo de ejecutivos de las compañías inversoras, del teatro, la productora y la distribuidora, se llevan en volandas a la actriz para ir a cenar. La charla queda postergada.

Al día siguiente, se recrea una rutina profesional impostada: “Nos informamos del programa [...] Los baños, el modisto, el aperitivo... Y la sorprendemos a la salida de casa Furest.” [Una

famosa boutique de Barcelona] La actriz se sorprende y aduce las muchas obligaciones que estrechan su jornada: “Me esperan en el Savoy”. Pero ya hay una respuesta preparada. “Parámos un taxi, el primer taxi que viene de la plaza Cataluña” para realizar la entrevista mientras la llevan a su cita.

No deja de ser un truco de la narradora. Irene Polo, como encargada de la publicidad de Gaumont, no tiene que realizar ninguna de estas maniobras de aproximación a la actriz. Tiene acceso completo a la protagonista, por lo demás una actriz novel. Sin embargo, quiso escenificar el esfuerzo del periodismo, así como envolvió en *charme* la jornada de la futura estrella de la pantalla. La puesta en escena del taxi infiere dinamismo a la información y, por lo demás, la entrevista no tiene por qué ser falsa. Incluso puede haberse dado en un taxi, pero en ningún caso con la precariedad y en el contexto que se escenifica.

A partir de este momento se entrelaza en el relato la ruta que trazaba el vehículo con la candidez y la ilusión de una mujer que dudaba de sí misma cuando la definían como “la primera estrella española”. Para los tanteos iniciales, se usaron algunos lugares comunes: la bondad del equipo de producción, los rumores de un affaire sentimental, los inicios de la actriz en el cine y su opinión sobre trabajar algún día en Hollywood. Entre cada respuesta, se incluía alguna descripción del rostro de la actriz y del rumbo del taxi, que enfilaba ya la Diagonal hacia las afueras de la ciudad. Entonces la actriz descubrió qué lejos se encontraban del Savoy y se quejó en el acto, llorosa. La redactora se puso de nuevo al mando: “Sacamos la cabeza [por la ventanilla] haciéndonos los inocentes y estupefactos” Llegaría tarde al coctel y a la comida, con tantas personas esperando. El día estaba perdido. Luisa Fernanda pidió ser devuelta a su destino. La conversación se interrumpió. “Está enfadada. Pero, Señor, ¿si es una criatura! ¿Cuántos años tienes?”. Y la entrevistada respondió: “Pronto veinte”.

Irene Polo era más joven. Tenía dieciocho. Sin embargo, la narradora debía incidir en la construcción de un nuevo modelo de héroe de la comunicación, cercano y extraordinario a la vez, que la *reporter* hacía llegar a los lectores con los retoques emocionales necesarios. El enfado de la actriz alejada de su comida de agasajo, tan exagerado como se quiera, se desvaneció del todo al llegar al restaurante, cuando “unos transeúntes reconocieron a la actriz al bajar del vehículo y se acercaron a felicitarla”. Final feliz.

Se cerraba así un texto que pretendía insuflar amenidad y *glamour* a una película de tono medio. Un texto vívido, atrevido por el punto de vista del relator, un texto en el que Irene Polo escondió diversas informaciones esenciales para construir una identidad pública que incluía un horizonte de lujo y elegancia. El texto comparte trucos y riesgos con alguna de las más celebradas entrevistas de la primera parte de la trayectoria periodística de Polo, en la que destaca la originalidad de su periodismo. Las mismas armas que usó tres años más tarde para pasar algunas horas tras Francesc Cambó¹², por mucho que el prócer conservador cata-

12. “... A la cacera de quatre paraules amb el señor Cambó”, *Imatges*, 12 de noviembre de 1930, p. 2-3. Arxiu de Revistes Antiques en Català (ARCA).

lán, impulsor de la Lliga Regionalista, no estuviera dispuesto a hacer ninguna declaración. La falta de palabras no impidió que la entrevista, en cierto modo, se cumpliera y la información llegase a los lectores gracias a una mezcla de creatividad y tesón.

Otro de los trabajos que destaca entre los localizados es el comentario sobre Greta Garbo por el tono personal e intenso, casi solemne, en el que se enmarca un punto de vista que pocas veces repetiría a lo largo de la vida periodística de Polo, tendida claramente a la información, no a la opinión. La periodista le dedicó a Greta Garbo al menos cinco textos de diferente tipo a lo largo de su carrera, pero sin llegar a utilizar el tinte enfático, casi laudatorio, que encontramos en este primero. Las pocas veces que Irene Polo escribió columnas, como hizo a lo largo de 1935 en el diario *L'Instant*, describió más bien su entorno social o político que su pensamiento o sus ideas. Por tanto, cabe señalar esta línea de trabajo como una de las que, probadas en algún momento, no se consolidaron.

También parece una interesante prueba de aprendizaje el texto crítico que parece poner en solfa su propia profesión de *bombista*, del periodista a sueldo de una empresa cinematográfica, “el que crea todas las cosas interesantes de estas ‘estrellas’ [...] Además, es toda la cinematografía; él es técnica y orientación y apología y descubrimiento y arte y artistas”. Aunque la ironía, la modernidad y un cierto optimismo vital son uno de los puntos de fuerza del periodismo de Irene Polo, no se le conocen trabajos humorísticos o sarcásticos. Tampoco trabajos de ficción, al menos de los que se tenga constancia entre los censados hasta ahora (Real, 2004: 1238-1241)

5. Conclusiones y prospectiva

Que Irene Polo no debute en 1930 sino que lo haga aproximadamente tres años antes sitúa su trayectoria y formación profesionales en un entorno cinematográfico que hasta ahora no se había considerado: una prensa innovadora, en muchos casos asociada al negocio y muy consciente de la dependencia de la publicidad y de la necesidad del espectáculo. Una prensa análoga a la que se desarrolla con los mismos fines en los países más desarrollados de la industria editorial.

El primer reto que esta investigación deja abierto sería, por supuesto, establecer qué artículos escribió Irene Polo durante esta primera etapa, entre 1927 y 1930, aún asumiendo las diversas firmas que usara en cada redacción. Es decir, qué piezas firmadas con pseudónimos son en realidad suyos, ya sean comentarios sobre la actualidad o las simulaciones de los falsos corresponsales o enviados especiales en Hollywood, París o Londres que aparecen en ocasiones con nombres supuestos, como si cualquier semanario español de la época pudiera mantener un corresponsal en Hollywood. Semejante reto escapa a los objetivos de este artículo, aunque deberá ser acometido más pronto o más tarde para completar la biografía profesional de la periodista.

También resulta significativo que debute escribiendo en castellano y no en catalán, el idioma en que redactó casi todo su trabajo posterior. No tanto por el idioma y la disglosia que implica sino porque aprendió la profesión en medios dirigidos a públicos diferentes e identificados previamente: o bien al público urbano de la ciudad de Barcelona (*El Día Gráfico*) o bien al del resto de España (*El Cine. Revista Ilustrada Popular*). Prensa competitiva, industrial, proclive a los deslices y a las exageraciones. También a la creatividad y a la innovación. Por tanto, Irene Polo aprende el oficio en un entorno exigente y pragmático, asociado a la necesidad de traducir ciertos textos, aspectos que luego tendrán peso en su posterior vida profesional, en un entorno progresivamente alejado de la prensa decimonónica, y siempre atenta a las novedades en el diseño y la tecnología periodística, tal como muestra la trayectoria de Irene Polo en los periódicos *L'Instant* y *Última Hora*, por ejemplo, o antes en *La Rambla* y *L'Opinió*, todas publicaciones de nueva planta, con afinidades con las nuevas tecnologías, como la llamada telegrafía sin hilos (la radio) y claros efluvios cosmopolitas. Por lo demás, si el aprendizaje del oficio lo realizó en castellano, no se puede dar por hecho que no lo usara más adelante en alguna otra publicación que haya pasado hasta ahora inadvertida. De hecho, si repasamos sus condiciones profesionales, casi en ningún momento de su vida consta hasta hora que trabajara a la vez en dos publicaciones —salvo en espacios muy breves— una situación que no casa con el pluriempleo generalizado que se daba entonces en la profesión, cuando incluso con dos sueldos no estaba asegurado el bienestar de aquellos periodistas. Por tanto, se abren algunas puertas a completar el estudio de la obra periodística de Irene Polo, seguramente más compleja de lo que se ha creído hasta ahora.

Por lo demás, la estela de la prensa cinematográfica se introduce en la biografía ya conocida de Polo. De los 17 artículos publicados en *Imatges*, todavía dedica ocho a diversos personajes del celuloide. Y todavía más. Cuando este semanario cierra por los problemas económicos, en diciembre de 1930, Irene Polo encuentra trabajo enseguida en otro semanario cinematográfico, *Filmes Selectos*, en el que tiene un papel esencial María Luz Morales ya que está editado por la misma empresa para la que Morales dirigió *El Hogar y la Moda* entre 1921 y 1926. Polo colaborará un par de meses en la primera etapa de esta revista, ahora con una serie de entrevistas.

Sobre la inserción de Irene Polo en la prensa, restaría por determinar si su debut sucedió primero en *El Día Gráfico* o en el trabajo interno para la distribuidora Gaumont. Según el funcionamiento del oficio a mediados de los años veinte, habría empezado a trabajar en el diario. Sin embargo, no se puede descartar que la inserción profesional de Polo en el periodismo hubiera funcionado en la dirección contraria. Es decir, que en realidad hubiera empezado a trabajar en las oficinas de Gaumont en Barcelona, incluso en trabajos administrativos, y que, gracias a su capacidad de trabajo, dicha tarea podría haberse convertido con el tiempo en un salto al trabajo diario en las redacciones. Sea como sea, el estudio de la obra de la periodista deberá completarse en los próximos años.

Referencias bibliogràfiques

- ALBA, V. (1996). *Sísifo y su tiempo: memorias de un cabreado* (1916-1996). Barcelona: Laertes.
- ALBERTÍ, E. (2015) *Compromeses. Vuit dones catalanes excepcionals*. Barcelona: Albertí y Ayuntamiento de Barcelona.
- ALTÉS, E. (2007). *Les Periodistes del temps de la República*. Col.legi de Periodistes de Catalunya: Barcelona
- ARTÍS-TOMÀS, A. A (1977) "Última Hora memorable", *Avui*, 7 de agosto, p. 18
- (2000) "Andreu Avel·lí Artís o Sempronio el caballero de la ciudad" [Entrevista de Núria Escur]. *Barcelona Metròpolis Mediterrània*, 52 (julio), pp. 25-31
- ARROYO CABELLO, M. (2021). "Rompiendo moldes: María Luz Morales y la crónica femenina". *RIHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 16, pp. 65-92. DOI: 10.12795/RIHC.2021.i16.04
- BELLMUNT, D. de (1975). *Cinquanta anys de periodisme català: 1923-1975*. Andorra la Vella: Mirador del Pirineu.
- CASAS HONRADO, M. (2014) "Irene Polo. Bocetos de la vida y la obra de una periodista meteórica", en III Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas, 8, 9 y 10 de octubre de 2014, La Plata, Argentina.
- CASASÚS i GURÍ, J. M. (1996). *Periodisme català que ha fet història*. Barcelona: Proa, pp. 340-343.
- (2008): "La recerca en periodística contra la desmemòria històrica: quatre memòries joves estroncades" *Treballs de Comunicació*. pp. 11-19. DOI: 10.2436/20.3008.01.3
- FARIÑA BUSTO, M. J. (2019). "El beso deseado de tu boca. Nombres y voces para una genealogía lesbiana (España y Portugal, primeras décadas del siglo veinte)", en *Investigaciones feministas* 10.1, pp. 79-96. DOI: 10.5209/INFE.61064
- DORIA ALBURQUERQUE, S. (1999). *La voluntad cosmopolita. Imatges semanario gràfico de actualidades*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2008): "Imatges, el quilòmetre zero d'Irene Polo". *Treballs de Comunicació*. Núm. 24, pp. 55-70. DOI: 10.2436/20.3008.01.37
- GUILLAMET, J. (2022) *El periodismo català contemporani. Diaris partits polítics i llengües, 1873-1939*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- HERNÁNDEZ, A. (2009). *Testimonios en huecograbado: el cine de la 2ª República y su prensa especializada (1930-1939)*. Valencia: Ediciones de la Filmoteca.
- JULIO, T. (2017). «Irene Polo, una traductora transatlàntica a l'exili». En Albert, C.; Friedlein, R.; Martí, I. (ed.). *Els catalans i Llatinoamèrica (s. XIX i XX): Viatges, exilis i teories*. Barcelona: Publicacions de l'Abadía de Montserrat, pp. 243-250.
- JULIO, T. (2018) "Irene Polo, traductora de *Pride and Prejudice*: una història d'adversitats". *Quaderns: Revista de traducció*, 25, pp. 87-97
- MADRID, F. (1937) "Irene Polo parla de Margerita Xirgu i nosaltres parlem d'Irene Polo". *Catalunya* (Buenos Aires), 77 (abril), pp. 18-19 y 21.

LÁZARO, E.; SALGADO, F. (2020). "María Luz Morales, directora de *La Vanguardia* (1936-1937)". *Historia y comunicación social*, 25(2), pp. 299-308.

DOI: 10.5209/hics.72266

NIETO, J. (2019). "La prensa cinematográfica española como fuente y objeto de la historia del cine. Análisis y evolución de sus contenidos (1910-2010)". *Historia y comunicación social*, 24 (1), pp. 237-258. DOI: 10.5209/HICS.64493

NIETO, J. y MONTERDE, J. E. (2019): *La prensa cinematográfica en España (1910-2010)*. Santander: Shangrila.

PESARRODONA, M. (2006). *Donasses. Protagonistes de la Catalunya moderna*. Barcelona: Destino.

REAL, N. (2004). *Dona i literatura en els anys trenta. La narrativa de les escriptores catalanes fins a la Guerra Civil*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

RODRIGO, A. (1979). *Mujeres de España: las silenciadas*. Barcelona: Plaza & Janés.

SANTA-MARIA, G. y TUR, N. (ed) (2003). *La Fascinació del periodisme: cròniques (1930-1936)*. Barcelona: Quaderns Crema.

— (2022). *Els anys americans d'Irene Polo*. Barcelona: Cal Carré.

SENTÍS, C. (2003) "Un llibre, una periodista i una época". *Avui*, 20 de abril, p. 24.



LA DEPURACIÓN POLÍTICO SOCIAL DEL PROPIETARIO DE RADIO CASTILLA, EMISORA OFICIAL DE LOS FRANQUISTAS

The social and political purification of the owner of Radio Castilla, the Franco supporters' official radio station

Recibido: 19-9-2022
Aceptado: 2-12-2022

José María Chomón Serna

Universidad de Burgos, España

jmchomon@ubu.es  0000-0001-5400-6481

RESUMEN Radio Castilla de Burgos se convirtió en julio de 1936 en la emisora oficial de los sublevados franquistas. Sus micrófonos sirvieron, hasta el nacimiento de Radio Nacional de España (RNE), de instrumento para la difusión nacional e internacional de su propaganda. Sus dos propietarios, Manuel Mata Villanueva y Fidel Martínez Saiz colaboraron con el régimen franquista. Sin embargo, supone un hecho inédito hasta ahora que Fidel Martínez fuera sometido a un proceso de depuración político social por sindicalista e izquierdista. Estuvo detenido y fue condenado a inhabilitación como funcionario de Correos. Esta nueva información pone en entredicho que la colaboración con los sublevados fuese producto de una coincidencia ideológica.

PALABRAS CLAVE. Radio Castilla, franquismo, historia de la radio, persecución, Fidel Martínez.

ABSTRACT *In July of 1936, Radio Castilla de Burgos became the Franco dictatorship rioters' radio station. Until the foundation of Radio Nacional de España (RNE), the radio microphones were used as an instrument to disseminate the national and international propaganda. Since its creation, the two radio owners, Manuel Mata Villanueva and Fidel Martínez Saiz, cooperated with the Franco dictatorship regime. However, it was an unprecedented fact that Fidel Martínez was subjected to a social political purification process because he showed affinity with the trade union movements and left-wing political trends. He was arrested and he was disqualified from holding public office in Correos. This new information calls into question whether the collaboration between him and the Franco dictatorship rioters was just a product of an ideological affinity.*

KEYWORDS *Radio Castilla, francoism, radio history, persecution, Fidel Martínez.*

Como citar este artículo:

CHOMÓN SERNA, J. M. (2022): "La depuración político social del propietario de Radio Castilla, emisora oficial de los franquistas", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 159-173. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.119.09>

Introducción

Radio Castilla de Burgos comenzó sus emisiones en octubre de 1933 con el indicativo EAJ-27, acogiendo al Decreto de 8 de diciembre de 1932 que autorizó las estaciones locales de escaso alcance. Sus fundadores fueron Manuel Mata Villanueva, un experto radioaficionado que se encargó del aspecto tecnológico, y Fidel Martínez Saiz, funcionario de Correos y empresario con experiencia como publicista, propietario de la agencia Avance, la única que en esa época había en Burgos.

Se sabe que los dueños de Radio Castilla colaboraron con el régimen franquista. Sin embargo, no era conocido que Fidel Martínez fue detenido en los primeros días del Alzamiento y sometido a un proceso de depuración políticosocial. Acusado de izquierdista, sindicalista y defensor del Frente Popular, fue inhabilitado, degradado laboralmente y suspendido de empleo y sueldo; aunque logró salvar la vida. Existió un alto riesgo para los sospechosos de ser izquierdistas en la conocida como capital del Alzamiento. Como resalta Rilova (1996: 142), tras producirse la sublevación “el control de la ciudad por las fuerzas del ejército debió ser rápido y total. La práctica totalidad de las unidades acantonadas en la ciudad habían secundado en los primeros momentos la rebelión”. De hecho, en Burgos fueron ejecutados políticos, sindicalistas, intelectuales... y también periodistas y colaboradores de prensa como Julio Martínez Palacios, que trabajó en *Diario de Burgos*; Antonio Pardo Casas, editor de *Burgos Gráfico*; Federico Angulo Vázquez, dueño de *La lucha de clases* y *El Ruido*; Manuel Carrasco, fundador de *Léstevet*, Sánchez Monreal, fundador de la agencia Febus... (Chomón y Moreno, 2018: 219-238). Es por ello que la adhesión al régimen o por lo menos aparentarlo se convirtió en algunos casos en una herramienta imprescindible para tratar de evitar formar parte de la larga lista de represaliados en una ciudad que, junto a Salamanca, se convirtió en uno de los principales centros del poder franquista.

La incautación de Radio Castilla fue pacífica. Sus propietarios la pusieron a disposición de los sublevados sin oposición. La primera norma sobre incautaciones la dictó el presidente de la Junta de Defensa Nacional, Miguel Cabanellas, que dictó un Bando de declaración de guerra en todo el territorio español con fecha 28 de julio de 1936 en el que, en su artículo 8, se “declaraban incautados y a mi disposición, todos los vehículos y medios de comunicación de cualquier clase”¹. Aunque el mismo Bando reconocía su vigencia a partir de la fecha de su publicación, es decir el 30 de julio, lo cierto es que las incautaciones de medios de comunicación se produjeron desde el mismo momento en que se llevó a cabo el Alzamiento militar. La Incautación de Radio Melilla o la de Radio Sevilla constituyen un ejemplo de esta actuación, así como, entre otras, la de Radio Castilla, EAJ-27, la única emisora que había en Burgos, ciudad en la que en julio de 1936 se creó e instaló la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia de Miguel Cabanellas. Las estaciones radiofónicas incautadas fueron creciendo al mismo ritmo que se adherían a la sublevación o se ocupaban tras la entrada de las tropas rebeldes en las poblaciones.

1. Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, número 3. BANDO de ratificación de la declaración del Estado de Guerra, 30 de julio de 1936, pp. 1-4.

Esta pequeña emisora privada local se convirtió en uno de los ejes fundamentales de la propaganda franquista en los inicios de la Guerra Civil. En este contexto de lo que se podría definir como *radiopropaganda bélica*, Radio Castilla fue de enorme importancia para los sublevados. En Burgos se encontraban los altos mandos y por sus micrófonos pasaron las principales autoridades militares y políticas de la época: Franco, Mola, Cabanellas, Yagüe...

Aunque según Gómez y Martín (2020: 102) durante la Guerra Civil lo más llamativo de la radiodifusión de la zona ocupada fue la escasez de normas materiales que regularan el sector de la radiodifusión, los sublevados dieron una especial importancia a la radio, hasta el punto de que “se convirtió en un instrumento clave dentro de la estrategia bélica para persuadir a la opinión pública, a los enemigos, o para aumentar la moral de las tropas” (Pena-Rodríguez, 2015: 97). La radio era un medio de comunicación con una gran facilidad para trasladar los mensajes a una población que no precisaba de alfabetización. El número de receptores era escaso, pero las escuchas podían ser públicas y alcanzar con un solo receptor y altavoces estratégicamente situados a cientos de personas. Como apunta Checa (2011: 247):

la radio se torna un medio a controlar —incluso su mera tenencia— y la censura se enseño-rea de ella. Aparece una audiencia colectiva, fomentada mediante altavoces en las plazas y otras fórmulas, pero la radioafición, mal vista en los dos bandos, no encuentra ambiente y las dificultades económicas no favorecen la adquisición de receptores. Sin credibilidad, pero necesaria, la radio paradójicamente incrementa su audiencia y su influencia social.

En este contexto se utilizó este medio para difundir los partes de guerra, notas oficiales, recomendaciones a la población, proclamas ideológicas... Son numerosos los investigadores que coinciden en su importancia como medio de propaganda en la Guerra Civil (Balsebre, 2001; Cervera, 1998; Díaz, 1997; Garitaonandía, 1998; Yanes Mesa, 2011; Pena-Rodríguez, 2015; Pizarroso, 2005). Esta importancia del medio radiofónico se vislumbra, por ejemplo, en la orden de radiar el 18 de julio por Radio Sevilla el parte de declaración de guerra que leyó el general Gonzalo Queipo de Llano (Ventín Pereira, 1987: 510). Fue la primera de una larga serie de intervenciones radiofónicas que durarían hasta el 1 de febrero de 1938 (Pizarroso, 2005). En Melilla, los sublevados se incautaron de la primera emisora privada EA-9 Al, que se utilizó también para leer ante sus micrófonos el parte del levantamiento militar. En ese momento había en España ocho emisoras comarcales sometidas al Reglamento de 1924; y 60 locales, amparadas por el Decreto de 1932 (Cal, 2001: 14). De todas estas estaciones emisoras sólo 16 quedaron en manos de los sublevados, siendo la más importante, por ser la única de largo alcance de entre ellas, Radio Sevilla (Cervera Gil, 1998: 272). Todas las estaciones radiofónicas del territorio no republicano emitían los partes informativos, notas y discursos oficiales de Radio Castilla, que ejerció como emisora oficial de los sublevados hasta la creación en enero de 1937 de Radio Nacional de España (RNE), instalada sobre unos camiones y dotada de una potencia de 20 kilovatios para garantizar una cobertura nacional (Díaz, 1977: 145-147).

1. Metodología

Radio Castilla de Burgos colaboró con los sublevados tras el Alzamiento militar y se convirtió en la emisora oficial de los golpistas hasta la fundación de Radio Nacional de España. Era desconocido que uno de los fundadores y propietario fuera condenado por izquierdista y sindicalista tras verse sometido a un proceso de depuración político social. Este hecho pone en cuestión que los propietarios de Radio Castilla, o por lo menos uno de ellos, colaboraran voluntariamente con los rebeldes como consecuencia de una coincidencia ideológica.

Es por ello plausible la hipótesis de que esta colaboración se debiera a la necesidad de evitar represalias y adaptarse al nuevo estatus de poder en una ciudad que se adhirió al nuevo régimen sin casi oposición. Para confirmar o descartar esta hipótesis se plantean varios objetivos:

- Conocer cómo se produjo y hasta qué punto fue estrecha la colaboración de Radio Castilla y sus propietarios con los sublevados.
- Conocer cuáles fueron las actividades sociales y políticas de Fidel Martínez anteriores al Alzamiento nacional.
- Conocer si Fidel Martínez se convirtió en colaboracionista de los golpistas y cuáles pudieron ser los objetivos de su actuación y comportamiento.

El planteamiento metodológico que emplea esta investigación es de carácter histórico. Se ha procedido a una recopilación documental de carácter histórico-cronológico de las noticias, entrevistas y comentarios relacionados con el nacimiento y desarrollo de Radio Castilla y sus fundadores, en un periodo muy amplio, pero especialmente entre 1933 y 1939. Además, se ha procedido al acceso a fuentes documentales originales en el Archivo Documental de la Memoria Histórica, donde se ha localizado la Causa General seguida contra Fidel Martínez Saiz, copropietario de la emisora burgalesa. Se ha consultado también el Archivo General de la Administración, el Municipal de Burgos y libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Burgos. Se ha consultado además la literatura científica sobre Radio Castilla.

Con toda esta documentación se ha procedido a reconstruir la actividad como publicista de Fidel Martínez y analizar el funcionamiento de la emisora durante la época en la que se convirtió en radio oficial de los sublevados, así como la situación de sus propietarios y bajo qué circunstancias se pudieron convertir en colaboradores con la causa franquista.

2. Fidel Martínez, el socio publicista para fundar Radio Castilla de Burgos

Radio Castilla de Burgos se fundó en 1933. Su principal impulsor fue Manuel Mata Villanueva, un experto radioaficionado con conocimientos de radiodifusión. Para llevar a cabo su proyecto se asoció con Fidel Martínez Saiz, que regentaba la única agencia de publicidad que en aquella época había en la capital castellana.

Fidel Martínez Saiz (1898-1964) fue jefe de Negociado de tercera clase de Correos, donde comenzó a trabajar en 1917. En septiembre de 1931 se afilió al Partido Radical y se dio de baja en los primeros meses de 1934. También en 1931 se afilió al Sindicato Profesional de Correos. Era además propietario de la agencia de publicidad Avance. A partir de 1933 copropietario de Radio Castilla.

Tenía experiencia en la explotación publicitaria mediante la colocación de altavoces en la vía pública. Así lo reflejan los informes y debates municipales sobre la competencia que mantuvo con otro empresario del sector. Manuel Fuentes presentó una instancia en el Ayuntamiento en 1931 solicitando autorización para colocar un altavoz en la fachada del número 21 de la plaza Mayor y otro en la número 13 de la plaza de Prim “para publicación de anuncios, noticias, y demás, con exclusiva para este objeto por dos años”². Esta solicitud puso sobre la mesa la existencia de una competencia entre este empresario y Fidel Martínez Saiz, que también aspiraba a la misma pretensión. Fue en diciembre de 1931 cuando se autorizó a Manuel Fuentes la colocación de altavoces en la casa número 17 de la plaza Mayor y 13 de la de Prim. Fidel Martínez Saiz tuvo mejor suerte. Se le concedió autorización para colocar altavoces en la casa número 9 de la calle del Mercado, 2 de la del Cid, 1 de la plaza de la República y en la columna propiedad de la compañía “El Porvenir”, situada en la avenida de la Isla, próxima al puente de Santa María³, muy cerca de la catedral. Se comprueba que Fidel Martínez obtuvo un número muy superior de autorizaciones municipales para la ocupación de la vía pública. Era alcalde de la ciudad en ese momento Perfecto Ruiz Dorronsoro, un republicano de primera hora de corte conservador, miembro del Comité de Conjunción Republicano Socialista, en el que convivieron en los inicios de la República socialistas y conservadores, todos ellos defensores del nuevo régimen y de los valores democráticos (Moreno, 2020: 39). No es por ello descartable que Martínez Saiz fuese una persona cercana o con buenos contactos entre los nuevos regidores municipales tras la llegada de la República.

Fidel Martínez Saiz terminaría siendo el socio de Mata Villanueva para el proyecto de Radio Castilla EAJ-27. Su relación con la publicidad y su familiarización con el uso de altavoces en la vía pública probablemente tuvieron mucho que ver en la decisión de Mata Villanueva para asociarse con Fidel Martínez. El primero aportó conocimientos técnicos de radiodifusión y el segundo, comerciales y de publicidad.

Se desconoce si Fidel Martínez Saiz disponía, como Manuel Fuentes, de un pequeño estudio radiofónico desde el que se emitía para su difusión en los altavoces una programación a base de música, noticias y anuncios publicitarios, aunque sería lo más probable. Lo que sí se sabe es que los altavoces en la vía pública eran una fuente de recursos publicitarios muy innovadora. En el archivo del Ayuntamiento de Burgos constan numerosas autorizaciones concedidas a este funcionario y empresario para la colocación en la vía pública de anuncios, carteleros, letreros, vallas, altavoces...

2. Libro de actas del Ayuntamiento de Burgos del 7 de octubre de 1931, folio 30.

3. Libro de actas del Ayuntamiento de Burgos del 17 de diciembre de 1931, folio 98.

2.1. La fundación de Radio Castilla [EAJ-27]

El 13 de febrero de 1933 Pedro Cayón Ruiz presentó en el Ayuntamiento de Burgos una solicitud para instalar una emisora de radio, acogiéndose al Decreto del 13 de septiembre de 1932. Sin embargo, otro empresario, Manuel Mata Villanueva, obtuvo la autorización de la Dirección General de Telecomunicaciones, que le fue comunicada al Ayuntamiento mediante Oficio número 8960. Este trámite fue determinante para la concesión de la autorización municipal:

vistos los planos de antena y de instalación, así como los asesoramientos habidos y lo expuesto por el solicitante he acordado conceder la autorización solicitada con sujeción a las condiciones establecidas en el Decreto del 8 de diciembre de 1932⁴.

Manuel Mata Villanueva era un gran conocedor del novedoso medio radiofónico. En 1929 obtuvo licencia de Onda Corta EA-164 para “la instalación de una estación transmisora de radiotelefonía en el establecimiento que tiene instalado en la planta baja del Teatro Principal Óptica Nacional” (“Radio Castilla”, *Antena*, 10-VIII-1933, p. 186).

La Dirección General de Telecomunicaciones otorgó la autorización para Radio Castilla, con el indicativo EAJ-27. Mata Villanueva se asoció con Fidel Martínez Saiz. De esta forma el primero asumió la dirección técnica y el segundo la comercial. Ubicaron los estudios en un bajo comercial, propiedad del primero, en el céntrico Teatro Principal, junto al emblemático paseo del Espolón⁵. Ello les permitió utilizar la gran antena que en 1924 instaló en el tejado del edificio la sociedad Salón de Recreo para la escucha de radios nacionales y extranjeras⁶.

Según Tomasoni (2011: 53), estos dos empresarios están considerados como el “primer núcleo” de la radiodifusión castellana, al poner en marcha las estaciones de Burgos (EAJ-27) y Valladolid (EAJ-47). Y pudieron hacerlo porque “se ganaron la confianza” del Gobierno de la República (Íñigo, 1987: 6).

Radio Castilla comenzó sus emisiones en pruebas en junio de 1933 (“Una emisora en Burgos”, *El Castellano*, 17-VI-1933, p. 2).

Verdadera satisfacción hemos experimentado oyendo las emisiones del ensayo de la nueva emisora local Radio Castilla EAJ-27 que se halla instalada en la Óptica Nacional, y no sabemos qué admirar más, si la pureza de su modulación o el esfuerzo titánico de su construcción.

La emisora fue inaugurada oficialmente el 1 de octubre de 1933. Constituyó un acontecimiento social de primer orden que se refrendó con la asistencia de las primeras autoridades locales y religiosas, tal y como reflejaron las crónicas periodísticas de la época:

4. Archivo Municipal de Burgos (AMBu). Archivo General. Fondo Municipal. Fomento, 1933. Sig. 19-979.

5. AMBu. Archivo General. Fondo Municipal. Policía Urbana y Medio Ambiente, 1929. Sig. 22-3722.

6. AMBu. Archivo General. Fondo Municipal, 1924. Signatura 189-757.

Comenzó la sesión inaugural con la emisión de los tradicionales sonos de los timbales de la ciudad, y acto seguido el gobernador civil pronunció un discurso en el que, después de saludar a los burgaleses, puso de manifiesto la importancia que tenía la inauguración de una estación radioemisora, especialmente para la provincia, que de esta forma podrá disponer de un nuevo y rápido medio que la permita conocer todo cuanto de importante haya en Burgos (“Inauguración de Radio Castilla”, *Diario de Burgos*, 3-X-1933, p. 2).

2.2. Radio Castilla, emisora oficial de los sublevados

Radio Castilla desde su fundación y hasta el Alzamiento nacional mantuvo una programación alejada de las disputas políticas. Un repaso por sus parrillas de programación publicadas en la prensa entre 1934 y 1936 refleja una estructura de contenidos basada en la música, información meteorológica y noticias locales y económicas. La programación, dividida en sobremesa, entre las 14:00 y las 15:00; y noche, entre las 21:30 y las 22:30 finalizaba con el himno nacional. La estructura de la parrilla era la siguiente: Apertura y notas de sinfonía, cotización de bolsa, boletín meteorológico, parte musical, noticias generales locales y de última hora, himno nacional. A esta estructura con la que inició sus actividades radiofónicas se fueron introduciendo novedades como recetas culinarias y calendario astronómico. A partir de 1935 se diferenciaron los espacios de noticias locales y generales y se reforzó la emisión de actos en directo. Así, por ejemplo, el 14 de diciembre de 1935 se ofreció un concierto de piano a cargo de Juan Quesada. Desde sus inicios, también en directo, se retransmitieron plenos municipales —para lo que se instalaron líneas telefónicas con el Ayuntamiento—, conferencias, conciertos musicales y actos religiosos (especialmente en Navidad y Semana Santa), y deportivos. También se emitieron en directo algunos discursos políticos de actos celebrados en Burgos o, en conexión con Unión Radio, en Madrid.

Tras el Alzamiento del 18 de julio de 1936, según Miguel Calvo (2018: 113):

Radio Castilla se sumó a la sublevación a las cuatro y media de la madrugada del 19 de julio de 1936. La tarde anterior Manuel Mata y Fidel Martínez, mientras disfrutaban en familia de una merienda de cangrejos en el paraje de La Ventilla, fueron avisados por un enviado de la División Militar para que en cualquier momento tuvieran dispuestas las instalaciones de la emisora.

A las cuatro y media de la madrugada del 19 de julio comenzó a radiar cada media hora. Fue la emisora portavoz del nuevo Estado hasta que la sustituyó en 1937 la recién creada Radio Nacional. Ese 19 de julio de 1936 el falangista Gregorio Martínez Mata leyó un discurso escrito por Pedro Sáinz Rodríguez, que fue ministro de Educación con Franco. Dos horas después de esta primera locución, intervinieron Martínez Mata y Gonzalo Soto, quedando este último desde ese momento como locutor oficial (Ventín Pereira, 1982: 182-184).

Pasados los primeros momentos, se establecieron emisiones informativas a las 12:30, 14:30, 18:00 y 22:00 horas. A Radio Castilla se conectaban el resto de emisoras de los territorios ocupados y también algunas extranjeras. El 7 de septiembre de 1936 se puso en marcha la

emisión internacional, que se radiaba diariamente a las 20 horas en alemán, italiano, inglés, francés y portugués (“Actuación de Radio Castilla EAJ-27 en el glorioso Alzamiento”, *Radio Nacional*, 18-VII-1939, p. 33). Por lo señalado en este mismo artículo la incautación fue pacífica, con la colaboración de los propietarios. No sucedió lo mismo en otros lugares. Así, por ejemplo, en la EAJ-40, Radio Pontevedra, según se narra en este mismo número de la revista *Radio Nacional*, fue necesaria la intervención de los militares de Artillería:

por la noche, a las once, se presentó en el domicilio de don Enrique Vázquez Lescaille, propietario de la Emisora, el teniente de Artillería señor González Arizmendi, al mando de una sección con una ametralladora, y después de recoger al mecánico, don Santiago González, se procedió al montaje y puesta en marcha de la Emisora.

A través de los micrófonos de Radio Castilla se dieron los partes oficiales de la guerra, se contestaba a las proclamas de los dirigentes republicanos, se informaba de los decretos y leyes que aprobaba el Gobierno de Franco... Radio Castilla se convirtió en referente para el resto de emisoras y para la prensa escrita del bando nacional, que insertaban diariamente las noticias difundidas a través de la emisora, haciendo mención de la misma.

Por los micrófonos de Radio Castilla desfilaron los máximos dirigentes del ejército sublevado (Franco, Yagüe, Mola, Cabanellas, Millán Astray...), políticos, falangistas o personalidades; todos para pronunciar encendidos discursos patrióticos o para amenazar a las “hordas rojas”. En la prensa se pueden encontrar titulares como “José María Pemán y el General Yuste, ante el micrófono de Radio Castilla”, “Anoche fueron radiadas por Radio Castilla unas cuartillas de Joaquín Arrarás (redactor de *El Debate*)”, “García Sanchiz ante el micrófono de Radio Castilla”, “El bravo y heroico jefe del Tercio, coronel Yagüe, pronunció anoche un vibrante y patriótico discurso ante el micrófono de Radio Castilla”, “Alocución por Radio Castilla del general Millán Astray”, “Ante la Radio Castilla recital de poesía religiosa por Manuel Machado”, “Desde Radio Castilla, importante alocución del general Cabanellas”, “El glorioso general Mola pronunció anoche desde Radio Castilla un importantísimo discurso”...

El 1 de octubre de 1961, al conmemorarse el XXV aniversario del nombramiento de Franco como jefe del Estado, el condueño de la emisora Mata Villanueva (1907-1972) le entregó el micrófono de Radio Castilla a través del que se dirigió ese mismo día de 1936 a todos los españoles (*Diario de Burgos*, 1-X-1961, p. 5).

Con la entrada en funcionamiento de RNE, Radio Castilla continuó con su esquema de programación de sobremesa y noche, a la que se añadían las conexiones con RNE. Desde Falange se realizaba un exhaustivo control de la programación de las emisoras. De hecho, se requirió a los jefes locales y delegados provinciales, mediante circular nº34 de fecha 28 de mayo de 1938, por la Secretaría General de la Falange Española Tradicionalista de las JONS, fichas informativas sobre la programación de los radios. La ficha sobre Radio Castilla reflejó los siguientes datos: Empresa propietaria: Manuel Mata Villanueva y Fidel Martínez; Nombre de los directores: Manuel Mata Villanueva y Fidel Martínez; Domicilio: Espolón, 1, teléfono 1818; Indicativo que emite: EAJ-27; Longitud de onda, 208 metros; ¿Emiten sesiones o parte del programa

diario dedicado al Movimiento? Les sirve noticias la agencia Faro y radian cuanto la Jefatura provincial les remite⁷. Este último aspecto refleja el estricto control al que estaban sometidas las emisoras, aunque fueran de propiedad privada, y la obligación de emitir los contenidos que les remitían desde las organizaciones franquistas. Y es que, como apunta Sanz Hernando (2020: 130), tras el levantamiento militar “de un sistema libre de prensa —más o menos imperfecto— se pasó a otro autoritario basado en un férreo control de los medios de comunicación”.

3. El proceso de depuración político social contra Fidel Martínez

Fidel Martínez, además de copropietario de Radio Castilla, era funcionario de tercera clase de Correos en Burgos. Bordes Muñoz (2001: 239) apunta que:

un porcentaje importante del personal dependiente de la Dirección General de Correos desapareció de sus puestos, durante el transcurso y al término de la guerra, debido a encarcelamientos, exilios, muertes y depuraciones, siendo sustituidos por nuevos funcionarios procedentes, en su mayoría, del bando vencedor. De esta forma mediante la depuración sistemática del funcionariado, el Nuevo Estado se hacía con el control total de la Administración.

Conviene resaltar que el aparato franquista arbitró instrumentos para la represión, como la Ley de Responsabilidades Políticas —9/2/1939—, que tuvo efectos retroactivos; la Ley de represión de la Masonería y el Comunismo —1/3/1940—; el sistema de Causa General, que amparaba la delación —26/4/1940—; o un complejo sistema para la depuración de los funcionarios del Estado. Con ello se realizó una limpieza de desafectos: “privándoles de su trabajo y medios de vida, marginándoles personal, social y laboralmente, intimidando al indeciso, y premiando al partidario [...] Había que mostrar una adhesión firme al nuevo régimen o, al menos, aparentarla” (Ramos Zamora, 2006: 170). Precisamente esta “adhesión firme” a la que alude Ramos Zamora puede explicar la estrategia de colaboración de Fidel Martínez para sortear la suerte que corrieron otros depurados políticos en España y en la capital burgalesa. La depuración política fue general y afectó a sindicalistas, políticos, ciudadanos, maestros, profesores, periodistas, funcionarios...

Señala Reig Tapia (1995: 177) que

el revanchismo fue una de las características definitorias del franquismo. Por consiguiente, no puede sorprender que el naciente nuevo Estado surgido de la Guerra Civil (1936-1939) aplicase desde sus mismísimos inicios una exhaustiva depuración en el más estricto sentido del término: eliminar las impurezas ideológicas; es decir, liberales y democráticas.

7. Información remitida por FET y de las JONS de Burgos a la Secretaría General de FET y de las JONS. Circular nº34, de 28 de mayo de 1938. España, Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Medios de Comunicación Social del Estado (09) 01.02.52/13982.

Fidel Martínez, tras la sublevación militar, fue suspendido de empleo y sueldo “por su gran historial” y el 6 de mayo de 1938 se le abrió el expediente 285-T de depuración político social, un documento de un centenar de folios con informes de la Guardia Civil, Policía, Administración de Correos, declaraciones de testigos, hoja de cargos, “expedientillo” de prueba, hoja de descargos y sentencia ⁸.

En los informes de la Guardia Civil y de la Comisaría de Policía que obran en este expediente hay referencias a su detención “a la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional” por sus “ideas izquierdistas”, siendo puesto en libertad “al resolverse favorablemente el expediente que se le instruyó”. También figura que, con fecha 26 de noviembre de 1937, la Sexta División del Estado Mayor del Ejército del Norte le abrió una “información militar” porque contra el mismo “se dibujan los siguientes cargos: Simpatizante del F.P. (Frente Popular), amigo íntimo de Llosas (dirigente sindical, acusado de comunista que resultó ejecutado), y Tesorero del Sindicato (de Correos) durante el mandato del Frente Popular”.

Las acusaciones contra él fueron directas y todas coincidentes por su actividad e ideología próxima al Frente Popular. Según consta en el informe de la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos, fechado el 2 de mayo de 1937 y dirigido al general de la VI División Orgánica, dicho individuo “es de mala conducta y antecedentes, perteneció al Sindicato de Correos, donde ejerció cargo, teniendo tal actividad que nada se hacía en el mismo sin contar con él”. El inspector jefe de la Comisaría de vigilancia de Burgos resaltó con fecha 4 de mayo de 1937 que fue “uno de los mayores propagandistas” del “funesto” Sindicato Profesional de Correos, y enfatizó que “hacía gran propaganda marxista tanto dentro como fuera de la oficina” para captar adeptos. Según este mismo informe, como recompensa por estas actividades “al triunfo del Frente Popular fue nombrado Habilitado (de Correos)”. Se le acusó además de mantener reuniones con compañeros en las que “brindó por el aniquilamiento del Fascismo y la Burguesía”. La Administración Principal de Correos ratificó estas acusaciones y sumó una más, “cuando Largo Caballero estaba en su apogeo se desplazó a Madrid a oír uno de sus discursos, en automóvil de su propiedad, acompañado de algún compañero”.

Según consta en las diligencias, el 2 agosto de 1936 ordenó el pago de las nóminas a funcionarios que se encontraban en prisión o las familias de los que habían sido ejecutados, y ello a pesar de que en el documento “Instrucciones para la distribución de los haberes”, de fecha 30 de julio de 1936, se especificaba que “los haberes de los funcionarios que hayan sido detenidos o destituidos por alguna autoridad NO DEBEN SER ENTREGADOS”.

Según certificación de la Comisaría de vigilancia de Burgos, Fidel Martínez fue detenido por primera vez durante la Segunda República, el 14 de octubre de 1934, junto con Pedro Llosas, “en virtud de orden del Excmo. General del Sexto Cuerpo del Ejército por su actuación sindical en Correos”. Ese día, se sabe que en Burgos no se realizó el reparto de correspondencia. En

8. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Causa General. ES.37274.CDMH // INCORPORADOS, 592, 3, pp. 1-107.

la prensa local no se publicaron noticias sobre estas detenciones ni de incidentes en Burgos, aunque sí sobre la huelga general convocada en España e incidentes ocurridos en otras provincias. Esta detención se introdujo también en el proceso de depuración político social para destacar su larga trayectoria como activista sindical y de izquierdas. El otro detenido, Pedro Llosas, fue presidente del sindicato y estaba calificado como un “significado comunista”. Presidente de Socorro Rojo Internacional y afiliado al PCE. Encarcelado tras la sublevación militar, fue ejecutado junto a otros compañeros.

3.1. Fidel Martínez se defiende

En su pliego de descargos Martínez Saiz negó las acusaciones. En su alegato destacó la justificación por su afiliación al Partido Radical, al que se incorporó unos meses antes de la proclamación de la República en la idea de que “el nuevo régimen habría de desarrollarse dentro de un completo y profundo sentido de la justicia, imprimiendo a la Gobernación del Estado nuevas normas rígidas de hondo sentido moral que se aunarían a todos los buenos españoles en el esfuerzo común de conseguir la Patria grande que todos esperamos”. Martínez agregó que nada de esto se consiguió y que los partidos republicanos “en concomitancia insensata con los vandálicos partidos marxistas, amenazaban con destruir nuestra querida España”, por lo que en los primeros meses de 1934 solicitó la baja del partido. Negó tener ideas izquierdistas o haber pertenecido a algún partido del Frente Popular “ya que estas actividades se avienen mal con mi temperamento de hombre honrado”. Este argumento esgrimido por Martínez trató de recoger la idea de los sublevados de que el franquismo “había sido capaz de cohesionar al pueblo para impedir el caos, había salvado la comunidad política” (Soto Carrasco, 2012: 203). Era una forma tratar de justificar su activismo haciéndolo coincidir como un objetivo de una persona de orden.

En su pliego justificó por un malentendido la entrega de haberes a funcionarios detenidos, y reconoció su pertenencia al Sindicato Profesional de Correos, donde, según dijo, militaron el 90 por ciento de los trabajadores entre los que había “de todas las tendencias políticas”. Negó que fuera ascendido al cargo de Habilitado de Correos como premio por su simpatía por el Frente Popular, y argumentó que este cargo “precisa de una gran solvencia moral” y se designaba “por elección entre todo el personal de la capital y provincia”.

El 19 de agosto de 1936 entregó a la “Causa Nacional” siete monedas de oro de libra esterlina, una cantidad muy importante, sobre todo si se compara con la aportada por sus padres y hermanas. Sus padres donaron una moneda de Alfonso XII de 25 pesetas cada uno; y cada una de sus tres hermanas, Dolores, Carmen y Teresa, una moneda de oro de una libra esterlina. También entregó a las autoridades militares su vehículo y se afilió a Falange el 1 de septiembre de 1936. Sobre esto, la Delegación de Orden Público precisó que “en la actualidad se encuentra entusiasmado de las ideas y principios del Nacional Sindicalismo, lo que parece demostrar que es de espíritu contemporizador y acomodaticio”.

Para reforzar su defensa, entre otros argumentos, Martínez Saiz utilizó también la emisora de la que era copropietario, Radio Castilla, destacando que “ha secundado desde el primer día del Movimiento Nacional el espíritu glorioso que le informa” y que en diciembre de 1936 fue a Portugal para adquirir equipamiento técnico:

Condueño de la emisora de Radio Castilla de Burgos, jamás se hizo desde ella, y ello es público y notorio, antes del Movimiento Nacional y a pesar de los requerimientos que en distintas ocasiones se hicieron a dicha emisora por elementos del Frente Popular, campaña alguna política en favor de dicha organización y por el contrario favoreció propagandas de filiación derechista y ha secundado desde el primer día del Movimiento Nacional el espíritu glorioso que le informa.

3.2. La condena por sus ideas “rabiosamente izquierdistas”

Finalizado el proceso de depuración político social fue condenado a suspensión de empleo y sueldo, treinta postergaciones en el escalafón de su clase e inhabilitación para puestos de mando o inspección por los cargos de “pertenencia al Sindicato de Correos [...], haber hecho activa propaganda de sus ideas rabiosamente izquierdistas, haber brindado más de una vez con sus compañeros por el aniquilamiento del Fascismo y la Burguesía y el triunfo de la libertad, y estar considerado como enemigo del Movimiento Nacional”. De nada le sirvieron las declaraciones favorables de algunos ciudadanos ni los argumentos esgrimidos en su pliego de descargos.

Tras la condena, unos años más tarde, en 1950, solicitó la reapertura de la causa y una nueva investigación de las acusaciones, gracias a lo cual se acordó dejar sin efecto la sanción de tres meses de suspensión de empleo y sueldo y las treinta postergaciones en el escalafón de su clase. Aunque fue readmitido para el servicio de Correos, se mantuvo la condena de inhabilitación para puestos de mando e inspección durante tres años a partir del 5 de diciembre de 1950, fecha de la resolución. A esta modificación contribuyeron los informes del párroco de San Lorenzo, del alcalde de la ciudad y los de la Guardia Civil y Comisaría de Policía, que coincidieron en señalar que se trataba de una persona con una “buena conducta moral pública y privada”. El informe policial detalló que “durante y después del Alzamiento no solamente ha demostrado su acatamiento y adhesión a la Causa Nacional, sino que sus amistades y relaciones con personas de toda solvencia político social unido a su buena conducta moral y religiosa, ha hecho que sea conceptuado el informado de buena conducta social”. Puede apreciarse por estos informes el control que los organismos franquistas ejercían en la vigilancia de los ciudadanos y que se refieren a hechos “durante y después” del Alzamiento nacional, sin entrar a valorar sus actuaciones y comportamientos anteriores, en los que estos mismos organismos apreciaron conclusiones muy diferentes en cuanto a su comportamiento e ideología.

En la esquila que anunció su fallecimiento (contaba con 66 años) publicada el 12 de noviembre de 1964 en *Diario de Burgos*, figuraba en lugar destacado: “Jefe de Administración del Cuerpo Técnico de Correos” y “Director Comercial de Radio Castilla”.

4. Conclusiones

Sobre el primero de los objetivos planteados, la investigación deja claro que Radio Castilla fue una emisora colaboracionista con el nuevo régimen. Emisora oficial de los sublevados, sus propietarios no pusieron oposición y colaboraron incluso en la adquisición de materiales en el extranjero para mejorar la emisión radiofónica.

El segundo de los objetivos nos traslada a un funcionario y empresario que durante la República ejerció actividades políticas con un partido democrático y republicano, como fue el Partido Radical de Lerroux. Ambos propietarios de la emisora se ganaron la confianza del Gobierno de la República y les adjudicaron concesiones radiofónicas en Burgos y Valladolid. Además, Fidel Martínez también se granjeó la confianza del gobierno municipal republicano de Burgos. Ejerció también como un activo sindicalista. Puede concluirse que Fidel Martínez no fue una persona de extrema derecha, defensora del fascismo. Más bien al contrario, sus antecedentes indican que se trató de un ciudadano con convicciones democráticas. Por sus actuaciones se deduce que fue una persona comprometida y que se arriesgó en los inicios de la sublevación militar, hasta el punto de desobedecer las instrucciones de sus superiores.

El tercer objetivo nos deja un ciudadano que se movilizó en favor de la causa golpista con múltiples acciones, la más destaca su afiliación a Falange. Los propios informes de los organismos franquistas reconocen en este aspecto el “carácter acomodaticio” del procesado. Utilizó la emisora de la que era copropietario como argumento en su defensa y se mostró muy activo en la colaboración con las nuevas autoridades. Fueron numerosos los ciudadanos y activistas sindicales y políticos ejecutados en Burgos en los primeros meses del franquismo, entre ellos Pedro Llosas, presidente que fue del Sindicato Profesional de Correos y amigo de Martínez Saiz. Tras la sublevación militar y tras estar varios días detenido, fue casi inmediata su decisión de ponerse a salvo mediante iniciativas de colaboración con los golpistas. Un mes después de la sublevación, donó una importante cantidad de dinero: “siete monedas de oro de una libra esterlina”. Una donación que no fue aislada, ya que con la misma fecha hizo lo propio, aunque con cantidades inferiores, toda su familia, padres y hermanas, en lo que parece fue una actuación coordinada.

Fidel Martínez mantuvo comportamientos opuestos durante la etapa democrática de la Segunda República y la de la sublevación militar que dio paso a la dictadura franquista. Los resultados de la investigación avalan la hipótesis de que la colaboración con el franquismo, por lo menos de uno de los propietarios de la emisora, pudo ser una necesidad sin muchas alternativas y no producto de una coincidencia ideológica con los sublevados. Es incuestionable que Martínez Saiz se adaptó al nuevo régimen y decidió convertirse en un entusiasta colaborador. Es por ello plausible mantener que la colaboración, más que a una coincidencia ideológica con el nuevo régimen político, se pudo deber a una estrategia para evitar o aminorar represalias y adaptarse al nuevo estatus de poder en una ciudad que se adhirió al franquismo sin casi oposición.

Este abordaje ha permitido sacar a la luz un nuevo caso de depuración profesional al que fue sometido uno de los propietarios de la emisora burgalesa mientras colaboraba con los que impulsaron su depuración político-social.

Referencias bibliográficas

- BALSEBRE, A. (2001). *Historia de la Radio en España*. Vol. I: 1874-1939. Madrid: Cátedra.
- BORDES MUÑOZ, J.C. (2001). La depuración franquista de las funcionarias de Correos. *Historia y Comunicación Social*, 6, pp. 239-264.
- CAL, R. (2021). Las incautaciones de bienes. Notas sobre la radio. *Historia y Comunicación Social*, 6, pp. 11-29.
- CALVO IBÁÑEZ, M. (2018). La radio en la Guerra Civil. En CHOMÓN, J.M. y SANZ HERNANDO, C. (coords.) *La prensa en Burgos durante la Guerra Civil*. Madrid: Fragua, pp. 111-142.
- CERVERA GIL, J. (1998). La radio, un arma más de la Guerra Civil en Madrid. *Historia y Comunicación Social*, 3, pp. 263-293.
- CHECA GODOY, A. (2011). El primer siglo de la radio. En REIG, R. y LANGA, C. (Coord.) *La comunicación en Andalucía. Historia, estructura y nuevas tecnologías*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, pp. 241-272.
- CHOMÓN, J. Y MORENO, M.A. (2018). Prensa y periodistas en la capital del alzamiento militar. En CHOMÓN, J.M. y SANZ HERNANDO, C. (Coord.) *La prensa en Burgos durante la Guerra Civil*. Madrid: Fragua, pp. 197-284.
- DÍAZ, L. (1997): *La radio en España 1923-1997*. Madrid: Alianza Editorial.
- GARITAONAINDÍA, C. (1988). *La radio en España, 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- GÓMEZ GARCÍA, S. y MARTÍN QUEVEDO, J (2020). Radio Nacional de España en el laberinto franquista. La construcción de la radio estatal tras la Guerra Civil (1939-1945). *Historia y Comunicación Social*, 25, pp. 101-111.
- ÍÑIGO DE TORO, M.T. (1987). *La radio*. Cuadernos Vallisoletanos. Valladolid: Obra cultural de la Caja de Ahorros Popular.
- MORENO GALLO, M. (2020). La evolución política entre 1931 y 1936. En CHOMÓN, J.M. y MORENO, M. (Coord.) *La Segunda República en Burgos a través de la prensa*. Madrid: Fragua, pp. 39-52.
- PENA-RODRÍGUEZ, A. (2015). Sintonía de combate. La propaganda del Rádio Club Português en la Guerra Civil española (1936-1939). *Historia Crítica*, 58, pp. 95-115. DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit58.2015.05>.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (2005). La Guerra Civil española, un hito en la historia de la propaganda. *El Argonauta español*, 2. DOI: <https://doi.org/10.4000/argonauta.1195>
- RAMOS ZAMORA R. (2006). Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 17, 1, pp. 169-182.

- REIG TAPIA, A. (1995). La depuración intelectual del nuevo Estado Franquista. *Revista de Estudios Políticos*, 88, pp. 175-198.
- RILOVA, I. (1996). Burgos durante la Guerra Civil española (1936-1939). El año 1936. *B.I.F.G*, Burgos. Año LXXV, 212, pp. 125-148.
- SANZ HERNANDO, C. (2020). Las campañas propagandísticas de la España sublevada: los entrefiletos de la Guerra Civil en *Diario de Burgos y El Castellano*. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación*, 25(49), pp. 129-151. <https://doi.org/10.1387/zer.21463>.
- SOTO CARRASCO, D. (2012). "Para con Dios y la Patria": representación y autoridad en el caudillismo franquista. *CONFLUENZE*, Vol. 4, 2, pp. 192-208.
- TOMASONI, M. (2011). La revolución de la palabra: del lenguaje radiofónico al caso de Radio EAJ-47-Valladolid (1924-1936). *Historia Actual Online*, 24, pp. 51-59.
- VENTIN PEREIRA, J.A. (1982). *La radio en la Guerra Española. Zona franquista*. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid.
- VENTÍN PEREIRA, J.A. (1987). *La guerra de la radio (1936-1939)*. Barcelona: Mitre.
- YANES MESA, J. A. (2011). La propaganda radiofónica de la España nacional en Canarias durante la Guerra Civil, 1936-1939. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 41, pp. 101-116.



DE CAMPESINAS ILETRADAS A AMAS DE CASA INSTRUIDAS DUEÑAS DEL HOGAR: EL CASO DE LA SECCIÓN “PARA TI MUJER” DENTRO DEL SEMANARIO EL CAMPESINO, 1959-1966

From illiterate peasant women to educated housewives owners: the case of section For women in the newspaper El Campesino, 1959-1966

Recibido: 5-4-2022

Aceptado: 13-11-2022

Óscar Rafael Ferrer Ávila

Universidad de Sevilla, España

oferreravila@outlook.com  0000-0001-9828-3157

RESUMEN El presente artículo señala un mecanismo que implementó Acción Cultural Popular (ACPO) para la propagación de representaciones, contenidos y discursos sobre un tipo ejemplar de campesina por medio de la sección femenina Para ti Mujer del semanario El Campesino. Para lograr lo anterior se realizó un análisis de 292 ediciones publicadas entre 1959 y 1966 de elementos del tipo literario, operativo, opinión, ocio y formativo. Se detectó que la sección hizo parte de una estrategia de la Iglesia católica para difundir el modelo de mujer cristiana, en un contexto de profundos cambios como las ideas desarrollistas-modernas, el gobierno del Frente Nacional y el impacto del Concilio Vaticano II en Colombia. El resultado expone criterios para el desarrollo de la diagramación y algunos motivos por los cuales finaliza este formato, además contribuye a los estudios sobre género y medios de comunicación.

PALABRAS CLAVE *El Campesino*, *Para ti Mujer*, discursos, prensa católica, campesinado, Acción Cultural Popular.

ABSTRACT *This article describes a mechanism implemented by Acción Cultural Popular (ACPO) for the propagation of representations, contents and discourses on an exemplary type of peasant woman through the women's section Para ti Mujer of the weekly El Campesino. To achieve the above, an analysis of 292 editions published between 1959 and 1966 of literary, operative, opinion, leisure and formative elements was carried out. It was detected that the section was part of a strategy of the Catholic Church to disseminate the model of Christian women, in a context of profound changes such as the developmentalist-modern ideas, the government of the National Front and the impact of the Second Vatican Council in Colombia. The result exposes criteria for the development of the layout and some reasons why this format ends and contributes to the studies on gender and media.*

KEYWORDS *El Campesino*, *Para ti Mujer*, *speeches*, *catholic press*, *peasantry*, *Acción Cultural Popular*.

Como citar este artículo:

FERRER ÁVILA, O. R. (2022): “De campesinas iletradas a amas de casa instruidas dueñas del hogar: el caso de la sección *Para ti Mujer* dentro del semanario *El Campesino*, 1959-1966”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 174-194. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.10>



Digitizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.



Digitizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Yo soy una campesina que me gusta trabajar, cultivando mi jardín para adornar el altar. En mi casa tengo huerta y también un buen jardín, todos los sábados vendo y tengo para mí vestir (El Campesino, 1959d).

Introducción

Acción Cultural Popular (ACPO) es una institución católica fundada en 1947 por Monseñor José Joaquín Salcedo (1921-1994) (Vaca Gutiérrez, 2011, pp. 261-262). Esta revolución formativa terminó sus labores en 1994¹, pero su experiencia en educación rural a distancia y el archivo histórico que produjo sobre sus actividades continúan siendo motivo de investigación. ACPO se caracterizó por su estrategia en la combinación de los medios de comunicación para la educación rural y el modelo de Educación Formal Integral (EFI) que aplicó en las Escuelas Radiofónicas (EE. RR.) (Martínez Muñoz, 1978, pp. 16-17). Las EE. RR. consistieron en un formato del aula escolar impartidas por medio del uso de una radio que difundía programas educativos para desarrollar temáticas específicas con el apoyo de cartillas, un profesor encargado y un auxiliar². Es importante mencionar que estas escuelas significaron un aporte a la educación de la mujer campesina que tenía mayores dificultades para ejercer sus derechos y en estos espacios asumieron un liderazgo inusitado (Sarmiento Moreno, 2008).

1. En el 2012 ACPO retomó sus labores como fundación por medio de programas de escuelas digitales campesinas, Irradio, *El Campesino.co*, red de reporteros rurales, programas de desarrollo socioeconómico en compañía de proyectos, campañas y portafolios de servicios para la educación a campesinos. Todo lo anterior es difundido por la página web (Acción Cultural Popular (ACPO), s. f.)

2. Básicamente eran personas voluntarias con cierto grado académico que ayudaban en el aprendizaje de conocimientos e interacción educativa a la comunidad, además tenían la posibilidad de ingresar a institutos masculinos o femeninos para consolidarse líderes de ACPO para fomentar la ideología de la institución desarrollando los programas y estimular cambios en sectores rurales.

Para mejorar las habilidades de lecto-escritura de la población campesina, la institución diseñó una serie de elementos pedagógicos que complementaron las clases por radio, estos fueron: las cartillas³, biblioteca del campesino (Bernal Alarcón, 2005, pp. 27-28 y 46), carteles, grabaciones, editorial andes y Dosmil, cursos de extensión, Institutos campesinos, líderes, correspondencia y el semanario *El Campesino* (Bernal Alarcón, 2005, pp. 28-29; Manosalva Correa, 2020, p. 59; Martínez Muños, 1978, pp. 28-29; Rojas, 2012, pp. 129-132) para así conformar una red combinada de medios.

La articulación de estos medios expuso los alcances de la institución de acuerdo con las necesidades del contexto y los habitantes agrícolas, de esta forma, para su crecimiento tuvo la intervención de patrocinadores. Debido al impacto educativo en Colombia, Latinoamérica y países en el extranjero (Mc Anany, 1975, pp. 12-14), ACPO ganó varios galardones como la Cruz de Plata de la orden de Boyacá (Bernal Alarcón, 2005, p. 7) y el premio internacional de periodismo “María Moors Cabot”. El material producido durante el proyecto fue donado en el 2008 a la Biblioteca Luis Ángel Arango para ser catalogado y preservado (Abril Vargas, 2012). En el 2013 este archivo fue incorporado, por la UNESCO, en el Registro Regional de Memoria del Mundo (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, s. f.; República, s. f.). El valor patrimonial de este archivo radica en que tiene información valiosa sobre “música, usos, costumbres, creencias, actividades económicas, religiosas y de entretenimiento de numerosas comunidades del país” (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, s. f.; República, s. f.).

Uno de los medios escritos de ACPO que tuvo mayor acogida a nivel nacional fue el semanario *El Campesino*; una publicación periódica que apoyó la labor educativa de la institución y que se convirtió en la prensa más leída en las regiones rurales (Musto, 1971). Por eso, desde diversas disciplinas utilizan *El Campesino* para estudiar los procesos ACPO y de la Iglesia católica, debido a las diferentes presentaciones de contenidos con un amplio número de temáticas ligadas a procesos informativos, educativos e incluso doctrinarios para los receptores.

Es importante mencionar que en la década de 1940 la Iglesia continuaba su lucha contra el avance del liberalismo y el comunismo, una disputa que se intensificó en el contexto de la Guerra Fría (Rodríguez López *et al.*, 2004). En aquel tiempo la prensa era un medio oportuno para recuperar los espacios que había perdido y era útil para difundir sus discursos. Al mismo tiempo, fortaleció el papel de los laicos en el restablecimiento del orden para devolverle el lugar central que había tenido la Iglesia en siglos anteriores. Por eso, el Concilio Vaticano II permitió mayor participación a los laicos en el sistema religioso católico y abordó temas que antes no se habían profundizado: la mujer, por tal motivo las organizaciones católicas como ACPO tuvieron que entrar a dialogar con los nuevos lineamientos, una cuestión que se ve reflejada en la prensa.

3. Vale la pena mencionar que tanto las cartillas como la clase radial estaban basadas en las cinco nociones del modelo educativo que eran alfabeto, número, salud, espiritualidad, economía y trabajo.

La Iglesia venía aceptando la participación de las mujeres en organizaciones católicas para defenderse. Sin embargo, era restringida por las relaciones de género y las mujeres tenían poca relevancia como agentes sociales (Moreno Seco, 2003). Empero, en 1957, Pío XII expuso su interés de fortalecer el dinamismo de las mujeres católicas y ofrecer una alternativa al movimiento feminista que estaba en auge. Asimismo, Juan XXIII y los documentos del Concilio Vaticano II respaldaron el trabajo realizado por estas mujeres, insistieron en el papel de los laicos y en ofrecer un tratamiento más igualitario de la mujer (*Ibidem*, 2003, p. 245). Además, el apostolado de las mujeres campesinas presentó algunas particularidades respecto al urbano, porque el entorno rural limita el dinamismo y las mujeres tienen bajo nivel cultural debido a la falta de educación, conjuntamente hay problemas relacionados con el éxodo poblacional con una mayor indiferencia religiosa (*Ibidem*, 2003, p. 252).

Este trabajo muestra la utilidad que tuvo la creación de un espacio para el género femenino dentro de un semanario rural vinculado a las directrices de la Iglesia Católica en Colombia desde 1959-1966 para difundir un modelo de mujer cristiana en un contexto de cambios a nivel político, social, religioso y económico debido a la creación del Frente Nacional (Acevedo Tarazona, 2015) y por el otro lado los matices de la guerra fría y el Concilio Vaticano II. Nos proponemos a resolver el siguiente interrogante: ¿Qué tipo de contenido educativo desarrolló el grupo de editores del semanario *El Campesino* para las mujeres y cuál fue el modelo femenino propuesto a las campesinas? De esta manera lo articulamos con los siguientes objetivos específicos: Mostrar y describir diferentes elementos en el discurso de ACPO para constituir la página femenina *Para ti Mujer*.

En este punto, la fundamentación teórica se basó en el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk que proporciona una perspectiva de estudio discursivo en textos noticiosos con base a un contexto, ideología, política y masas (Van Dijk, 1999, 2005 y 2016) debido a los intereses estatales en compañía de un proyecto educativo reformador de margen religioso para una población analfabeto con problemáticas sociales..

2. Metodología

Para este trabajo, teniendo en cuenta la variedad de la información publicada, los procedimientos metodológicos giraron en torno a la perspectiva del análisis de contenido propuesto por Krippendorff (1990) y Bardin (1977) porque permite abordar cada elemento desde el punto de vista de la categorización, codificación, la inferencia, el discurso, y por supuesto, los alcances o influencia de la información divulgada en cada sección desde las variables en la diagramación.

Desde el punto de vista informático, se aplicaron técnicas emergentes de las Humanidades Digitales para la creación de una base de datos relacional⁴ (MySQL); esta herramienta

4. Algunos criterios para alojar los datos son los siguientes: ID, fecha, página, sección, título, corpus, autor/autores de correspondencia, autor de contenido, código de respuesta, punto geográfico (latitud y longitud) y observación.

ofrece múltiples opciones de estudio en trabajos futuros, al momento hacer énfasis en el procesamiento de texto. Es decir, aparte de obtener nuevos cuestionamientos por medio de la estructuración de la información, los datos pueden ser sometidos a técnicas estadísticas para consultar términos y frecuencias de palabras, examinar concurrencias, observar dinámicas en contenidos visibles u ocultos. Finalmente, los ficheros que tengan codificación de georreferenciación tienen la posibilidad de visualización en mapas, polígonos o rutas desde el Sistema de Información Geográfica (SIG) a nivel regional, local o nacional.

3. Estado de la cuestión

Los estudios en la década de los 70 y comienzos de los 80 sobre el semanario exponen una serie de dinámicas sobre el funcionamiento e impacto de este órgano de comunicación dentro del sistema educativo y la forma en que se combinó con los demás recursos pedagógicos (Musto, 1971), por otro lado, los cambios a nivel estructural en cada uno de sus elementos en las primeras dos décadas (Martínez Muños, 1978), sin dejar a un lado el diseño del contenido a divulgar por el enfoque ideológico de ACPO (Marroquín Grillo, 1981). Estas primeras investigaciones nos permiten notar la relevancia que tuvo ACPO en el contexto latinoamericano y la importancia que tenía para los estudiosos comprender el uso dado a la prensa para tomarlo como referencia para otros países.

En el 2012, cuando el archivo de Acción Cultural Popular ya estaba catalogado en la Biblioteca Luis Ángel Arango (Rojas, 2012) retomó el estudio del semanario⁵. Es interesante que a diferencia de los estudios realizados anteriormente, el autor nos informa acerca de otros aspectos que permiten comprender mejor la orientación educativa e ideológica ACPO. Uno de los aspectos mencionado por Rojas es la influencia que tuvo la iglesia colombiana en la dirección del semanario. ACPO enviaba informes periódicos a la Conferencia Episcopal Colombiana sobre sus actividades y en el informe de 1957 se previó utilizar la prensa como el segundo medio de comunicación masivo que complementaría la radio (*Ibidem*, 2012). También se identifica a Monseñor Jorge Monastoque como el fundador y se plantea que la pretensión del semanario era transformar al hombre y reestructurar la sociedad en Cristo (*Ibidem*, 2012).

Entonces Rojas nos advierte acerca de la fundamentación ideológica y de la participación de la Iglesia Católica en los inicios del semanario, sin embargo, el autor no profundizó en este aspecto, sino que fue hasta el 2020 en que Manosalva Correa (2020) escribió la historia de *El Campesino* con énfasis en las tendencias ideológicas de los directores y los contextos en sus respectivas administraciones con relación al tiraje y otros aspectos importantes en la producción de ejemplares.

5. En el 2009 el autor hizo su tesis de maestría junto a Ricardo Arias sobre el uso de los medios de comunicación para la educación campesina por parte de ACPO (Rojas Martínez y Arias Trujillo, 2009)

Los estudios más recientes se han ocupado de rastrear diferentes elementos de su interés. Los investigadores han analizado los lenguajes y el contenido que ayudó a moldear la voz del campesino para crear un sujeto político conveniente para la élite del país (Yie Garzón & Acevedo Ruíz, 2016); también han indagado sobre la posición de la Iglesia católica y de ACPO sobre la Reforma Agraria en relación con la formación de un sujeto campesino (Hernández Vargas, 2020). Finalmente, se ha profundizado sobre estrategias para extraer información del semanario desde las Humanidades Digitales aplicadas a la prensa rural con énfasis a la campaña anticomunista del semanario (Ferrer Ávila, 2022) y las representaciones del trabajo de las mujeres campesinas en comparación con periódicos dirigidos a la mujer de la ciudad (Manosalva Correa, 2021).

En términos generales, se observa que se pasó del análisis de los aspectos operativos hacia el estudio del contenido político, religioso y social del semanario. También, es novedoso el abordaje realizado por Manosalva (2021) acerca de las mujeres en *El Campesino*, ya que los trabajos sobre la mujer en la prensa católica aún son escasos. En este campo de investigación se suelen estudiar los periódicos del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, que están dirigidos a la mujer de la ciudad, de clase media y alta (Bonilla Vélez, 2011; Parra Amaya, 2014). Mientras que la representación de la mujer campesina en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XX no ha sido de interés.

Estos antecedentes de investigación permiten identificar que históricamente la prensa ha sido un vehículo para difundir los discursos de las élites y así construir un sujeto social femenino (Bonilla Vélez, 2011). Además, el hecho de que la Iglesia Católica participe en la edición del periódico permite rastrear las representaciones religiosas y los discursos ideológicos que regían el modelo de mujer y de la sociedad.

Ahora bien, desde principios del siglo XX se venían experimentando diversos cambios respecto a la situación de la mujer. El proceso de industrialización y urbanización había impulsado a la mujer a entrar al mercado laboral y educativo, y en contraposición se empezó a alejar de su misión natural (Arias Trujillo, 2003). Entonces el episcopado colombiano dirigió la mayor parte de sus esfuerzos hacia la restauración de la moral femenina y las buenas costumbres (*Ibidem*). Así fue como ACPO significó para la Iglesia colombiana un medio para evangelizar a la mujer campesina que estaba migrando a la ciudad y que estaba entrando en contacto con aquellos cambios culturales. En especial llama la atención la publicación de la sección *Para ti mujer* entre 1959 y 1966, y los diferentes elementos que conformaron esta página femenina porque reflejan las problemáticas de la época que la Iglesia quería resolver. A continuación, describimos cada una de las partes que la constituyeron.

4. *Para ti Mujer*

Con la creación de institutos femeninos en 1957, la propagación de la cultura escrita (Hurtado, 2012, pp. 74-90) y “una mayor cultura” (Manosalva Correa, 2018, p. 194) para el desarrollo

de habilidades en la comunidad basadas en los principios de EFI, dichos elementos fueron añadidos al contenido del semanario, lo que trajo consigo nuevas adaptaciones que estaban diseñadas para todo tipo de edades y géneros, en especial a las campesinas para que dichas participantes tuvieran el contacto con una serie de contenidos con énfasis a la educación y al mismo tiempo la instrucción (Billamarín, 1993, p. 560). Vale la pena mencionar que la prioridad de la institución fue brindar un servicio directo para el desarrollo de la mentalidad de sus lectoras.

Un domingo 3 de mayo de 1959 inició el segundo ciclo de evolución del semanario a cargo de Monseñor Monastoque como director. Este hecho trajo consigo modificaciones tanto físicas, contenido y diagramación sin dejar a un lado elementos del anterior formato. No obstante, en muchos apartados del primer formato se expresó información sobre nociones y roles de la mujer de manera gradual, pero en esta nueva caracterización sí hubo un énfasis debido a las necesidades de las lectoras y la adaptación de ACPO a este tipo de público para dar origen a la sección femenina *Para ti Mujer*⁶ donde expuso en su primera edición lo siguiente:

Para ti, mujer, escribimos esta página. Es ésta una sección escrita con el corazón. Porque la mujer es, ante todo, un corazón puesto para crear la felicidad. Este tesoro de la vida, que es la felicidad, vale tanto y depende de detalles de muy escaso valor y que tan sólo la mujer tiene en sus manos. Un ramo de rosas, un pañuelo bordado, una casita limpia frente a un jardín lleno de flores, un rostro alegre y sonreído, entre muchos otros, son estos algunos de los detalles, con que una madre puede hacer feliz a su esposo y a sus hijos, una hija a sus padres y una novia constituirse en el sueño dorado de su novio. De cosas minúsculas y pequeñas depende la felicidad. Y tan solo la mujer puede crearla. El poeta decía: Feliz quien halla en juventud florida. Un alma de mujer que lo comprenda, que le señale del deber la senda, y goces y placer con él divida! Feliz quien oye acentos de ternura brotar, entre caricias y sonrojos, de una boca de miel cándida y pura y olvida del destierro los enojos mirando de los cielos la hermosura copiarse en el espejo de unos ojos (*El Campesino*, 3 de mayo de 1959).

La anterior cita describe el inicio de una narrativa con ciertos fundamentos ideológicos provenientes de la ética de la Iglesia Católica y ACPO sobre el rol que representó la mujer en el desarrollo de las prácticas sociales de la nación para la época. En ese orden de ideas, la primera parte expuso la disposición de la institución para desarrollar el contenido, luego resaltó el concepto “felicidad” para asociarlo con la procreación desde los aspectos fisiológicos y, por otro lado, su participación en el núcleo familiar católico desde la crianza y cuidado del hogar, además se complementó la dinámica de este espacio con la citación de un poema alusivo al género, el inicio de la novela llamada “Ya somos novios”. De igual manera, en la imagen 1 podemos exponer ejemplos de esta sección.

6. Es preciso señalar que en el cabecero de la página en un comienzo por lo general se representaron en trazos a colores, rojo, negro, azul, verde, entre otros la imagen femenina, pero más adelante se introdujeron fotografías de actrices simulando alguna acción con un tipo de vestimenta ya sea de margen profesional o de ocio.



Imagen 1. Modelos presentación. Fuente: Semanario *El Campesino* 1959-1964, sección *Para ti Mujer*: a la izquierda, 14 junio de 1959 y 13 marzo de 1960; a la derecha, 4 de marzo de 1962 y 23 de enero 1964.

Este primer acercamiento con el público trajo consigo la implementación de algunas estrategias para el desarrollo de los contenidos que en el transcurso de las ediciones fueron adicionadas y cuya intención fue despertar la participación de las lectoras debido a la necesidad de amplificar el discurso diseñado por ACPO sobre la mujer campesina que consistió en un tipo de mujer desde dos ángulos: el primero residió en una transición entre ser analfabeta a vincularse a un entorno educacional y el segundo a la puesta en marcha los saberes aprendidos para ejercer los lineamientos de la institución en la comunidad como lideresa, empresaria, ejemplo de vida, madre cabeza de hogar, entre otras connotaciones. Vale la pena subrayar que esto no aplicó en todos los casos, porque simplemente no se adaptaron a dichos entornos.

Para 1960 se introdujo un espacio dedicado a la poesía titulado *Poesía y Belleza*, donde citaban escritos cortos o largos de distintos escritores locales o internacionales con el fin de expresar variedad de emociones sobre temas específicos. Por otro lado, en 1961 se insertaron los crucigramas, Campesigramas⁷ como parte de entretenimiento o pasatiempo. También la sección *Ellas opinan* donde su idea base fue publicar comentarios, dedicatorias y demás observaciones hacia la comunidad, ACPO entre otros actores. Sin embargo, tenemos el caso de *Análisis de letras* a cargo de Mr. Nichols; un servicio donde los lectores enviaban una carta con un escrito para que Nichols analizara la caligrafía y emitiera un estereotipo de personalidad. Finalmente, tenemos un apartado intitulado *Haga su Jardín* que consistió en sugerencias para el cuidado de las plantas.

7. Estilo de crucigrama exclusivo del semanario cuya finalidad se ubicaba en ocio y formación, además tuvo diversos estilos y tamaños basados en la temática del contexto.

En 1964 se generó otros diseños en el formato, por ende, se dividió en complementos para ediciones especiales, también cambia de posición de número de página. Es preciso decir que inicialmente se ubicó en la hoja número diez y para la fecha mencionada variaba su ubicación. A lo largo de la trayectoria de esta sección emergieron y desaparecieron diversos ítems que tuvieron su participación basados en las peticiones de la comunidad, no obstante, finalizando sus volúmenes hubo un cambio en el direccionamiento del contenido. Por ejemplo, el énfasis en el civismo desde su espacio llamado *Un Día Como Hoy*, donde explicaba de manera sintética eventos o personajes históricos. Por otra parte, publicaron segmentos diversos de temáticas del libro del escritor y poeta Carlos Castro Saavedra.

A lo largo de la carrera de *Para Ti Mujer* se presentaron cambios en el enfoque de la información a publicar basado en las necesidades y lineamientos por parte de los directores con base al género. Sin embargo, dentro de estos cambios significativos podemos resaltar que el Concilio Vaticano II propuso un concepto nuevo en el proceder de la mujer, y esta sección del semanario finalizó, según Manosalva (2021), porque las campesinas tenían otras actividades y una participación de margen superior en el campo laboral, independiente de su rol de madre. Es preciso decir que este hecho no aplicó para todas las mujeres, pero si es un referente por los debates de la época.

Adicionalmente, los procesos de industrialización, que se venían adelantando en el país a partir de la década de 1920, favorecieron la recepción de las teorías del desarrollo en los gobiernos colombianos. Así, dirigieron todos sus esfuerzos para lograr que el país entrara en el mercado internacional y sus acciones se centraron en la tecnificación del campo y en el mejoramiento del sistema educativo. En este contexto, ACPO se convirtió en una institución apropiada para cumplir con estos objetivos y, debido a la influencia que tuvo de la doctrina social de la Iglesia, su discurso adquirió matices propios porque integró sus fundamentos religiosos y las ideas desarrollistas. Otro aspecto para resaltar es que ACPO en sus inicios ubicaba a la mujer según la Carta Encíclica: *Rerum novarum* de León XIII.

Ahora bien, esta particularidad de contenidos permitió a este espacio femenino ir transformando sus posturas de acuerdo con las problemáticas y los debates que se iban presentando. Así fue como, esta página inició con la intención clara de brindar instrucción educativa y moral para las mujeres y, finalmente, tuvo que terminar para dar paso al abordaje de otros temas que aparecían en la contienda como el trabajo femenino. Con relación a lo anterior, la representación de hombres y mujeres en el hogar estuvo bajo los criterios religiosos y económicos (Manosalva Correa, 2018, p. 191)

Observando la estructura de la página femenina, podemos notar que la novela fue un recurso útil para el desarrollo de una mentalidad femenina. El desarrollo de procesos cognitivos para asimilar patrones de conducta o de formación se pueden apreciar en el conjunto de mensajes inmersos en diferentes novelas publicadas en la época, cuya razón de existencia fue provocar un soporte para la resolución de problemáticas por medio de la historia de personajes ficticios dentro de un contexto que podrían parecerse a la realidad o cotidianidad entre los receptores, es decir demostraciones de emociones como la alegría, rabia, tristeza, también

los valores y criterios provenientes de la Iglesia. Lo mencionado anteriormente, aplicado en el campo de los institutos de líderes, permitía ilustrar los roles que debían desempeñar en sus labores comunitarias siguiendo las concepciones de ACPO.

Son cuatro historias tituladas: “Ya somos novios o Francisco y María Luisa⁸”, “Rosalinda la del Río⁹”, “Margarita un amor del Valle¹⁰” y “Quo Vadis...? Ligia o un amor inmortal¹¹” (ver anexo 2). Las novelas contienen discursos religiosos y el personaje femenino encarna el modelo de la mujer cristiana. Se observa que hay una transición en la narrativa porque las novelas van perdiendo sus elementos campesinos y el personaje masculino principal también sufre cambios significativos en tanto que su perfil cristiano desaparece. Es interesante notar que mientras la mujer va ganando una mayor radicalidad cristiana, el hombre cada vez es menos cristiano hasta llegar punto de ser un pagano, en la última novela.

Por otro lado, el espacio titulado *María Helena: la directora contesta las cartas* favoreció la interacción personal, pues tuvo como finalidad responder de forma individual o grupal las consultas inmersas en las cartas de las lectoras y en algunos casos de lectores procedentes de diferentes regiones del país. El contenido de esta correspondencia presentó diversos ejes temáticos, tales como, consejos para el hogar, concursos, novelas, problemáticas sociales, consejos, contenido religioso, entre otros, y fue respondida por la directora María Helena¹², funcionaria de ACPO acompañada de su grupo de colaboradores y trabajadores de la institución. Es preciso resaltar que la información suministrada en la correspondencia permitió establecer parámetros en los contenidos con relación a los diferentes niveles de profundización¹³ de los lectores. Además, sirvió como fuente de estudio en los estudios sociológicos internos de ACPO.

8. Es el perfil de una mujer campesina que aporta a su hogar y a su comunidad desde su trabajo parroquial. Ella cumple a cabalidad con los preceptos cristianos y vive su noviazgo santamente. Por eso se gana la admiración de toda la vereda. Vale la pena señalar que dicha novela tuvo un impacto significativo debido a su trama, además muchos de los lectores enviaron correspondencia preguntando por el contenido, entre otros comentarios e incluso hubo fotografías de actores personificando los personajes.

9. Mujer orgullosa de ser campesina y de servirle a Dios y a su papá. Un hombre de la ciudad se enamora de ella, pero su familia no la acepta como su novia y esposa porque considera que las personas campesinas son de una posición social inferior y que además viven en la ignorancia. Ella tiene claro los peligros de la ciudad y las personas que viven allá y por eso sabe defender con carácter sus principios cristianos y su virtud.

10. Una mujer que ya no tiene un origen campesino acentuado, pero que se dedica a la acción social y al apostolado. Es una mujer que descubre la inconstancia del amor masculino. Ella me mantiene fiel al cariño de su prometido, pero cuando él se enamora de otra sabe superar su traición y rehacer su vida.

11. Es el perfil de una mujer cristiana que se desenvuelve en un contexto pagano donde es fuerte la persecución a los primeros cristianos. Ella debe luchar por defender su virtud y está en riesgo su vida. Un hombre importante de Roma se enamora de ella, pero no le corresponde hasta que no se haya convertido completamente.

12. En muchas de las publicaciones los colaboradores y lectores le dedicaron a María Helena sus agradecimientos sobre el contenido de la página. Vale la pena decir que la directora estuvo en el cargo hasta el final de la sección en 1966. Por otro lado, desde el punto de vista iconográfico, en algunas ediciones utilizaron la imagen de una mujer no campesina, sino un estereotipo de ciudad, es decir, con traje, totalmente maquillada, perfumada, con accesorios y sobre todo una buena postura (sonriente, sentada correctamente y atenta a sus deberes). Quizás este hecho fue un movimiento utópico que coincide a las migraciones campesinas a la ciudad, pero al mismo tiempo reafirmar la posición del campo.

13. En su mayoría la correspondencia es procedente de mujeres porque se detectó que no hay tanta participación de hombres. Por otro lado, podemos resaltar algunas temáticas en las cartas divididas en niveles, tales como:

De igual manera, podemos observar la aceptación del público femenino sobre dicho segmento:

Queridas amigas no esperaba recibir las cartas de que recibido. Estoy extraordinariamente contenta de que esta página femenina haya gustado y sorprendida del número de cartas que ha llegado. Espero que todas las mujeres y las muchachas me sigan escribiendo continuamente. En esta sección contestaré a las más importantes. Desde luego todas son importantes, pero como las mujeres consultamos cosas que no las puede saber todo el mundo, desde aquí comentaré tan solo aquellas que traten de cosas que interesen a todas. A las demás les escribiré personalmente. ¿De acuerdo? Verdad que sí? (*El Campesino*, 10 de mayo de 1959).

El discurso manejado en este segmento mantuvo diminutivos según la expresión por parte de María Helena, con la idea de proponer un ambiente familiar entre amigas. Teniendo en cuenta lo anterior la directora se convirtió en un icono importante para las campesinas, de tal manera que fue centro de dedicatorias, por ejemplo, coplas, poemas, adivinanzas, etc. Es de vital importancia resaltar que existen otros espacios de los cuales cumplen una función parecida, como el caso de *Correo del corazón*¹⁴.

Uno de los elementos que da más pistas del modelo de mujer que quería fomentar es el de los concursos, pues uno de ellos es de recetas de cocina. En la edición 47 del 17 de mayo de 1959 aparece el primer concurso con énfasis en recetas de carácter culinario, que en este caso fueron indicaciones para preparar una “tortilla de carne” del cual propuso un tipo de discurso donde ubica a la mujer en actividades domésticas:

“El hombre siente desde que nace, necesidad imperiosa de comer, cuando niño porque tiene que crecer, cuando niño y también cuando grande, porque diariamente tiene que restaurar sus fuerzas. Amiga mía, que estas llamada a ser el lazo de unión de tus seres queridos, queremos serte útiles presentándote recetas de cocina para que en torno a lo tuyo vibre el entusiasmo cuando llares porque una u otra comida está lista y a punto de ser servida”. (*El Campesino*, 17 de mayo de 1959).

Nivel literario: contenido de novelas, chistes, estrofas, poesía, coplas, adivinanzas.

Nivel operativo: curso de cocina y costura, cuidado animal y medio ambiente, productos agrícolas, reforma agraria.

Nivel social: actividad en la comunidad, agradecimientos.

Nivel de receptor: suscripción, consejos, inconsistencias en el contenido del semanario.

Nivel académico: material de estudio. ACPO, cursos.

Nivel personal: realidades campesinas, salud, urbanidad y civismo.

Nivel ocio: concursos, acertijos, Campesigrama, crucigrama.

Nivel religioso: información de parroquias, citas bíblicas, concejos, organización de eventos.

14. Desde el 2 de octubre de 1960 se colocó en marcha un nuevo ítem titulado *Correo del Corazón* cuya función se estableció en publicar una serie de contextos de la vida cotidiana procedentes de cartas. Para ello, con base a la información se les respondía desde la posición de un párroco de la iglesia llamado “padre Camilo” el cual emitió una serie de reflexiones y posturas que hacían llamado a la comunidad en proceder desde los lineamientos católicos para mejorar y encontrar soluciones en las condiciones de vida. Por otra parte, la trayectoria de esta sección fue en ascenso sobre todo por el diseño de presentarse de manera pequeña a lograr una ubicación grande y significativa. Pero de igual manera esto variaba en cada edición. Esto significa que la comunidad tuvo la necesidad de aprender de esta información. Vale la pena señalar que finalizó sus volúmenes el 20 de septiembre de 1964.

La variedad de recetas de carácter gastronómico expuso diversos puntos de vista en cómo preparar, manipular y presentar alimentos, al mismo tiempo es un conjunto de saberes que modelan la personalidad y mentalidad campesina por medio de consejos o sugerencias de una mujer que vela por su familia en el hogar y sobre todo por una alimentación variada. También fue un medio para incentivar a las lectoras en comprar el semanario, ya que por medio los cupones¹⁵ tenían la posibilidad de obtener consejos o participar en este concurso había premios, los cuales eran utensilios para el hogar como ollas, sartenes, suscripciones para *El Campesino*. Los tipos de platos presentados estaban relacionados a cocina caliente¹⁶ y fría. De esta manera, en el anexo 3 se puede observar los nombres de los platos y su categorización.

Otro aspecto para resaltar consistió en la utilización de un lenguaje neutral con énfasis en algunas jergas regionales con el fin de transmitir una receta acompañada de su procedimiento. Por otra parte, ayudó al público a conocer y comprar nuevos productos agrícolas. Finalmente, este espacio fue un medio para consolidar en sus primeros años la invitación a las campesinas a permanecer en el hogar y tiempo después como un recetario personal mientras desempeñaban otras actividades dentro y fuera de casa.

También es interesante observar otro espacio intitulado *Cómo llegar a ser Bonita* debido a que se comparten consejos de belleza bajo la idea de que la mujer debe cultivarla “no por amor propio, sino para hacerte amable y agradable a todos” (*El Campesino*, 7 de mayo de 1961). Además, es un concepto de belleza que incluye la dimensión física y moral. Por eso, trata asuntos sobre el cuidado del cabello, la piel, las manos, la ropa y también da consejos sobre el comportamiento, las buenas maneras y su labor moralizadora en el hogar. Estas disposiciones tienen en cuenta el entorno campesino de las lectoras, por ejemplo, cuando da orientaciones para el cuidado de las manos y las uñas, enseña que es útil conseguir guantes de caucho para protegerse de los quehaceres de la casa y del campo. También, proponen que la principal característica del modelo ideal de mujer es la de ser una lectora fiel del semana-

15. Son pequeños recuadros diseñados para ser recortados por los lectores en el marco de los concursos de cocina y los cursos de puericultura, vale la pena mencionar que este curso fue creado por Luis Alejandro Salas; médico residente en Sutatenza hasta 1960, creó el curso de 40 ediciones de puericultura promocionado en cupones y concursos. También fue seminarista y docente, casado con una de las hermanas de Joaquín Salcedo llamada Isabel. En 1989 fue nombrado director de Salud y División Cultural de ACPO y en 1990 fue director general, además, publicó diversos contenidos, entre ellos artículos, programas radiales, cartillas, libros como “la madre y el niño” donde explicó contenidos con base a la salud de los seres humanos en 1965. Por otra parte, el primer concurso se publicaron 22 cupones que estaban enumerados y tenían una frase corta. Algunas frases eran máximas de la vida cristiana y otras eran consejos sobre diferentes asuntos de la vida de la mujer, aunque en ocasiones también podía aplicarse para la vida del hombre. Por ejemplo, encontramos frases como “La verdadera caridad hace de toda mujer una reina”, “Perdona generosa toda ofensa y espera del Señor la recompensa”, “Ama a Dios y ama a tu hermano esta es la ley del cristiano”, entre otras. En el segundo concurso se publicaron 42 cupones enumerados y titulados “El Niño y su Cuidado”. También tenían frases, pero no fueron tan variadas como los del primer concurso, además se refieren a consejos sobre el cuidado de los hijos y en ocasiones sobre algunas recomendaciones para el cuidado de la pareja y la familia.

16. Básicamente la cocina caliente implica la cocción de los alimentos como planchas, hornos, freidoras, salaman-dras, vaporizadores, etc. Sin embargo, la cocina fría es un área de la cocina donde sus productos son servidos en frío a pesar de que sean horneados o involucren otros procedimientos. Podemos resaltar estos productos como cremas, postres, ensaladas, helados, salsas frutales, gelatinas.

rio *El Campesino*, por eso en una de sus últimas publicaciones presentaron tres fotografías y una descripción de las lectoras más asiduas diciendo que así luce la novia que puede hacer feliz a un hombre.

Todos estos elementos contribuyeron a la formación de una mentalidad femenina enfocada en el cuidado del hogar y de la familia, pero en vista de los nuevos roles que las mujeres estaban desempeñando en la sociedad como trabajadoras y como proveedoras económicas del hogar, impulsó al semanario a ofrecer alguna alternativa que generara ingresos sin abandonar sus responsabilidades domésticas como los sugerían los documentos del Concilio Vaticano II. Por eso vemos que dictan cursos de costura¹⁷, y promueven la creación de empresas textiles caseras para que al mismo tiempo cuiden de sus hijos. Por otra parte, es necesario señalar que estas dinámicas a cierta población le favorecieron para mejorar sus habilidades de lectoescritura, capacitación en cuidado animal, cursos de extensión para lideresas y actividades promovidas por Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (SENA, s. f.) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (*Instituto Colombiano Agropecuario - ICA*, s. f.).

Sin embargo, los esfuerzos de ACPO por dar cabal cumplimiento a la doctrina social de la Iglesia no fueron suficientes porque las ideas desarrollistas también presentaban sus demandas. Entonces vemos que la organización clausura la sección femenina en 1966 y empieza a dar orientaciones sobre los trabajos que puede realizar fuera de casa, de manera que acoge a ideas más liberales acerca del papel social de la mujer, muy consecuentes con las discusiones políticas de su tiempo.

Se podría señalar que la ACPO recibió de la Iglesia Católica las orientaciones básicas para atender la situación femenina, mientras que las teorías desarrollistas le dieron el fundamento para trabajar por la integración de las mujeres al sistema educativo y darles herramientas para ganar un papel protagónico en la dirección de sus hogares. Por eso, frente a esta nueva visión, ACPO considera que el formato de la novela y de aquellos recursos que fueron útiles para difundir los valores cristianos, ya no son adecuados para hablar de las nuevas demandas sociales, por ejemplo, la integración de la mujer al ámbito laboral en condiciones de igualdad.

5. Consideraciones finales

Todos los elementos de la página femenina hacen parte de una estrategia y una pedagogía de ACPO y la Iglesia Católica para infundir un modelo de mujer campesina particular. Se puede

17. Las habilidades de manufactura eran muy apetecidas debido a varios hechos: el primero ligado al cuidado de la presentación personal basado en los aspectos culturales de la procedencia del público, segundo, el aprovechamiento del tiempo libre. Por otro lado, el tercer aspecto estuvo relacionado con impulsar una economía doméstica para fabricar artículos los cuales serían comercializados. De esta manera surge *Corte y Costura*, cuyo propósito era explicar técnicas para el diseñar y confeccionar prendas de decoración, adornos o de vestir para diferentes públicos, edades, y demás características con el apoyo de iconografía, recomendaciones, trucos, conocimientos sobre herramientas. Vale la pena subrayar que aparte desarrollaron otros formatos alternos como *Isabel nos enseña a tejer*.

constatar que esta sección de *El Campesino* es una fuente útil para los estudios de género, la historia de la mujer y el catolicismo en Colombia porque contiene discursos, imaginarios y representaciones que reflejan el ideal femenino de la época, además contribuye a los estudios de medios de comunicación.

La creación de la base de datos denominada *Para ti Mujer* en los futuros trabajos reflejará aportes historiográficos al momento de interpretar, analizar y estudiar los contenidos cada elemento. De este modo, innova por la estructuración de los datos para que sean compatibles y coherentes al momento de implementar técnicas estadísticas o de georreferenciación.

El semanario ayudó a develar la forma en que las campesinas colombianas estaban participando en las transformaciones sociales del país dentro de formas de pensamiento político, social y religioso con relación a las ideas desarrollistas modernas de la época. Por otra parte, el impacto del Concilio Vaticano II influyó en la página femenina para se haya dejado de propagar, lo que puede significar que esta pedagogía no estuvo acorde con los nuevos cambios y propósitos de la Iglesia. En otras palabras, el discurso sobre la mujer evoluciona de forma conservadora a progresista y no como en otros órganos de comunicación nacional que ocurrió lo contrario.

Otro aspecto que hace que disminuya la influencia y la reducción de los elementos de la página femenina se debe a los contratos publicitarios con diversos proveedores de productos. Es decir, esta estrategia de mercado incentivaba en doble vía a la población, por un lado, la producción en los hogares y por el otro, trabajar de manera formal en empresas. Es preciso decir que estos contratos publicitarios giraron en torno a productos de la canasta familiar, cuidado animal o vegetal, entre otras, porque hicieron parte de los ingresos económicos para mantener el semanario y ACPO.

Desde el punto de vista iconográfico, se presentó un material explicativo compuesto de dibujos, fotografías y trazos para habituar y ubicar al público en la página. Con base a lo anterior, estos elementos hicieron parte de la estrategia pedagógica “imagen como texto” del semanario de manera progresiva. Por otro lado, la representación de la figura femenina tuvo dos vertientes. La primera, el estereotipo de la mujer moderna de ciudad y la segunda, un intento para salvaguardar la diversidad de cada región en el país. En otras palabras, en algunos ejemplares hubo énfasis culturales de cada punto geográfico del país.

Bibliografía

Abril Vargas, Z. M. (2012), Catalogación de archivos patrimoniales: El caso de Radio Sutatenza, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 46 (82), pp. 269-272.

Acción Cultural Popular (ACPO) (s. f.). “Fundación ACPO”. Recuperado 29 de noviembre de 2021, de Acción Cultural Popular website: <https://www.fundacionacpo.org/>

- Arias Trujillo, J. R. (2003), *El Episcopado colombiano. Intransigencia y laicidad (1850-2000)*, UNIANDES/ICANH.
- Bardin, L. (1977), *Análise de Conteúdo* (L. Antero Reto & A. Pinheiro Capa de Alceu Saldanha Coutinho, Trans.), Edições 70.
- Bernal Alarcón, H. (2005), “Radio Sutatenza” *De la Realidad a la Utopía*, Fundación cultural Javeriana.
- Bidegain, A. M. (2004), *Historia del Cristianismo en Colombia: Corrientes y Diversidad*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- Billamarín, P. (1993), La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”, en *Historia de las Mujeres el siglo XIX* (Vol. 4, pp. 558-570), Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
- Bonilla Vélez, G. E. (2011), *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930*, Editorial Universitaria. Universidad de Cartagena.
- El Campesino* (1959a, mayo 3). “Para ti mujer presentación”. Editora *El Campesino* S. A., p. 9.
- El Campesino* (1959b, mayo 10). “La directora contesta las cartas”. Editora *El Campesino* S. A., p. 16.
- El Campesino* (1959c, mayo 17). “Concurso: Receta N° 1”. Editora *El Campesino* S. A., p. 16.
- El Campesino* (1959d, agosto 30). “La directora contesta las cartas”. Editora *El Campesino* S. A., p. 10.
- El Campesino* (1961, mayo 7). “Como llegar a ser bonita, cultivo de la belleza”. Editora *El Campesino* S. A., p. 10.
- El Campesino* (1968, junio 9). “Lectora de «El Campesino»”. Editora *El Campesino* S. A. Recuperado 16 de marzo de 2022, de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll24/id/768/rec/212>
- El Campesino* (1969, enero 12). “Primeras nutricionistas”. Editora *El Campesino* S. A. Recuperado 16 de marzo de 2022, de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll24/id/874/rec/271>
- Ferrer Ávila, O. R. (2022), *Humanidades digitales aplicadas a la prensa rural colombiana: El Campesino y la propaganda política de la campaña anticomunista (1958-1970)* [Trabajo Fin de Máster, Universidad Pablo de Olavide].
- Hernández Vargas, E. M. (2020), *Reforma agraria integral y campesinado: Construcción de narrativas y producción de subjetividades en el semanario el campesino, 1960-1961* [Pregrado, Universidad de los Andes]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1992/49286>
- Hurtado, A. (2012), La cultura escrita en sociedades campesinas: La experiencia de Radio Sutatenza en el Suroccidente colombiano, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 46 (82), pp. 68-91.
- Instituto Colombiano Agropecuario—ICA. (s. f.). Recuperado de <https://www.ica.gov.co/>
- Krippendorff, K. (1990), *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (1.ª, reimpresión 1997 ed., Vol. 39), Paidós, SAICF.
- Manosalva Correa, A. F. (2018), *La Espiritualidad del subdesarrollo: trabajo, trabajadores y ocio en el semanario El Campesino, el periódico El Catolicismo y la Revista Javeriana, 1958-1981* [Tesis de doctorado, Universidad Pontificia Javeriana]

Manosalva Correa, A. F. (2020), Historia del semanario El Campesino: Un periódico católico para el campesinado colombiano, 1958-1990, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 12 (25), pp. 54-89. <https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85003>

Manosalva Correa, A. F. (2021), La prensa católica colombiana y las mujeres en el mundo del trabajo, 1958-1980, en J. E. Salcedo Martínez S.J. & J. D. Guerrero Cortés (Eds.), *Historias del hecho religioso en Colombia* (pp. 595-634), Pontificia Universidad Javeriana.

Marroquín Grillo, A. (1981), *Manual operativo del proceso de producción intelectual del semanario «El Campesino»* [Tesis de Grado, Universidad Pontificia Javeriana].

Martínez Muños, R. E. (1978), *Métodos de Periodismo Rural en el Semanario EL CAMPESINO de Acción Cultural*, Andes.

Mc Anany, E. G. (1975), Impacto de las Escuelas Radiofónicas de América Latina en la Educación: Una Perspectiva Evaluativa, *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 5 (2), p. 16.

UNESCO (s. f.), "Memoria, Conservación, Acceso", *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*. Recuperado 5 de julio de 2021, de http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/memoria_conservacion_acceso/

Musto, S. A. (1971), *Los medios de comunicación social al servicio del desarrollo rural: Análisis de eficiencia de "Acción Cultural Popular-Radio Sutatenza"*, Instituto Alemán de Desarrollo.

Parra Amaya, A. M. (2014), *Las mujeres en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XIX en Bogotá* [Monografía para optar por el título de Magister en Historia, Universidad de los Andes]. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/12933>

SENA (s. f.), "Quiénes somos", *SENA*. Recuperado 17 de septiembre de 2022, de <https://www.sena.edu.co:443/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>

República, S. C. del B. de la. (s. f.), "La UNESCO incorporó la Colección Documental de Radio Sutatenza al "Registro Regional de Memoria del Mundo"", *La Red Cultural del Banco de la República*. Recuperado 5 de julio de 2021, de <https://www.banrepultural.org/noticias/la-unesco-incorporo-la-coleccion-documental-de-radio-sutatenza-al-registro-regional-de>

Rojas, J. A. (2012), El campesino: «Un semanario al servicio y en defensa de los campesinos de Colombia», *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 46 (82), pp. 128-155.

Rojas Martínez, J. A., & Arias Trujillo, J. R. (2009), *Radio Sutatenza y Acción Cultural Popular (ACPO): Los medios de comunicación para la educación del campesino colombiano* [Maestría, Universidad de los Andes]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10823/1969>

Sarmiento Moreno, L. A. (2008), Acción cultural popular: Un aporte a la educación de la mujer campesina en Colombia, *Praxis*, 4 (1), pp. 29-61. <https://doi.org/10.21676/23897856.101>

Seco, M. M. (2003), De la caridad al compromiso: Las mujeres de acción católica (1958-1968), *Historia Contemporánea*, (26). <https://doi.org/10.1387/hc.5447>

Tarazona, Á. A. (2015), El frente nacional: Legitimidad institucional y continuismo bipartidista en Colombia (1958-1974), *Económicas CUC*, 36 (1), pp. 27-42.

Vaca Gutiérrez, H. (2011), Procesos interactivos mediáticos de Radio Sutatenza con los campesinos de Colombia (1947-1989), *Signo y Pensamiento*, 30 (58), pp. 226-241. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp30-58.pimr>

Van Dijk, T. A. (1999), El Análisis Crítico del Discurso, *Anthropos*, 186, pp. 23-36. <https://doi.org/10.14409/texturas.v1i1.2769>

Van Dijk, T. A. (2005), Ideología y análisis del discurso, *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 10 (29), pp. 9-36.

Van Dijk, T. A. (2016), Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), pp. 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>

Yie Garzón, S. M., & Acevedo Ruíz, M. J. (2016), Nos debemos a la tierra. El Campesino y la creación de una voz para el campo, 1958-1962, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43 (1), pp. 165-201. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n1.55068>

Anexos

N.º 1. Portada: Lectora del *El Campesino* (*El Campesino*, 1968), primeras nutricionistas (*El Campesino*, 1969).

N.º 2. Novelas en el desarrollo de imaginarios colectivos

Nombre	N.º de capítulos	Fecha de publicación y finalización	Temática	Observaciones
Ya somos novios o Francisco y María Luisa	140 (90)	3 de mayo de 1959 9 julio de 1961	Es la historia de dos jóvenes campesinos que viven su noviazgo cristianamente, pero cuando ya están comprometidos María Luisa muere y Francisco decide continuar su vida como religioso de un convento, por amor a Dios y para mantenerse fiel a María Luisa.	Su autoría es anónima

Nombre	N.º de capítulos	Fecha de publicación y finalización	Temática	Observaciones
Rosalinda la del río, otra historia de amor	127	16 julio 1961 14 abril de 1963	Es la historia de un amor imposible entre una campesina huilense y un joven bogotano. Ellos deben luchar contra los prejuicios sociales ya que su relación no es aceptada porque son de clases sociales distintas. Además, Rosalinda por la educación cristiana que ha recibido en su casa es precavida con su pretendiente ciudadano, ya que tienen fama de aprovecharse de las mujeres, aunque Alberto, el protagonista, resulta ser un caballero que respeta a Rosalinda.	Su autoría es anónima
Margarita un amor sobre el Valle	44	21 abril de 1963 16 de febrero de 1964	Es la historia de dos primos que se enamoran y se comprometen para matrimonio. Mientras que Margarita es una fiel cristiana, Jorge desvía su conducta de los preceptos cristianos y se enamora de otra mujer. Entonces Margarita debe superar esa traición y continuar con su vida. Finalmente, cada uno de los protagonistas encuentra la pareja adecuada y realizan una boda doble.	Autor: Alfonso Suarez Suarez.

Nombre	N.º de capítulos	Fecha de publicación y finalización	Temática	Observaciones
Ligia o un amor inmortal	116	23 de febrero de 1964 15 de mayo de 1966	Es la historia de amor entre Vinicio y Ligia ambientada en la Antigua Roma del siglo I D.C. durante la persecución de los primeros cristianos. Los protagonistas pertenecen a dos mundos completamente diferentes, Ligia es una devota cristiana y Vinicio es un guerrero pagano. Finalmente, Vinicio se convierte al cristianismo y Ligia lo acepta como esposo.	Es una novela histórica escrita por Henryk Sienkiewicz, en Polonia, entre 1895 y 1896.

Fuente: Semanario *El Campesino* Diseño por los autores.

Nº.3. Ejemplos de cocina caliente y fría.

Nombre	Tipo	Cocina caliente	Cocina fría	Observación
Copa de cantarina	Consejo para el hogar			
Más calcio y más fosforo en la sopa	Consejo para el hogar			Beneficios sobre el uso del limón en sopas.
Arroz seco y repollo	Receta	x		
Tortilla de carne	Concurso	x		
Lomo de cerdo	Concurso	x		
Pollo sencillo	Concurso	x		
Hígado de res	Concurso	x		
Lengua	Concurso	x		
Empanada de maíz	Concurso	x		
Frijoles	Concurso	x		
Bollo de maíz	Concurso	x		
Mazorcas, cuajada, huevos, sal	Concurso	x		
Calabaza	Concurso	x		

Nombre	Tipo	Cocina caliente	Cocina fría	Observación
Tallarines	Concurso	x		
Masa para panqueques	Concurso		x	
Natilla	Concurso		x	
Flan de leche	Concurso		X	
Arroz de leche	Concurso		x	
Rollo de bizcochuelo	Concurso		x	
Ponqué de media libra	Concurso		x	
Galletas de natas	Concurso		x	
Almojábanas	Concurso		x	
Mostachones	Concurso		x	
Jalea de guayaba	Concurso		x	
Caldo batido	Receta	x		
Pan de yuca	Receta		x	
Pasteles de arracacha	Receta	x		
Pescado bagre	Receta	X		
Torta de dos harinas	Receta		X	
Arequipe	Receta		X	Conocido también como dulce de leche
Dulce de durazno	Receta		x	
Torta de mazorca	Receta		x	
Durazno	Receta		x	
Pato guisado	Concurso	x		
Torta de macarrones	Receta	x		
Merengues	Receta		x	
Mantecada	Receta		x	
Sopa de albóndigas	Receta	x		
Ojuelas de harina de trigo	Receta		x	
Sesos a la marinera	Receta	x		
Maíz tote	Receta	x		

Nombre	Tipo	Cocina caliente	Cocina fría	Observación
Bistec	Receta	x		
Tamales santafereños	Receta	X		
Melcochas	Receta	x		
Poteca de ahuyama				
Sopa de cebolla	Receta	x		
Sopa de plátano frito	Receta	x		
Lomo de res al horno	Receta	x		
Carne con verduras	Receta	x		
Arepas	Receta	x		
Ponqué de chocolate	Receta		x	
Batido para cubrir ponqué	Receta		x	
Panderos	Receta		x	
Galletas de panela	Receta		x	
Sorbete o fresco de naranja	Receta		x	
Sorbete de curuba	Receta		x	
	Receta	x		
Ajiaco con papa criolla				
Pichones	Receta	x		
Coliflor en salsa blanca	Receta	x		
Papas chorriadas	Receta	x		
Tortilla rellena	Receta	x		
Mora	Receta	x	x	Preparación de salsa
Dulce de icacos	Receta	x	x	
Postre aplanchado	Receta		x	

Fuente: Semanario *EL Campesino* 1959-1962, sección *Para ti Mujer*, cuadros elaborados por los autores.



INFLUENCIAS DEL PERIODISMO INTERPRETATIVO EN LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO DE FREEMAN TILDEN

*Interpretative journalism influences in heritage interpretation
of Freeman Tilden*

Recibido: 18-2-2022

Aceptado: 13-12-2022

José Antonio Moya Montoya

Universidad de Alicante, España

ja.moya@ua.es  0000-0002-9095-8129

Antonio Espinosa Ruiz

Museo de Villajoyosa, España

antonio.espinosa@villajoyosa.es  0000-0002-1772-4051

Claude Castro-Giménez

Université Jean Jaurès Toulouse, Francia

claude.castro@univ-tlse2.fr  0000-0003-3719-3355

RESUMEN En 1957, el periodista estadounidense Freeman Tilden publicó su libro titulado *Interpreting Our Heritage*. Con el paso de los años, esta obra se convirtió en un referente para una nueva disciplina académica y profesional por lo que se considera la base teórica de la interpretación del patrimonio. Sus propuestas para comunicar al público los valores históricos y naturales de manera eficaz se enmarcan en un contexto sociocultural caracterizado por importantes cambios en la prensa debido a que los periodistas pasaron de la redacción de noticias a escribir el porqué de los hechos, sus causas y las consecuencias. Este artículo sugiere que esta nueva fórmula, propia del llamado periodismo interpretativo, presenta un paralelismo con las propuestas de Tilden y destaca la correspondencia entre ambas estrategias en un marco sociocultural común que pudo haber generado e inspirado las bases para la interpretación del patrimonio.

PALABRAS CLAVE Periodismo, interpretación del patrimonio, géneros interpretativos, Freeman Tilden.

ABSTRACT In 1957, the American journalist Freeman Tilden published his book entitled *Interpreting Our Heritage*. Over the years, this work became a reference for a new academic and professional discipline so it is considered the theoretical foundations of the heritage interpretation. His proposals to communicate the historical and natural values to the public in an effective way are framed in a sociocultural context characterised by important changes in the press due to journalists shifted from writing facts to explaining the reasons of these facts, the causes and the consequences. This paper suggests that this new formula, characteristic of the so-called interpretative journalism, presents parallelism to the Tilden proposals and highlight the correspondence between both strategies due to a common sociocultural framework that could have generated and inspired the basis for the heritage interpretation.

KEYWORDS Journalism, interpretation of heritage, interpretive genres, Freeman Tilden.

Como citar este artículo:

MOYA MONTOYA, J. A., ESPINOSA RUIZ, A. Y CASTRO-GIMÉNEZ, C. (2022): "Influencias del periodismo interpretativo en la interpretación del patrimonio de Freeman Tilden", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 195-211. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.11>

Introducción

A finales de los años cincuenta del pasado siglo, Freeman Tilden (EE. UU., 1883-1980) escribió su obra titulada *Interpreting Our Heritage* (1957), que se reveló como una propuesta metodológica innovadora sobre comunicación aplicada a la divulgación del patrimonio cultural y natural. Con el paso de los años, el ensayo se ha convertido en un manual de referencia para una nueva disciplina: la Interpretación del Patrimonio; que tras un recorrido de más de medio siglo se encuentra consolidada tanto en los ámbitos académicos como en los profesionales en muchos países —sobre todo anglosajones— y en menor medida en otros, como España. Morello (2014, p. 5) afirma que todavía “la Interpretación del Patrimonio es una disciplina emergente en el ámbito de las ciencias sociales y de la comunicación social”, y Jiménez-Luquín explica, en el prólogo a la primera edición en español (Tilden, 2006, p. 12), que “la disciplina a la que llamamos interpretación cuenta ya con una relativa madurez”. En la página oficial del Centro Nacional de Educación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se hace referencia a la obra indicando que “La interpretación del patrimonio se convirtió desde finales de los cincuenta en una guía básica en su campo, además de un libro de texto para la enseñanza universitaria de la gestión de los parques”.

Para entender plenamente el significado de las propuestas de Tilden, el origen y las influencias que pudo recibir, consideramos relevante su condición de periodista y que ejerció la profesión en uno de los diarios más influyentes de EE.UU. Su vocación comunicadora está plasmada en la obra, donde señala la diferencia entre la comunicación meramente informativa y la que interpreta los hechos. Esa separación que hace Tilden entre información e interpretación es, también, la principal diferencia entre el periodismo informativo y el periodismo de interpretación que contextualiza, explica y analiza los hechos, especialmente a través del reportaje, la entrevista, la crónica y, más recientemente, con el análisis, como indica López-Hidalgo (2003). Para Aladro (1995), este tipo de periodismo fue la primera consolidación del análisis informativo a fondo. El periodismo incorporó la interpretación de las noticias de forma progresiva en las primeras décadas del siglo pasado, cuando algunos periodistas comprendieron que los sucesos noticiables no se daban solos sino dentro de un contexto inseparable que los explicaba (Luengo, 1984). Fagoaga (1982) añade al contexto explicativo los datos antecedentes o *background* para poder relacionar el pasado con el presente, y López-Hidalgo (2003) indica que los hechos desnudos, sin ese *background*, no explican nada.

La interpretación se sitúa en un punto intermedio entre la información y la opinión, el *story* y el *comment* de la tradición anglosajona, el primero para relatar los hechos y el segundo para exponer juicios de valor (Martínez-Albertos, 1974). Aunque existe un debate académico sobre los matices que diferencian los géneros y sus intersecciones, como ha señalado Chillón (1994), está bien aceptada la diferencia entre la mera información que caracterizó la primera etapa del periodismo y la explicación —o interpretación— en profundidad de los hechos que se aporta en el relato de las noticias y sus denominaciones. Así puede concluirse a partir del compendio de las teorías del periodismo, realizada por Martínez-Vallvey (2011), una interpretación que siempre estará basada en evidencias y buscará el relato verdadero

de los hechos. Chillón (2009) ejemplifica esta idea cuando se refiere a la obra *In Cold Blood* de Truman Capote (1965) realizada mediante una investigación exhaustiva sobre un hecho real escrita mediante los recursos compositivos y la voluntad de estilo propio de las grandes novelas realistas. Las técnicas interpretativas en sí mismas no son géneros periodísticos sino que se aplican y caracterizan otros géneros (López-Hidalgo, 2003; Aladro, 1995). No obstante, no buscamos aquí matizar ni debatir sobre los géneros periodísticos o sobre la obra de Tilden sino demostrar que el cambio de paradigma en la forma de comunicar la información en el periodismo de los años cincuenta del pasado siglo supuso el antecedente y dotó de fórmulas comunicativas a la interpretación del patrimonio como disciplina; de igual forma que marcó el punto de inflexión para el desarrollo del periodismo de investigación, en profundidad, ideológico o literario que dieron forma al nuevo periodismo (Aladro, 1995).

Tilden vivió, desde la profesión, el desarrollo de estos géneros interpretativos que propiciaron los cambios del periodismo norteamericano de los años cincuenta. Fue un periodista descendiente de familia de periodistas, escritor de novelas y de obras de teatro. Todo indica que aceptaba las nuevas propuestas del periodismo, como describe en su libro con el ejemplo de dos cabeceras: el *New York Times* y el *New York Sun*. La actitud de la primera de ellas, explica el autor, fue evitar que sus periodistas escribieran más allá de los hechos; en el *New York Sun*, sin embargo, al periodista le daban libertad y se le animaba, en interés de la amenidad, a crear una buena historia de un acontecimiento. La información y la interpretación, decía Tilden, son dos cosas diferentes y se debe recordar que se trata de funciones dobles. Probablemente, por su vínculo con el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos de América, era conocedor —y quizás heredero— de las reflexiones de los primeros estudiosos de aquellos espacios naturales, como la de John Muir, citado por Mackintosh (2000), quien en 1871 dejó constancia escrita de su voluntad de interpretarlos, como un esfuerzo de comprensión más que de comunicación. Tilden habría desarrollado sus principios a partir de aquellos intentos iniciales por poner en valor la explicación, como parte fundamental del proceso comunicativo, superando la mera descripción de los hechos y de los sitios.

En las primeras décadas del siglo XX, la radio y la televisión irrumpieron en el panorama comunicativo. A mediados de siglo, el periodismo ya participaba de estos nuevos medios, sumando a la comunicación escrita la radiofónica y la televisiva. Los periodistas, además de ser leídos, empezaron a ser escuchados y vistos; los nuevos medios exigían la adaptación de los recursos expresivos de la literatura para la puesta en escena. Autores como De Diego (2015) explican que los nuevos medios, por su característica de inmediatez, provocaron la necesidad de que el periodismo escrito asumiera el rol de la explicación profunda al disponer de más tiempo y espacio en el soporte tradicional del papel impreso. También en la década de los cincuenta, John Grierson, iniciador del movimiento documentalista británico, hace una aportación relacionada cuando define el género documental como “el tratamiento creativo de la realidad” (Frías y Moya, 2005), algo que solo se podía conseguir desde un audiovisual de carácter más atemporal y sosegado que el que proporcionaban las noticias vinculadas a la actualidad de los primeros años de la televisión y la radio. Sin embargo, el periodismo radiofónico y televisivo debieron proporcionar inspiración y experiencia en la

forma de diseñar y planificar las estrategias de comunicación con los públicos visitantes de los lugares patrimoniales.

Tilden no era ajeno a las innovaciones de los nuevos medios, tenía experiencia no solo como periodista sino también como novelista y autor de obras de teatro. Esta última cualidad resulta significativa por la necesidad de diseñar una puesta en escena, con actores y público, que nos recuerda el esquema de la representación que propone a los intérpretes del patrimonio. Los recursos verbales están presentes en el discurso público desde antiguo, la evocación que propone Tilden para darle vida a los espacios culturales es similar a la que recupera Méndez (2013) del humanista medieval Pomponio Gaurico para quien “las palabras deben ser capaces de producir en sus receptores imágenes y las imágenes el simulacro de vida”.

En la presente investigación partimos de la hipótesis de que la interpretación del patrimonio, como disciplina comunicativa actualmente aceptada y consolidada, cuyas bases recopiló, completó y dio sentido Freeman Tilden en su obra de 1957, se desarrolló bajo el mismo marco de influencias que favoreció el desarrollo pleno del periodismo interpretativo y sus géneros asociados, cuya característica principal puede resumirse en la necesidad de explicar a los públicos la complejidad de las cosas de una forma eficaz, empleando recursos narrativos más allá de la mera información o descripción, sin desvirtuar la realidad.

Para validar nuestra hipótesis hemos sintetizado los rasgos que caracterizan los géneros más genuinos del periodismo de interpretación: la entrevista, el reportaje, la crónica y el análisis, y hemos identificado su presencia en la obra de Tilden. Finalmente, hemos comprobado que las características de los géneros interpretativos forman parte de las propuestas que el autor formuló para comunicar el patrimonio a través de la interpretación, y que dejó plasmadas en su ensayo. El hallazgo da sentido y coherencia histórica a la obra de Freeman Tilden y le proporciona un valor añadido al inscribirla, también, en el ámbito de la historia de la comunicación.

1. Estado de la cuestión

En el año 2006 la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) reeditó la obra de Tilden, traducida al castellano, con el título: *La interpretación de nuestro patrimonio*. Esta versión impulsó el posicionamiento de la obra, bien implantada en los países de habla inglesa, también en el mundo hispanohablante; y se posicionó como un documento de referencia del cual partir para cualquier aproximación a la disciplina. La obra está dividida en dos partes, la primera de ellas dedicada a formular un conjunto de principios en los que se basa la interpretación del patrimonio. En la segunda parte se explican diferentes estrategias para conectar y emocionar a los visitantes de parques naturales y del patrimonio cultural con los significados de esos lugares. En el prólogo de la obra, la AIP justifica la reedición en castellano con estas palabras:

La interpretación de nuestro patrimonio es una obra de lectura obligada para todas aquellas personas que se dedican profesionalmente a esta maravillosa, aunque poco conocida y menos difundida, disciplina. A pesar de haber transcurrido cincuenta años desde su publicación original, esta pequeña joya —que ve la luz por primera vez en castellano— regresa, más joven que nunca, para inspirar y aconsejar a quienes consideran que la conservación del patrimonio depende, en gran medida, de su comunión íntima con un público que aspira a disfrutar de cada uno de sus valores.

El autor objeto de estudio considera que la interpretación del patrimonio es la voluntad de transmitir, de forma comprensible y atractiva, los contenidos culturales de nuestro mundo y sus implicaciones. Para el autor, el acto de trasladar al público las manifestaciones culturales debe revelar la verdad que se oculta tras los hechos con el fin de enriquecer la mente y el espíritu de las personas. El proceso interpretativo del patrimonio es como “la acción de devolver a la vida, de forma fiel y hermosa, un segmento de la historia...”, cuya “experiencia es posible gracias a una investigación continuada” (Tilden, 2006, p. 31).

En Canadá, casi dos décadas después de la publicación de la primera edición de la obra de Tilden, la organización Interpretation Canada propuso una definición de la interpretación aplicada al patrimonio cultural y natural (Bazán, 2014: 48) para contribuir a la normalización de la actividad interpretativa entre los profesionales de la interpretación en el país canadiense:

La interpretación es un proceso de comunicación, diseñado para revelar los significados y las relaciones de nuestro patrimonio cultural y natural, con el uso y exhibición de objetos, artefactos, y la visualización de paisajes y lugares.

Esta definición permite entrever su inspiración en las propuestas de Tilden al afirmar que se trata de un proceso de comunicación que revela significados y relaciones. En esta línea, Torres (2012) afirma que la interpretación se sirve de los principios de la comunicación presentes en otras disciplinas y profesiones como el periodismo, la psicología, la publicidad o el marketing. Por otro lado, Cano (2017) explica que las comunicaciones interpretativas no consisten simplemente en presentar información, sino en la creación de una estrategia de comunicación que haga comprensible el lenguaje técnico del experto para todo tipo de personas.

Los géneros periodísticos nacieron como herederos de los géneros literarios, facilitan el trabajo común de las redacciones, sus convenciones se establecen según la relación entre la forma y el contenido, pueden enseñarse y su dominio técnico distingue al periodista del que no lo es (Gomis, 1991). Los géneros interpretativos surgieron en las primeras décadas del siglo XX como alternativa —o evolución— del periodismo informativo tradicional. Según Parrat (2015), el profesor de periodismo Carl N. Warren ya menciona la existencia de distintos géneros en 1934 en EE.UU. González *et al.* (2008) dicen que provocó un cambio en la concepción del oficio de periodista, que pasó a convertirse en una profesión, y rompió con el mito de la objetividad ofreciendo mayores posibilidades de acción. Los mismos autores resumen los rasgos de la interpretación como los géneros que utilizan mayor número de fuentes, se preocupan más por contrastarlas, relacionan la noticia con el pasado y el presente, esclare-

cen relaciones de causa-efecto, ofrecen alternativas de interpretación, proponen elementos al lector para que evalúe los hechos, organizan la narración, cuentan con la subjetividad del periodista y valoran la periodicidad. Para De Diego (2015) el periodismo interpretativo explica los acontecimientos a partir de sus antecedentes, las circunstancias en que tienen lugar y las posibles consecuencias de los mismos. Villacís (1997) destaca el carácter explicativo que busca el porqué de la información para analizar y también valorar los hechos. Luengo (1984) afirma que con la interpretación los periodistas buscan causas y efectos de los hechos, los relacionan con otros y ejercitan sus capacidades intuitivas y creativas, de la misma forma que lo hacen los científicos. La profesora Casals (2005) explica que la comprensión de la realidad se produce a través de los juicios interpretativos y Mejías-Chiang (2010) concluye que los géneros interpretativos no se limitan a reproducir mecánicamente los hechos sino que utilizan las herramientas retóricas para explicarlos de forma comprensible.

Interpretación del patrimonio y periodismo interpretativo parecen converger en una serie de aspectos, más allá del apelativo “interpretación” de ambas fórmulas comunicativas¹. La actividad profesional del periodismo que Freeman Tilden ejercía cuando escribió su obra, invita a explorar el posible marco de influencias —o de inspiración— que el autor recibió desde el ambiente de las redacciones y la contribución a lo que sería considerada, a partir de entonces, como una nueva disciplina. Se trata de un aspecto que no ha sido todavía abordado en la abundante literatura científica en torno al universo de la interpretación del patrimonio; a pesar de que, en general, cualquier investigación sobre la disciplina cita la obra de Tilden, cuya repercusión queda fuera de toda duda. Establecer este vínculo puede significar el punto de inicio para futuras investigaciones que analicen el desarrollo paralelo de ambas disciplinas.

2. Metodología

En el presente trabajo tratamos de comprobar la existencia de ideas coincidentes entre la obra de Freeman Tilden y los postulados del periodismo interpretativo, mediante un diseño cualitativo y el análisis de contenido.

En la obra objeto de estudio, el autor enunció los llamados *Principios de la interpretación*, seis fórmulas comunicativas orientadas a conseguir la eficacia en la transmisión de los valores de los sitios culturales hacia los públicos.

La metodología utilizada consta de dos partes. En primer lugar, hemos analizado el contenido de los principios para extraer la idea principal y dos secundarias de cada uno de ellos, como exponemos en la Tabla 1.

1. Interpretar, según la primera acepción de la RAE, significa “explicar o declarar el sentido de algo”.

Tabla 1. Ideas principales y secundarias de los seis principios para la Interpretación del patrimonio

Principio	Idea principal	Idea secundaria B	Idea secundaria B
1	Relacionar el lugar o el hecho con las personas a quienes se comunica.	El público no desea que se le hable sino que se converse con él.	Despertar el pensamiento del público.
2	Revelar el significado de la información.	La información y la interpretación son dos cosas diferentes.	Explicar lo profundo de los hechos.
3	Combinar técnicas o artes para comunicar.	Interpretación es un arte o una técnica que evita la confusión.	La forma es esencial, es necesaria una historia con estructura, principio y fin.
4	Provocar respuestas en el público.	Proporcionar comprensión de las verdades que se ocultan tras los hechos.	Suscitar preguntas para explicar el porqué de las cosas.
5	Contextualizar y comunicar al conjunto del público.	Presentar el todo de la historia, no solo una parte	Comunicación para un público que son personas.
6	Segmentar el público infantil.	Dedicación y esfuerzo hacia los niños, adultos del futuro.	Comunicar de forma amena, sin manipulación, para los cinco sentidos.

En segundo lugar, hemos revisado la literatura científica y académica de veinticinco autores para sintetizar las características de los géneros periodísticos interpretativos y comprobar las relaciones de sentido y la coincidencia con las ideas contenidas en los seis principios para la interpretación del patrimonio enunciados por Freeman Tilden. Finalmente, hemos relacionado cada uno de los seis principios de Tilden con las características del periodismo interpretativo y sus autores, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Relación entre los principios, las características del periodismo interpretativo y sus autores

Principio	Características del periodismo interpretativo	Autores
1	Hacer partícipe al lector para que viva la historia y se forme un criterio.	Moreno (2000)
	Despertar el pensamiento de la audiencia.	Cazaux (2010)
	Desempeñar una importante función cognitiva en el lector.	Cazaux (2010)

Principio	Características del periodismo interpretativo	Autores
2	Transmitir a los lectores el significado verdadero.	Cazaux (2010), Núñez-Ladevece (1995)
	El enfoque interpretativo explica el significado de los hechos y su evolución	Randall (1999)
	Explicar y completar la información, interpretar e informar son cosas diferentes.	Sanmartí (2004), Albertos y Santamaría (1996), Casals (2005), Yanes (2006)
	Realizar una profunda investigación documental.	Moreno (2000), López-Hidalgo (2003)
3	Se puede realizar sumando géneros y empleando técnicas literarias.	Benavides y Quintero (2004), Yanes (2006)
	Realiza un esfuerzo por aclarar cómo son las cosas.	Copple (1968), Yanes (2006)
	La estructura es necesaria.	Moreno (2000)
4	Se explica el porqué de las cosas.	Díaz-Noci (2000), Santibáñez (1995), Belenguer (2003)
	Se cuenta la verdad y se explica.	Díaz-Noci (2000), Gomis (1991)
	Se indaga en el porqué de los hechos.	González <i>et al.</i> , (2008)
5	Contextualizar, explicar antecedentes y consecuencias.	Díaz-Noci (2000), Moreno (2000), Cazaux (2010), López-López-Hidalgo (2002), De Diego (2015)
	El <i>background</i> o datos antecedentes como elemento básico.	Fagoaga (1982)
	Situar los hechos en un contexto. Presentar de manera global el problema. Poner en situación el pasado con el presente, como eje de trabajo.	Cazaux (2010), Kapuscinski (2003), López-Hidalgo (2003)
	Humanizar, comunicación de personas para personas	Copple (1968), Gomis (1991)
6	En los cincuenta los editores cuidan al más joven como garantía de continuidad.	Chivelet (2011)
	A principios de siglo algunas cabeceras apostaron por los lectores más jóvenes.	Lorenci (2012)
	La prensa infantil inició en la lectura a varias generaciones.	Arroyo (2006)

3. Resultados

Los seis principios que formuló Freeman Tilden en 1957 son una propuesta para conseguir una comunicación plena y eficaz entre los visitantes de los sitios naturales y culturales y los guías que trabajan en esos espacios. La propuesta está articulada sobre seis ideas principales de las que derivan otras ideas complementarias. En la obra de Tilden se estructuran los principios de esta forma: el autor enuncia cada principio sobre una idea principal y después lo explica, matiza o amplía con otras ideas secundarias. La redacción de todas las ideas se construye en torno a verbos como relacionar, revelar, combinar, provocar, contextualizar o segmentar; sin apenas utilización de adjetivos.

El plano semántico de las dieciocho ideas que hemos identificado —seis principales y dos secundarias por cada una principal— vertebran la obra. Las cinco primeras tienen una correspondencia significativa con el conjunto de características que definen los géneros periodísticos interpretativos, fundamentalmente el reportaje, la crónica, la entrevista y el análisis. Estas características son las que suelen reflejarse, de forma general, en las publicaciones científicas o académicas de este ámbito. Respecto al sexto principio de Tilden, referido a la segmentación del público infantil y el esfuerzo por comunicar a los niños del futuro, no encontramos un vínculo tan evidente con el periodismo interpretativo aunque sí observamos indicios de interés por el público infantil en las redacciones de la década de los años 50 del siglo pasado. El resultado de estas correlaciones es el siguiente:

- PRINCIPIO 1: La idea principal es relacionar el lugar o el hecho con las personas a quienes se comunica, ya que el público no desea que se le hable sino que se converse con él. Se busca despertar el pensamiento del público.
 - Se corresponde con la característica de hacer partícipe al lector para que viva la historia y se forme un criterio, despertando el pensamiento y activando la función cognitiva del lector (Moreno, 2000; Cazaux, 2010).
- PRINCIPIO 2: La idea principal es revelar el significado de la información porque la información y la interpretación son dos cosas diferentes y se deben explicar los hechos en profundidad.
 - Se corresponde con la característica de transmitir a los lectores el significado de las cosas, y su evolución, explicando y completando la información, pero teniendo presente que interpretación e información son cosas diferentes (Cazaux, 2010; Núñez-Ladevéce, 1995; Sanmartí, 2004; Albertos y Santamaría, 1996; Casals, 2005; Yanes, 2006; Moreno, 2000; Randall, 1999; López-Hidalgo, 2003).
- PRINCIPIO 3: La idea principal es combinar diferentes técnicas o artes para comunicar, porque la interpretación debe evitar la confusión. Se puede conseguir a través

de la forma en que se comunica y presentando una historia estructurada, con un principio y un fin.

- Se corresponde con la característica de que se pueden sumar géneros que, a su vez, pueden emplear técnicas literarias en un esfuerzo por aclarar cómo son las cosas para lo que la estructura es necesaria (Benavides y Quintero, 2004; Yanes, 2006; Copple, 1968; Yanes, 2006; Moreno, 2000).
- PRINCIPIO 4: La idea principal es provocar respuestas en el público, proporcionar comprensión de las verdades que se ocultan tras los hechos suscitar preguntas para explicar el porqué de las cosas.
 - Se corresponde con la característica de explicar el porqué de las cosas. Se cuenta la verdad y se explica, indagando en el porqué de los hechos (Díaz-Noci, 2000; Santibáñez, 1995; Belenguer, 2003; Gomis, 1991).
- PRINCIPIO 5: La idea principal es contextualizar la historia y comunicarla para el conjunto del público. Se debe presentar el todo de la historia, no solo una parte y teniendo presente que el público son personas.
 - Se corresponde con la característica de contextualizar, explicar antecedentes y consecuencias, situando los hechos en un contexto y presentando de manera global el problema. Los datos antecedentes son un elemento básico y poner en situación el pasado con el presente es el eje de trabajo. Es importante humanizar con la perspectiva de una comunicación de personas para personas (Díaz-Noci, 2000; Moreno, 2000; Cazaux, 2010; López-Hidalgo, 2002; De Diego, 2015; Kapuscinski, 2003; Copple, 1968; Gomis, 1991; Fagoaga, 1982; López-Hidalgo, 2003).
- PRINCIPIO 6: La idea principal es segmentar el público infantil, dedicar esfuerzo para comunicar a los niños que son los adultos del futuro y hacerlo de forma amena, sin manipulación, para los cinco sentidos.
 - No observamos una correspondencia clara con el periodismo interpretativo aunque sí existen indicios de un interés por el público infantil en las redacciones desde principios de siglo pasado y especialmente en la década de los años 50 que prestaron atención a los jóvenes como garantía de continuidad de los medios escritos (Chivelet, 2011; Lorenci, 2012; Arroyo, 2006).

4. Discusión

En 1957, el periodista norteamericano Freeman Tilden publicó un libro en el que cristalizó una larga experiencia del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos de América. Sus observaciones sobre el desarrollo de las visitas, el trabajo de los guías y la respuesta de los visitantes, fueron la base con la que elaboró una publicación que siempre tuvo la vocación de ser un libro didáctico, un manual con propuestas sobre la forma en que debe comunicarse el guía con los visitantes, el intérprete con el público.

El Servicio de Parques Nacionales ya disponía, en aquel momento, de un repertorio de pequeñas publicaciones y folletos con indicaciones para guiar las visitas. El término interpretación es recurrente en estos materiales, una palabra “familiar” como indica Mackintosh (1986), quien atribuye a John Muir los primeros usos del vocablo en la segunda mitad del siglo XIX. Pero como el mismo Mackintosh explica, el uso del término debía entenderse con una función de comprensión más que de comunicación. Y aquí reside la aportación de Tilden, quien dotó de un sentido nuevo a la palabra interpretación que, a partir de aquel momento, se empezó a emplear para referirse a un servicio público que se incorporaba al mundo cultural (Tilden, 2006). Una acepción diferente cuyo nuevo sentido explica Tilden a lo largo de las páginas de su manual.

La obra objeto de estudio se inscribe en un momento caracterizado por la complejidad, tanto de los avances en ciencia como de los conflictos entre potencias y de los movimientos socio-culturales internacionales; fenómenos ante los que los ciudadanos exigían conocer el porqué de los acontecimientos. En ese contexto, el periodismo jugaba una función de servicio público exclusiva e imprescindible. Su carácter meramente noticioso había basculado, desde las primeras décadas del siglo XX, hacia un modelo que aportaba no solo la información sino la explicación de los hechos. Ese nuevo modelo de comunicación es lo que convencionalmente ha dado en llamarse periodismo interpretativo. Con él se configuraron los formatos para elaborar las piezas de las cabeceras en las que se explicaban las noticias y se las dotaba de sentido.

El auge se produjo en la segunda mitad del siglo XX y de su evolución surgiría, en la década de los sesenta, el Nuevo Periodismo en EE. UU. Periodistas como Tom Wolfe o Truman Capote sentaron las bases del movimiento donde se utilizaban los recursos de la literatura para convertir las noticias en historias dignas de ser contadas. Un estilo de hacer periodismo que llevó el concepto de interpretación hasta nuevos límites y que coincide, en muchos de sus aspectos, con los principios de Tilden. Por ejemplo, Fernández-Chapou (2004), explica que el Nuevo Periodismo consideraba al público un receptor activo de la historia, y Tilden enfatiza en la necesidad de provocar respuestas en el público.

Lo que se observa en el periodismo de interpretación, más allá de las diferencias entre géneros, es que se da por hecho que la información debe dejar de ser simplemente noticia para convertirse en una historia; precisamente Tilden inicia el capítulo cuatro de su libro

con el siguiente título: *La historia es lo que importa*. De la misma forma, la consideración del público como “receptor activo” también tiene su reflejo en la obra de Tilden, quien dedica al mismo tema todo el capítulo cinco que titula: *Provocación en lugar de instrucción*. Se refiere el autor a la capacidad que debe adquirir el guía para provocar respuestas en el público, en vez de simplemente trasladarle conocimientos. Recordemos que Tilden había sido escritor de novelas y de obras de teatro.

Paralelamente, los escritores del *Boom* Literario Iberoamericano entretejían las relaciones entre periodismo y literatura. El fenómeno cultural propició una fructífera hibridación, combinando estilos y técnicas, que se materializó en obras maestras de la literatura universal como *Rayuela* (Julio Cortázar, 1963), *Cien años de soledad* (Gabriel García Márquez, 1967), o *La ciudad y los perros* (Mario Vargas Llosa, 1963), entre muchas otras. Mientras tanto, en España, se vivía también una importante transformación de la prensa, preocupada por mejorar la calidad, en busca de nuevas formas de escritura. Periodistas como Manuel Vázquez Montalbán, Francisco Umbral, Manuel Vicent o Maruja Torres, sin vínculo directo con el Nuevo Periodismo Americano, empezaron a considerar su trabajo como escritura y no como redacción, dotándolo de altas dosis de literatura (Garbisu, 2015).

En esta realidad, que sintetizamos en la Figura 1, vivía Tilden cuando escribió su obra, que fue pionera y visionaria de la entonces emergente interpretación del patrimonio como disciplina. El autor era un periodista inmerso en el momento de pleno desarrollo del periodismo interpretativo; el estilo que proponía explicar el porqué de las cosas, dar un contexto con antecedentes y consecuencias, contar la verdad a través de una subjetividad honesta, relacionar hechos y situaciones, estructurar la narración por partes, emocionar con el relato, provocar respuestas en las personas receptoras y humanizar la comunicación para que la información tuviese sentido. Las ideas que subyacen en estas características pueden verse reflejadas en las propuestas de Tilden. El autor, en su obra, se refiere a la situación del periodismo respecto a los dos estilos —o actitudes— que estaban provocando el cambio: información *versus* interpretación, con el ejemplo de las dos cabeceras que hemos comentado al principio, el *New York Times* y el *New York Sun*. Del comentario parece desprenderse su preferencia por la segunda fórmula, la que propone una comunicación explicativa, o dicho con sus propios términos, una interpretación de los hechos.

Refuerza esta hipótesis la conceptualización de la interpretación que hace en el capítulo introductorio de su libro: “la interpretación es la revelación de una verdad superior que se oculta tras cualquier declaración de un hecho” (Tilden, 2006, p. 35). La coincidencia con los postulados del periodismo interpretativo resulta evidente: la “declaración de un hecho” se corresponde con la noticia del periodismo informativo mientras que la “revelación de una verdad superior” se corresponde con la explicación del contexto, las causas y las consecuencias del suceso. Son estas las grandes fórmulas del periodismo interpretativo que, como algunos autores han señalado, es el periodismo que fija su interés en el porqué, la quinta uve doble de la fórmula *what, who, where, when and why*.

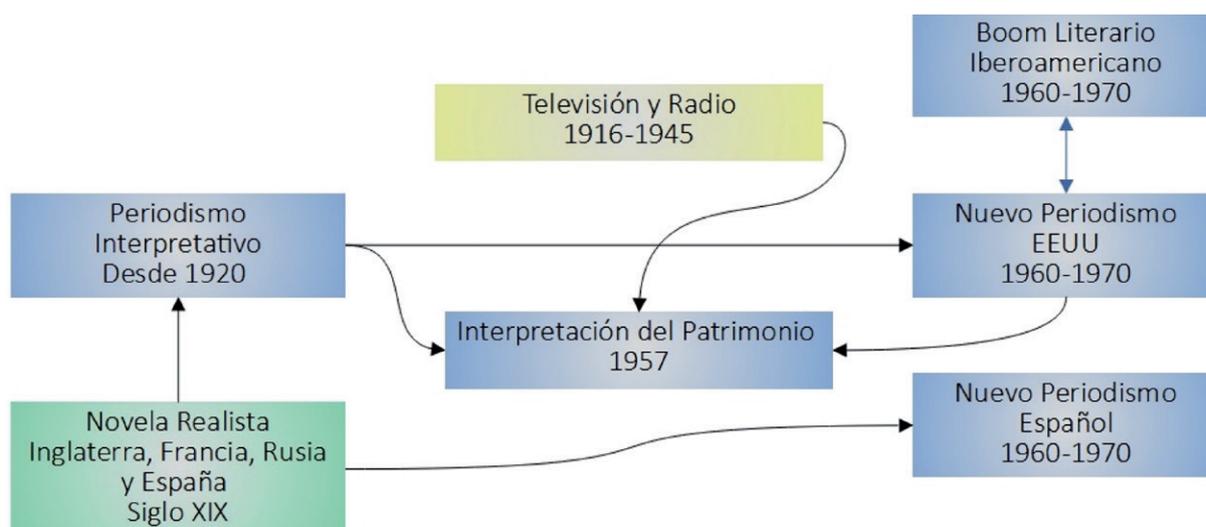


Figura 1. Esquema del contexto y relaciones entre fenómenos comunicativos y literarios vinculados con la Interpretación del Patrimonio de Freeman Tilden.

La obra *Interpreting Our Heritage* no se escribió para el público general sino como un texto formativo para profesionales y guías de los sitios históricos, parques arqueológicos y reservas naturales. Pero no es un conjunto de instrucciones formuladas desde la teoría, sino una serie de propuestas sustentadas en la práctica profesional, la observación de la conducta del público y el análisis de las estrategias comunicativas empleadas por los guías de patrimonio. Todas las propuestas, compiladas en los *seis principios de la interpretación*, se acompañan con una serie de argumentos que justifican su uso. Los razonamientos de Tilden, en esencia, vienen a coincidir con la argumentación que una mayoría de periódicos y periodistas norteamericanos utilizaban, en los años cincuenta del siglo pasado, para informar a la sociedad de una manera diferente, más honesta, apasionada y comprensible, buscando la implicación del lector, trasladándole imaginariamente al lugar y al momento de los hechos. Para Gomis (1991), el lector quiere ver, sentir, entender las cosas como si hubiera estado en el lugar del suceso y comprender las articulaciones y las circunstancias del lugar y de lo ocurrido. Para este mismo autor, la interpretación debe basarse en hechos que no se oculten al lector, de modo que cada lector u oyente pueda juzgar por sí mismo el análisis que se le ha ofrecido.

También se observa una concordancia entre periodismo interpretativo y las propuestas de Tilden en el trabajo de diferentes autores que han investigado los géneros interpretativos. Por ejemplo, Casals (2005) explica que el mensaje periodístico como narración-interpretación crea el sentido de la realidad. Para De Diego (2015) la explicación de los acontecimientos se produce a partir de sus antecedentes, las circunstancias en que tienen lugar y las posibles consecuencias de los mismos. Cuando Yanes (2006) se refiere a la crónica, como relato rigurosamente objetivo del hecho, explica que está elaborado con una riqueza de vocabulario y con una interpretación personal que lo alejan del periodismo estrictamente informativo, aunque contiene información que requiere comunicar con claridad, sencillez y precisión. Y

Grijelmo (1997), cuando se refiere al análisis, sugiere trazar un hilo conductor documentado con datos antecedentes y de contexto y razonar cualquier visión subjetiva.

Una de las características del tercer principio de la interpretación es la estructura del discurso que podemos ver reflejado en González-Reyna (1991), quien propone piezas interpretativas realizadas con una estructura sencilla de tres partes igualmente importantes: la entrada, el relato con los detalles y una conclusión final del relato en el que no se emite un juicio. Al dejar fuera de su propuesta el juicio, la autora marca la diferencia de la interpretación con los géneros de opinión, en línea con el axioma que sintetizan Martínez-Albertos y Santamaría (1996, p. 107) de la siguiente forma: “Noticia es lo que se ve, interpretación es lo que se sabe. Opinión es aquello que se cree y por lo que se toma partido subjetivamente”.

Respecto al sexto principio que Tilden desarrolla en el capítulo titulado *Para las mentes más jóvenes* (pp. 84-95), el autor recomienda adaptar la interpretación para un público “hasta los doce años”. Esta propuesta de segmentación por edad para una franja de público infantil no la encontramos entre las características del periodismo interpretativo, sin embargo, Chivelet (2011) explica que en la década de los cincuenta nadie cuestionaba al más joven como ciudadano, al que los editores cuidaban ya que veían en él la garantía de su continuidad y estaban dispuestos a crear lectores desde la infancia, motivo por el que proliferaron las publicaciones periódicas específicas para jóvenes y niños. De hecho, la prensa infantil ya tenía un importante camino recorrido, que en el caso de España había surgido en 1798 con el periódico *La Gaceta de los niños* (López y Borda, 2015). Poco más de un siglo después, en 1904, el diario ABC dedicó nuevos formatos para los lectores más jóvenes (Arroyo, 2006; Lorenci, 2012). Estas evidencias del interés por el público infantil, aunque no se enmarcan específicamente en los rasgos del periodismo de interpretación, sí coinciden temporalmente y en la forma con las propuestas de Tilden.

Finalmente existe el debate académico sobre los matices que diferencian los géneros y la separación entre los hechos y el punto de vista que choca siempre con problemas teóricos y prácticos de gran calado (Martínez-Vallvey, 1999). Por ejemplo, Núñez-Ladevece (1995) piensa que la interpretación no es una característica exclusiva de los géneros conocidos como “interpretativos”, pues todos los géneros son interpretativos de algún modo. López-Hidalgo (2003) afirma que los mensajes interpretativos son técnicas periodísticas que sirven a otros géneros. López-Pan (2000) matiza, citando a Chillón (1999), que no es lo mismo decir que la realidad siempre se conoce subjetivamente que afirmar que solo hay realidades subjetivas. Tijeras (2013) explica que más allá de las divisiones formales entre información, interpretación y opinión, existen numerosos autores que escriben sobre hechos reales usando estrategias de la literatura. Todo ello no entra en conflicto con la idea que nos ocupa en el presente trabajo porque las conclusiones a las que aspiramos son de carácter general sobre el marco de influencias que el periodismo de interpretación —géneros y técnicas— conformó para dar origen a la obra de Tilden.

5. Conclusiones

Tras la publicación en 1957 de *Interpreting our heritage*, la obra se fue consagrando como un verdadero manual para los gestores del patrimonio que vieron en ella una valiosa herramienta que facilitaba su trabajo. La misión principal de los guías del patrimonio es conseguir la implicación, emocional e intelectual, del público visitante de los sitios culturales y naturales a través de una comunicación eficaz. Ese es el aporte que Tilden hizo a la disciplina, elaborar una guía de recursos comunicativos en sintonía con las corrientes culturales y las demandas sociales del momento que exigían una explicación de las cosas, más allá del simple traslado de información. No es posible conocer en profundidad todas las conexiones socioculturales que intervinieron en su redacción pero se puede afirmar que la obra de Tilden es fruto de su tiempo, enmarcada en una sociedad que necesitaba conocer el porqué de los acontecimientos e influenciada por las nuevas propuestas desde el periodismo para ir más allá de la información. La complejidad de los acontecimientos internacionales, a finales de los años cincuenta del siglo XX, sometió a los ciudadanos de todo el mundo a una constante reflexión, que en el ámbito de la comunicación sembraría el germen de movimientos tan productivos como el *new journalism* norteamericano, el *Boom* Latinoamericano e incluso el llamado Nuevo Periodismo Español, desarrollados en la década de 1960-1970. Era ese momento en el que los agentes sociales responsables de la comunicación informativa cambiaron su paradigma asumiendo la responsabilidad de investigar la profundidad de los hechos, interpretarlos y narrarlos de forma intelectualmente accesible y emocionalmente comprometida. La interpretación del patrimonio también inició su camino particular, perfeccionando sus técnicas para conectar con un público cada vez más exigente, pero también cada vez más numeroso y más interesado.

Los recursos ahora disponibles por esta nueva disciplina son múltiples y se plasman en una infinidad de nuevos e innovadores soportes y formatos. Pero la interpretación sigue siendo, como decía Tilden, una forma fundamental de comunicación eficaz porque los expertos que explican al público los hechos —y los lugares donde sucedieron— tienen la obligación profesional de ejercitar nuestras memorias.

Referencias bibliográficas

- ALADRO, E. (1995). Periodismo de Investigación: Historia, teoría y metodología. En EL-MIR, A.J., y VALBUENA, F. (comps.). *Manual de periodismo* (pp. 111-132). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ARROYO, M. (2006). El consumo de revistas juveniles entre los menores. En FUNDACIÓN COSO (ed.) *La ética y el derecho en la producción y el consumo del entretenimiento* (pp. 111-121). Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad.
- BAZÁN, H. (2014). *La Interpretación del Patrimonio Geomorfológico en los Picos de Europa: una propuesta para su aprovechamiento didáctico y geoturístico*. Tesis Doctoral: Universidad de Valladolid.
- BENAVIDES, J.L. y QUINTERO, C. (2004). *Escribir en prensa*. Editorial Pearson.

- CANO, R. (20 de diciembre de 2017). "Filosofía de la interpretación". [Mensaje en un blog] *EVE Museología+ Museografía*. Recuperado de <https://evemuseografia.com/2017/12/20/filosofia-de-la-interpretacion/>
- CASALS, M.J. (2005). *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Fragua.
- COPPLE, N. (1968). *Un nuevo concepto del periodismo: reportajes interpretativos*. Pax-México.
- CHILLON, A. (1994). L'estudi de les relacions entre Periodisme i Literatura per mitjà del Comparatisme Periodístic-Literari. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 16, pp. 123-150.
- (1999). *Periodismo y literatura: una tradición de relaciones promiscuas*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2009). New New Journalism: Vell Periodisme Nou. *Capçalera*, 1, Núm. 144, <https://raco.cat/index.php/Capcalera/article/view/324764>
- CHIVELET, M. (2011). El diseño de revistas para los niños, exponente de su evolución en el entorno social. En PÉREZ CUADRADO, P., y PUEBLA MARTÍNEZ, B. (coords.) *Revistas versus magazines* (pp. 65-74). Universidad Rey Juan Carlos.
- DE DIEGO, A. (2015). *Periodismo escrito (II). Los géneros interpretativos*. Ediciones CEF.
- FAGOAGA, C. (1982). *Periodismo interpretativo: el análisis de la noticia*. Editorial Mitre.
- FERNÁNDEZ-CHAPOU, M.C. (2004). Las letras del nuevo periodismo: Una corriente que abreva de la literatura con una actitud innovadora. *Revista Mexicana de Comunicación*, 88 (16), pp. 18-23.
- FLICK, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- FRÍAS, C., & MOYA, J. A. (2005). La almadraba: una pesquería milenaria a través del documental. En SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M.J., FRÍAS, C., SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, A., y MOLINA, J. (coords.). *III Congreso Internacional de Estudios Históricos: El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal* (pp. 167-182). Ayuntamiento de Santa Pola.
- GARBISU, M. (2015). *Literatura y creación literaria*. Ediciones CEF.
- GOMIS, L. (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Paidós Comunicación.
- GONZÁLEZ, I., BRIZUELA, L., & GONZÁLEZ, G. (2008). Tocar el fondo a un chasquido de dedos. Aproximaciones a las características del estilo interpretativo en las agencias de noticias. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14, pp. 419-433.
- GONZÁLEZ REYNA, S. (1991). *Géneros periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso*. Editorial Trillas.
- GRIJELMO, Á. (1997). *El estilo del periodista*. Taurus.
- GUERRA, F. (1998). La interpretación: una herramienta para conocer el Patrimonio. *Andalucía Ecológica*, Año I. Núm. 2, pp. 32-33.
- KAPUSCINSKI, R. (2003). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Anagrama.
- LÓPEZ-HIDALGO, A. (2002). *Géneros periodísticos complementarios: una aproximación crítica a los formatos del periodismo visual*. Comunicación Social.
- (2003). El análisis: ¿un género periodístico? *Ámbitos*. *Revista Internacional de Comunicación*, 9-10, pp. 209-223. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2003.i09-10.11>

- LÓPEZ, L., y BORDA I. (2015). La prensa infantil y juvenil como fenómeno educativo en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2 (21), pp. 1081-1097.
- LÓPEZ-PAN, F. (2000). *Albert CHILLÓN. Periodismo y literatura. Una tradición de relaciones promiscuas*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- LORENCI, M. (3 de diciembre de 2012). "'Gente Menuda', un repaso a los pioneros de la línea clara". ABC. Disponible en: https://www.abc.es/cultura/rc-gente-menuda-repaso-pioneros-201212030000_noticia.html#vca=rrss&vmc=abc-es&vso=mail&vli=cm-general
- MACKINTOSH, B. (1986). *Interpretation in the National Park Service: a historical perspective*. History Division. NPS. Department of the Interior. https://www.nps.gov/parkhistory/online_books/mackintosh2/origins_before_nps.htm
- MARTÍNEZ-ALBERTOS, J.L. (1974). *Redacción periodística: los estilos y géneros en la prensa escrita*. A.T.E.
- MARTÍNEZ-ALBERTOS, J.L. y SANTAMARÍA, L. (1996). *Manual de estilo*. Instituto de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa.
- MARTÍNEZ-VALLVEY, F. (2018). *Teoría del periodismo*. Centro de Estudios Financieros.
- MEJÍA-CHIANG, C. (2010). *Devenir de los géneros interpretativos en la prensa generalista. Estudio de las secciones "Internacional" y "España" del diario El País*. Editorial Fragua.
- MÉNDEZ, S. (2013). Fuentes clásicas sobre la phantasia en el *De sculptura* de Pomponio Gaurico. *Humanitas*, 65, pp. 141-159. http://dx.doi.org/10.14195/2183-1718_65_8
- MORALES, J. (2001). *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio: El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- NÚÑEZ-LADEVÉZE, L. (1995). *Introducción al periodismo escrito*. Editorial Ariel.
- SANMARTÍ, J.M. (2004). Más allá de la noticia: el periodismo interpretativo. CANTAVELLA, J., y SERRANO, J.F. (coords.). *Redacción para periodistas: informar e interpretar* (pp. 333-359). Ariel Comunicación.
- SANTIBÁÑEZ, A. (1995). *Periodismo interpretativo*. Editorial Andres Bello.
- TILDEN, F. (1957). *Interpreting our heritage: Principles and practices for visitor services in parks, museums, and historic places*. University of North Carolina Press.
- (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
- TIJERAS, R. (2013). Periodismo narrativo y no ficción. *Comunicación* 21, 3.
- TORRES, M.A. (2012). *El diseño de la comunicación del patrimonio cultural*. Tesis de maestría: Universidad de Palermo (Argentina).
- PARRATT, S. (2015). Los géneros periodísticos en la didáctica del periodismo en España. Un recorrido histórico/Journalistic genres in teaching of journalism in Spain. A historical review. *Historia y Comunicación Social*, 1 (20), pp. 17-26.
- RANDALL, D. (1999). *El periodista universal*. Siglo Veintiuno de España Editores.
- VILLACÍS, R. (1997). *Manual de periodismo cultural*. Colegio de Periodistas de Pichincha.
- YANES, R. (2006). La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación. *Especulo. Revista de Estudios Literarios*, 32, pp. 1-9.

RESEÑAS





EL PERIODISME CATALÀ CONTEMPORANI. DIARIS, PARTITS POLITICS I LLENGÜES, 1875-1939

Jaume Guillamet Lloveras

Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2022

Nº pàgines 423

Reseña por **Gil Toll**

Universitat Autònoma de Barcelona

Una historia contra la desmemoria

Jaume Guillamet culmina con esta obra una nueva cima en su periplo por la historia de la prensa catalana que le ha llevado en ocasiones anteriores a estudiar los orígenes de la profesión y el nacimiento de la prensa liberal en el siglo XIX. Ahora aborda el periodismo contemporáneo hasta 1939, una fecha de indudable significado como partidador de aguas. El volumen lleva el subtítulo de «diarios, partidos políticos y lenguas», último término este especialmente valioso pues en Cataluña se han publicado algunos textos sobre periodismo catalán que excluían los producidos en lengua castellana, lo que constituye un enorme despropósito. El enfoque del autor comprende el periodismo producido en castellano y en catalán, lo que garantiza una aproximación adecuada, sin lagunas. Para más regocijo, el volumen lo edita el Institut d'Estudis Catalans, que da de esta forma una lección a los atrevidos asesores de la presidencia de la Generalitat que invirtieron dinero público en una Història del Periodisme de Catalunya sesgada e incompleta. La obra ha sido publicada en soporte digital por el IEC, que la pone a disposición del público, de forma gratuita, en el enlace https://publicacions.iec.cat/X.do?moduleName=monografies_en_linia&subModuleName=&method=start&LIST.ID=MONOGRAFIES_EN_LINIA&idColleccio=46128

Además de los referidos más arriba, el autor ha publicado numerosos estudios en solitario y en grupo que le convierten, sin lugar a dudas, en el referente máximo de la Historia de la Prensa catalana de todos los tiempos.

El libro que nos ocupa se inicia con una primera parte descriptiva del periodo 1875-1939, que es de una gran exhaustividad y precisión al retratar la evolución de más de 200 periódicos. El autor conduce al lector por este bosque editorial con rigor y eficacia, si bien la travesía se hace exigente por la enorme cantidad de información suministrada. De especial interés resulta el capítulo dedicado a la censura en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y también durante la Segunda República. El autor aporta datos novedosos al tiempo que sintetiza las aportaciones de otros historiadores. La lectura de este apartado y del resto de la obra se complementa con la consulta de 35 tablas cargadas de datos seleccionados e informados con todo rigor.

En una segunda parte del libro, el autor analiza la evolución antes expuesta para distinguir entre diarios estables y diarios ocasionales, diarios de negocio y diarios ideológicos. El texto presenta testimonios de lectores que compraban dos o más periódicos, lo que lleva al autor a calificar el mercado como de doble lectura. Describe la precariedad física de las redacciones y de las condiciones salariales de los periodistas con numerosos ejemplos.

Guillamet se detiene en el juicio de las redacciones y los periodistas que dan paso al surgimiento de una cultura corporativa. Para ello utiliza ejemplos, como la visita de Henry Morton Stanley a la redacción de *La Imprenta* en 1873, que da lugar a sabrosas comparaciones con la prensa norteamericana del momento. Sintetiza las visiones de la profesión que aportan periodistas de distintas etapas e inclinaciones, como el que fuera director de *La Vanguardia*, Modesto Sánchez Ortiz, o el de *Solidaridad Obrera*, Felipe Aláiz, entre otros. Resume también de forma muy efectiva la historia del asociacionismo de la profesión en Barcelona, centrada en la prestación de servicios sociales que el Estado no ofrecía en la época. La creación de un sindicato con los objetivos sociolaborales que le son propios no llegaría hasta la guerra civil. La segunda parte se cierra con la constatación de la proximidad del periodismo y la política, con un constante flujo de personas de uno a otra durante la Segunda República. Se echa de menos en este sentido una referencia a los profesionales que optaron por mantenerse en el periodismo por conciencia personal y colectiva.

La tercera parte del libro es conclusiva y aporta ideas nuevas sobre el periodo analizado, que se describe como el del gran impulso del crecimiento del periodismo en Cataluña. A ello habría contribuido de forma especial, según el autor, la prensa nacida en el entorno político del catalanismo, que tuvo su auge durante la Segunda República y se habría distinguido por su capacidad de innovación. Esta simpatía expresada por Guillamet no le impide reconocer que el gran protagonismo del crecimiento y la innovación de la prensa en Cataluña fue el de la redactada en castellano.

Jaume Guillamet constata en las páginas finales del libro que el recuerdo popular de los periódicos publicados en Cataluña no coincide totalmente con los que tuvieron mayor

importancia en su día. Sin duda el franquismo tiene que ver con esa realidad, por el cierre de la prensa republicana y la represión de los periodistas republicanos comprometidos con la democracia, muchos de los cuales acabaron en el exilio. A ello hay que sumar las carencias de la Historia del periodismo de las últimas décadas. Carencias que el autor ha ido combatiendo con su trabajo de forma muy destacada y que con este volumen consigue reducir de forma tangible, además de señalar lagunas que habrá que trabajar en nuevas ocasiones.



COMUNICACIÓN E HISTORIA OLVIDADA: UNA MIRADA TRANSVERSAL DESDE LA CONTEMPORANEIDAD

Jacobo Herrero Izquierdo, Patricia Zamora Martínez e Itziar Reguero Sanz (editores)

Editorial Universidad de Cantabria, Santander, 2022

Nº páginas: 456

Reseña por **M.ª Eugenia Gutiérrez Jiménez**
Universidad de Sevilla

La impugnación del pasado. Historiando lo olvidado

Hay obras que se presentan significativas no solo por el contenido de sus páginas, sino también por la potencia que encierran para señalar una actitud cognoscitiva en ciernes. El libro que se reseña en las siguientes líneas, titulado *Comunicación e historia olvidada: una mirada transversal desde la contemporaneidad* (Editorial Universidad de Cantabria, 2022), es un ejemplo evidente de ello. Nacido de la recopilación de una gran parte de las comunicaciones defendidas en el marco del «VIII Congreso Internacional de jóvenes investigadoras e investigadores en Historia contemporánea»¹, este volumen se centra en la temática principal del coloquio: «los olvidados», desde una doble dimensión: la subjetiva, en referencia a los colectivos como agentes sociales de la Historia, y la objetiva —«lo olvidado»—, apuntando la labor de revisión pendiente sobre realidades históricas, o aspectos de las mismas, aún no analizados. Sin em-

1. El evento fue celebrado entre los días 25, 26 y 27 de enero de 2022, patrocinado por la «Asociación de Historia Contemporánea» (AHC) y organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. En el siguiente enlace se puede ver el programa: <https://eventos.uva.es/45561/detail/viii-congreso-internacional-de-jovenes-investigadoras-e-investigadores-de-historia-contemporanea.html>

bargo, la acción de rescatar del olvido implica (re)pensar el modo en que se construye el relato histórico sobre tales colectivos y hechos. La perspectiva de estudio que emerge entre los capítulos parece disputar el etnocentrismo y el eurocentrismo como visión universal para erigir una forma de historiar la contemporaneidad basada en, primero, aprehender la dimensión humana que comportan los usos sociales de los medios y las tecnologías y, segundo, asumir la relación entre la historia de la comunicación y la historia política en distintos contextos.

De modo que entre los trabajos que componen el libro hallamos investigaciones centradas en las «Narrativas videolúdicas africanas frente a los discursos hegemónicos internacionales» (pág. 25), de Antonio César Moreno; «El rol de los actores no internacionales en el espacio público chino» (pág. 53), de Liuyun Xiang; o colectivos vulnerables, tales como: «Los menores como sujetos activos y pasivos de delincuencia en el Lugo franquista» (pág. 225), de Tamara López Fernández; la «Homosexualidad y lesbianismo en las dictaduras ibéricas del siglo XX» (pág. 267), de Raquel Afonso; y «Aproximaciones a la historia de las mujeres rurales en la década de los años 1920» (pág. 293), de Carla Bezanilla Rebollo. Estos capítulos, por tanto, otorgan un «lugar» al conocimiento antes desechado en el relato histórico sobre la contemporaneidad.

La edición de esta obra ha recaído en tres jóvenes investigadores vinculados al área de Periodismo de la Universidad de Valladolid: Jacobo Herrero Izquierdo, Patricia Zamora Martínez e Itziar Reguero Sanz. Herrero Izquierdo y Reguero Sanz son miembros del grupo de investigación *Historia y Medios de Comunicación* (HISMEDIA)², siendo Zamora Martínez integrante del grupo de investigación reconocido *Nuevas Tendencias en Comunicación* (GIR-NUTECO). La perspectiva de estudio de sus grupos permea al planteamiento principal del libro, declarándose en la sinopsis que el objetivo pretendido no es otro que «conectar el ayer con las miradas contemporáneas» a partir de la identificación de «lo olvidado» o «los olvidados» desde la heterogeneidad temática y la transversalidad en el modus operandi. Así mismo, de las 32 comunicaciones que componen el libro, más de la mitad se centra en un periodo que hace «presente» el pasado más inmediato de la Historia de España: la dictadura franquista y la transición hacia la democracia.

En este marco temporal se sitúan las ocho investigaciones defendidas en el taller «La democracia en papel: el rol de la prensa en el proceso de transición y en la configuración del estado autonómico» (págs. 111-224), coordinado por Herrero Izquierdo y Reguero Sanz. Una lectura detenida de tales trabajos permite valorar la aplicación práctica de la «mirada transversal» en el análisis de la contemporaneidad, infiriéndose que dicha mirada implica afrontar de forma crítica la relación, siempre conflictiva, entre los medios de comunicación y los procesos históricos (vid. Magaldi Fernández), atendiendo tanto a las instituciones como a los orígenes culturales de los partidos políticos, así como a las estructuras que fundan la cotidianidad de la gente común, el eje de la territorialidad (vid. Sánchez Muñoz y Fernández Gallego; Del Pino García Sánchez; Peña Ascacibar y Moreno Galilea; Iturriaga Barco) y la influencia de los micropoderes en las estructuras mediáticas (vid. Moya López).

2. Puede consultarse los orígenes del grupo y los recursos didácticos realizados desde su canal de Youtube en el siguiente enlace: <https://hismedia.blogs.uva.es/>

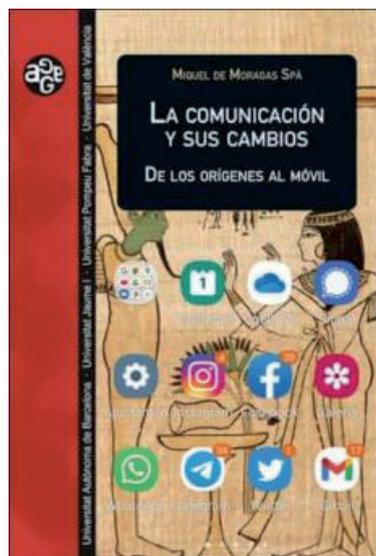
Ahora bien, el libro, a pesar de estar editado en acceso abierto³, gesto interpretado como una manifestación del compromiso con la divulgación científica, carece de una parte introductoria que facilite al lectorado, potencialmente académico, la comprensión del orden que siguen las comunicaciones o la pretensión última que mueve a su editor y sus editoras a apostar por la transversalidad en el estudio histórico de « lo olvidado » en la contemporaneidad. Tampoco encontramos una estructuración por bloques de los capítulos. Con toda probabilidad la ausencia de introducción se deba a la confianza en el hecho de que el lectorado académico sabrá guiarse entre los trabajos recopilados y hallar lo que busca, aun cuando no se ofrezcan más pistas que las dadas por el carácter descriptivo del título del libro.

Sin embargo, esta obra se presenta significativa por lo que no dice o manifiesta de forma explícita, dado que la posición adoptada por los/as jóvenes investigadores/as en los diferentes capítulos muestra una continuidad en la persecución de la fórmula para conciliar, que no superar, el paradigma braudeliano —perspectiva panorámica y cuantitativa— con otras formas de historiar las realidades y los objetos marginados por la *historie sérielle*. Por ejemplo, Carlo Ginzburg (*Il formaggio e i vermi*, 1976) proponía la reducción de la escala de observación para identificar en «lo micro» todos aquellos testimonios que no encajan en la «serie» homogénea, abriéndose así una nueva forma de interpretación de lo acontecido. Edward P. Thompson, por su parte, planteaba desde la historia *from below* la práctica de una «heurística alternativa» (*Agenda para una historia radical*, 2000) para mirar/analizar la acción histórica en el conjunto de relaciones sociales que contextualiza la agencia de los sujetos anónimos. Por otro lado, esta obra también contiene cuatro de los trabajos defendidos en el Scriptoria titulado «HI[C]PAN. Un proyecto para la revisión historiográfica de los modos de producción del periodismo andaluz desde lo popular-periférico y con perspectiva de género (Siglos XVI-II-XXI)»⁴, que comprenden una reinterpretación de la producción periodística andaluza desde la exploración del diálogo necesario entre la historia social y la historia cultural.

En definitiva, el trasfondo de esta obra enfrenta a los/as jóvenes investigadores/as con los límites del oficio de historiar en la medida en que la propia delimitación del objeto de estudio suele realizarse desde los condicionantes que operan en el presente, porque no se puede mirar al pasado si no es desde nuestro presente. No obstante, este hecho no debe usarse para justificar el análisis del objeto desde la descontextualización que desvirtuaría el estudio histórico. Por ello, partiendo de la complejidad que sustenta la relación entre los medios, la comunicación social y los procesos históricos, se realiza una apuesta decidida por la mirada transversal como actitud que permite revisar/actualizar lo olvidado desde la contemporaneidad y asumiendo la complejidad de lo humano.

3. Puede consultarse y descargarse aquí: <https://www.editorial.unican.es/libro/comunicacion-e-historia-olvidada-una-mirada-transversal-desde-la-contemporaneidad>

4. Los objetivos del Proyecto I+D+i “Historia Crítica del Periodismo Andaluz” (US-1253132 y P18-RT-1552) que da nombre al Scriptoria pueden leerse aquí: <https://grupo.us.es/hicpan/objetivos/> Los investigadores participantes fueron Mari-Carmen Montoya Rodríguez y Daniel Moya López, junto a dos investigadoras colaboradoras: Mari Paz Díaz Domínguez y Antonia Ceballos Cuadrado.



LA COMUNICACIÓN Y SUS CAMBIOS. DE LOS ORÍGENES AL MÓVIL

Miquel de Moragas Spà

UAB, UJI, UPF y UV, Colección Aldea Global, nº 44, Barcelona, 2022

Nº páginas: 206

Reseña por **Josep Lluís Gómez Mompert**
Universitat de València

La dimensión histórica de la comunicación que disfrutamos y sufrimos

Los libros que abordan diacrónicamente la evolución de la comunicación, y que algunos de ellos suelen considerarse como historias generales de la comunicación, se distinguen no sólo por su enfoque, sino por los planteamientos teóricos, así como por su tratamiento narrativo. Por un lado, estarían aquellas obras que hacen una historia social de los medios —en tanto que soporte— en su contexto histórico (Barbier y Bertho Lavenir; Fang; Briggs y Burke; Rueda, Galán y Rubio); y, por otro, las que conciben los «modos culturales» (Williams) o «formas tecnológicas» (Schramm; Baldini; Poe), incluso cierta combinación de ambas concepciones según la variedad de autores en el caso de alguna antología (Crowley y Heyer). Finalmente, aquellos estudios que consideran la comunicación de manera más global o integral, bien sea a modo de historia de la cultura (Lorenzini), de historia estructural o sistémica (Álvarez) o de historia social marxiana (Vázquez Montalbán; Bordería, Laguna y Martínez). Sin embargo, el libro que reseñamos es diferente a los citados al centrar su asunto en el devenir de la cualidad de los cambios comunicativos y encararlos entre sí de manera sencilla. Pensemos, por ejemplo, en los usos, posibilidades y consecuencias entre el teléfono fijo y el *smartphone*.

El último libro de Miquel de Moragas, profesor emérito de Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona, es una buena propuesta de establecer un balance histórico de la comunicación. Por su importancia, enfoque actual y características, probablemente se convertirá en un texto de referencia, como lo han sido otros (*Cratividad y comunicación persuasiva* de José María Ricarte o *Periodismo y literatura* de Albert Chillón) de la misma colección de Aldea Global, que coeditan cuatro universidades (UAB, UJI, UPF y UV). Esta colección cuenta con el sello de calidad en la edición académica, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Las doscientas páginas del libro son un acertado compendio de la evolución de los distintos cambios en la comunicación humana, similar a los textos de síntesis de los grandes especialistas en un ámbito científico. Es un trabajo de madurez académica, fruto de muchos años como docente e investigador en universidades (preferentemente catalanas, españolas e iberoamericanas), donde están presentes seis rasgos que revelan el dominio y el estilo de Miquel de Moragas: gran conocimiento en la materia; sólido bagaje intelectual; buena experiencia investigadora; reflexión solvente de fino observador y de usuario consciente; pasión por la comunicación social; y, por último, extraordinaria capacidad divulgadora.

Sin ser propiamente un libro de historia de la comunicación, su enfoque teórico es la perspectiva histórica, y no porque hable desde los orígenes de las primeras escrituras hasta la actualidad digital y de realidad virtual e inteligencia artificial, sino porque la centralidad del texto son los tipos de cambios que se han producido a lo largo de los siglos y sus respectivas dinámicas sociales. Moragas interpreta la lógica de los cambios y sus consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas. Ambas particularidades son suficientemente importantes para que –como apunta el autor– sea necesario alejarse de la idea de que estos cambios son un fenómeno exclusivo de la modernidad y, asimismo, huir del determinismo tecnológico. En este sentido, ciertos elementos nucleares de la comunicación moderna encuentran sus antecedentes. El código informático (uno – cero) tuvo su precedente en el código Morse (punto - raya). O las gafas de la de realidad aumentada (Metaverso) tienen sus previas en las lentes en 3D y mucho antes en el visor individual del kinetoscopio de Thomas Edison.

Este planteamiento de comprender lo actual desde el pasado es el que da rigor a la perspectiva histórica (no universal sino de Occidente). O sea, lo que los historiadores de la comunicación siempre remarcamos: la necesidad de pensar la comunicación en términos históricos, recordando que los humanos hemos creado y mantenido redes sociales desde que vivimos en comunidad. Por ello, en el siglo XXI es conveniente hablar de “redes sociales digitales”, para diferenciarlas justamente de las redes sociales de antes (o al margen) de internet. También es necesario vigilar expresiones como “social media” porque todos los medios de comunicación predigitales también eran y son “sociales”. Sólo así puede entenderse e hilar fino a propósito de las cualidades de cada formación social del llamado ecosistema comunicativo que, lamentablemente, con demasiada frecuencia se confunde –incluso entre PDI– con la organización de la comunicación o sistema comunicativo, que no son lo mismo.

El libro está estructurado en diez capítulos. Después de un inicio en el que se explica la tipología de los cambios (disruptivos, evolutivos, de sustitución, de complementariedad o de hibridación, y pragmáticos) y las consecuentes fases de mantenimiento o aceleración de los mismos, el autor dedica tres capítulos para sintetizar siglos y siglos de historia: desde los antecedentes remotos (de las primeras escrituras a la imprenta), de la prensa artesanal a la prensa de masas hasta los inventos del siglo XIX (las señales, la luz y el sonido). Los tres capítulos siguientes tratan el siglo XX, enfatizando los nuevos medios de la cultura de masas, la telemática como etapa pre-internet (1980-1996) hasta la irrupción de internet (1969-1996). A continuación, Moragas –tal vez en los dos capítulos más sugerentes– aborda los medios del siglo XXI y la nueva esfera de internet (plataformas y redes). Finalmente, el libro se cierra con un capítulo muy interesante dedicado a los primeros efectos de la pandemia, de 2020-2021, sobre la comunicación. Este apartado nos parece un acierto al estimular futuras investigaciones, derivadas de las diversas pesquisas específicas que se han realizado en los últimos años, y que probablemente le permitirán a Moragas en un futuro continuar y profundizar en este importante tema desde su original prisma.

El autor nos advierte «que conviene evitar la simplificación y la tendencia nostálgica, en el sentido de dar por supuesto que los cambios en las formas de comunicar significan un empobrecimiento respecto a anteriores culturas orales y escritas (predominio del logos), desconsiderando la aportación que representa esa diversidad [la convergencia de sistemas semióticos] para el progreso del conocimiento humano» (p. 173). Cambios significativos que casi siempre han comenzado en la esfera militar (como el telégrafo, la radio, la telemática o internet) pero que, desde la segunda mitad del siglo XX, han sido presentados públicamente –y, después, utilizados socialmente–, coincidiendo con algún “megaevento” como son las Olimpiadas. Sobre todo, a partir de los Juegos de Tokio en 1964, que pudieron verse en América, vía satélite, a través del Syncom III de la NASA. Al respecto, Miquel de Moragas, especialista también en comunicación olímpica, y fundador del Centro de Estudios Olímpicos en la UAB en 1998, nos ofrece ejemplos elocuentes de dichos cambios derivados de los avances tecnológicos de cada período contemporáneo.

Reconociendo los aspectos provechosos social, humana y tecnológicamente de los cambios comunicativos, tanto en la época anterior a internet como en la era digital, el autor no esconde los diferentes inconvenientes en el uso tecnológico-comunicativo (desequilibrios, adicción, desigualdades) o en el abuso (control, biopolítica, intimidad). Así, por ejemplo, a propósito del impacto de internet en la sociedad, Moragas señala siete pegas de la red: «No todo era espontáneo en la red»; «no todo era inocente»; «no todo era neutral»; «no todo era transparente»; «no todo era cierto»; «no todo era seguro»; «no todo eran ventajas en la red».

Las observaciones que hace respecto de las grandes plataformas y los algoritmos son oportunas y preocupantes, especialmente en relación a dos cuestiones capitales en nuestras sociedades avanzadas: la calidad del periodismo y la cualidad de la democracia. Cabe preguntarse ¿qué mundo y qué vida están configurando la inteligencia artificial y el *big data*? ¿Vamos hacia una información ultrapersonalizada que nos encierra en burbujas, como crepúsculo del mundo común, tal y como pronostica Éric Sadin en *La era del indivi-*

duo tirano (2022)? ¿O nuestra democracia, a raíz del régimen de la información digitalizada, ya está degenerando en una *Infocracia*, como la tilda Byung-Chul Han en *La digitalización y la crisis de la democracia* (2022)? Justamente por todo ello, Moragas reivindica la vigencia de las políticas de comunicación actualizadas y adecuadas al nuevo ecosistema comunicativo, entre otras, estas: defensa de la neutralidad de la red, redefinición del concepto de libertad de expresión, regulación de la gestión de datos personales, transparencia de sus algoritmos, redefinición de los servicios públicos de información o alfabetización tecno-mediática.

Algunos aspectos particulares de la narrativa del libro merecen algunas observaciones. Se trata de un discurso abierto, ligero pero no superficial y nada academicista (amable sin dejar de ser crítico), que apenas emplea el “nos” mayestático, porque el autor mayoritariamente escribe en primera persona. A veces, Miquel de Moragas incluso pide la cooperación de los lectores y lectoras, invitándoles a repensar sobre su experiencia de comunicación. En este sentido, *La comunicación y sus cambios. De los orígenes al móvil* es un texto que constantemente apela a la memoria del lector/a, bien sea senior, mayor o joven: se le hace partícipe de lo que recuerda y de cómo ha vivido o vive la comunicación, su propia historia comunicativa.

Así pues, esta experiencia práctica de lector/a activo/activa —como diría Umberto Eco— enriquece el contenido del libro a la vez que lo hace cautivador. De igual modo que lo hace la escritura de Moragas en este libro, mediante unos epígrafes reducidos y párrafos cortos. El autor parece haber buscado una forma de redactar que puede asimilarse a la textualidad de los lenguajes peculiares de la actual sociedad de la información y del conocimiento. Es una narración (bastante cronológica pero no lineal) que a veces parece avanzar a saltos, pero con breves cuñas de *feedback*, que ayudan al lector a reubicarse. Es como un recorrido adelante y atrás, con alguna reiteración necesaria. Una manera de relatar que distingue a la oralidad permanente. La oralidad, que es el mayor y más antiguo medio de comunicación de los humanos, y que hoy la re-encontramos también en este tipo de *escritura oral* que es Twitter, WhatsApp y Telegram, o evidentemente en la intercesión de los asistentes como Alexa, Siri o Cortana.

En definitiva, Miquel de Moragas ha escrito un libro que no sólo es oportuno y expositivamente actual, sino que es útil para que la ciudadanía en general entienda la dimensión histórica de la comunicación que disfrutamos y, a menudo, también sufrimos a lo largo de nuestra vida.



LOS DESTELLOS AMARILLISTAS DEL DIARIO GRANCANARIO LA PROVINCIA, 1916-1920

Julio A. Yanes Mesa

Ediciones Densura, Güimar, 2022

298 pp.

Reseña por **Antonio Checa Godoy**

Profesor jubilado, Universidad de Sevilla

El amarillismo periodístico periférico

El sensacionalismo periodístico, el amarillismo, ha tenido en general un bajo cultivo entre los estudiosos de la historia de la prensa española. Eso llama la atención en un país que en 1898 fue a una guerra que no quería contra Estados Unidos por culpa en buena medida de una desaforada y belicosa campaña de prensa desencadenada en Norteamérica por el dueño de la principal cadena de diarios estadounidense, William Randolph Hearst. Sobre aquel episodio versó un libro pionero, *El origen del periodismo amarillo*, de Francisco Bermeosolo, aparecido en el lejano 1962, que tuvo poca continuidad.

En general ocurre que se ha visto entre nosotros el amarillismo impreso como un fenómeno ajeno, propio de países anglosajones abundantes en grandes medios de largas tiradas, en tanto aquí las experiencias han sido siempre escasas y de baja envergadura, y cuando se han intentado con fuerte inversión previa, terminaban con fracasos estrepitosos, como ocurrió en 1991 con el fugaz diario —cuatro meses— de capital hispano-alemán, *Claro*.

Si ese escenario lo trasladamos además a la periferia del periodismo español, es decir, el situado al margen de los órganos creados en el eje Madrid-Barcelona, esa ausencia de estudios rigurosos, casi un desierto, se hace

aún más perceptible, de ahí la sorpresa, grata sorpresa, de un estudio como el del profesor Julio Yanes: *Los destellos amarillistas del diario grancanario La Provincia, 1916-1920*, con portada elocuente en la que reproduce una del diario de Las Palmas encabezada con un «Nos quieren matar de hambre».

Hay otro elemento de relieve en el estudio del profesor canario, y conviene resaltarlo de inicio, y es que al mismo tiempo que analiza, muestra los muchos errores, tópicos e insuficiencias de estudios previos, evidenciando con ello la necesidad —en algún aspecto acuciante— que tenemos de estudios sólidos, cuidadosos del dato y del marco, que eliminen esos errores y superficialidades en aras de una mayor objetividad y concreción en los análisis. Y de la verdad, desde luego. Yanes explicita con amplitud las fuentes consultadas y la metodología y utiliza a fondo las notas explicativas a pie de página, más de 600, otro dato sobre el rigor del trabajo.

Yanes focaliza su estudio en un diario concreto, *La Provincia*, y en una etapa relativamente corta, pero harto significativa, los últimos años de la I Guerra Mundial y su posguerra. Partiendo de una evidencia, si durante esa primera guerra mundial la España peninsular supo aprovechar las circunstancias, su neutralismo, y comerciar bien, fueron por contra años difíciles para un bloqueado archipiélago que además se enfrenta, cuando la guerra concluye, a una larga y dura sequía y asoma el hambre. Es una de esas sequías a las que ahora parece que nos acostumbramos y en alguna medida prevenimos, lo que no ocurría, ciertamente en los años diez del pasado siglo.

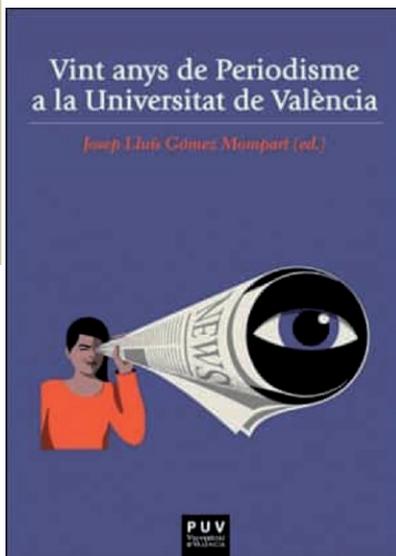
La Provincia aparece en 1911 y se mantiene en publicación en nuestros días, es, pues, un periódico centenario, aunque no se editó en el periodo 1955-1966. Cuando Arturo Lamarque Sánchez llega a la dirección del diario, éste, de orientación claramente conservadora, conoce una honda crisis, pues ha apostado por los imperios centrales, que, vía buques de guerra germanos, son precisamente los que van a dificultar el comercio canario, y tienen pocas simpatías en las islas. Lamarque es un hombre joven, que se instala en Las Palmas como profesor en la Escuela Normal. Viene de Zaragoza, ha estudiado Derecho y Filosofía y Letras —en Las Palmas se le caricaturizará libro en mano—, que a buscará sacar al periódico de su crisis recurriendo al amarillismo. Es un personaje conflictivo, propicio a la bronca y al duelo, pero buen polemista. Persona siempre de salud delicada. De hecho renunciará a los cuatro años a la dirección del diario y morirá otros cuatro años después, con solo 34, por problemas de corazón.

Tras un amplio análisis de la figura de Lamarque, Yanes se centra en la evolución del diario bajo su dirección, del amarillismo como estrategia —pero un amarillismo muy peculiar—, estudio que concluye con el relato de algunos casos significativos. El sensacionalismo en los periódicos, bien sabemos, no es un fenómeno uniforme, todo lo contrario. Lamarque va a bogar a favor de la corriente cuando defiende la división de Canarias en dos provincias, lo que ocurrirá una década después de su salida del periódico. Sabe que es sentimiento compartido por una aplastante mayoría de la población grancanaria, autoridades locales incluidas, pero también, con menos agrado de éstas, da a ofrecer una permanente labor de denuncia de todo tipo de corrupciones, que le enfrentan al sistema, busca ayudar a las clases más desfavorecidas, aunque ello le acarrea continuos problemas con las autoridades y tras ellas los intermediarios.

Se ve muy claro en el caso del buque noruego Loch-Tay, que encalla en el litoral canario en octubre de 1918, cargado de trigo y otros productos alimenticios con destino a Italia, en medio de la sequía y el hambre que golpean con todo rigor al archipiélago, con una ciudadanía víctima a un tiempo de la carestía y la intermediación. El diario pide que la carga del barco, que no podrá reflotarse y quedará en Canarias, ayude a combatir la carestía y no se convierta en un simple negocio para algunos, y alerta de los precios de la subasta que organizan de inmediato las autoridades. Denuncia acaparamientos, especulación. Cae sin embargo en graves errores e informa falsamente, como se verá de inmediato, que se ha suspendido la subasta, ante la críticas, y que eso hará imposible el suspirado pan barato.

Las conclusiones del profesor Yanes son especialmente significativas. El amarillismo le reporta beneficios al periódico, que sube su circulación y le coloca por delante de sus competidores, pero no es un sensacionalismo planificado, sistemático, general sino una respuesta a problemas o situaciones concretas que el director del periódico ve como idóneas para campañas y actuaciones que reporten popularidad al diario. Coexisten —incluso en un mismo número— el análisis o información sosegados, ecuánimes, con la agresividad formal —grandes titulares a toda página— y contenidos en los que se da credibilidad a medias verdades, a rumores y bulos, tratados como si fuesen informaciones contrastadas. Al mismo tiempo muestra que el periodismo español puede y debe dejar de basarse solo en fuentes oficiales —como ocurre con todos los medios de las islas en esos años— normalmente meras favorecedoras de los intereses de los núcleos dirigentes, y buscar las propias.

Lo que Yanes nos muestra en paralelo, y abre camino, es como en sociedades muy concretas, en este caso la ciudad de Las Palmas, lejos de las grandes urbes —Las Palmas tiene por entonces 60.000 habitantes—, puede surgir un sensacionalismo con rasgos propios, que alcanza éxito y arraiga en una determinada coyuntura, aunque por lo general tendrá dificultades para su continuidad. Desde esta perspectiva, se constituye en estudio útil para cualquier acercamiento al amarillismo periodístico en etapas y contextos determinados, con metodología extrapolable a otras ciudades y regiones del conjunto hispano.



VINT ANYS DE PERIODISME A LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. APROXIMACIÓ TESTIMONIAL D'UNA EXPERIÈNCIA DE SERVEI PÚBLIC DEL SEGLE XXI

Josep Lluís Gómez Mompert (ed.)

Publicacions de la Universitat de València,

Valencia, 2022

Nº páginas 317

Reseña por **Teresa Ferré Panisello**

Universitat Autònoma de Barcelona

Celebrar y reflexionar la academia y la profesión

Esta obra tiene como objetivo celebrar la efeméride del nacimiento hace veinte años, el desarrollo y la consolidación de los estudios superiores de Periodismo en la Universitat de València (UV), y ya el subtítulo apunta a la síntesis de su contenido y a una clara declaración de intenciones: protagonismo del testimonio y reivindicación del servicio público. Su editor, el catedrático emérito Josep Lluís Gómez Mompert, lo califica como “auto homenaje colectivo” y, jugando con la ironía, la naturaleza de la profesión periodística y la tradición historiográfica de las memorias y biografías como “ego-libro”.

Así, a lo largo de la obra una cuarentena de docentes que han ejercido o ejercen en la carrera de Periodismo en la UV narra su experiencia. La serie de relatos individuales ofrece una panorámica, no solamente sobre qué significa para cada uno el hecho de ser docente y la evolución de la universidad, sino también una reflexión de presente y futuro sobre la profunda transformación del oficio de periodista y el sector de la comunicación en las dos últimas décadas. Esta pluralidad de testimonios y voces de escritura es, sin duda, uno de los aspectos más atractivos del libro, que huye de las típicas

publicaciones de aniversario, a menudo mera recopilación de datos y estilo aséptico para cumplir con el calendario.

Además de una introducción sintética del editor que parte de la tradición fallera para resumir la trayectoria de estos estudios, apuntar el papel de la universidad, la relación entre academia y profesión, y señalar el balance de 1.200 personas tituladas durante estas dos décadas, “aproximadamente 800 mujeres y 400 hombres”, la obra se estructura en diversos apartados que recogen los testimonios. El primer capítulo corresponde al rectorado —Francisco Morales Olivas, Juli Peretó y Pedro Ruiz Torres— y el decanato —Ferran Carbó— iniciales. Le sigue el capítulo más numeroso, el de profesorado de periodismo, que incluye la experiencias de 28 docentes: Josep Lluís Gómez Mompert, Carolina Moreno, Martí Domínguez, Guillermo López García, Dolors Palau Sampio, Alfonso Gil, Francesc Andreu Martínez Gallego, Anna Senent Moreno, Salvador Enguix, Remei Blasco Chàfer, Francesc Tomàs Martínez Sanchis, Lola Bañón Castellón, Francisco Romero Pérez, Benjamín Marín Pérez, José Miguel García, Andrés Hernández de Sá, Herminio Javier Fernández, Rafael Miralles Lucena, José Vicente Marco León, Jordi Sebastià, Patricia Cabezuelo Campos, Joan M. Oleaque Moreno, Adolfo Carratalá, Ricardo Ángel Pomares Pastor, Francesc Arabí, Manel Castañeda, Maria Rosa Martínez-Rubio y María Iranzo-Cabrera.

El tercer capítulo es para los docentes de otras disciplinas como lenguas, estadística, historia, ciencias de la salud y biotecnología con el testimonio de María José Coperías Aguilar, Juan Romero, Miquel Nicolás Amorós, Mercedes Quilis Merín, Gemma Lluch, Francisco Montes, Ana Aguado, Francisco J. Morales Olivas, Rosa de Frutos, María Dolores Moltó, Juli Peretó y Esteban Morcillo. A continuación tienen la voz Miquel Francés, responsable del TAU, es decir, el taller de audiovisuales y Remei Castelló Belda de MEDIA UNI (Ràdio Universitat y Televisió de la Universitat), creada en 2011. El libro finaliza con dos voces expertas externas, Joan Oleza (catedrático emérito de Literatura) y Gustau Muñoz (gestor cultural y traductor). En los anexos se incluyen los planes de estudio, mostrando los dos de licenciatura entre 1997 y 2001 y el de grado de 2009-2010 con las consecuentes modificaciones de la implantación del Plan Bolonia.

Existen algunos temas comunes que atraviesan todos los textos. En primer lugar la importancia del nacimiento de los estudios de periodismo en la pública y veterana Universitat de València, que incluso se califica como “sueño cumplido”, una deuda histórica resarcida con la tradición periodística valenciana y la ilusión general que despertó en los profesionales de distintos medios que empezaron a trabajar como profesores asociados. Hay que señalar también la presencia constante del alumnado en el libro. Los docentes destacan la relación establecida y cómo han aprendido mutuamente unos de otros, además de la satisfacción de compartir profesión con antiguos alumnos, algunos de los cuales han llegado a ser sus superiores jerárquicos. El profesorado de otras disciplinas, especialmente los de ciencias, ponen de relieve la curiosidad constante y la participación activa de los alumnos de periodismo.

La relación entre la academia y el mundo profesional impregna también muchos de los relatos así como la evolución del periodismo y la crisis sin precedentes que vive. Destacan también las reflexiones sobre el periodismo como garante de la democracia y la reivindicación

del pensamiento crítico, tanto en la universidad como en el ámbito profesional. El peso de los profesores asociados en la titulación (profesionales de diarios, revistas, televisión, agencias y gabinetes) hace que la obra respire como crónica de un sistema comunicativo, el valenciano, que, además de los cambios tecnológicos y del oficio, también ha tenido que afrontar las nefastas consecuencias del cierre de Ràdio Televisió Valenciana en 2013, tanto para el sector audiovisual como para los anhelos profesionales futuros de los estudiantes.

No es casualidad que el editor sea Josep Lluís Gómez Mompert, quien durante la primavera de 1997 fue escogido por el entonces rector y catedrático de Historia Contemporánea, Pedro Ruiz, para poner en marcha la carrera de Periodismo. En aquel momento Gómez Mompert era profesor titular en la Universitat Autònoma de Barcelona y director del Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació y contaba ya con una sólida carrera académica, además de una amplia trayectoria en medios de comunicación. Aceptó el reto y no solamente consiguió que en 2001 empezaran a andar los estudios, sino que fue su responsable hasta la jubilación en 2018. Aquel encargo temporal, que en principio cubriría a través de una comisión de servicios, se convirtió en una segunda vida profesional en Valencia culminada como catedrático emérito. Este libro también es, según sus palabras provocadoras, «mi complacencia de dejar constancia escrita de esta jactancia masculina del *legado*».

Este legado lo plasma en el texto “Universitat i Periodisme. Dos mons imperfectes, però necessaris” donde resume su trayectoria profesional. Una narración de agradecimiento que tiene como hilo conductor cuatro llamadas telefónicas decisivas que cambiaron el rumbo de su vida. La cuarta era la del 1997 y le llevaría a Valencia como destino. Desde ese momento hasta el inicio de curso 2000-2001 Gómez Mompert explica las dos fases de planificación de los nuevos estudios. En este aspecto cabe destacar que se diseñaron dos itinerarios en la licenciatura, Política y Economía, Sociedad y Cultura y, el más innovador, el de Ciencia y Tecnología, una oferta moderna para la época que, tras funcionar la primera década, se fue diluyendo con la adaptación al Plan Bolonia.

Aunque la obra prueba el éxito de veinte años de los estudios, el catedrático se sincera y pone de manifiesto que los inicios no fueron nada fáciles. Hasta entonces en la UV se podían cursar estudios de Comunicación Audiovisual en el Departamento de Teoría de los Lenguajes de la Facultat de Filologia. La llegada de un elemento externo no fue bien recibida en un medio tan jerárquico como es el universitario. Es aquí donde Gómez Mompert, que reconoce su carácter fuerte y de postura firme, acude al humor que la distancia de los hechos le permite calificando la situación de “contubernio” y haciendo un ligero ajuste de cuentas con el pasado.

A pesar de las dificultades, el proyecto avanzó y el curso 2000-2001 fue el estreno del primer plan de estudios de Periodismo y, pocos años después, el departamento inicial se renovó como Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación. El área de periodismo se dotó con tan solo tres plazas, una cátedra, una ayudantía y una de asociada. La situación no mejoró y las trabas a las que se enfrentó fueron «inversamente proporcionales al nivel de jerarquía orgánica». En pocos años la presencia de los estudios de Periodismo se naturalizó

y consolidó, hasta el punto que la facultad pasó a denominarse de Filología, Traducción y Comunicación. Y, en el ámbito profesional, la titulación adquirió «una proyección importante y el reconocimiento del sector».

A partir de aquí las décadas de experiencia afloran mostrando los aspectos de su trabajo como responsable de los estudios y algunas de las directrices que se marcó desde el inicio, como por ejemplo la conexión con los profesionales valencianos para implicarlos en la docencia, un PDI del que se muestra orgulloso —sin olvidar la calidad de los docentes e investigadores de corte más académico— y a la vez preocupado por la situación de precariedad del profesorado asociado, endémica en toda la universidad pública española. La importancia de la organización de actividades, la transferencia de conocimiento a la sociedad y su mirada sobre la evolución de los estudiantes al compás de internet son otros aspectos interesantes de esta amplia carrera, la base de la cual, en el plano personal, es «trabajar mucho, con entusiasmo y de manera honesta» como le inculcaron sus padres. Y, en plano colectivo de la titulación de Periodismo, concluye que sin un «proyecto de conjunto democrático que convoque y entusiasme a todos (...) poco progreso se puede esperar».

En definitiva, *Vint anys de Periodisme a la Universitat de València* es un libro que va más allá de la publicación de efeméride ya que además de celebrar, permite reflexionar sobre dos décadas trascendentales en la esencia de la universidad y del periodismo, con el acierto de contar con la polifonía de las voces que voluntariamente han querido participar.

Revisores del número 19 [2022]

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto aceptados como rechazados, los siguientes investigadores:

- Dr. Alejo Levoratti, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- Dr. Carles Santacana Torres, de la Universitat de Barcelona, España
- Dr. Carles Viñas, de la Universitat de Barcelona, España
- Dr. Carlos Quintera Herrera, University of Arizona, Estados Unidos
- Dr. David Mota Zurdo, Univesidad de Valladolid, España
- Dr. Fernando Martínez-Vallvey, Universidad a Distancia de Madrid, España
- Dr. Iker Ibarrodo, Centro Superior de Investigaciones Científicas, España
- Dr. Isaac López-Redondo, Universidad de Sevilla, España
- Dr. Jon Murelaga Ibarra, Universidad del País Vasco, España
- Dr. Juan Antonio García Galindo, Universidad de Málaga, España
- Dr. Leonardo Pereira, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil
- Dr. Salvador Gómez García, Universidad de Valladolid
- Dra. Alejandra Ibarra Aguirregabiria, Universidad del País Vasco, España
- Dra. Isabelle Mornat, Université Paris-Est Marne-la-Vallée, Francia
- Dra. Laura López Romero, Universidad de Málaga, España
- Dra. Mari Paz Balibrea Enríquez, Universidad de Birkbeck, Londres
- Dra. María Ganzabal, Universidad del País Vasco, España
- Dra. Miriam Esther Quiroga Escudero, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España
- Dra. Patricia Anderson, Universidad de Belgrano, Argentina
- Dra. Rebeca Viguera Ruiz, Universiad de La Rioja, España
- Dra. Sara Ramos Zamora, Universidad Complutense de Madrid, España
- Dra. Sofía Rodríguez López, Universidad Complutense de Madrid, España

RiHC Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

ISSN: 2255-5129

Revista semestral, editada en Sevilla
por la **ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DE LA
COMUNICACIÓN (AsHisCom)** y la **EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (EUS)**

ISSN 2255-5129

revistascientificas.us.es/index.php/RiHC/

institucionales.us.es/revistarihc/web/

rihc@ashiscom.org